

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Cuerpos de seguridad pública en el reinado de Carlos IV.

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 121 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez y González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Año LI

2007

Núm. 101

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.060.es>

Edita:



© Editor y autor, 2007

NIPO: 076-07-067-0 (edición en papel)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares

Fecha de edición: octubre 2007

NIPO: 076-07-070-4 (edición en línea)



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de doscientas ochenta y ocho páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, por duplicado, y en soporte digital (CD o DVD).

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra «Times New Roman» y el tamaño de la fuente 11.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota.
- Resumen en castellano: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en castellano: palabras claves representativas del contenido del artículo.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página a parte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias). Por ejemplo:

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op. cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: *op. cit.*, vol. II, p 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, p. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo:

A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de 2 líneas en una cita a pie de página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. Revista de Historia Militar, C/ Mártires de Alcalá, 9. 28015-Madrid. Telefax: 91-559 43 71. **Correo electrónico: rhmet@et.mde.es**

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS:

- *Mesoamérica: Territorio en guerra*, por doña **Isabel BUENO BRAVO**, Universidad Complutense de Madrid..... 11
- *Propaganda gráfica y nacionalismo en la Guerra Civil Española*, por don **Fernando CASTILLO CÁCERES**, Ministerio de Defensa 41
- *Un gobierno para culminar una carrera. Los pretendientes a la gobernación de Ibiza durante el reinado de Carlos II (1665-1700): ¿El mérito recompensado?*, por don **Antonio ESPINO LÓPEZ**, Universidad Autónoma de Barcelona..... 89
- *Proyecto del Capitán, Conde Hubert de Beaumont Brivazac, para la incorporación jurídico-política de Cataluña dentro del Imperio Napoleónico*, por don **Justo GARCÍA SÁNCHEZ**, Catedrático de Derecho Romano, Universidad de Oviedo 137
- *El desembarco de Alhucemas, un hito de la historia militar*, por don **Francisco José JIMÉNEZ MOYANO**, Teniente-coronel de Infantería 169
- *Obligaciones y necesidades en defensa del Principado de Asturias en el tránsito del siglo XVII al XVIII*, por don **Evaristo C. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO**, becario FICYT, Universidad de Oviedo 205

- *Armas blancas reglamentarias en la Fundación de la Real Fábrica de Toledo: los modelos de 1761*, por don **Juan José PÉREZ RODRÍGUEZ**, Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, y miembro de la Asociación Española de Esgrima Antigua 231

NOTA ACLARATORIA al N° 100 de la *Revista de Historia Militar*.

El artículo *Las Bibliotecas* se rectifica en el sentido de que son coautores del mismo Doña Dulce Nombre de María Yribarren Muñoz, Directora Técnica de la Sección de Bibliotecas y Don Fernando Torra Pérez, Director Técnico de la Biblioteca Central Militar.

ARTÍCULOS

MESOAMÉRICA: TERRITORIO EN GUERRA

Isabel BUENO BRAVO¹

RESUMEN

En el enorme territorio que denominamos Mesoamérica se desarrollaron fascinantes y desconocidas culturas, cuyas hazañas quedaron registradas para la posteridad en sus preciosos y coloridos códices. En ellos encontramos insistentemente representados guerreros, ciudades sitiadas, templos ardiendo, batallas navales y terrestres. A pesar de ello, la guerra sigue siendo un aspecto poco estudiado en estas sociedades. Sin embargo, el análisis de la guerra desde una perspectiva antropológica proporciona una valiosa información porque en ella están implicados aspectos tan importantes como la educación, la política, la economía y la religión, así como la movilidad y el prestigio social.

PALABRAS CLAVE: Hegemonía política, *telpochcalli*, ejército imperial, tropas auxiliares, guerras floridas.

ABSTRACT

In the enormous territory of Mesoamerica there developed fascinating and unknown cultures, whose exploits are recorded for posterity in precious and colourful codices providing numerous representations of warriors, besieged cities, burning temples, naval and land battles. In spite of this, war is an aspect of these societies which remains little studied. Nevert-

¹ Doctora en Antropología Americana. Universidad Complutense de Madrid.

heless, the analysis of war from an anthropological perspective provides valuable information, connecting up, as it does, with other important issues such as education, politics, the economy and religion, as well as mobility and social prestige.

KEYWORDS: Political hegemony, *telpochcalli*, Imperial army, Auxiliary troops, flowery war.

En 1948 Paul Kirchoff utilizó Mesoamérica para definir un espacio geográfico que compartía una serie de características culturales. Dicho territorio abarcaba el norte y sur de México, Guatemala, Honduras, El Salvador y parte de Costa Rica. Recientemente, León Portilla² ha enriquecido esta definición al catalogarla como civilización originaria³, honor que sólo comparten Egipto, Mesopotamia, India, China y el área andina.

A pesar de la importancia de Mesoamérica los estudios sobre ella son escasos si los comparamos con los de las otras culturas originarias y, además, la mayoría de estos se han centrado en temas religiosos, mitológicos o calendáricos, dejando desatendidos temas tan apasionantes y necesarios para conocer la cultura en toda su plenitud como los gobiernos y sus estructuras de poder.

Afortunadamente, el panorama investigador cambió en los últimos años del siglo XX y si bien es cierto que las fuentes son las mismas, prácticamente desde los dos últimos siglos; no es menos cierto que éstas dan respuestas nuevas a las inquietudes actuales, ofreciéndonos panoramas culturales cada vez más parecidos a los de las civilizaciones mediterráneas; donde las intrigas palaciegas, las facciones políticas y, en definitiva, las ansias de poder eran moneda corriente. Factores favorecidos por la práctica de la poliginia entre la nobleza que proporcionaba múltiples candidatos legítimos al trono y cuyo destino, muchas veces, se dirimía gracias al apoyo del ejército.⁴

² León Portilla, Miguel: *Aztecas-Mexicas: Desarrollo de una civilización originaria*. Ed. Algaba, Madrid, 2005.

³ Cultura que surge y se desarrolla de forma autónoma, sin contaminación de otras.

⁴ Bueno, Isabel: "La importancia del faccionalismo en la política mesoamericana". En *Revista de Indias*, CSIC, vol LXIV, nº 232, 2004, pp. 651-672.

Efectivamente, el mundo militar tenía una enorme presencia en las sociedades mesoamericanas. No es de extrañar si tenemos en cuenta que se desarrollaron muy cerca unas de otras, que la densidad de población aumentó rápidamente y que todas acudían a los mismos nichos ecológicos, deseando su control para obtener el poder político y económico. Este deseo mantuvo las armas siempre prestas, haciendo de Mesoamérica un auténtico territorio en guerra⁵.

Los gobernantes comprendieron la importancia del ejército para desarrollar sus planes políticos, iniciando una estrategia en la que lo castrense formó parte de todos los órdenes sociales: educación, religión y economía; de tal forma que se creó una ideología en la que los guerreros fueron los *primus inter pares* y la guerra la mejor opción para obtener el prestigio social que prometía una vida regalada. Estos rasgos evolucionaron desde los olmecas, pasando por los teotihuacanos, toltecas y tepanecas, hasta llegar a los aztecas, también conocidos como mexicas.

Aztecas: forja de guerreros

La sociedad azteca será quien refleje mejor los aspectos que vamos a desarrollar, puesto que en ella reposó toda la tradición mesoamericana y demostró, con creces, la eficacia de sus ejércitos al protagonizar una de las resistencias más heroicas que se puedan encontrar en las páginas de una nación.

Los mexicas, como todos los pueblos mesoamericanos, tenían un origen mítico que les obligaba a peregrinar para buscar su tierra prometida. Su dios hablaba a través del hombre-dios y les comunicaba que tenían que partir hacia un lugar desconocido⁶. Emigraron desde Aztlan y vagaron por el valle de México hasta encontrar la tierra de promisión.

Desde el principio los aztecas destacaron en las artes militares, ganándose la vida como mercenarios⁷. Su estancia en Tizapan así lo confirma.

Tras su paso por numerosos lugares llegaron a las inmediaciones de Colhuacan donde solicitaron tierras a Achitometl, señor del lugar. Como les precedía su fama de pendencieros la corte colhua decidió ponerles a prueba,

⁵ Cervantes de Salazar, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. Ed. Atlas, Madrid, 1971, lib.1, cap. XXII, p. 136.

⁶ López Austin, Alfredo: *Hombre-Dios religión y política en el mundo nahuatl*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973, p. 173.

⁷ Lameiras, José: *Los déspotas armados*. Ed. Colegio de Michoacán, Zamora, 1985, p. 35.

Ídem: *El encuentro de la piedra y el acero*. Ed. Colegio de Michoacán, Zamora, 1994, p. 39.

ofreciéndoles un islote denominado Tizapan, plagado de serpientes, con la esperanza de que las *víboras ponzoñosas* acabaran con ellos. Sin embargo, cuando los colhuas fueron a comprobar la salud de los aztecas la sorpresa fue mayúscula, porque no sólo no habían perecido, sino que gozaban de una excelente salud al haber incluido en su dieta las proteínas de los reptiles.

“El cual lugar estaba desierto, por estar cubierto de muchas culebras y víboras ponzoñosas, que descendían del cerro. El cual sitio les fue señalado, no sin mucha malicia y maldad de parte de los consejeros.[...] Y viendo la cantidad de culebras y malas sabandijas que allí había al principio recibieron pena y angustia, pero después así se les rendían y amansaban que les sirvieron de sustento, no comiendo de otra carne, sino de aquellas culebras, víboras, salamanquesas que allí del cerro bajaban, y de tal arte se engolosinaron y regustaron en ellas, que las consumieron y acabaron que apenas hallaban una ya para comer”⁸

Como vasallos de los colhuas tenían la obligación de luchar en sus filas: “Ea linaje mexicana, es nuestra orden que salgáis a hacer la guerra”⁹ y llegó el momento de comprobar si la fama de los mexicas era merecida. Las tropas colhuas debían dirigirse hacia Xochimilco, durante el camino los mexicas conocieron que pretendían desprestigiarlos y asumir sus capturas¹⁰; por lo que acordaron cortar una oreja a cada uno de los prisioneros y guardarla.

La victoria se decantó a favor de los colhua, el botín y las ganancias se prometían cuantiosas. Llegados a Colhuacan el *tlatoani* se dispuso a recompensar a los guerreros más sobresalientes en función de sus cautivos. Los militares colhuas aseguraron que los aztecas no habían hecho prisioneros y, por lo tanto, nada debían recibir. Cuando Achitometl preguntó al capitán mexicana si era cierto, éste le entregó una abultada bolsa repleta de orejas por toda respuesta¹¹. Aquella hazaña les valió la simpatía y el reconocimiento de Achitometl, y con ello una pujante prosperidad.

⁸ Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. IV, p. 40.

⁹ Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 3ª Relación, p. 71.

¹⁰ La captura de los enemigos era un aspecto fundamental en la carrera militar porque los ascensos estaban en relación con el número y rango de los prisioneros, así como también las recompensas materiales que en muchos casos eran tierras (Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, lib. 8, cap.20).

¹¹ Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XIII, p. 115.

Se acercaba la fiesta del numen mexicana y solicitaron a Achitometl una princesa con la que casar a su dios. El *tlatoani* les entregó a la princesa que había de heredar el reino y fue llevada a Tizapan. Allí la prepararon para la ceremonia, a la que asistió su padre con toda la corte.

“Oído por sus ayos y sacerdotes lo que su dios les mandaba, y dado aviso de ello a todo el común, tomaron la moza princesa de Colhuacan y señora heredera de aquel reino, y mátanla y sacrificanla a su dios, y desuéllanla y visten a un principal, según la voluntad de su dios, y luego incotinentemente van al rey de Colhuacan y convidanlo para la adoración de su hija y sacrificio como a diosa, pues su dios la había tomado por madre y por esposa. [...] El rey aceptó el convite y, juntando a todos los señores de su reino, encomendándoles que para la celebración de aquella fiesta, donde su hija había de quedar por diosa de los mexicanos, y esposa de su yerno, el dios Huitzilopochtli, que llevasen muchas ofrendas y presentes. [...] Después de aposentados y de haber descansado, los mexicanos metieron al indio que estaba vestido con el cuero de la hija del rey, en el aposento junto al ídolo y dijéronle: -‘Señor, si eres servido, podrás entrar y ver a nuestro dios y a la diosa tu hija, y hacerles reverencia y ofrecer tus ofrendas’ [...] Y aclarándose la pieza con el fuego, vido al que estaba junto al ídolo sentado, vestido con el cuero de su hija. Una cosa tan fea y horrenda que, cobrando grandísimo espanto y temor, soltó el incensario que en las manos tenía, salió dando grandes voces diciendo [...] ¡Mueran y sean destruidos, hombres tan malos y de tan malas costumbres y mañas...! ¡No quede resto ni memoria de ellos: demos, vasallos míos, fin y cabo de ellos!’”¹².

Este hecho ocurrió en 1323 ¹³ fecha que marca la acelerada salida de los mexicas de Colhuacan en dirección a Azcapotzalco, entonces la potencia más importante del Valle de México, donde los mexicas vieron la señal que indicaba la tierra prometida: “ese lugar donde halláredes el tunal con el águila encima le pongo por nombre Tenochtitlan.”¹⁴

¹² *Ibidem*, II, Cap. IV, pp. 41-42

¹³ Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 5ª Relación, p. 153.

¹⁴ Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. IV, p. 45.

Así lo consignan las fuentes, pero debió ocurrir alguna traición política de los mexicas contra los colhuas que les obligó a huir de Tizapan y a pedir refugio político a Tezozomoc de Azcapotzalco, de quien los colhuas también eran vasallos; o quizás Tezozomoc les prometió asilo en sus tierras a cambio de que “avisaran” a Achitomel de que se estaba desviando de las directrices marcadas, pero esto queda en el terreno de las especulaciones.

Los recién llegados debieron conformarse con parte de un islote en el lago Texcoco. Allí se fundó la bella ciudad de México-Tenochtitlan, que con el tiempo llegó a ser el corazón del imperio azteca. Permanecieron como vasallos de los tepanecas hasta 1427, año en que murió Tezozomoc. Su muerte sumió al valle de México en una terrible guerra fratricida que dividió al valle en dos bandos. Uno de estos fue liderado por los mexicas que aprovecharon la inestabilidad del momento para cambiar a su gobernante. La apuesta fue arriesgada pero, contra todo pronóstico, salieron vencedores; iniciándose un nuevo orden político.

LA GUERRA TEPANECA 1428: la independencia política

Tenochtitlan desarrolló sus estructuras políticas a imagen de Azcapotzalco, asistió a la guerra bajo sus órdenes y le entregó el tributo estipulado. Gracias a sus aptitudes bélico-políticas pronto obtuvieron prebendas que posibilitaron un crecimiento que generó muchas envidias dentro y fuera de la corte tepaneca.

En 1427 el avispero político, que el tirano contenía con su fuerte personalidad, reventó. Sus propios hijos se disputaron el trono y la corte mexicana aprovechó la inestabilidad para cambiar, por la fuerza, a Chimalpopoca, gobernante legítimo. Ríos de tinta han corrido para determinar al o los culpables de estas muertes, que afectaron a Chimalpopoca y a todos sus descendientes¹⁵, dando la oportunidad de reinar a otra rama real que nunca lo hubiera hecho. Itzcoatl sucedió a Chimalpopoca e inició una serie de medidas que colocarían a Tenochtitlan como reina y señora del imperio que gobernaba Moctezuma II cuando Cortés holló el Golfo de México.

Tras la victoria sobre Azcapotzalco los vencedores se reunieron para establecer las bases sobre las que se levantaría el imperio azteca. En esta

¹⁵ Davies, Claude Nigel Byan: *Los Aztecas*. Ed. Destino, Barcelona, 1977, p. 81; Pomar, Juan Bautista de: *Relación de Texcoco*. Ed. Historia 16, Madrid, 1991, Cap. XV, p. 75.

cumbre se creó la Triple Alianza¹⁶, una superestructura de mutuo apoyo militar con unas directrices políticas y económicas comunes. Los miembros fundadores de este organismo fueron Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, dejando fuera a Tlatelolco.¹⁷

Esta nueva era política necesitaba de una ideología que, apelando a valores tradicionales, tuviera un nuevo envoltorio. La religión fue un vehículo perfecto que apoyó al estado en su empeño. Adoptó dioses más acordes con los tiempos guerreros y creó nuevos mitos que justificaron la guerra y los sacrificios humanos como la creación del Quinto Sol y el nacimiento de Huitzilopochtli en el monte Coatepec. Además, se encargó de pregonar las bienaventuranzas para todos los que morían en combate, creando un cielo especial, diferente al del resto de los mortales.

Los guerreros que morían en el campo de batalla o sacrificados en los templos iban a la Casa del Sol. Allí acompañaban cada día al astro en su recorrido durante cuatro años, transcurridos los cuales tenían la posibilidad de volver a la tierra como un ave de pluma rica.

El estado se encargó de que la enseñanza fuera obligatoria y financiada por él¹⁸. Había dos clases de escuelas donde se impartía esta ideología y se aprendía desde niño las ventajas de ser un buen guerrero: reconocimiento social y ventajas económicas, prácticamente imposibles de obtener de otra manera. El ejército se reformó y amplió su base desde una perspectiva aristocrática hacia otra meritocrática.

En el *calmecac* se formaban altos funcionarios y oficiales. Era un internado donde se ingresaba a los cinco años y se impartía retórica, protocolo, astrología, estrategia o táctica y los novicios tenían una existencia dura realizando trabajos para la comunidad¹⁹. A pesar de que algunos autores afirman que sólo iban los nobles²⁰ resulta una afirmación demasiado tajante si analizamos las fuentes con detenimiento²¹.

¹⁶ Este tipo de estructuras tripartitas no eran una novedad en Mesoamérica (López Austin, Alfredo: *Tarascos y Mexicas*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 39).

¹⁷ Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. XXXII, p. 122.

¹⁸ Hicks, Frederic: "Flowery War in Aztec history", en *American Anthropologist*, 6, 1979, pp. 89, 90.

¹⁹ Motolinía, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Alianza, Madrid, 1970, Cap. 3, p. 133; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, I, Lib. 3, Cap. 8, pp. 307-309.

²⁰ Lameiras, José: *El encuentro de la piedra y el acero*. Ed. Colegio de Michoacán, Zamora, 1994, p. 79.

²¹ Bueno, Isabel: "La guerra mesoamericana". En *Estudios de Cultura Nahuatl*, n°37, 2006a, en prensa.

A los 15 años pasaban al *telpochcalli*, había uno en cada barrio²² y su estancia era obligatoria para todos los jóvenes, nobles o plebeyos. Recibían una formación de tipo profesional, con un exhaustivo entrenamiento militar.²³ Aprendían a utilizar las armas: arrojadizas y contundentes.²⁴ Entre las primeras destacan el arco y la flecha, la onda, la lanza y el *atlatl*, entre las segundas el famoso *macuahuitl*, una especie de bastón de madera en el que se incrustaban navajas de obsidiana que le conferían un fabuloso poder de corte, pues las crónicas afirman que cortaba la cabeza de los caballos de un tajo.

“[...] y entonces dieron una cuchillada a la yegua, que le cortaron el pescuezo en redondo, y allí quedó muerta”²⁵.

Un reciente estudio sobre el *macuahuitl*, en el que Marco Cervera²⁶ realiza una reconstrucción del mismo, basándose en los datos que proporcionan las fuentes, arroja datos sorprendentes: el golpe es contundente, pero no tiene la capacidad de seccionar extremidades como afirman los conquistadores. Lejos de ser un resultado decepcionante la información es interesantísima: con el primer golpe hace una incisión profunda que llega al hueso y al chocar con éste las navajas de obsidiana se rompen en microlitos o lascas mayores que se incrustan en el hueso, provocando una infección, quizás, de consecuencias mortales. Además de las armas ofensivas tenían elementos defensivos como varios tipos de cascos, escudos y armaduras de algodón muy efectivas para repeler los ataques y, sobre todo, como comprobaron los españoles idóneas para su clima.

No son muchos los datos sobre la composición del ejército, pero sabemos que las clases las impartían los veteranos de guerra,²⁷ que llevaban a la batalla a los jóvenes guerreros para poner en práctica los conocimien-

²² Motolinía, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1970, Cap. 4, p. 136; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, lib. 8, cap.20, p. 682.

²³ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, I, Lib. 3, Cap. 4, p. 300.

²⁴ Motolinía, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1970, Cap. 4, p. 136.

²⁵ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXIII, p. 230.

²⁶ Cervera, Marco: “The macuahuitl: A probable weaponry innovation in the Late Postclassic in Mesoamérica”. En *Arms and Armour Journal of the Royal Armouries*, N° 3, 2006, en prensa.

²⁷ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. 8, Cap. 20, p. 683.

tos e ir ascendiendo en el escalafón militar. Los ascensos se obtenían en función de los prisioneros que se hacían, del grado que estos tenían y si se habían cautivado sólo o en compañía de otros.²⁸ El máximo grado era el de *tlacatecatl* y *tlacochcalcatl*,²⁹ que abría directamente las puertas de la política de alto nivel.

Los militares de más gradación junto con los guerreros más sobresalientes formaban parte de las órdenes militares de connotaciones totémicas: jaguar, águila o coyote; estas órdenes acumularon un enorme poder dentro de la sociedad y del gobierno, como lo demuestran los edificios públicos que eran de uso exclusivo para sus rituales, como el espectacular templo de Malinalco, excavado íntegramente en la montaña y labrado con todo el simbolismo que su hermético lenguaje requería.

Las tropas imperiales estaban formadas por grupos de ocho mil soldados, *xiquipilli*, aportados por los *calpullis* o distritos en los que se dividían las ciudades, cada una de estas unidades se componía de veinte escuadrones de cuatrocientos soldados al mando de un capitán³⁰. Seguramente, estas cifras hacen referencia a la aportación de Tenochtitlan o de Texcoco, porque sabemos que gracias a las *auxilia* formadas por los jóvenes de las poblaciones sojuzgadas³¹ el ejército imperial aumentaba muchísimo sus efectivos.

En la estrategia del régimen imperial no se contemplaba utilizar al completo estas fuerzas, sólo en situaciones extremas, en las de menor intensidad los ejércitos tributarios tenían la obligación de defender sus fronteras en beneficio del imperio, de tal forma que no sólo conseguía un gran ahorro para la administración azteca, sino que era un barómetro para medir la fidelidad de los estados clientes.

Durante la batalla se disponían las unidades de doscientos y de cuatrocientos hombres con un capitán al mando que esperaba las órdenes de otro de mayor graduación, que coordinaba a ambas a través de señales que podían ser acústicas -tambores, caracoles de mar, trompetas, etc.-, gritos o

²⁸ Cervantes de Salazar, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. Ed. Atlas, Madrid, 1971, lib.1, cap. XXII, p. 137; Motolinía, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1970, p. 136; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, lib. 8, cap. 20, p. 682.

²⁹ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, I, Lib.3, Cap.5, p. 303.

³⁰ Katz, Friedrich: *Situación social y Económica de los Aztecas Durante los Siglos XV y XVI*. Ed. México, 1966, p. 160.

³¹ Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XIX, p. 164.

ahumadas, éstas transmitían las órdenes, animaban a los contendientes, atemorizaban al enemigo e identificaban a cada cuerpo por su distintivo; ayudándoles en la reorganización³².

Además del grueso del ejército existían grupos especializados: los *Cuauhuehuetl* que eran capitanes con muchas horas de combate; los *quachic*, guerreros que morían en la batalla antes de retroceder que, junto a los *otomitl*, componían la vanguardia. Generalmente, iban en grupos de cuatro, aunque a veces llegaban a ser veinte. Eran guerreros completos que destacaban como luchadores, exploradores y expertos en emboscadas³³.

Durante la batalla se sucedían las tácticas, combinado los ataques directos con emboscadas en las que fingían la huida y, entonces, atacaban al enemigo con escuadrones de refresco, o les conducían hacia trampas camufladas donde habían colocado estacas afiladas³⁴. Si los enfrentamientos tenían lugar en las ciudades, combinaban el combate cuerpo a cuerpo con las trampas y la quema de los objetivos militares, además de colocar en las azoteas a cuerpos de arqueros y honderos que no cesaban en sus ataques ‘aéreos’³⁵. Si las ciudades atacadas estaban situadas en los lagos se agregaban verdaderos combates navales³⁶, en los que acorazaban las embarcaciones, las había al menos de dos tipos, para que los arqueros pudieran disparar a salvo y utilizaban en el agua los mismos ardidés que en la guerra terrestre: colocaban trampas dentro del agua, fingían huidas para atacar más fuertemente, y el número de canoas que se veían implicadas en estas bata-

³² Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 3ª carta, p. 201; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXV, p. 236; I, Cap. CXXXVII, p. 514; II, Cap. CL, p. 57, Cap. CLI, p. 62; Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XIX, pp. 166, 167; Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, II, Lib. 14, Cap. III, p. 538.

³³ BANDELIER, Adolfo: “On the art of war and mode of warfare of ancient mexicans”. En *Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology: 10th annual report*, Cambridge, 1877, p. 118; Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XIX, pp. 166-167; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. X, Cap. VI, p. 775.

³⁴ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXXXIII, pp. 287, 274, Cap. LXXXVI, p. 304; II, Cap. CXLV, p. 32, Cap. CLI, pp. 61, 66, 74; Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XLII, p. 330; Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, II, Lib. 14, Cap. III, p. 539.

³⁵ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. CXXXVI, pp. 453, 454.

³⁶ Bueno, Isabel: “La guerra naval en el valle de México”. *Estudios de Cultura Nahuatl*, México, 2005a, nº 36, pp. 199-223.

llas era enorme como testimonian vivamente los relatos de Hernando Cortés y de Bernal Díaz del Castillo ³⁷.

Quizás sea poco académico afirmar que practicaban la guerra psicológica o química pues son definiciones modernas pero, a pesar de la escasez de los datos, sabemos por los cronistas que la guerra psicológica tenía un lugar importante a la hora de planificar los ataques ya que, además de los sacrificios humanos, y del uso de pinturas corporales, permanecían dando gritos, tañendo instrumentos ininterrumpidamente de día y de noche para entorpecer el descanso del enemigo y las mismas fuentes informan acerca de unas “bombas” de chile que actuaban como auténticos gases lacrimógenos, llegando a producir la muerte por asfixia³⁸ así como de otras “bombas” hechas con panales llenos de avispas que obligaban a los atacados a salir del escondite y rendirse.

A pesar de todas estas tácticas sin duda el combate cuerpo a cuerpo era fundamental para la supervivencia y promoción de los guerreros porque de su destreza, para hacer prisioneros vivos, dependía la promoción y también la participación en un tipo de guerras “especiales” denominadas *xochiyaoyotl* o guerras floridas, que proporcionaban gran prestigio social.

Otro aspecto relacionado con la guerra y que merece nuestra atención es la calidad y conocimientos demostrados por el “cuerpo médico” que formaba parte del ejército. Fray Juan de Torquemada destaca en su obra que había personas dedicadas exclusivamente a retirar de la batalla a los heridos y de trasladarlos hasta el puesto médico que, además, eran mejores que los europeos.

“tenían gente suelta para tomar luego los heridos y llevarlos a cuestras, y estaban aparejados los cirujanos con sus medicinas para curarlos a los cuales sanaban con más brevedad a los necesitados que nuestros médicos y cirujanos porque no sabían alargar la cura por más ni menos paga [...]”³⁹

Además de los heridos también recogían a los que habían caído en batalla, con la doble intención de que el enemigo no supiera el número de bajas⁴⁰ y

³⁷ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, II, Cap. CL, p. 55, Cap. CLI, p.61, 65, 66, 74.

³⁸ Durán, Diego: *Historia de la India de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XXIV, p. 198.Ω

³⁹ Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, II, Lib. 14, Cap. III, p. 539.

⁴⁰ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXIII, p. 233; I, Cap. LXV, p. 237.

también para honrarlos tal y como acostumbraban⁴¹: los de menor rango militar y social eran descarnados allí mismo y su carne ofrecida a los dioses y los de más rango eran incinerados y sus cenizas volvían a Tenochtitlan custodiadas por el ejército para recibir honores y dejar su legado de gloria a sus deudos⁴².

Finalmente, y a la edad de veinte años llegaba el momento de licenciarse del *telpochcalli* y de incorporarse a la edad adulta⁴³, tras recibir un último consejo de su instructor:

“[...]su capitán les amonestaba é hacia un largo razonamiento, diciéndoles que mirasen que fuesen muy solícitos servidores de los dioses; que no olvidasen lo que en aquella casa é congregacion habían deprendido, y que pues tomaban mujer y casa, trabajasen de ser hombres para mantener y proveer su familia, y no fuesen negligentes, perezosos, mas solícitos, y supiesen criar a sus hijos; ansimesmo que para el tiempo de las guerras fuesen esforzados y valientes hombres, é que los dioses les ayudarian é harian ricos, si ellos fuesen buenos. Aconsejábales que toviesen acatamiento é obediencia á sus padres, é honrasen y saludasen a los viejos”⁴⁴

Las victorias aztecas se sucedieron y buena parte de ese éxito se debió al excelente servicio de inteligencia formado por guerreros especiales⁴⁵ que se infiltraban en las caravanas comerciales, que seguramente se hacían *ad hoc*, y encubiertos entre los mercaderes tomaban buena nota de accidentes geográficos, obstáculos defensivos, armas, población etc. Con esa información se confeccionaban mapas para diseñar la estrategia y organizar la táctica en el campo de batalla⁴⁶. Una vez iniciada la ofensiva, en el campamento había otro tipo de espías que, amparados en la noche, se acercaban al objetivo para, sin ser vistos, observar las bajas y los daños estructurales tras la batalla. Este escuadrón estaba formado íntegramente por enanos.

⁴¹ León Portilla, Miguel: “Itzcoatl, creador de una cosmovisión guerrera”. *Universidad de México*, México, 1956, p. 43.

⁴² Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. 12, Cap. XXVII, p. 1101.

⁴³ *Ibidem*, lib. 8, cap. 20, p. 682.

⁴⁴ Motolinía, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Alianza, Madrid, 1970, p. 137.

⁴⁵ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. 9, Cap. 5, pp. 706, 708.

⁴⁶ Lameiras, José: *Los déspotas armados*. Ed. Colegio de Michoacán, Zamora, 1985, p. 108; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. 8, Cap. 17, p. 670.

Otro asunto relacionado con el ejército es la organización de las guarniciones. Los textos afirman que el imperio mexica las situaba en las fronteras o en los sitios especialmente conflictivos. Éstas se poblaban con colonos de la Triple Alianza y al mando estaba un gobernante mexica de alta graduación militar. Las poblaciones colindantes tenían la obligación de suministrar víveres y apoyo militar como parte del tributo exigido, porque las tropas imperiales se nutrían de las auxiliares⁴⁷.

A pesar de todos estos datos sobre el mundo militar son muchas las voces que niegan la existencia de un estado organizado y que éste tuviera guarniciones o ejército profesional⁴⁸. Es cierto que si entendemos por profesional al soldado que trabaja a tiempo completo para el Estado y que recibe una paga por esto, no hay datos en las fuentes que así lo afirmen⁴⁹. Dado que la organización imperial seguía directrices hegemónicas, que pretendían el mínimo gasto, frente a un máximo beneficio; si además las condiciones climáticas eran las mismas para atacantes y atacados, inutilizando los caminos durante buena parte del año; si las fronteras debían ser guardadas por los tributarios, parece que el ejército profesional no era una necesidad. Ahora bien, por lo abultado de sus victorias, por los resultados obtenidos hasta la desigual confrontación con los europeos, e incluso durante su resis-

⁴⁷ A las comunidades sojuzgadas se les imponía un tributo económico y otro de servicios en los que tenían la obligación de aportar hombres armados para defender los intereses imperiales (Calnek, Edward: "Patterns of Empire Formation in the Valley of Mexico". En *Collier, Rosaldo y Wirth*, 1982, p. 56; Carrasco, Pedro: *Estructura político-territorial del imperio technoca: La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzoco y Tlacopan*. Ed. Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 1996, pp. 169, 531-552;

Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. XVIII, p. 156; Hassig, Ross: *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*. Ed. University of Oklahoma Press, Norman, 1988, p. 227; Hassig, Ross: *Mexico and the Spanish Conquest*. Longman, New Cork, 1994, pp. 15, 16, 19; Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. XXXIX, p. 147; Cap. LIII, p. 179; Cap. LIX, p. 188; López Austin, Alfredo: *Hombre-Dios religión y política en el mundo nahuatl*. Ed. UNAM, México, 1973, p. 165; Paso y Troncoso, F.: *Papeles de Nueva España. Segunda Serie, geografía y estadística*, 7 vols. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, México, 1905-06, p. 149; Rojas, José Luis de: "La organización del imperio Mexica". *Revista Española de Antropología Americana*, 1991, n° 21, p. 153; Smith, Michael E.: "The Strategic Provinces". En *Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger*, 1996, pp. 141-142; Tezozomoc, Hernando Alvarado: *Crónica Mexicana*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, Cap. 41, p. 182; Cap. 75-77, pp. 319-332; Umberger, Emily: "Aztec Presence and Material Remains in the Outer Provinces". En *Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger*, 1996, p. 152; Zorita, Alonso de: *Relación de los Señores de la Nueva España*. Ed. Historia 16, Crónica de América, n° 75, Madrid, 1992, pp. 76, 95).

⁴⁸ Rounds, Jeffrey: "Lineage, class and power in the Aztec State". *American Ethnologist*, 6 (1), 1979, p. 76. Davies, Claude Nigel Byan: *Los Aztecas*. Ed. Destino, Barcelona, 1977, pp. 97, 100.

⁴⁹ Ross Hassig mantiene la existencia de soldados profesionales (Hassig, Ross: *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*. Ed. University of Oklahoma Press, Norman, 1988, p. 169; *Ibidem: War and Society in Ancient Mesoamerica*. University of California Press, Berkeley, 1992, p. 142).

tencia, se puso de manifiesto la sobrada preparación y eficacia de las tropas de la Triple Alianza, como veremos en los siguientes epígrafes.

GUERRA TLATELOLCA 1473: crecimiento económico

El conflicto de México-Tenochtitlan contra Tlatelolco, su ciudad gemela, puede calificarse de guerra comercial, un término que en la actualidad está tristemente de moda. Aunque, como veremos en un próximo trabajo, no fue la única guerra de este tipo, pero quizás sí fue la más importante por sus consecuencias, ya que dominar el importantísimo mercado de Tlatelolco, sin duda, marcó una nueva etapa política en el trono del águila y del jaguar.

Durante la etapa de peregrinación hasta establecerse definitivamente como vasallos de Azcapotzalco hubo muchos hechos sangrientos que llevaron a la separación del grupo mexicana⁵⁰. Cuando los aztecas llegaron a Azcapotzalco huyendo de Tizapan, parte del grupo segregado vivía desde hacía años en el islote donde se fundó Tenochtitlan. Por lo tanto, y aunque la mayoría de las veces se ignore, los mexicas-tlatelolcas ya habían fundado su ciudad cuando los mexicas-culhuas fundaron México-Tenochtitlan.

Es de suponer que dado el complejo sistema de promoción entre las distintas ciudades dependientes y que el comercio era una de las actividades más lucrativas y prestigiosas de Mesoamérica, Tlatelolco obtuvo el permiso de Azcapotzalco para dedicarse ello, por tener mayor importancia política que Tenochtitlan⁵¹. Por lo tanto, Tlatelolco creció próspera y participó más activamente en la corte tepaneca que los famosos mexicas de Tenochtitlan. Hasta que la muerte de Tezozomoc, señor de Azcapotzalco, cambió la suerte política de ambas ciudades.

La enemistad entre tlatelolcas y tenochcas venía de tiempos pretéritos y los diferentes avatares políticos no hicieron más que acrecentarlos. Llegado el momento de repartir territorio y funciones en la cumbre postaz-

⁵⁰ Acosta, José de: *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellos y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, Lib.7, Cap. 18, p. 352; Durán, Diego: *Historia de la India de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, II, Cap. V, pp. 50-51; Tezozomoc, Hernando Alvarado: *Crónica Mexicana*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, Cap. 43, p. 195.

⁵¹ Bueno, Isabel: "Tlatelolco: la gemela en la sombra". En *Revista Española de Antropología Americana* vol. 35, 2005b, pp. 133-148; DAVIES, Claude Nigel Byan: *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973, p. 74; Garduño, Ana: *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan: siglo XII a XV*. Ed. Instituto Nacional de Antropología, México, 1997, p. 67; Jiménez Moreno, Wigberto: "Historia antigua de México". En *Historia de México*, México, 1965, p. 119, 120.

capotzalco, Tlatelolco fue excluida. Este hecho activó una bomba cuyo estallido era solo cuestión de tiempo.

En 1473 en Tlatelolco reinaba Moquihuix, un *tlatoani* pretencioso, al decir de las crónicas, que harto de estar a la sombra militar de Tenochtitlan, como exigía las directrices de la Triple Alianza, teniendo mayor poder económico, conspiró para levantarse en armas contra su vecina⁵².

Envío embajadores a las ciudades más importantes de la Triple Alianza, para saber si contaba con su apoyo en caso de alzarse en armas contra Tenochtitlan. Una de estas ciudades era la poderosa Chalco⁵³. Ciudad que en el pasado había tenido importantes problemas políticos con Tenochtitlan y con la que no quería enemistarse, por ello decidió apresarse a los emisarios de Moquihuix y entregárselos al *tlatoani* de Tenochtitlan, el joven Axayacatl.

Enterado Axayacatl, decidió organizar un banquete al que fueron invitados todos los nobles de Tlatelolco. En aquella fiesta no se escatimó en gastos, los entretenimientos y la comida se servían sin interrupción hasta que llegó el momento del plato estrella: un rico estofado cocinado con los desdichados embajadores que fueron a Chalco⁵⁴.

A pesar de la advertencia, Moquihuix no desistió de su empeño y siguió intrigando contra Axayacatl hasta que estalló la guerra. El pretexto: Moquihuix repudió a su esposa principal, para favorecer a una hermosa concubina, hija de un rico comerciante⁵⁵. La cosa no hubiera pasado a mayores si no hubiera sido porque la princesa repudiada era Nenehuatzin, la hermana de Axayacatl⁵⁶ quien corrió al palacio de su hermano para delatar a su marido, y para que el poder de Tenochtitlan cayera sobre Tlatelolco con toda su fuerza⁵⁷.

El pretexto fue perfecto pues Tenochtitlan siempre codició el mercado de Tlatelolco. Esta victoria tuvo importantes consecuencias políticas:

⁵² Bueno, Isabel: "Tlatelolco: la gemela en la sombra". En *Revista Española de Antropología Americana* vol. 35, 2005b, pp. 140.

⁵³ Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 7ª Relación, p. 206; Tezozomoc, Hernando Alvarado: *Crónica Mexicana*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, 1997, Cap. 43, p. 195.

⁵⁴ Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 7ª Relación, p. 207.

⁵⁵ Relación de la genealogía y linaje de los señores que han señoreado esta tierra de la nueva España: Ed. Historia 16, Madrid, 1991, pp. 121, 122; Zantwijk, Rudolf van: "Factional divisions within the Aztec (Colhua) royal family". En *Brumfiel y Fox*, 1994, p. 108.

⁵⁶ Origen de los mexicanos. Ed. Historia 16, Madrid, 1991, p. 152.

⁵⁷ Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 7ª Relación, p. 208; Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, I, Lib. 2, Cap. 58, p. 177.

por un lado los monopolios comerciales, que enriquecieron sobremanera a Tenochtitlan y le permitió, prácticamente, gobernar en solitario la Triple Alianza y, por otro lado, Tlatelolco dejó de ser una ciudad libre, en su trono se colocó a un gobernador militar dependiente de Tenochtitlan y se le impuso tributo, como a cualquier ciudad sometida al imperio. Situación que se mantenía cuando los castellanos irrumpieron en tierras mexicanas⁵⁸.

CONQUISTA Y CAÍDA DE TENOCHTITLAN 1519-1521

Cuarenta y seis años después de la sonadísima victoria sobre Tlatelolco otro hecho de difícil catalogación, -encuentro, choque, invasión, conquista, términos que siguen encendiendo pasiones- marcará para siempre la historia mexicana. Corría el año de 1519 cuando los mensajeros llevaron a la corte del gran Moctezuma Xocoyotzin inquietantes noticias sobre extraños visitantes que, durante años merodeaban por la costa, finalmente se decidían a desembarcar⁵⁹.

Este hecho sumió en el más profundo de los abismos emocionales a Moctezuma que, desorientado, cobarde y vilmente, traicionó a su pueblo para ponerlo a los pies del emperador Carlos. Sin embargo, por las cualidades que debía poseer un *tlatoani* mexicana, el mejor de los guerreros, cuesta creer que fuera así⁶⁰. Alcanzar el trono no era tarea fácil, pues la sucesión mexicana no era de padre a hijo, sino que otros factores tenían más fuerza⁶¹. Durante toda su vida el noble mexicana tenía que demostrar que era el mejor en el campo de batalla, así como en otras disciplinas que se impartían en el *calmecac*, aparte de estar adornado con cualidades personales que se aleja-

⁵⁸ Carrasco, Pedro: *Estructura político-territorial del imperio technoca: La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. Ed. Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 1996, p. 66; Chimalpahin, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, 7ª Relación, p. 209; Davies, Claude Nigel Byan: *Los Aztecas*. Ed. Destino, Barcelona, 1977, p. 113; Garduño, Ana.: *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan: siglo XII a XV*. Ed. Instituto Nacional de Antropología, México, 1997, p. 157; López Austin, Alfredo: *Tarascos y Mexicas*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 88; Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, 1990, II, Lib. 8, Cap. 2, p. 560; II, Lib. 9, Cap. 1, p. 611; Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, I, Lib. 2, Cap. 58, p. 180.

⁵⁹ Durán, Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. Porrúa, México, 1967, I, Cap. I, p. 15.

⁶⁰ Bueno, Isabel: e.p.

⁶¹ Hassig, Ross: *Mexico and the Spanish Conquest*. Longman, New Cork, 1994, pp. 14-36; Zorita, Alonso de: *Relación de los Señores de la Nueva España*. Ed. Historia 16, Crónica de América, nº 75, Madrid, 1992, Cap.IX, p. 57.

ban mucho de la literatura que define a Moctezuma. También sabemos, por las fuentes, que los mexicas no tenían problemas a la hora de quitar del *icpalli* al *tlatoani* que no era digno de dirigirlos o no gobernaba Tenochtitlan con los suficientes beneficios para los cuerpos de elite: Chimalpopoca y Tizoc parecen un buen ejemplo.

Tenochtitlan irradiaba todo su esplendor al resto de valle y gran parte de esta prosperidad se debía a sus excelentes guerreros. Se hicieron imprescindibles, no sólo porque procuraban el bienestar físico con las incalculables riquezas que entraban en Tenochtitlan, a través del botín y de la protección que brindaba a las ricas caravanas comerciales, sino que también proporcionaban el descanso anímico a la comunidad al conseguir el divino alimento para los dioses y, de esta forma, el sol ganaba cada día la batalla a las tinieblas. Por eso los guerreros disfrutaban de un merecido prestigio social que se traducía en una buena vida material y de un lugar de privilegio en la vida de ultratumba que empezaba con un magnífico entierro

“Cuando enterraban algún Capitán señalado en la guerra, le ponían en la sepultura armado de las más ricas armas que tenía, como cuando iba a la guerra, con mucha parte de los despojos. Puestos a los lados todos los caballeros y hombres de guerra, con lloroso canto celebraban sus proezas y valentías, diciendo: «Ya es muerto y va a descansar nuestro buen amigo y compañero y valeroso Capitán» y si el tal, como atrás dixé, había subido a ser señor por sus hazañosos hechos, por extenso contaban sus valentías y cómo de grado en grado había subido y tenido tanta fortuna, que mereciese en su muerte ser tan honrado; y uno de los más viejos, animando a los demás, estando el cuerpo delante, decía: «Mancebos y Capitanes: animaos y señalaos mientras viviéredes en la guerra, para que cuando muriéredes os enterremos con tanta honra como a este Capitán valeroso» cuyo entierro acababan con tanto ruido de música de caracoles y atabales y otros instrumentos de guerra.”⁶²

El gobernante, como cabeza del ejército, debía demostrar desde niño todas las cualidades que adornaban a un buen guerrero, porque necesitaba el apoyo de éstos, primero para obtener el cargo y después para disfrutarlo una larga vida. No en vano, cada nombramiento se celebraba con una campaña

⁶² Cervantes de Salazar, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. Ed. Atlas, Madrid, 1971, lib.1, cap. XXX, p. 145.

de coronación en la que el nuevo *tlatoani* demostraba a su pueblo, a los pueblos vasallos y a los que pensaba dominar de qué pasta estaba hecho⁶³.

Moctezuma, además de ser un guerrero de éxito, curtido en mil batallas antes de reinar, como capitán de los ejércitos de su tío Ahuizotl⁶⁴, a quien años después sustituiría en el trono, tenía una alta formación intelectual que durante años había adquirido en el *calmecac* y que le llevó a desempeñar el cargo de sumo sacerdote de Huitzilopochtli⁶⁵.

Como hombre cultivado y avanzado quiso llevar a cabo importantes reformas religiosas, políticas y económicas para modernizar el Estado, que fueron absolutamente impopulares. A pesar de ello siguió adelante, colocando a Tenochtitlan en uno de los momentos de mayor prosperidad económica, política, religiosa y artística, una auténtica edad de oro.

Estas medidas le indispusieron con prácticamente todos los órdenes sociales⁶⁶, que aprovecharon la irrupción de un elemento desestabilizador para derrocarlo, iniciándose una de las páginas más conmovedoras y sorprendentes de la historia.

Cortés desembarcó en el Golfo de México con una idea muy clara: desobedecer las órdenes que le había encomendado Diego Velázquez, el gobernador de Cuba: *rescatar y no poblar*, y jugárselo todo a una carta: si alcanzaba la victoria, le compensaría de cualquier sin sabor. Consciente de que al fundar la Villa Rica de la Vera Cruz ya no había vuelta a tras, porque en *stricto sensu* era un forajido que se valió de la codicia de sus hombres para alcanza sus objetivos y derrotar, al lado de un inmenso ejército de indígenas, al mayor poder jamás desarrollado en Mesoamérica.

Los datos son abrumadores, las batallas se sucedieron sin piedad y en muchas ocasiones los blancos estuvieron a punto de perder, pero como la guerra está formada de multitud de factores en los que no sólo la buena

⁶³ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, lib. 8, cap.18, p. 679.

⁶⁴ CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México*. Ed. Porrúa, México, 1971, Lib.IV, p. 122.

⁶⁵ Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. LXX, p. 208.

⁶⁶ ERDHEIM, Mario: "Transformaciones de la ideología mexicana en realidad social". En *Carrasco y Broda*, 1978, p. 218; GRAULICH, Michel: "Motecuhzoma Xocoyotzin, un gran reformador". *Arqueología mexicana*, nº 51, 2001, p.:76; Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. LXXI, p. 211; López Austin, Alfredo: *Tarascos y Mexicas* Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 89; Tezozomoc, Hernando Alvarado: *Crónica Mexicana*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, Cap. 85, p. 358.

estrategia, la táctica o la intendencia tienen la última palabra; otros que escapan al control, al orden o la planificación, como la climatología o la suerte, deciden el resultado final. Podríamos afirmar que la fortuna desasistió a un bando para, sin miramientos, favorecer a otro: la nueva confederación formada por totonacas, tlaxcaltecas y otros cientos de miles de indígenas descontentos que pusieron su potencial al servicio de Cortés para derrotar a Moctezuma.

La toma de Tenochtitlan se llevó a cabo en dos fases: la primera que terminó con la salida de los españoles de la ciudad mexicana con grandes pérdidas y, la segunda que obligó a Cortés a un cambio de estrategia al comprender que Tenochtitlan sólo sería vencida por el agua, imponiéndoles un bloqueo que junto a los devastadores efectos de la viruela, condujo a la esforzada población mexicana a un terrible final y al resto del mundo nos privó de las maravillas de una cultura fascinante e irrepetible.

Primera fase de la Conquista de México

Moctezuma II estaba decidido a dar un giro a la política de sus antecesores, para ello debía encarar reformas políticas, religiosas y económicas que levantaron ampollas entre los sectores más poderosos de la Triple Alianza, originando facciones dentro y fuera de Tenochtitlan, que aprovecharán la inestabilidad y la confusión que creó la llegada de Cortés para acabar con él.

Desde sus primeros contactos con los totonacas Cortés conoce de primera mano que la política económica del *tlatoani* de Tenochtitlan había generado un descontento general entre sus tributarios y que éstos estaban deseosos de encontrar la forma de rebelarse⁶⁷

Por indicación de los totonacas y escoltado por un ejército de miles de guerreros, el grupo europeo se dirigió hacia tierras tlaxcaltecas⁶⁸, sabedores que éstos estarían de acuerdo en apoyar el derrocamiento de Moctezuma. Dado que los totonacas eran vasallos de Moctezuma los tlaxcaltecas les atacaron al acercarse a sus tierras y, a pesar, de los emisarios que se mandaron a la Señoría para informar de los planes concertados con los castellanos, los

⁶⁷ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. XLVII, p. 186.

⁶⁸ Tlaxcala era un señorío que permanecía independiente del imperio de la Triple Alianza. Las especulaciones sobre si Moctezuma hubiera sido capaz de anexionarlos si Cortés no hubiera aparecido levanta ásperas discusiones entre los investigadores.

ataques se sucedieron 15 días, durante los cuales los españoles estuvieron en aprietos y parte del grupo manifestó su intención de volver a Cuba.

Tras los duros combates y bastantes parlamentos los tlaxcaltecas decidieron apoyar la opción de Cortés y confederarse con ellos y el resto de los indígenas que les apoyaban. Moctezuma mantuvo embajadores en esas negociaciones para evitar que se llevara a cabo dicha confederación que le perjudicaba gravemente, pero nada pudieron hacer⁶⁹.

La nueva alianza partió camino de México-Tenochtitlan. No sin antes hacer un alto en Cholula, la ciudad santa de Quetzalcoatl. Había pertenecido a la esfera política de Tlaxcalla hasta unos años antes de que desembarcaran los blancos, por lo que cabe la posibilidad de que los gobernantes tlaxcaltecas pusieran como condición ajustar cuentas con los de Cholula para aliarse con Cortés⁷⁰. No podemos asegurar que fuera así, lo que sí refieren las fuentes es que allí, la nueva confederación llevó, a cabo una acción ejemplar⁷¹ en la que murieron numerosos cholultecas y su gobierno fue cambiado en favor de Tlaxcala⁷². La justificación: adelantarse a los planes de Moctezuma y atacar primero. Tenochtitlan quedaba a pocos días de viaje desde Cholula y durante su andadura pasaron por importantes poblaciones vasallas de Moctezuma, que mantuvieron reuniones secretas con los nuevos aliados para confederarse con ellos.

En este agitado panorama político Moctezuma tuvo que recibir y alojar a Cortés en calidad de embajador de Carlos V, obligado por sus leyes. Los testimonios de los conquistadores son unánimes sobre la grandeza de

⁶⁹ Aguilar, Francisco de: *La conquista de Tenochtitlan*. Ed. Dastin, Madrid, 2002, p. 166; Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 2ª carta, p. 105; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXXII, p. 256; Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. LXXXIII, p. 239; Vázquez de Tapia, Bernardino: "Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenuxtitlan". En *La conquista de Tenochtitlan*. Ed. Dastin, Madrid, 2002, p. 135.

⁷⁰ López de Gómara, Francisco: *La conquista de México*. Ed. Historia 16, Madrid, 1987, p. 154.

⁷¹ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 2ª carta, pp. 109, 110; Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. LXXXIV, p. 246; Muñoz Camargo, Diego: *Historia de Tlaxcala*. Ed. Dastin, Madrid, 2002, Lib II, p. 208; Tapia, Andrés de: "Relación de algunas cosas de las que acacieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marques del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la tierra firme del mar Océano". En *La conquista de Tenochtitlan*, Ed. Dastin, Madrid, 2002, p. 93; Vázquez de Tapia, Bernardino: "Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenuxtitlan". En *La conquista de Tenochtitlan*. Ed. Dastin, Madrid, 2002, p.136.

⁷² Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. LXXXIII, p. 294.

Tenochtitlan y el esplendor de la corte azteca. A pesar de la hospitalidad de Moctezuma, éste fue apresado por los españoles con bastante pasividad y obligado a dar vasallaje al emperador. Sin embargo, sobre este aspecto, como con tantos otros, hay más sombras que luces.

Mientras se sucedían los hechos Moctezuma tuvo noticias del desembarco de Narváez y avisó a Cortés, que tuvo que salir a su encuentro para que no deshiciera todo lo que había conseguido. Sabía que si llegaba a oídos de Moctezuma las disputas que había entre los españoles y que Cortés era un fuera de la Ley la situación podía dar un giro radical. Cortés logró vencer a Narváez y reforzarse con los hombres y las armas de éste. La victoria se vio ensombrecida al recibir malas noticias de Tenochtitlan: los españoles estaban sitiados por los mexicanos y habían empezado a combatirles reciamente⁷³.

Cortés volvió a Tenochtitlan. La situación nada tenía que ver con lo que había prometido a los hombres de Narváez. Los españoles estaban sitiados en el palacio de Axayacatl y hacía días que no recibían alimentos. Su vida estaba comprometida y no había más opción que intentar calmar los ánimos de los feroces mexicas.

Las fuentes no se ponen de acuerdo sobre quién sugirió que Moctezuma saliera a la azotea para aplacar a su pueblo, fuera por iniciativa propia o por indicación de Cortés, el *tlatoani*, otrora señor del universo, habló a su pueblo que no sólo no le respetó, sino que le agredió. De nada sirvieron las pláticas del gobernante y la situación se hizo crítica para los españoles, agravándose con la muerte de Moctezuma⁷⁴.

Ahora sí, sin el aval que suponía Moctezuma, no había tiempo que perder y los españoles tuvieron que salir de Tenochtitlan amparados en la oscuridad de la noche, con la esperanza de no ser descubiertos. Pero alertados los mexicas, que estaban guarecidos por el enorme aguacero de la noche, dieron la voz de alarma y los españoles y sus aliados fueron duramente combatidos dentro y fuera de la ciudad. En los llanos de Otumba la situación parecía perdida para el de Medellín, sin embargo, como tantas veces en esta empresa, la suerte le sonrió de pleno y el resultado de la contienda varió su signo.

⁷³ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 2ª carta, p. 161; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. CXXIV, p. 446.

⁷⁴ Ixtlilxochitl, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Historia 16, Madrid, 1985, Cap. LXXXVIII, p. 262; Muñoz Camargo, Diego: *Historia de Tlaxcala*. Ed. Dastin, Madrid, 2002, lib. II, Cap. VI, p. 216.

Llegados a tierras tlaxcaltecas y auxiliados por sus gentes⁷⁵, los españoles se recuperaron, aunque las disputas internas, exigiendo a Cortés volver a Cuba, hacían mucho daño a los planes del extremeño que, encelado por la grandeza de Tenochtitlan, no quería desistir de su empeño. Dio permiso a los descontentos para que se marcharan, aunque la realidad era que con el ejército de indígenas no los necesitaba y, sin los intrigantes, se quedaba con un margen mayor de maniobra⁷⁶.

Segunda fase: asedio y caída de México-Tenochtitlan

Tras el desastre de la Noche Triste para los españoles, Cortés tomó la decisión de que Tenochtitlan debía ser atacada por la laguna, ya que al ser una isla, cuando levantaba los puentes que la unían a tierra firme, se hacía inexpugnable desde tierra. Convencido de que ésta no sólo era la mejor opción, sino la única, resolvió que se construyeran doce bergantines en Tlaxcala y transportarlos desmontados a Texcoco.

Mientras tanto, la población mexicana había tenido enormes bajas, más que por la acción directa de los soldados y aliados indígenas, por los estragos de la viruela. El mismo Cuitlahuac, hermano del fallecido Moctezuma, que le había sucedido en el trono murió por esta causa. El joven Cuauhtemoc asumió el trono mexicano, aunque tenía sobradas cualidades para gobernar con dignidad, las condiciones eran extremas y poco se podía hacer. Planteó ventajas fiscales para que sus vasallos no desertaran, incluso concertó una entrevista con los gobernantes del Tlaxcala y apeló al parentesco y a la unidad indígena para luchar en contra de los invasores europeos⁷⁷. Sin embargo, ninguna de estas medidas dio sus frutos y con la población reducida por la epidemia y con pocos efectivos, mermaados por la deserción, tuvo que defender numantivamente la ciudad de Tenochtitlan.

Con la ayuda inestimable de los indígenas que construyeron y transportaron los bergantines; con los que engrosaron sus filas y lucharon a su

⁷⁵ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 2ª carta, p. 175.

⁷⁶ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. CXXXVI, p. 507.

⁷⁷ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 2ª carta, p. 189; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. CXXX, p. 489.

lado y con los que transportaban y preparaban los víveres Cortés decidió hacer el último intento para aislar a Tenochtitlan, luchando con las poblaciones del lago que todavía eran fieles al poder mexica. Sin embargo, tuvo que retirarse a Texcoco con muchas bajas, después de que los pueblos ribereños les plantearan duros combates⁷⁸.

En Texcoco los bergantines fueron armados y botados y las tropas dispuestas en tres escuadrones para rodear a Tenochtitlan⁷⁹. Los combates se sucedieron de día y de noche, por el agua y por la tierra, sin que hubiera un resultado claro en ninguno de los bandos. Las estrategias y las tácticas se combinaban y variaban en función de las escaramuzas. Los mexicas se afanaban por colocar afiladas estacas en el fondo del lago para hundir los bergantines, teniendo éxito en algunas ocasiones⁸⁰ y procuraban hacer prisioneros vivos, para sacrificarlos a la luz de la lumbre e infundir el mayor de los terrores en los reales castellanos⁸¹. La situación era crítica para ambos. Cuauhtemoc estaba decidido a resistir a costa de su vida y de la de su pueblo y Cortés determinado a conquistar o morir pero, sin embargo, el desanimo había hecho mella en el corazón de los españoles y los indígenas aliados atacaron sin piedad⁸².

Ixtlilxochitl, príncipe disidente de Texcoco y aliado de Cortés, decidió aumentar el potencial del ejercito aliado con un elevado número de guerreros y bloquear Tenochtitlan para evitar la llegada de alimentos y agua potable; por su parte los tlaxcaltecas atacaron directamente, proporcionando a Cortés una gran victoria⁸³.

Este éxito hizo que muchos de los pueblos que todavía eran aliados de los mexicas vinieran a ofrecérsele de paz a Cortés. Éste les exigió, a cambio del perdón, que pusieran a su disposición las miles de canoas que tenían, los bergantines poseían una enorme fuerza y potencial con los cañones, pero

⁷⁸ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, I, Cap. CXLI, p. 540.

⁷⁹ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 3ª carta, p. 236; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, II, Cap. CXLVII, p. 43.

⁸⁰ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 3ª carta, p. 245; López de Gómara, Francisco: *La conquista de México*. Ed. Historia 16, Crónicas de América, nº 36, Madrid, 1987, p. 287.

⁸¹ Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 3ª carta, pp. 256, 262; Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 1984, II, Cap. CLII, p. 86.

⁸² Cortés, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, 3ª carta, p. 264.

⁸³ *Ibidem* 3ª carta, pp. 248, 254.

carecían de la agilidad de las canoas para maniobrar por los estrechos canales de la ciudad de México Tenochtitlan⁸⁴.

El numeroso ejército de Cortés, compuesto por escuadrones de “marina, caballería e infantería”, se preparó para dar el golpe de gracia a una población que se arrastraba entre los cadáveres, buscando las últimas raíces como alimento⁸⁵.

“envió Cortés a ver la ciudad, y estaba, como dicho tengo, todas las casas llenas de indios muertos, y aun algunos pobres mexicanos entre ellos, que no podían salir, y lo que purgaban de sus cuerpos era una suciedad como echan los puercos muy flacos que no comen sino yerba; y hallose toda la ciudad arada, y sacadas las raíces de las yerbas que habían comido cocidas: hasta las cortezas de los árboles también las habían comido. De manera que agua dulce no les hallamos ninguna, sino salada. También quiero decir que no comían las carnes de sus mexicanos, sino eran de los enemigos tlascaltecas y las nuestras que apañaban; y no se ha hallado generación en el mundo que tanto sufriese el hambre y sed y continuas guerras como estas”⁸⁶.

Así el 13 de agosto de 1521, dos años y medio después de que desembarcara en el Golfo de México, Cortés veía cumplido su sueño; aunque con él un hermoso mundo quedaba dormido para siempre, dando paso al despertar de otro diferente.

Consideraciones finales

En Mesoamérica se desarrollaron altas culturas que han permanecido ignoradas. Los estudios de los últimos años han sacado a la luz sociedades con una intrincada organización social, política y económica; que desarrollaron un estrecho vínculo con lo militar. Es cierto que los datos disponibles para estudiarlas son mucho más escasos que los que existen para otras sociedades antiguas. Sin embargo, podemos intuir que las sociedades mesoamericanas, más o menos siguen el mismo patrón de desarro-

⁸⁴ Ibidem, 3ª carta, p. 258.

⁸⁵ Ibidem, 3ª carta, p. 276.

⁸⁶ Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2000, II, Cap. CLVI, p. 114.

llo y que su *modus operandi* en *late sensu* podía ser el siguiente: Cada pueblo sale en busca de su tierra prometida y una vez hallada se establecen. Gracias a la diversidad que les rodea crecen rápidamente, originando una alta densidad de población. Puesto que estas ciudades crecen muy pegadas unas a otras, la competencia por controlar los nichos ecológicos cada vez se hace más insostenible.

El control por estos bienes llevaba aparejado la hegemonía política y económica. El centro dominante crecía enormemente, sometiendo a las poblaciones colindantes. Para mantener el control y la buena salud de las caravanas comerciales, la sociedad se militarizó y los guerreros empezaron a ser las piezas claves, formando parte de la elite social. La sociedad mexicana, más conocida como azteca, es la que proporciona más datos, sobre todo por las crónicas de los primeros conquistadores.

Tenochtitlan, como heredera de la tradición mesoamericana, logró un desarrollo sin precedentes en el área. Desde Aztlan peregrinó hasta el valle de México, allí le esperaba su tierra prometida. Un islote que pertenecía a Azcapotzalco, metrópoli que entonces tenía la hegemonía del valle. Aprendió de ella a gobernarse y cuando vio la oportunidad la derribó con sus mismas armas, convirtiéndose en la dueña de los destinos de las poblaciones del valle.

Las ciudades grandes se confederaban entre sí, manteniendo una política común económica y militar. A pesar de que los datos son escasos y no nos hablan de ejércitos profesionales, a la “manera occidental”, lo militar permeaba toda la sociedad. Los niños estaban obligados a asistir a la escuela militar, para aprender todas las artes que la batalla exigía, que las prácticas se hacían en la campañas reales y que la ferocidad, profesionalidad y eficacia de los soldados, que formaban la Triple Alianza, fue elevadísima por la extensión del imperio a la llegada de Cortés.

La institución militar estaba perfectamente reglada, existía un estricto código respecto a protocolos, ascensos y honor cuya transgresión se pagaba con la vida⁸⁷. La logística se vinculó al sistema político, exigiendo de los tributarios el mantenimiento del ejército a su paso por las poblaciones aliadas y el aporte de hombres, perfectamente armados en concepto de tributo, con los que se formaban las tropas auxiliares. La estrategia se preparaba con las informaciones del servicio de inteligencia y la táctica ponía de manifiesto lo efectivo del entrenamiento en el *telpochcalli*.

⁸⁷ Sahagún, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001, II, Lib. 8, Cap. 17, p. 671; Torquemada, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, II, Lib. 12, Cap. VI, p. 384.

Los guerreros obtuvieron pingües beneficios en esta vida, porque era la forma más efectiva de obtener prestigio social y beneficios materiales. Como veteranos el Estado les procuraba honrosas ocupaciones dentro de la administración y si morían en combate también la ideología de estado se ocupaba de ellos al crear un cielo de uso exclusivo, donde gozarían de todo lo que un azteca podía desear y, además, su prestigio permanecía entre su gente como la mejor de las herencias, pasando de generación en generación.

A pesar de los testimonios que las fuentes ofrecen sobre el complejo mundo militar mesoamericano, todavía hay quienes ponen en duda que desarrollaran sociedades que se puedan calificar de Estados y, por lo tanto, sus reflexiones les llevan a negar lo que parece evidente.

Cortés y sus capitanes dejaron buena muestra de todo lo comentado en sus excitantes y vívidas crónicas. En ellas podemos descubrir y disfrutar un bello mundo por desgracia desaparecido.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, José de: *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellos y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- AGUILAR, Francisco de: *La conquista de Tenochtitlan*. Ed. Germán Vázquez, Dastin, Madrid, 2002.
- BANDELIER, Adolfo: "On the art of war and mode of warfare of ancient mexicans". En *Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology: 10th annual report*, Cambridge, 1877.
- BERDAN, Frances, Richard BLANTON, Elizabeth H. BOONE, Mary HODGE, Michael SMITH y Emily UMBERGER: *Aztec Imperial Strategies*. Dumbarton Oaks, Washington D.C., 1996.
- BUENO, Isabel: *La guerra mesoamericana en época mexicana*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Madrid, 2003.
- "La importancia del faccionalismo en la política mesoamericana". En *Revista de Indias*, CSIC, vol LXIV, 2004, nº 232, pp. 651-672.
- "La guerra naval en el valle de México". En *Estudios de Cultura nahuatl* 36, 2005a, pp. 199-223.
- "Tlatelolco: la gemela en la sombra". En *Revista Española de Antropología Americana* vol. 35, 2005b, pp. 133-148.
- "La guerra mesoamericana". En *Estudios de Cultura Nahuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, nº 37, 2006a, en prensa.
- "Moctezuma Xocoyotzin y Hernán Cortés: dos visiones de una misma realidad". En *Rev. Historia de América* 36-2, 2006 b, pp. 17-37.
- "El trono del Águila y del Jaguar: una revisión a la figura de Moctezuma II". En prensa.
- CALNEK, Edward: "Patterns of Empire Formation in the Valley of Mexico". En *Collier, Rosaldo y Wirth*, 1982, pp. 43-62.
- CARRASCO, Pedro: *Estructura político-territorial del imperio technoca: La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*. Ed. Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 1996.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. Ed. Atlas, Madrid, 1971, 2 vols.
- CERVERA, Marco: "The macuahuitl: A probable weaponry innovation in the Late Postclassic in Mesoamérica". En *Arms and Armour Journal of the Royal Armouries*, nº 3, 2006. En prensa.

- CHIMALPAHIN CUAUHTLEHUANITZIN, Francisco: *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México*. Ed. Porrúa, México, 1971.
- COLLIER, George, Renato ROSALDO y John WIRTH: *The Inca and Aztec States 1400-1800*. Academic Press, New Cork, 1982.
- CORTÉS, Hernán: *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Mario Hernández Sánchez Barba, Dastin, Madrid, 2000.
- DAVIES, Claude Nigel Byan: *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973.
- Los Aztecas*. Ed. Destino, Barcelona, 1977.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Miguel León Portilla, Dastin, Madrid, 2 vols., 2000.
- DURÁN, Fray Diego: *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. de A.M. Garibay, Porrúa, México, 1967, 2 vols.
- ERDHEIM, Mario: "Transformaciones de la ideología mexicana en realidad social". En *Carrasco y Broda*, 1978, pp. 195-220.
- GARDUÑO, Ana.: *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan: siglo XII a XV*. Ed. Instituto Nacional de Antropología, México, 1997.
- GRAULICH, Michel: "Motecuhzoma Xocoyotzin, un gran reformador". *Arqueología mexicana*, 2001, n° 51, pp.74-79.
- HASSIG, Ross: *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*. Ed. University of Oklahoma Press, Norman, 1988.
- HASSIG, Ross: *War and Society in Ancient Mesoamerica*. University of California Press, Berkeley, 1992.
- Mexico and the Spanish Conquest*. Longman, New Cork, 1994.
- HERNÁNDEZ, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*. Ed. Ascensión Hernández. Dastin, Madrid, 2000.
- HICKS, Frederic: "Flowery War in Aztec history". *American Anthropologist*, 1979, 6, pp. 87-92.
- IXTLILXOCHITL, Fernando de Alva: *Historia de la nación chichimeca*. Ed. Germán Vázquez, Crónicas de América, n° 11, Historia 16, Madrid, 1985.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: "Historia antigua de México". En *Historia de México*, México, 1965.
- KATZ, Friedrich: *Situación social y Económica de los Aztecas Durante los Siglos XV y XVI*. México, 1966.

- LAMEIRAS, José: *Los déspotas armados*. Colegio de Michoacán. Zamora, 1985.
El encuentro de la piedra y el acero. Colegio de Michoacán, Zamora, 1994.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: "Itzcoatl, creador de una cosmovisión guerrera". *Universidad de México*, México, 1956.
Aztecas-Mexicas: Desarrollo de una civilización originaria. Algaaba ediciones, Madrid, 2005.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo: *Hombre-Dios religión y política en el mundo nahuatl*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973.
Tarascos y Mexicas Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *La conquista de México*. Ed. José Luis de Rojas, Historia 16, Crónicas de América, nº 36, Madrid, 1987.
- MOTOLINÍA, Toribio de Benavente: *Memoriales e historia de los indios de la Nueva España*; Ed. Alianza, Madrid, 1988.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego: *Historia de Tlaxcala*. Ed. Germán Vázquez, Dastin, Madrid, 2002.
- ORIGEN DE LOS MEXICANOS: Edición de Germán Vázquez, Crónicas de América, nº 65, Historia 16, Madrid, 1991.
- PASO y TRONCOSO, F.: *Papeles de Nueva España. Segunda Serie, geografía y estadística*, 7 vols. Tipográfico Sucesores de Rivandeneira, México, 1905-06.
- POMAR, Juan Bautista de: *Relación de Texcoco*. Ed. Germán Vázquez, Crónicas de América, nº 65, Historia 16, Madrid, 1991.
- RELACIÓN DE LA GENEALOGÍA Y LINAJE DE LOS SEÑORES QUE HAN SEÑOREADO ESTA TIERRA DE LA NUEVA ESPAÑA: Ed. Germán Vázquez, Crónicas de América, nº 65, Historia 16, Madrid, 1991
- ROJAS, José Luis de: "La organización del imperio Mexica". *Revista Española de Antropología Americana*, 1991, nº 21: 145-169.
- ROUNDS, Jeffrey: "Lineage, class and power in the Aztec State". *American Ethnologist*, 6 (1), 1979, pp. 73-86.
- SAHAGÚN, Bernardino de: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Dastin, Madrid, 2001.
- SMITH, Michael E.: "The Strategic Provinces". En *Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger*, 1996, pp. 137-150.
- TAPIA, Andrés de: "Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marques del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la tierra firme del mar

- Océano”. En *La conquista de Tenochtitlan*, Ed. Germán Vázquez, Madrid, Dastin, 2002.
- TEZOSOMOC, Hernando Alvarado: *Crónica Mexicana*. Eds. Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez, Dastin, Madrid, 2001.
- TORQUEMADA, Juan de: *Monarquía indiana*. Ed. Porrúa, México, 1969, 3 vols.
- UMBERGER, Emily: “Aztec Presence and Material Remains in the Outer Provinces”. En Berdan, Blanton, Boone, Hodge, Smith y Umberger 1996: 151-180.
- VÁZQUEZ DE TAPIA, Bernardino: “Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenuxtitlan”. En *La conquista de Tenochtitlan*. Ed. Germán Vázquez, Dastin, Madrid, 2002.
- ZANTWIJK, Rudolf van: “Factional divisions within the Aztec (Colhua) royal family”. En *Brumfiel y Fox*, 1994, pp. 103-110.
- ZORITA, Alonso de: *Relación de los Señores de la Nueva España*. Ed. Historia 16, Crónica de América, n° 75, Madrid, 1992.

PROPAGANDA GRÁFICA Y NACIONALISMO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Fernando CASTILLO CÁCERES¹

RESUMEN

Durante la Guerra Civil española, la propaganda política realizada por los bandos contendientes empleó todo tipo de medios gráficos, desde el cartel al sello de correos, pasando por la tarjeta postal. Esta pluralidad de métodos alcanzó también a los asuntos tratados por la propaganda, entre los cuales destaca por su importancia el nacionalismo español. El uso en la propaganda de la guerra de elementos de carácter nacionalista, de raíz esencialmente historicista, fue común a ambos bandos, aunque destaca especialmente por su magnitud e interés la llevada a cabo por las instituciones y partidos del bando republicano. Se contraponen dos criterios nacionalistas, el procedente de la tradición liberal y democrática, y el que responde a la tradición castiza, católica y conservadora. El primero, obviamente el que inspira a la propaganda republicana, recurre preferentemente a la Guerra de Independencia (1808-1814) como modelo, mientras que los nacionales acuden preferentemente a la idea de la unidad de España y a elementos religiosos e históricos de la Edad Media y los siglos XVI y XVII. El recurso al nacionalismo no solo tenía como fin identificar a cada uno de los contendientes con el conjunto del país, descalificando al enemigo por extranjero, y para estimular la moral de guerra, sino que también servía para adelantar cual sería el modelo de sociedad del futuro.

PALABRAS CLAVE: Propaganda Guerra Civil Española 1936-1939, Nacionalismo Guerra Civil Española 1936-1939, Propaganda republicana,

¹ Ministerio de Defensa.

Propaganda nacional, Carteles Guerra Civil Española, Sellos Guerra Civil Española, Viñetas postales, Tarjetas postales, Panfletos, Guerra de Independencia 1808-1814.

ABSTRACT

During the Spanish Civil War, the political propaganda carried out by the contendents used all kinds of graphic ways, from cartel up to stamps or postcards. This plurality of methods reached also related matters with propaganda, where, basically by its interest and importance, detach the Spanish nationalism. The use in the war propaganda of elements of nationalist character, which had specially historicist roots, was common to both sides, although it detached, by its dimension and interest, the one made by the republican faction. They contrast two different nationalists criterion: one which comes from a liberal and a democratic tradition and another one more catholic, conservative and authentic. The first one, obviously is which inspires the republic propaganda, resorts to the Independence War (1808-1814) as a model, while the national side preferred the idea of the Spain's unity and others elements like religious and historical one of the Middle Age and of the 16th and 17th Century. The resort to the nationalism not only was used to identify each one of the different contenders of the whole country by discrediting the foreign enemy, and for stimulate the war's moral, but also served to predict which will be the future society.

KEY WORDS: Propaganda Spanish Civil War, Nationalism Spanish Civil War, Republican Propaganda, Nacionalist Propaganda, Spanish Civil War Posters, Spanish Civil War Stamps, Spanish Civil War Postcards.

Dentro de las obras dedicadas al estudio de la producción gráfica de carácter propagandístico realizada por los dos bandos enfrentados en la Guerra Civil española -entre las cuales hay que señalar que son prácticamente inexistentes las dedicadas al análisis de las ilustraciones en los sellos, viñetas, tarjetas postales y portadas de publicaciones, y escasas los trabajos a los carteles y panfletos- apenas se ha llevado a cabo un análisis del contenido ideológico e iconográfico de estos elementos. En su mayor parte, estos estudios, más inclinados hacia lo formal que hacia los

contenidos, se limitan a una mera aunque importante catalogación de las piezas así como a ilustrar sus rasgos principales, a veces con comentarios muy genéricos. Esta circunstancia responde en parte a que muchos de los trabajos referidos a la propaganda durante los años 1936 a 1939 son consecuencia de las exposiciones realizadas por instituciones públicas o privadas como la Biblioteca Nacional, el Ayuntamiento de Madrid o el Instituto Valenciano de Arte Moderno, solo por citar algunas, por lo que constituyen repertorios y catálogos imprescindibles desde la perspectiva de la historia del arte, aunque a veces resultan un tanto insuficientes desde un punto de vista histórico y político. Por otra parte, hay que señalar que una característica común de la mayor parte de todos estos trabajos suele ser la desatención con que se contempla la producción propagandística gráfica del bando franquista, prácticamente marginal en comparación con el tratamiento que recibe la propaganda republicana.

No obstante las limitaciones señaladas anteriormente, todas las aportaciones citadas tienen una gran utilidad pues permiten el acceso a las fuentes primarias, es decir, a las obras que constituyen los medios de propaganda, permitiendo su análisis y estudio histórico, social y artístico. A este respecto, hay que señalar la importancia que poseen los CD-ROM editados por el Ministerio de Cultura con el título de *Carteles del Archivo General de la Guerra Civil Española* (Madrid, 2002), una afortunada iniciativa que permite el acceso a los fondos de uno de los conjuntos documentales más importantes para el estudio de este medio de propaganda. Entre todas las obras que existen sobre este asunto, por otra parte cada vez más numerosas, conviene señalar una de las pioneras y más importantes por la magnitud de su contenido; nos referimos al catálogo titulado *Carteles de la República y de la Guerra Civil* (Barcelona, 1978), con textos de Jaume Miratvilles, Josep Termes y Carles Fontseré, no excesivamente analíticos, en lo que se refiere al contenido de la propaganda y un tanto condicionados por el contexto y el momento de la exposición. También es de interés el trabajo de Javier Gómez López, *Catálogo de carteles de la República y la Guerra Civil española* (Madrid, 1990), el cual recoge gran parte de los fondos gráficos de la Guerra Civil existentes en la Biblioteca Nacional en sentido amplio, pues también incluye postales y panfletos, algo novedoso en las obras sobre este asunto. Otras aportaciones de carácter semejante son *La Guerra Civil en 2000 carteles* (Barcelona, 1997), de Jordi y Arnau Carulla, y *Carteles de la guerra. 1936-39. Colección de la Fundación Pablo Iglesias*, (Madrid, 2004).

En lo que se refiere a los trabajos de carácter menos descriptivo y de un mayor contenido crítico, histórico y político, hay que aludir en primer lugar al de Inmaculada Julián, “El cartelismo y la gráfica en la Guerra Civil”, incluido en la obra colectiva *España. Vanguardia artística y realidad social 1936-1976*, (Barcelona, 1976), el cual, debido a su condición de pionero, está muy determinado por el contexto en el que surge. También existen referencias interesantes sobre la propaganda gráfica en la obra de Alexander Cirici, *La estética del franquismo*, (Barcelona, 1977), aunque la aportación más importante al respecto sigue siendo la tesis de Carmen Grimau, *El cartel republicano en la Guerra Civil*, (Madrid, 1979), la cual deja voluntariamente al margen de su análisis a la producción franquista, tratada por la misma autora en su trabajo posterior, aunque de menor extensión y entusiasmo, “Cartel político y publicidad comercial”, incluido en la obra colectiva dirigida por Antonio Bonet Correa, *Arte del franquismo*, (Madrid, 1981). Estos estudios, a pesar de tener un sesgo propio de la historia del arte, algo que por otra parte no solo no invalida su importancia sino que la acrecienta, permanecen desde su aparición como los más interesantes sobre el asunto que nos ocupa, pues no esquivan el análisis de contenido de la propaganda republicana. Dentro de este panorama, y con la intención de no dejar de aludir a ninguna aportación, es necesario citar una obra que se centra en los aspectos formales de la actividad propagandística durante la guerra, a pesar de las muchas limitaciones que se derivan de un enfoque más descriptivo que crítico y de la falta de análisis político e histórico. Se trata del trabajo de José Manuel Grandela, *Balas de papel. Anecdotario de propaganda subversiva en la Guerra Civil española* (Barcelona, 2002), un texto voluntarioso pero muy centrado en el detalle y en los aspectos prácticos de la actividad.

Aunque no tengan una relación directa con la propaganda durante la guerra hay que aludir a las obras de Ángel Llorente, *Arte e ideología en el franquismo 1936-1951* (Madrid, 1995), y de Valeriano Bozal, *Arte del siglo XX en España. Pintura y escultura 1900-1939* (Madrid, 1995), pues incluyen referencias tan útiles al respecto como las que también aporta Andrés Tapiello en su obra *Las armas y las letras*, (Barcelona, 2002) para acercarnos al contenido de la propaganda de la Guerra Civil y al contexto en el que surge. Se puede añadir además su obra más reciente, *Imprenta. Tipografía y literatura en España. 1874-2005* (Madrid, 2006), también de interés para navegar por los aspectos artísticos de la producción gráfica durante la guerra civil. Hay que añadir por su cualidad de imprescindible para conocer el panorama cultural en el que se gestará la propaganda de guerra en los

años 1936 a 1939, el *Diccionario de las Vanguardias Españolas (1907-1936)*, de Juan Manuel Bonet (Madrid, 1995). No se puede finalizar este apartado dedicado a las obras de carácter más general sin referirnos al interés que revisten las memorias de algunos de los protagonistas de ambos bandos como Dionisio Ridruejo, Carles Fontseré, Ernesto Giménez Caballero, Josep Renau, por citar solo algunos, para conocer el contexto en el cual surge la propaganda durante la guerra.

Como puede verse, en la bibliografía sobre el tema no hay ningún trabajo de conjunto dedicado de forma exclusiva a la propaganda de ambos bandos, ni tampoco existen monografías acerca de la producción iconográfica realizada por instituciones, organizaciones políticas y sindicales en las que se analicen los contenidos ideológicos, los elementos estéticos y artísticos así como el contexto histórico en el cual se producen, logrando de esta forma un enfoque único. Todo ello explica porque las referencias al nacionalismo existente en la producción gráfica durante la Guerra Civil no han sido por el momento objeto de ninguna publicación específica, a pesar de que ambos asuntos tengan una indudable actualidad, bien es cierto que por razones bien distintas. No obstante, ello no impide que en algunas de las obras citadas existan alusiones, mas o menos extensas, al contenido nacionalista de la propaganda realizada entre 1936 y 1939, como sucede en el trabajo de Carmen Grimau, quien no deja de resaltar la importancia de este asunto en los carteles republicanos y, muy especialmente, en los editados por el Partido Comunista de España, que son objeto esencial de su análisis.

Dentro de este panorama historiográfico no es de extrañar que los estudios dedicados a la producción gráfica diferente de los carteles -postales, sellos, cubiertas de libros y portadas de revistas- sea doblemente inexistente pues, por un lado, apenas se encuentran obras dedicadas a la reproducción y catalogación de estas piezas y, por otra parte, no existen prácticamente trabajos dedicados al análisis de los contenidos de esta producción. En lo que se refiere al estudio de las tarjetas postales y de los sellos emitidos durante la contienda civil, las escasas alusiones existentes se encuentran dispersas en trabajos de conjunto o en catálogos genéricos dedicados a la Guerra Civil, como la obra de José Mario Armero y Manuel González, *Armas y pertrechos de la Guerra Civil española* (Madrid, 1981), siendo todas las referencias muy elementales pues no existen catálogos rigurosos relativos a este tipo de piezas. No obstante, hay algunas publicaciones que se pueden considerar como repertorios ya que recogen la producción de tarjetas postales realizada por ambos ban-

dos a partir de los fondos de colecciones particulares, fruto de la investigación realizada por coleccionistas, cuyo resultado es más voluntarista que riguroso, lo que limita su interés a lo exclusivamente informativo pues carecen de todos los elementos que incorporan los catálogos razonados así como de los más elementales presupuestos teóricos. La circunstancia de que sus autores sean con frecuencia también los editores, unida a su escasa publicidad y nula distribución, convierte a unas obras que en ocasiones son unos inventarios de interés, en unos textos casi clandestinos a fuer de desconocidos. Es lo que sucede con la obra de Ricard Martí Morales (*Les targetes postals de la Guerra Civil*, Barcelona, 2000), dedicada a las tarjetas postales emitidas por los contendientes durante el periodo 1936 a 1939. Por último, y en relación con los sellos y viñetas patrióticas realizadas durante la guerra por los dos bandos, hay que mencionar el inencontrable trabajo de Francisco Gómez Guillamón, *The Republican Political Labels. 1936-1939*, editado en el Reino Unido a finales de los años 80, un catálogo de este tipo de piezas del cual solo nos consta su referencia.

Por su parte, en lo que se refiere a las imágenes incluidas en panfletos, cubiertas de libros e ilustraciones de revistas y libros, se puede afirmar que, desde la perspectiva del contenido político, es todavía un terreno que está prácticamente por descubrir por parte de los investigadores tanto de la propaganda política como de la historia del arte. En relación con este tema campea como aportación original el trabajo de Juan Antonio Ramírez “Imágenes para un pueblo. (Connotaciones, arquetipos y concordancias en la iconografía de posguerra)”, incluido en la obra ya citada, *Arte del franquismo*, dirigida por Antonio Bonet Correa, aunque se centra en la producción gráfica realizada en los años siguientes a 1939 por los vencedores. Muy recientemente ha sido editado un trabajo dedicado a los ilustradores republicanos durante la guerra titulado *Pinturas de guerra. Dibujantes antifascistas en la Guerra Civil española*, de Miguel Sarró, “Mutis”, (Madrid, 2005), que constituye una suerte de diccionario o repertorio de los artistas republicanos que desarrollaron su actividad durante este periodo en todos los medios gráficos, todo muy en la estela de la obra de Juan Manuel Bonet, de la que es en no poco deudor. Aunque Miguel Sarró no lleva cabo ningún estudio de la producción desde un punto de vista político, ni tiene la pretensión de ser un trabajo de historia o de historia del arte, la información que proporciona es de gran interés para ambas especialidades, tan afines y convergentes en asuntos como el que nos ocupa. No obstante, hay que seña-

lar la limitación que significa su exclusiva dedicación a los artistas de uno solo de los bandos contendientes.

Para concluir esta pequeña introducción bibliográfica, hay que referirse por su interés a una obra dedicada a un aspecto concreto de la propaganda política de los sublevados durante la Guerra Civil, como es el concepto de Imperio e Hispanidad. Se trata de *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, de Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado (Madrid, 1988), la cual se centra, como suele ser más habitual, exclusivamente en los medios escritos como la prensa. En lo que se refiere al nacionalismo, hay que insistir en que la limitación de los estudios de carácter global existentes determina que apenas existan obras dedicadas al análisis de los elementos de contenido nacionalista presentes en la producción gráfica de ambos bandos². Es precisamente por esta razón por la cual creemos que puede tener sentido este trabajo.

Los medios de propaganda

El instrumento esencial de propaganda gráfica durante la Guerra Civil fueron los carteles, un medio empleado durante todo el conflicto con enorme profusión por el bando republicano y con mayor timidez por los sublevados, para transmitir consignas políticas y militares, mantener la moral de la retaguardia y del combatiente o para desacreditar al enemigo y realzar todo aquello que se considera propio. Este medio de comunicación de masas, que combina texto e imágenes en un todo, es el que proporciona

² Cuando este trabajo ya había sido entregado a la redacción de esta revista para su publicación, ha aparecido la obra de Xosé Manoel Nuñez Seixas, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica en la guerra civil*, (Madrid, Marcial Pons, 2006), un trabajo imprescindible para todo lo referido al papel del nacionalismo en el discurso de los bandos contendientes entre 1936 y 1939, incluidos los periféricos. Es por este carácter de pionero y por su interés acerca del asunto que nos ocupa, por lo que hemos considerado necesario incluir esta nota con una explícita referencia al mismo. En lo que se refiere al objeto de este estudio hay que señalar que el espléndido trabajo de Nuñez Seixas -riguroso y denso-, se ocupa esencialmente del nacionalismo en la propaganda escrita, por lo que creemos que no colisiona con este artículo. Además, hay que añadir que en lo referido a las conclusiones de Nuñez Seixas acerca del papel jugado por el nacionalismo en el discurso ideológico y propagandístico de la guerra, no difieren de la consideración que le otorga este artículo en relación con la propaganda gráfica. En este sentido compartimos su tesis acerca de lo que denomina "renacionalización", así como la identidad de los símbolos empleados y la valoración de la vocación historicista de los discursos políticos de los contendientes durante el conflicto. También hay que aludir a *Revistas y Guerra 1936-1939*, de Jordana Mendelson (Madrid, 2007), el catálogo de la exposición del mismo título celebrada en el MNCARS, de enorme utilidad para las imágenes de la propaganda.

una mayor difusión de contenidos al estar destinado exclusivamente a la exhibición pública. Así mismo, es el único de los soportes que cuenta con un lenguaje específico al que se adaptan los mensajes y las características artísticas de los autores, que además al estar creado a partir del campo de la publicidad y recibir la influencia de la fotografía y la cinematografía, tiene un contenido moderno. Este medio de difusión, que desde finales del siglo XIX se había consolidado como medio de comunicación de masas, adquiere una importancia primordial política y propagandística a partir de su empleo en acontecimientos como la 1ª Guerra Mundial, la Revolución Rusa y el régimen soviético, la revolución húngara, la Alemania de Weimar y los regímenes nazi y fascista. La Guerra Civil española, posterior a estos acontecimientos, supone probablemente el apogeo del cartelismo político, el momento en el cual su empleo fue más generalizado por los poderes públicos, su impacto en el destinatario el más efectivo y en el que se recurre a una mayor variedad de mensajes de todos los utilizados hasta entonces. Probablemente nunca, ni antes ni después de estos acontecimientos, el uso para fines políticos durante un periodo bélico de la propaganda gráfica en todas sus diferentes manifestaciones, especialmente de los carteles y las tarjetas postales, alcanzó una efectividad e intensidad tan intensa como la que se dio en España entre 1936 y 1939.

Las tarjetas postales -otro instrumento habitual de propaganda durante la Guerra Civil cuyos antecedentes en el tiempo son prácticamente idénticos a los de los carteles- constituyen en realidad una réplica, cuando no una mera reproducción, de este medio a tamaño reducido en lo que constituye un alarde de economía de medios de propaganda en tiempo de guerra. En este caso la difusión de las postales, que no es otra cosa que un cartel limitado y adaptado a otra función sin perder la originaria que impulsa su aparición, tiene un carácter predominantemente personal pues, en principio, se limita al emisor de la tarjeta y al receptor de la misma, lo que no impide la existencia de una propagación subsidiaria derivada del proceso de distribución. Aunque la transmisión de los mensajes sea más limitada que en el caso de los carteles, su acogida y efecto es superior ya que existe un acto de voluntad fruto de la selección de la tarjeta y una personalización en su envío y en su recepción, lo cual contrasta con la mayor pasividad y estatismo de los carteles en relación con el espectador. La implicación personal del proceso convierte a emisor y receptor en sujetos activos del proceso de propaganda, lo cual supone un grado de compromiso con el discurso político que representa, así como una acción de proselitismo a su favor que reclama, a

su vez, una respuesta del destinatario en el mismo sentido. El empleo de la tarjeta postal como medio de propaganda se remonta a comienzos de siglo, quedando confirmado este uso durante la 1ª Guerra Mundial, quizás el momento dorado de este medio debido al empleo intenso y generalizado del que hicieron uso los contendientes. Franceses, italianos, alemanes, belgas y británicos emitieron durante el conflicto numerosas tarjetas postales de propaganda, en su mayor parte de carácter satírico de acuerdo con la tradición de los grabados populares de los siglos XVIII y XIX, que tuvieron una gran difusión incluso en los países neutrales. Junto a estas postales se encuentran aquellas otras que reproducen los carteles editados en el formato propio de este medio, fruto en su mayor parte de la iniciativa estatal.

Hay que señalar que, al contrario que en España, las postales emitidas durante los años 1914 a 1918 por los beligerantes, especialmente las de carácter satírico, no fueron editadas por instituciones estatales o sociales, sino que fueron empresas privadas, concretamente editoriales, las que con su emisión y venta buscaban aumentar sus ingresos al tiempo que contribuir a mantener y estimular un patriotismo que les resultaba no poco beneficioso. Se trata de una iniciativa particular que los poderes públicos no dejaban de ver con buenos ojos pues coincidía y complementaban los esfuerzos de propaganda de guerra que llevaban a cabo. En este sentido, hay que señalar que las postales que reproducen carteles de carácter institucional en su mayor parte son emitidas por los gobiernos responsables, permaneciendo al margen las empresas privadas.

Si hasta 1914 la tarjeta postal experimentó un desarrollo paralelo al de los carteles, desde 1918 conocerá una paulatina pérdida de importancia como medio de masas que culmina durante la 2ª Guerra Mundial, momento en el cual se confirmará su progresiva pérdida de protagonismo en favor de la radio y el cine, unos nuevos medios de comunicación y propaganda de masas que irán desplazando a los de carácter gráfico. La importancia e interés de la tarjeta postal como instrumento de propaganda política la recoge *Histoire mondiale de la propagande de 1933 a 1945* (Bruxelles, 1980), de Anthony Rhodes, una de las pocas obras de carácter general que contiene alusiones a este medio. Durante la Guerra Civil española las tarjetas postales fueron empleadas como soporte propagandístico, en unos casos limitándose a reproducir los motivos de los carteles a la escala apropiada, como hicieron de forma masiva los republicanos, o bien incorporando otros temas que fueron exclusivos de este medio, una iniciativa que llevaron a cabo ambos bandos. Las tarjetas postales, que tam-

bién servían para transmitir mensajes del combatiente a la retaguardia y para facilitar la censura de la correspondencia, suelen presentar, en lo que a su contenido ideológico se refiere, unas características semejantes a las de los carteles. Si en el caso de la propaganda realizada en las tarjetas por el gobierno, los partidos y los sindicatos republicanos, los tipos reproducidos son prácticamente los mismos que en los carteles, entre los sublevados se da la circunstancia de que la riqueza temática es mayor en las tarjetas postales que en los carteles. Aunque la citada variedad también afecta a la producción gubernamental, esta se revela especialmente intensa en las creaciones franquistas pues entre estas últimas aparecen temas y rasgos que son exclusivos de las tarjetas postales, como es la unión de referencias políticas y religiosas en un mismo motivo, la imagen de personalidades políticas y militares o las alusiones a los combatientes de manera más explícita que en los muy idealizados carteles, en los cuales la guerra es como un eco lejano.

Otro medio de propaganda que fue empleado por ambos bandos durante los primeros meses de guerra lo constituyen los sellos en sentido amplio, es decir, todas aquellas variantes de timbre postal destinadas a servir de franqueo, obligatorio o voluntario, como los sellos de correos estatales, las sobretasas, los timbres institucionales y, sobre todo, las viñetas patrióticas editadas por las autoridades, tanto centrales como locales, y por los sindicatos, partidos, grupos políticos y organizaciones republicanas y nacionalistas. Estos objetos, a veces de una calidad artística apreciable, constituyen un vehículo más de expresión gráfica del discurso ideológico de la institución emisora, mientras que su empleo demuestra la decidida voluntad de los dos bandos de aprovechar cualquier medio a su alcance para difundir su discurso ideológico, un aspecto este muy novedoso en el campo de la propaganda. En lo relativo al contenido de este conjunto de sellos sucede algo semejante a lo señalado anteriormente en relación con las tarjetas postales. En este humilde instrumento de propaganda nos encontramos con que se repite la riqueza y la variedad temática que caracteriza al conjunto de los medios postales, especialmente destacable en comparación con los carteles, y que es mucho más intensa en el caso de los sublevados, sin duda fruto de la mayor diversidad de entidades emisoras y de un menor control por parte de las autoridades, algo que sin duda favorecía una mayor creatividad y una mayor variedad de motivos. Como cabe suponer, los sellos son un medio de difusión limitado tanto por lo reducido de su tamaño, un aspecto que restringe necesariamente el mensaje gráfico y verbal, como por

su especial difusión, limitada al cerrado número de personas que tiene contacto directo con el objeto.

Por último, también hay que señalar otro instrumento de propaganda gráfica nada desdeñable por la calidad artística de sus creaciones y de sus autores así como por la eficacia de sus mensajes. Nos referimos a las cubiertas e ilustraciones de libros, panfletos y revistas que, además de ilustrar el contenido del texto, ofrecen en muchas ocasiones un importante despliegue gráfico pleno de elementos políticos e ideológicos. En estos años de guerra -y, en lo que a los vencedores se refiere, también los de inmediata postguerra, como Juan Antonio Ramírez puso de relieve- las cubiertas no solo cumplen con su función tradicional de resumir y anticipar el contenido del texto, sino que además se aprovechan para difundir un mensaje propagandístico y para consolidar un discurso político. Esta práctica, común a ambos bandos, es sin embargo más destacable entre los nacionalistas, cuyas revistas y portadas de libros durante la contienda son sumamente gráficas y expresivas de los principios ideológicos dominantes. Así se comprende que, a pesar de ser una manifestación artística considerada por muchos de carácter menor, sea practicada y revalorizada por el trabajo de los más importantes pintores y dibujantes sumados a la sublevación como Carlos Sáenz de Tejada, José Caballero, Teodoro Delgado, Pedro Pruna o Juan Cabanas, los cuales se unen a una pléyade de dibujantes, en algunos casos de nulo talento artístico aunque otros de notable brillantez y vanguardismo como Tono, para expresar unos contenidos ideológicos muy precisos, entre los cuales el nacionalismo tiene una importancia esencial.

La propaganda gráfica de los sublevados

En los últimos meses de 1936, y con la improvisación que caracterizó al bando franquista durante los primeros meses de la guerra, aparece en Salamanca el Servicio de Prensa y Propaganda, dependiente de la Junta Técnica recién creada, probablemente a instancias de alguna recomendación de los aliados alemanes o, más probablemente, italianos. Este organismo estaba dirigido por el general Millán Astray, fundador de la Legión, quien estaba asesorado por el periodista Juan Pujol, antiguo director del diario *Informaciones*, y luego por el catedrático de economía de Valladolid, Vicente Gay, cercano a las posiciones de Acción Española. A todos ellos se añade desde finales de 1936 la presencia oficiosa de Ernesto Giménez Caballero y de José María Pemán, quienes aportaban su particular visión, más moderna la del falangista madrile-

ño que la del escritor monárquico jerezano, acerca de cómo debería ser la propaganda del que se conocía, según el afortunado y expresivo termino de Ramón Serrano Suñer, como “Estado campamental”. No es de extrañar, si tenemos en cuenta los escasos medios disponibles y el perfil del primer encargado de dirigir la propaganda de los sublevados, que esta sea una etapa de absoluto silencio cartelístico y que la actividad llevada a cabo no fuera ni importante ni moderna. Todo ello revela la ausencia de un armazón político adecuado, la falta de unos criterios ideológicos definidos al tiempo que una concepción de la propaganda política y de guerra alejada de toda modernidad. Contrasta la ignorancia que tenían los nacionales de lo que era la propaganda de masas con el empleo masivo de los medios de comunicación que hacían los regimenes totalitarios como los de Italia y Alemania, que tan cerca estaban de los sublevados. Ciertamente, la opinión de personalidades como la de Giménez Caballero -quien a pesar de su evolución hacia posiciones alejadas de su vanguardismo anterior y de su discurso político tan singular como excesivo, conocía perfectamente la importancia de la propaganda y de los medios de masas al igual que el uso que habían hecho de ella soviéticos, fascistas y nazis- no fue ni siquiera considerada por los responsables de lo que ahora llamaríamos comunicación, en su mayor parte militares o personalidades cercanas a la Iglesia, los cuales no sentían ningún entusiasmo hacia esas practicas de masas.

En enero de 1937 se inaugura una segunda etapa en la actividad propagandística de los sublevados con la creación también en Salamanca de la Delegación para Prensa y Propaganda, desde donde comenzaron los primeros intentos para acuñar los símbolos del nuevo Estado y desde donde surgieron los primeros ejemplos de producción gráfica, en concreto de carteles, que pueden considerarse propaganda de guerra. Sin embargo, el peso de la propaganda de los nacionales todavía descansaba en la estructura de Falange y en menor medida en la de los Tradicionalistas. La indudable fidelidad al levantamiento de estas organizaciones, sobre todo de Falange, puesta de manifiesto en su entrega en los frentes y en el voluntariado que proporcionaron para las actividades bélicas y políticas, permitieron al mando militar confiar estas tareas, para las que sin duda carecían de la necesaria preparación técnica, en unos grupos políticos que contaban con la estructura y el personal adecuado así como con una importante experiencia previa y un discurso político muy definido. Además, en lo que se refiere a la Falange, su cercanía con el fascismo italiano le aportaba una dosis de modernidad en contraste con los grupos conservadores que se refleja en su actitud hacia la propaganda y hacia los medios empleados.

El momento clave en este proceso de institucionalización de la propaganda por el nuevo Estado se produce en enero de 1938, cuando en el primer Gobierno de Franco y dentro del recién creado Ministerio del Interior dirigido por Ramón Serrano Suñer, aparece en Burgos la Dirección General de Prensa y Propaganda. Al frente de este departamento se sitúa al falangista Dionisio Ridruejo, una personalidad de reconocido prestigio intelectual y político que se rodeó del grupo de intelectuales falangistas que estaba agrupado alrededor de la revista *Jerarquía*, editada en Pamplona, entre los que se encontraban Antonio Tovar, Pedro Laín Entralgo o Gonzalo Torrente Ballester. Esta Dirección General, que coexistía con otra dedicada exclusivamente a la prensa dirigida por José Antonio Giménez Arnau, estaba a su vez dividida en un Departamento de Plástica, encabezado por el pintor José Cabanas, y en una unidad denominada Propaganda de los Frentes, en la que estaban presentes el futuro catedrático de historia antigua y ex jonsista Santiago Montero Díaz, el escritor y crítico catalán Juan Ramón Masoliver, y un coronel apellidado Morales, quien representaba al elemento militar entre los falangistas de la Oficina de Ocupación y Avance. Esta sencilla estructura administrativa fue la responsable de la producción de la parte más importante de la propaganda franquista durante lo que quedaba de conflicto, un periodo especialmente importante pues dada la exitosa marcha de las operaciones militares, traducida en la conquista de amplias zonas de territorio republicano, esta propaganda iba a tener dos tipos de destinatarios: la población del territorio nacional y la de los territorios recuperados. Es decir, por un lado una población prácticamente afecta en su mayoría tras casi dos años de guerra y, por otro, una población que hasta entonces había permanecido bajo control republicano y de la que existían poderosas razones para dudar de su fidelidad hacia los sublevados. Estos recién incorporados iban a ser los receptores de gran parte de la actividad propagandística de los nacionales y el objetivo esencial del esfuerzo de los responsables de la propaganda franquista. Por el contrario, huelga decir que dada la marcha de la guerra, la propaganda republicana nunca se planteó dirigirse a este tipo de destinatarios, sin duda consciente de que su destinatario natural era la población que habitaba territorio gubernamental desde, al menos, la confirmación del fracaso del levantamiento. En este caso la política de propaganda republicana es reveladora del carácter defensivo que inspiraba a todas y cada una de las iniciativas republicanas en los diferentes terrenos que planteaba el conflicto.

Como ya hemos señalado, hasta que se produjo la unificación de Falange y de los Tradicionalistas en abril de 1937, cada uno de estos gru-

pos contaba con órganos de propaganda propios que, incluso después de la fusión, continuaron manteniendo su actividad, aunque siempre bajo la supervisión de las autoridades militares, a cuyo criterio estaban sometidos. Sin embargo, a pesar de esta dependencia global, de esta censura pasiva, existió un espacio propagandístico propio, más o menos amplio según el medio empleado, que identificaba a cada uno de estos grupos políticos y los relacionaba con una institución. El más activo fue la Jefatura de Prensa y Propaganda de Falange, con sede en San Sebastián, dirigida inicialmente por Vicente Cadenas y, posteriormente, por Fermín Yzurdiaga, sacerdote falangista impulsor en Pamplona, una suerte de Atenas falangista en frase de Miguel Sánchez-Ostíz, de *Jerarquía*, una de las revistas esenciales dentro de las publicaciones del bando franquista junto a la mas mayoritaria *Vértice*, con mayor vocación de *monde* que la primera, cuyo subtítulo *Revista negra de Falange* no deja lugar a dudas acerca de su contenido.

En lo que se refiere a las características de la producción gráfica de los franquistas, hay que señalar en primer lugar su limitada producción plástica, especialmente acusada en los primeros meses de la guerra, en comparación con la gubernamental. Esta es una circunstancia que contrasta intensamente con la intensa proliferación cartelística existente en el bando republicano y con la falta de homogeneidad de sus contenidos, pues los distintos editores no solo no enviaban siempre los mismos mensajes, sino que incluso estos a veces tenían consignas encontradas. Estas diferencias reflejaban el escaso contenido político inicial de los sublevados, la uniformidad de criterios que el mando militar quería implantar, la voluntad de evitar la participación de las masas y el temor a no controlar un debate político que, en el fondo, ni deseaban ni entendían que se desarrollara. Otros aspectos de la propaganda gráfica franquista son la relativa uniformidad de los carteles y su relativamente escasa difusión, algo que choca con las características del medio en cuestión, definido esencialmente por su empleo masivo y genérico pues es en esta generalización donde adquiere su sentido como medio de difusión de un discurso y de unas consignas. Los carteles producidos por los sublevados no son carteles ni movilizados ni estrictamente propagandísticos, sino tan solo informadores, incluso podríamos decir transmisores de los principios del nuevo Estado. Todo ello revela la distancia existente entre la población y el nuevo aparato político así como la escasa importancia concedida por los emisores a su participación tanto en cuestiones políticas como bélicas. A este respecto hay que insistir en que la mayor parte de la

propaganda gráfica realizada por los nacionales se destinaba a las regiones conquistadas, permaneciendo en un segundo plano la zona que desde un primer momento se adhirió al levantamiento, sin duda por considerarse innecesario cualquier proselitismo mas allá del más elemental mantenimiento de la moral de guerra.

La producción de imágenes por parte de los sublevados es tardía, pues se inicia cuando la guerra había entrado en una etapa en la que primaban antes los asuntos bélicos que los políticos, algo que, sin embargo, no dio lugar a una serie de carteles de carácter movilizador destinados a la población civil, como los realizados por los republicanos en los que se llevan a cabo recomendaciones prácticas o se intenta fortalecer la moral de la retaguardia. Lo único que transmitían los carteles, tarjetas postales, sellos, viñetas, etcétera, de la zona franquista eran consignas políticas muy generales; prácticamente unas arengas u ordenes comprimidas en imágenes y texto, en los que se desplegaban los rasgos esenciales del contenido ideológico de la propaganda: anticomunismo esencial, acusado nacionalismo de carácter tradicionalista, omnipresencia de elementos castrenses, conservadurismo de raíz católica y cierto mimetismo del fascismo. Todo ello proyectado a través de una combinación de símbolos nacionalistas, militares, falangistas, carlistas y religiosos que da lugar a una peculiar iconografía con rasgos propios mezcla de tradición y vanguardia, que resulta fácilmente reconocible. Esta simplicidad ideológica y esta homogeneidad política de los mensajes emitidos por los sublevados, unido a la relativa cercanía ideológica de los destinatarios, hacen que la propaganda nacional tenga un alto grado de eficacia. Es, por lo tanto, una propaganda dirigida a convencidos, a la población propia, a miembros del propio bando, algo que condiciona los mensajes y asegura su éxito.

Desde un punto de vista artístico, la propaganda gráfica de los nacionalistas muestra en algunas ocasiones un vanguardismo artístico, puesto de manifiesto en una escasa dependencia de la pintura y en el recurso a una economía formal y a unos estilos que recuerdan a formas cercanas al cubismo e, incluso, al surrealismo. Así se desprende de muchos carteles y portadas de libros y revistas, especialmente de las procedentes de Falange, que recuerdan a trabajos propios de las vanguardias de los años treinta. A este respecto no se puede dejar de aludir a las portadas de *Vértice* realizadas por José Caballero, cuyos trabajos cercanos al surrealismo chocaban en el panorama cultural de la España nacionalista, tanto que fueron objeto de una violenta denuncia por parte de Ernesto Giménez Caballero, ahora apostata de

la vanguardia, en un incendiario artículo publicado en un periódico de San Sebastián que provocó el fin de la colaboración del pintor con la revista, al menos de forma tan destacada. Junto a los ejemplares más vanguardistas que hemos citado se encuentran otras piezas más realistas, más académicas y convencionales, que suelen tener menor interés artístico. En este sentido el contraste entre unos y otros carteles revela la contradicción existente entre los nacionales a la hora de contemplar la realidad de la propaganda bélica, tanto en los contenidos como en la forma.

Se puede concluir afirmando que, en líneas generales, la propaganda gráfica no era una actividad que los máximos responsables sublevados, tanto políticos como militares, si es que existía alguna diferencia entre ambos, vieran con buenos ojos, fundamentalmente a causa de su carácter de medio de masas -algo que les distanciaba de los, tan solo aparentemente, cercanos regímenes fascistas de Italia y Alemania- y debido también a su empleo masivo por sistemas tan detestados como el encarnado por la Unión Soviética y por grupos políticos como el partido comunista. A todo ello habría que añadir que incluso para sus responsables, la propaganda era una actividad no en exceso grata, -así, el propio Dionisio Ridruejo la consideraba una frivolidad- y que además era causa de importantes diferencias con otros poderes.

La propaganda gráfica republicana

A la hora de acercarse al conjunto de la propaganda gráfica realizada por los republicanos durante la Guerra Civil, lo primero que destaca es la abundancia y la pluralidad de su producción, una variedad tanto institucional y política como geográfica y temática, lo cual contrasta con su equivalente entre los sublevados, entre quienes, como hemos visto, la cantidad y la variedad era mucho menor en todos los aspectos. En primer lugar, hay que referirse a las diferentes entidades emisoras de propaganda gráfica, entre las que hay que citar las de carácter institucional como el Gobierno de la República y sus diferentes departamentos; la Junta de Defensa de Madrid; el Comisariado Político General; el Comisariado Político de los diferentes Ejércitos o Grupos de Ejército, como el de Levante; el Gobierno de la Generalitat, el Gobierno Vasco o el Consejo de Asturias y León. A todas ellas hay que añadir la producción específica de los partidos, organizaciones, sindicatos y asociaciones leales al Gobierno de la República, entre las que hay que destacar como las más activas al Partido Comunista, la Con-

federación Nacional de Trabajadores, la Federación Anarquista Ibérica, las Juventudes Socialistas Unificadas, el Partido Socialista Unificado de Cataluña, el Partido Obrero de Unificación Marxista y la Unión General de Trabajadores; hay que citar también aunque en menor medida a Izquierda Republicana, el Partido Sindicalista y a otras organizaciones como la Asociación de Amigos de la Unión Soviética y el Socorro Rojo. Todos estos grupos produjeron abundantes carteles, tarjetas postales, sellos, viñetas y publicaciones de todo tipo a lo largo de la guerra que se unieron a la propaganda oficial de las instituciones gubernamentales.

Hay que señalar que en muchas ocasiones los temas adoptados revelaban importantes divergencias, especialmente por parte de anarquistas y poumistas, cuya idea del conflicto, de sus fines y de los medios a emplear, no coincidía con la del resto de los grupos, diferenciándose su propaganda tanto por los asuntos tratados, como por la forma de representarlos. Estos dos grupos, de muy distinto cariz ideológico, concedían una mayor importancia a las transformaciones políticas, sociales y económicas acontecidas desde el 18 de julio que al propio conflicto. Para los anarcosindicalistas y para la minoritaria izquierda comunista la revolución era un asunto prioritario, incluso ante las exigencias de la guerra. Esta opción, que contrastaba con la mantenida por el resto de los grupos políticos republicanos, no podía dejar de reflejarse en su producción propagandística. Como es obvio, tras los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona, que tuvieron como consecuencia la ilegalización del POUM y el establecimiento de un cerco político a la CNT y la FAI por parte de republicanos, comunistas y amplios sectores socialistas, la propaganda del grupo trotskista desapareció, mientras que la producida por los anarcosindicalistas redujo su discordancia con la elaborada por el resto de los grupos gubernamentales. A partir de este momento los criterios que impulsarán la propaganda durante el gobierno Negrín, sea institucional o de los partidos, será mucho más uniforme y sin las divergencias políticas del primer año de guerra.

Otra diversidad característica de la propaganda republicana es la geográfica, una circunstancia cuyos efectos sobre los asuntos tratados es mayor de lo que puede parecer inicialmente, pues cada uno de los centros emisores ofrece características propias, condicionadas por la realidad política de la zona en cuestión y por su situación respecto de la guerra. En primer lugar, hay que señalar a Madrid, donde la propaganda está determinada esencialmente por el conflicto bélico al ser frente de guerra desde casi el comienzo de las hostilidades; por esta razón el discurso esencial de la propaganda rea-

lizada en Madrid es de carácter militar y con consignas dirigidas a la propia población madrileña y a la retaguardia en relación con la lucha. En los primeros momentos del asedio, en la capital predominaba la propaganda elaborada por la Junta de Defensa, un organismo en el cual la influencia comunista era mayoritaria, seguida de la procedente de órganos del Gobierno republicano y de los partidos políticos con especial implantación en Madrid como el Partido Sindicalista y la Unión General Trabajadores, aunque sobre todos ellos destaca el Partido Comunista y organizaciones afines al mismo como las Juventudes Socialistas Unificadas. En lo que se refiere a la propaganda gubernamental realizada en Madrid o destinada a la capital, esta apenas presentaba divergencias de criterio acerca de la situación, pues todos los grupos políticos coincidían con el gobierno en la necesidad de resistir y de concentrar todos los esfuerzos para lograr la victoria sobre los sublevados por encima de otras consideraciones.

Todo lo contrario sucedía en Barcelona -otro centro esencial de producción propagandística republicana- donde las diferencias a la hora de considerar la compatibilidad de las conquistas sociales con la lucha contra los sublevados, como proclamaban pumistas y anarcosindicalistas, enfrentaron a partidos, sindicatos y gobierno durante el primer año de la guerra. La propaganda realizada en Barcelona y en toda Cataluña en general, tiene unos rasgos propios pues, al contrario de lo que sucede con la producida en otros lugares, su contenido ideológico es más acusado y en ella abundaban las referencias a como debía ser la nueva sociedad tras la victoria. Con toda probabilidad la presencia de estos contenidos están determinados por diferentes factores como la distancia respecto del poder central, la lejanía de la capital catalana de los frentes de guerra durante el primer año y medio de guerra, y la importancia que tenían los anarcosindicalistas en toda Cataluña, una zona de tradicional implantación de la CNT, pues no en vano este sindicato surge en Barcelona. Así mismo, para entender mejor el contenido de la propaganda republicana elaborada en Cataluña durante los primeros meses de la guerra hay que insistir en la actitud mantenida por los anarquistas y comunistas de izquierda, enfrentada a la preconizada por republicanos y comunistas, de no supeditar las conquistas sociales al esfuerzo de guerra. Para la CNT y el POUM, la guerra y la revolución debían ser objetivos simultáneos, proclamando que sin la revolución no era posible ganar la guerra, una actitud que contrasta con la postura defendida por el resto de los grupos, encabezados por el PCE y organizaciones cercanas, quienes señalaban que lo primero era ganar la guerra y a ello debían de supeditarse todos los esfuerzos. No es de

extrañar, por lo tanto, que en la propaganda gráfica elaborada por los principales grupos políticos de Cataluña destaque cierta preocupación por señalar algunos aspectos acerca de la sociedad del futuro pues, desde su punto de vista, se estaba asistiendo a un conjunto de transformaciones que cabía considerar revolucionarias y que se consideraban eran irreversibles. Todo este planteamiento cambiaría poco a poco tras la caída del gobierno de Largo Caballero y la llegada de Juan Negrín a la presidencia del Consejo de Ministros, coincidiendo con los sucesos de mayo de 1937.

Otros centros de creación de la propaganda republicana de cierta importancia son Valencia -sede del gobierno republicano donde la producción, importante desde un punto de vista cuantitativo, recoge casi de forma exclusiva las líneas gubernamentales-, Bilbao, donde ejercía su acción el gobierno vasco y, en menor medida, Asturias, muy determinados estos dos últimos lugares por su difícil situación militar y por la singularidad política de una y otra zona, derivada del nacionalismo vasco y del especial contenido obrero de los republicanos asturianos, área minera determinada por la revolución de 1934 y la creación de la Alianza Obrera reflejada en las siglas UHP.

El conjunto de la propaganda gráfica republicana, y muy especialmente los carteles, tiende a fijar las imágenes de la lucha y se caracteriza, como señala Carmen Grimau, por el realismo de su estilo, lo que supone un fuerte grado de iconicidad y la presencia de un texto separado de la imagen. En líneas generales se trata de una propaganda movilizadora, centrada predominantemente en el esfuerzo bélico, que exige compromisos, reclama adhesiones y dicta conductas ante el conflicto. Es una producción abundante y diversa que comienza en los primeros momentos de la guerra y que responde a las necesidades militares y políticas que plantea la evolución de las hostilidades. Su riqueza temática y de tratamiento es grande, empleando motivos y estilos muy variados y, al contrario de lo que sucede con la propaganda franquista, pierde progresivamente intensidad y riqueza tras los sucesos de mayo de 1937 y a medida que se acerca el fin del conflicto.

Para concluir, se puede afirmar que el cartel republicano es, desde un punto de vista artístico, en su mayor parte un cartel de contenido y estilo marcadamente realista, probablemente a causa de su vocación popular, permaneciendo en su inmensa mayoría al margen de la influencia del estilo de la propaganda elaborada durante la Revolución Rusa, en la que tanto el constructivismo como la abstracción geométrica y el cubismo tuvieron un papel de enorme importancia hasta mediados de los años veinte. Solamente algunos carteles de Josep Renau realizados para el Partido Comunista y,

curiosamente, otros creados por el POUM, incorporarán a su realización algunos de los estilos de los ismos, que diría Ramón Gómez de la Serna, del primer tercio del siglo. Ni la CNT, ni la UGT, ni el PCE mostrarán la más mínima inclinación, más allá de la excepción señalada del cartelista valenciano, hacia las nuevas formas de expresión artística. En este último caso, sin duda influyó la inclinación del estalinismo hacia el realismo en las artes pues el dirigente soviético consideraba al realismo socialista el arte del proletariado, en oposición a las manifestaciones de vanguardia, propias de unos intelectuales burgueses, de unas minorías de intelectuales que están alejados de las masas. Como cabe suponer, los comunistas españoles, al igual que en otros aspectos, apenas se apartaron de los modelos artísticos de la URSS por lo que el realismo socialista fue el estilo imperante en la producción artística de este partido y de organizaciones afines, aunque las concesiones vanguardistas fueran inevitables. Por su parte, la producción cartelística de la CNT-FAI destaca por su estilo convencional, por no decir académico, en el cual domina casi de manera absoluta el realismo, una circunstancia que contrasta con el carácter revolucionario de estos grupos. No es de extrañar esta inclinación hacia un arte alejado de las vanguardias, pues en otras cuestiones de carácter social como el sexo o el alcohol, los anarquistas mantienen posturas que podríamos clasificar de tradicionales; y es que las contradicciones son un patrimonio al alcance de cualquiera.

En lo que a su contenido político se refiere, la propaganda republicana tiene un esencial carácter frentepopulista y antifascista, derivado de la necesidad de alcanzar una unidad política y de acción frente a los sublevados. Este contenido de la propaganda se acentuará a medida que avanza la guerra y será un lugar común tras la caída del gobierno de Largo Caballero. A estos aspectos hay que añadir en muchas ocasiones la presencia de un intenso contenido nacionalista debido a los temas que incluye la propaganda, a la forma de tratarlos y al objetivo perseguido.

Los elementos nacionalistas en los carteles republicanos

En el conjunto de la producción gráfica republicana, compuesta por carteles, tarjetas postales, sellos y viñetas de correos así como por publicaciones de todo tipo, desde revistas a libros, pasando por periódicos, folletos y panfletos, se pueden señalar una serie de ejemplos especialmente representativos del empleo de un discurso de intenso contenido nacionalista. En el contexto de un conflicto civil que responde a motivos internos de carác-

ter político y social como el español, este discurso, puede parecer un tanto inoportuno al no existir una amenaza directa a la soberanía nacional, como sucede en el caso de un conflicto internacional. Es por esto por lo que la inclusión de elementos nacionalistas en la propaganda por parte de los republicanos está destinada a justificar el objetivo de la guerra y a insistir en la consideración de los sublevados como instrumentos de intereses extranjeros, especialmente tras manifestarse el apoyo alemán e italiano, dos temas estos últimos que tuvieron una notable presencia en la propaganda gubernamental. No obstante, conviene indicar que no existió una homogeneidad entre los republicanos a este respecto ya que varios partidos, sindicatos y organizaciones apenas participaron de este discurso nacionalista. Concretamente, la UGT, la CNT y el POUM fueron unos grupos que prácticamente no incluyeron en su propaganda referencias de este cariz ya que a su concepción internacionalista, reñida con cualquier tipo de nacionalismo, hay que añadir su visión del conflicto, determinada por la defensa de las conquistas revolucionarias y de las transformaciones sociales acaecidas a raíz del levantamiento antes que por la defensa del gobierno republicano, de carácter burgués y, a la postre, considerado por estos grupos opuesto a los logros revolucionarios alcanzados.

El nacionalismo de raíz liberal y democrática -que, según Andrés de Blas (*Tradición republicana y nacionalismo español*, Madrid, 1991), surge de la confluencia de la tradición anterior al Sexenio, y se nutre del concepto de nación vinculado con la soberanía popular y del ejemplo jacobino francés- inspira al movimiento republicano y se convierte paulatinamente en un principio activo a lo largo de la Restauración. Desde comienzos del siglo XX, una serie de grupos políticos y sectores progresistas como los regeneracionistas participan cada vez más de estos principios propios de un nacionalismo laico y modernizador, que colisionan con un nacionalismo conservador, de raíz católica y casticista, que como señala José Álvarez Junco en su obra *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Madrid, 2003), se desarrolla desde 1898. Al llegar a la Guerra Civil, el nacionalismo español no era, por lo tanto, un sentimiento ajeno al republicanismo, por lo que su aparición en la propaganda durante la guerra no puede considerarse un hecho sorprendente, aunque sea otra cosa la intensidad de esta presencia. A las razones históricas que explican el uso propagandístico del nacionalismo, hay que añadir su fuerza como elemento ideológico y la capacidad movilizadora y de legitimación de que dispone, unos elementos que contribuyen a respaldar su empleo durante la guerra. En este sentido, y en relación con la

situación que plantea el conflicto civil, hay que insistir de acuerdo con Andrés de Blas que el nacionalismo “es eficaz para facilitar la movilización de esfuerzos de toda índole con que dotar a los Estados emergentes de la legitimidad necesaria”. (“El nacionalismo”, en *Historia de la Teoría Política*, vol. 3, ed. F. Fernández Vallespín, Madrid, 1991).

Entre los elementos más destacables del discurso nacionalista empleado por los republicanos en su propaganda gráfica cabe apuntar en primer lugar, por la importancia esencial del tema, la consideración de la guerra como una guerra de independencia. Es esta una idea básica que aparece recogida hasta la saciedad por todos los medios de propaganda y que se encuentra presente en numerosos carteles, tanto de carácter gubernamental como en los realizados por partidos, sindicatos o, incluso, gobiernos nacionalistas, como la Generalitat de Cataluña. Este planteamiento, fruto del nacionalismo liberal que caracterizaba a los republicanos y cuyo primer mito historiográfico es la Guerra de Independencia, tiene sus secuelas en una serie de manifestaciones propagandísticas que, sin tratar de forma explícita a este acontecimiento, se refieren a la resistencia frente al invasor alemán, italiano e, incluso, árabe, en este último caso en evidente alusión a las fuerzas de regulares. Así mismo, existe un marcado recurso, especialmente por parte de los comunistas, a elementos de carácter histórico pertenecientes en su práctica totalidad al periodo 1808-1814, que es el que proporciona los argumentos nacionalistas esenciales para su empleo por la propaganda republicana. Entre ellos podemos destacar las alusiones a los majos del pueblo de Madrid que protagonizaron el levantamiento del 2 de Mayo. Precisamente, un personaje de este grupo social de carácter histórico aparece tras la silueta de un soldado republicano en un cartel de José Bardasano editado por la Junta de Defensa de Madrid, con la intención de dotar a la resistencia republicana en la capital del mismo carácter popular que tuvo la reacción antifrancesa en 1808, según la tradición historiográfica liberal.

No solo sirvió el 2 de mayo, una efeméride esencialmente madrileña, para estimular a la defensa de la capital en 1936, pues también se empleó en otros lugares a lo largo de la guerra con idénticos fines. Así, en 1937 un cartel realizado en Asturias por el Frente Popular recupera la imagen de los fusilamientos del 3 de mayo, recreándola con cierto estilo goyesco y de aguafuerte, junto con el texto “1808 Mayo 1937. Esto lo vio Goya. Esto lo vemos nosotros. Entonces y hoy España lucha por su independencia”, (Gijón, 1937, Germán Horacio). En esta obra se lleva a cabo un paralelismo entre las atrocidades que cometieron los invasores franceses durante la Gue-

rra de independencia y las que realizan los sublevados y sus aliados extranjeros en la actualidad.

Unos meses después, en 1938 y a iniciativa del Comisariado Político del Ejército de Maniobras, se publica un cartel con el título "*Hoy como el 2 de mayo de 1808 el pueblo salvará la independencia de España*", (Valencia, 1938). En este modelo se recrea un grabado de la serie de los desastres de la guerra de Goya, actualizando la lucha entre un guerrillero y un soldado napoleónico, lo que supone una expresa declaración de principios a la hora de recuperar el conflicto contra los franceses como referente mítico en la lucha contra los sublevados.

El recurso a la mitología de la Guerra de Independencia fue tan habitual entre los republicanos que incluso el nacionalismo catalán la recoge en un cartel de la Generalitat de 1939 en el que aparece el Tambor del Bruch y en el que se proclama que "*En 1808 Catalunya derrota l'invasor; avui fara el mateix. Vencerem!*". Como puede apreciarse, esta propaganda republicana confirma la importancia concedida a la Guerra de Independencia en la génesis del moderno nacionalismo español de carácter liberal a lo largo del siglo XIX -algo que ha sido puesto de manifiesto por José Álvarez Junco en su obra citada-, un hecho que contribuye a explicar que este acontecimiento histórico sea uno de los preferidos por los republicanos y, en cambio, sea preterido por los sublevados. La equiparación en la propaganda republicana entre los nacionales y los invasores franceses, así como la identificación entre los objetivos esenciales de la guerra perseguidos en 1808 y en 1936, permitía desatar un patriotismo intenso y mítico que contribuía a fortalecer la voluntad de resistencia y la unidad del bando republicano, no poco resentida a causa de la división entre los distintos partidos. No es de extrañar que las instituciones civiles y militares republicanas como el Comisariado Político y algunos partidos, propiciaran un discurso propagandístico basado en la Guerra de Independencia pues se trataba de un acontecimiento histórico que suscitaba una unánime adhesión.

Existen también otros muchos carteles con una serie de textos que expresan la idea de lucha contra el invasor y de independencia entre los cuales se pueden citar como los que rezan: "*¡Levantaos contra la invasión italiana en España!*" (Junta de Defensa de Madrid. 1937. Espert); "*La garra del invasor italiano pretende esclavizarnos*" (Junta de Defensa de Madrid. 1937. Oliver); "*Soldado: estima como un tesoro el arma que la patria ha puesto en tus manos para que defiendas su suelo. ¡Por la independencia de España!*" (Comisariado General del Ejército. 1938. Barcelona. Renau.);

“Para defender España hacen falta españoles y España está llena de ellos. ¡Atrás el invasor!” (Procedencia desconocida. 1938. Graus); *“Los ‘patriotas’ cien por cien entregan España y sus fuentes de riqueza al fascismo internacional. ¡A la guerra por nuestra independencia!”* (Partido Sindicalista. 1937. Barcelona. Monleón). Existe también un cartel, prácticamente idéntico al anterior, editado por Izquierda Republicana probablemente en el otoño de 1936 y firmado por Armengol, que lleva el texto *“Por la independencia y la libertad de España ¡Todos a una!”* (Valencia ¿1936?). Se puede aludir a un cartel editado por el Comisariado General de Guerra probablemente en Valencia a finales de 1937, que sintetiza las razones de la guerra vista desde el bando republicano. En una leyenda sobre un fotomontaje, se señala, junto a otras cuestiones más habituales en la época, a la independencia como objetivo supremo: *“Por el pan, por la tierra, por la cultura, por la independencia de España. Por esto lucha el Ejército Popular”*. Por su curiosidad, se puede citar también un cartel en el cual se proclama sin dejar lugar a ninguna duda que el objeto de la lucha es la independencia, un fin en el que deben coincidir los esfuerzos tanto de la retaguardia como del Ejército: *“Para asegurar nuestra independencia: ¡una línea de guerra de las trincheras a la retaguardia”*, (Valencia, 1939) editado por la Subsecretaría de Propaganda a iniciativa del Comisariado del Grupo de Ejércitos de la Región Centro, del que es autor Antonio Ballester Villaseca. Este cartel es un buen ejemplo de la utilización desde instancias militares de elementos nacionalistas como es el habitual recurso a la lucha contra el invasor con el objeto de mantener la moral de guerra en fechas tan tardías como 1939.

A pesar de esta aparente unanimidad en el empleo del motivo de la independencia de España, la pluralidad de procedencias editoras y, por lo tanto, políticas, a la hora de considerar la intervención italiana y alemana, curiosamente la presencia de esta última es prácticamente inexistente en la propaganda republicana de forma individualizada- hace inevitable referirse a las diferencias de tratamiento que existen a este respecto en el bando gubernamental. En primer lugar hay que distinguir entre los carteles anarcosindicalistas, los cuales suelen proclamar *“Defendeos contra la garra del fascismo”*, y los editados por el Gobierno y el Partido Comunista, en los que habitualmente se alude a los “invasores de España”, dejando a un lado la lucha antifascista en favor del nacionalismo que se manifiesta tras las llamadas a defender la independencia. Una vez más, los diferentes criterios políticos a la hora de contemplar la realidad del conflicto y las medidas a

adoptar condiciona la actuación de los partidos en materia de propaganda.

Conviene señalar que prácticamente siempre que se menciona en la propaganda gráfica republicana a la invasión italiana, aparece al mismo tiempo el termino “España”. A este respecto, hay que destacar que en estos carteles se alude inicialmente a la “República”, especialmente por partidos como Izquierda Republicana, pero desde mediados de 1937 se generalizan las referencias a España e, incluso, es habitual encontrar el empleo del término “patria”, un concepto que se suponía era patrimonio exclusivo del discurso político nacionalista desarrollado por los sublevados. Hay un cartel de 1938 que expresa a la perfección este cambio de denominación ya que al referirse a los sucesos de Julio de 1936 se llama a la defensa de la República, mientras que, por el contrario, al ocuparse a la actualidad se refiere a la defensa de la patria: *“Julio de 1936: el pueblo en armas defendió la República contra los traidores. Febrero de 1938, el Ejército Popular fuerte y disciplinado, defiende la patria contra el invasor. ¡Que la retaguardia ayude a los frentes!”* (Subsecretaría de Propaganda. 1938). Entre los carteles que incluyen referencias explícitas a España, destaca también un modelo realizado en Gijón que incluye, junto a la imagen de un enérgico miliciano, un texto con la proclama lanzada por Dolores Ibarruri, en este caso con explícita referencia a la nación: *“España prefiere morir de pie a vivir de rodillas”* (Gijón, 1937, Goico Aguirre). Se trata de un lema de evidente contenido nacionalista que utilizan los partidos del Frente Popular en Asturias para estimular la resistencia en este aislado núcleo norteño ante la ofensiva nacional. Por último, se puede aludir a un cartel que acude a un término de resonancias tan ilustradas como doceañistas, concretamente la felicidad de España, que sitúa de forma expresa en la fuerza de las armas, como corresponde a una guerra y a las características del grupo al que va dirigido: el disciplinado y efectivo Cuerpo de Carabineros. Tres bayonetas campean sobre una bandera republicana con el emblema de los carabineros, apuntando hacia un sol: *“Carabineros: en la punta de vuestras bayonetas está la felicidad de España”* (Barcelona, hacia 1938).

El nacionalismo en la propaganda republicana afectó a todos los aspectos de la sociedad, incluido el patrimonio artístico, su defensa y conservación. Es este un aspecto que, especialmente en Madrid -recuérdese el asunto de la evacuación del Museo del Prado-, la guerra le había dotado de máxima actualidad e interés. En relación con este asunto, se pueden destacar dos carteles realizados por el Patronato Nacional de Turismo de la

Republica que son de una gran calidad artística. El primero es el llevado a cabo, probablemente en Valencia en 1937, por el pintor Ramón Gaya, un joven y brillante artista murciano que había colaborado con las misiones pedagógicas durante la 2ª Republica, y que practicaba un clasicismo intensamente lírico, independiente de las vanguardias pero de indudable modernidad, y que ilustraba las paginas de la revista "Cruz y Raya". En este cartel, junto a unas ruinas muy esquemáticas, campea mediante una tipografía innovadora la leyenda: "*El arte de España es un objetivo de la aviación fascista*", en lo que parece un reproche por la falta de patriotismo de los atacantes. Mas explicito a la hora de vincular la independencia de España con la defensa del patrimonio histórico y artístico es el cartel también editado por el Patronato Nacional de Turismo, probablemente en Valencia entre 1937 y 1938, realizado por Rivero Aguirre. En él, junto a una maja de evidentes resonancias goyescas, tratada en una acuarela de forma sencilla y delicada, se proclama: "*Velázquez. El Greco. Goya. El arte de España -botín del fascismo internacional- lo defiende la Republica*", vinculando de nuevo la pérdida del patrimonio histórico y artístico con la intervención extranjera que remite a Alemania e Italia, el fascismo internacional.

Tras un análisis de los medios empleados por la propaganda republicana, se puede aventurar que el nacionalismo se manifiesta con mayor intensidad a medida que el curso de la guerra se hace más adverso para los gubernamentales. Esta particularidad acaba provocando según avanza el conflicto una practica identidad de lenguaje, en lo que al nacionalismo se refiere, entre los sublevados y los republicanos, como se pone de manifiesto en una serie de carteles de estos últimos que, sin apenas variaciones, también podían ser suscritos por los franquistas. Esto es precisamente lo que ocurre con el cartel cuyo texto reza: "*España, cuyas seis letras sonoras restallan hoy en nuestra alma con un grito de guerra y mañana con una exclamación de júbilo y de paz*", todo ello destacado sobre un fondo formado por la bandera republicana, en el que aparece un león sentado que apoya sus garras en un lictor fascista caído (*Gobierno Republicano*. Valencia, 1937. J. Bardasano). Como puede comprobarse, en el texto de este cartel está presente toda la retórica nacionalista de la que podían disponer indistintamente cualquiera de los contendientes para movilizar a la población, lo cual demuestra como este tipo de discurso podía haber sido utilizado por cualquier bando, fuera cual fuese su ideología. A este respecto, hay que señalar que durante la Segunda Guerra Mundial, la propaganda realiza-

da por la Unión Soviética recurrió al más exacerbado de los nacionalismos, a temas y conceptos empleados por los zares y a acontecimientos de la historia rusa, para unir a la población frente a la invasión de los ejércitos alemanes con un indudable éxito.

Hay que señalar que los elementos propios del nacionalismo que contiene la propaganda republicana realizada durante los años 1936 a 1939 no recoge otros periodos históricos diferentes de la Guerra de Independencia, con la excepción que representa un cartel del Partido Comunista en el que se alude a la 1ª República, presentándola como el antecedente histórico mítico del régimen republicano surgido en 1931: *"11 febrero 1873: un anhelo. 14 de abril 1931, una esperanza, 16 febrero 1936"* (PCE. Barcelona. 1938. J. Renau). Fuera de esta fugaz referencia no aparece ninguna otra época distinta del periodo comprendido entre 1808 y 1814, despreciándose episodios históricos que podían tener una indudable repercusión propagandística como Numancia o Sagunto, símbolos de la resistencia frente a Roma y Cartago respectivamente, que sin embargo tanto éxito tendrán en la posguerra en el discurso cultural franquista. Así mismo, los símbolos empleados en los carteles y postales republicanas suelen ser de carácter histórico, como la imagen del león, o bien los procedentes de la tradición republicana como la bandera tricolor -generosamente utilizada en los primeros momentos de la guerra en carteles, sellos, viñetas, etc.- o la alegoría femenina de la República, signos todos ellos muy empleados por los partidos republicanos.

En estos ejemplos de la propaganda gubernamental gráfica durante la Guerra Civil que hemos citados, vemos como el nacionalismo español acuñado a finales del siglo XIX y conformado en las primeras décadas del XX, era un recurso al que acudían de forma indistinta sublevados y republicanos como instrumento de movilización de la sociedad, un elemento que resulta especialmente idóneo en caso de conflicto. Sin embargo, los gubernamentales participaban de unos presupuestos nacionalistas de carácter liberal, distintos del casticismo españolista de raíz tradicional y excluyente, que se combinaban con numerosas referencias al antifascismo y al internacionalismo. Así mismo, y a causa de la importancia que tenía este último elemento en la ideología de los partidos y sindicatos obreros, el nacionalismo aparece como una llamada a la solidaridad entre las naciones y como contrapeso del particularismo. En cualquier caso, estas diferencias no impiden que exista entre ambos bandos una identidad en el discurso propagandístico relacionado con el nacionalismo que en ocasiones hace que sea difícil dis-

tinguir uno de otro.

El nacionalismo en la propaganda gráfica de los sublevados

En primer lugar, hay que insistir que el conjunto de la producción gráfica de los sublevados es tardía y escasa, unas características que resaltan especialmente si la comparamos con la abundante propaganda republicana. Hay que tener en cuenta que hasta bien entrado el año 1937 los sublevados no producen prácticamente ninguna imagen desde ámbitos institucionales, aunque tanto Falange como los Tradicionalistas editen carteles, viñetas, sobretasas postales y tarjetas postales con mensajes y símbolos políticos. En lo que a los temas empleados se refiere, domina como asunto central la idea de la antiEspaña y del anticomunismo, una variante del nacionalismo que permite enfocar la guerra como una lucha contra intereses extranjeros, en concreto contra el bolchevismo soviético, cuyos cómplices desde este punto de vista serían los partidos políticos republicanos. Este discurso, que participa de las tesis conspirativas esgrimidas por el pensamiento reaccionario desde el siglo XVIII, se une a los presupuestos del nacionalismo más conservador definidos desde finales del siglo XIX por el casticismo y el catolicismo, dando lugar a una singular propaganda gráfica, fácilmente reconocible por los símbolos y los textos empleados.

En relación con este último aspecto, hay que señalar lo escueto de los textos incluidos en la propaganda nacional, reducidos en su mayoría a consignas, prácticamente órdenes transmisoras de unas pocas ideas esenciales en las que está omnipresente, casi de manera absoluta, el termino “España”. Así, nos encontramos con los habituales y repetidos lemas de “¡Arriba España!” y “¡Viva España!”, a los que se pueden añadir otros eslóganes no menos expresivos como “España resucita”, “Ha llegado España”, “La idea suprema de todos los que luchan: España” o bien “España orientadora del mundo”. Como lógico corolario de este continuo recurso a elementos de carácter nacionalista, nos encontramos con un empleo dominante, casi absoluto, de la bandera nacional en todos los medios gráficos, sin duda con la intención de conseguir la identificación de este símbolo con los sublevados y lograr que coincidiera de forma exclusiva la idea de España con el bando franquista. La bandera bicolor, considerada en 1936 como la bandera monárquica -cuyo empleo no se generaliza entre los sublevados hasta después de la ceremonia de exaltación pública que tuvo lugar en Sevilla en agosto de 1936, tras unos primeros tiempos equívocos en los que se

utilizó la enseña republicana- se convierte rápidamente en el distintivo por excelencia de los nacionales, capaz de imponerse y supeditar los símbolos del resto de las opciones políticas. Este rechazo de los partidos se apoya en un intenso nacionalismo y en una consideración privilegiada del Ejército como institución esencial del Estado, considerado “la columna vertebral de la patria” de acuerdo con la conocida afirmación de Calvo Sotelo. Un buen ejemplo de este tipo de propaganda lo encontramos en el cartel que cuenta con la leyenda: “*Bolchevismo, injusticia social, politicastros, masones y separatismo*” (¿1938?), en el que, sobre el fondo de una bandera nacional, un legionario barre enérgicamente la caricatura de quienes encarnan los conceptos del texto, sugiriendo la identificación de la verdadera España con la ausencia de estos elementos.

Dentro de la propaganda que se desarrolla en el bando franquista todas las ocasiones son buenas para el empleo de la bandera, como sucede con el poco conocido cartel que conmemora la conquista de Bilbao con el escueto texto “*Bilbao. 19 de Junio 1938. III Año Triunfal*”, (¿Martínez Ortiz?) sin duda realizado en la capital vizcaína. Es un colorido cartel, de estilo realista e inequívocas resonancias republicanas, en el cual una enorme bayoneta que domina la superficie, rompe unas gruesas cadenas que parecen ceñir a la basílica de Begoña, cuya torre destaca en segundo plano. Entre uno y otro motivo se encuentra una enorme bandera nacional ondeante que impone su presencia.

Así mismo, en la propaganda nacional se cifra la libertad de España en la victoria ya que esta se supone perdida debido al sometimiento de los republicanos a intereses extranjeros de todo tipo, sean los encarnados por el comunismo a través de Moscú, sean por la masonería y el capitalismo occidental. Todo ello se incluye dentro de la tradicional teoría conspirativa, tan cara a la mentalidad reaccionaria europea en general e hispana en particular, que se remonta a los días de la Revolución Francesa, como han demostrado en el primer caso Norman Cohn y, en el segundo, Javier Herrero en dos obras, consideradas ya clásicas, como son *Los demonios familiares de Europa* (Madrid, 1980) y *Los orígenes del pensamiento reaccionario* (Madrid, 1973), respectivamente. En este sentido de pérdida de libertad debido a la intervención en el conflicto civil de intereses foráneos cabe entender uno de los lemas mas repetidos entre todos los elaborados por los sublevados e incorporado a todas las manifestaciones propagandísticas, como es el que aparece en el sello que reza “*18 de Julio España Libre*” (1938), y en el que campea una mano abierta con el yugo y las flechas en

su palma, dentro de un estilo artístico abiertamente vanguardista y moderno. Destaca también un interesante cartel editado en Valladolid durante la guerra, probablemente a instancias falangistas del que es autor un desconocido Stefan O. Frank, quizás un pseudónimo, en el que si su leyenda - "*España libre*" - es escueta aunque rotunda, la simbología dice mucho más. Se trata de la vista de un pueblo castellano desde un campanario -en realidad casi un paisaje de aire sorollesco-, en el cual, tras la campana repicante, se aprecian unas calles engalanadas con una profusión de banderas españolas y de Falange a modo de guirnaldas. Este mismo cartel fue la portada del número tres de la revista "Vértice", correspondiente a junio de 1937. Como se puede apreciar, se trata de una iconografía que supone una perfecta amalgama de todos los elementos que caracterizan al discurso político de los sublevados -nacionalismo, catolicismo y falangismo- los cuales garantizan la libertad, es decir, la independencia de España.

Un aspecto del nacionalismo que no descuida la propaganda gráfica de los nacionales es aquel que insiste en la unidad de España, la cual se percibe amenazada ante las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos. Existe un interesante cartel de la Dirección Nacional de Propaganda, realizado por Teodoro Delgado y editado en Tolosa hacia 1938-1939, que incorpora la leyenda "*Con el triunfo de los Ejércitos la unidad de las tierras de España*", en el cual se proclama como el triunfo de las armas nacionales es una garantía del mantenimiento de la unidad de España. Se trata de un cartel que tiene una iconografía esencialmente castrense pues muestra a unos colosales soldados en primer plano, con unos volúmenes casi escultóricos, y un desmesurado fusil, acompañados de un mapa de España en cuyo centro campea, orlado, el símbolo falangista del yugo y las flechas. En este caso el enemigo que se sugiere en este cartel no es ni el comunismo ni el liberalismo, sino los nacionalismos -"separatismos", en el lenguaje de la propaganda- que amenazan desde hace tiempo la integridad de España.

Como se ha podido observar, existe una esencial contraposición entre la propaganda de uno y otro bando al referirse al papel desarrollado por las naciones extranjeras. Si los republicanos desplegaban cierto internacionalismo y apelaban a la solidaridad de las democracias, los sublevados contemplaban a las potencias extranjeras como enemigos de España, en la más pura tradición histórica hispana que remite a los cordones sanitarios de Felipe II y de Floridablanca ante el protestantismo y las noticias de la Revolución Francesa, o al casticismo del 98. Obviamente, de esta consideración negativa y de esta temprana voluntad de autarquía quedaban excluidas las

naciones amigas como Alemania, Italia y Portugal, las cuales no solo tenían afinidades y coincidencias, sino que desde los primeros momentos de la guerra habían recibido su apoyo.

En la producción gráfica de los franquistas existe también una usual y estrecha vinculación entre la bandera nacional y elementos de contenido religioso -así, la Virgen del Pilar, Patrona de España, aparece sistemáticamente en las tarjetas postales orlada con los colores rojo y gualda- que dan lugar a una simbología característica del nacional catolicismo habitualmente repetida. De esta forma se expresaba tanto el contenido sagrado de la lucha contra los republicanos, como el carácter nacional de la religión católica, enlazando con la tradición providencialista hispana que arranca del siglo XVI, la cual consideraba a España como una suerte de pueblo escogido por su continua defensa de la Iglesia. Es la recuperación política de la idea de Cruzada, un hallazgo que permite a los sublevados profundizar en las relaciones entre nacionalismo y catolicismo hasta el extremo de convertir a este binomio en la verdadera base ideológica del régimen. A este respecto es sumamente ilustrativa de la estrecha vinculación que existe en la ideología de los sublevados entre religión y nacionalismo el cartel cuyo texto, citado anteriormente, afirma "*Cruzada. España orientadora espiritual del mundo*" (1939), en el cual una cruz que campea en el universo se refleja sobre un globo terráqueo en el que destaca el perfil de España.

Por otra parte, lo sucedido con la imagen de la Virgen del Pilar y su incorporación a la propaganda nacional, es un buen ejemplo de la síntesis que existe en el discurso franquista entre catolicismo, tradicionalismo y nacionalismo. Aprovechando la cuestión del bombardeo de la Basílica del Pilar de Zaragoza en 1936, dotado rápidamente de la cualidad de milagroso por la propaganda nacional, -hay que recordar que durante una incursión sobre la capital aragonesa un avión republicano dejó caer varias bombas en el templo que no llegaron a explotar-, permitió a los sublevados convertir a la patrona de España y a la advocación mariana de mayor devoción y popularidad entre los españoles, en una figura recurrente de la propaganda nacional, en una suerte de apóstol Santiago del momento, así como en una abanderada de los sublevados. Se trataba de una ocasión única para aunar nacionalismo y catolicismo, dos pilares ideológicos esenciales de los nacionales, y de incorporarlos a la propaganda antirrepublicana que no dejaron pasar quienes establecían las más elementales líneas de su contenido. Dentro de esta vinculación entre la Iglesia y la bandera, se puede señalar también el cartel dedicado a la conmemoración de la conquista de Bilbao al que

anteriormente hemos aludido, en el cual se procede a la identificación de la Basílica de Begoña con la ciudad vasca. En este cartel realizado en 1938 se consigue reunir en una única composición a la Iglesia a España y al Ejército, sin olvidarse del enemigo mediante símbolos tan rotundos como la torre de la Basílica, la bandera y la bayoneta que rompe unas poderosas cadenas. En este sencillo discurso iconográfico se pone de manifiesto la importancia que tiene la Iglesia en la ideología de los nacionales, pues aparece situada en pie de igualdad con la nación y el Ejército.

El nuevo Estado surgido a raíz del levantamiento procede también a una apropiación de los símbolos de Falange y, en menor medida, de los Tradicionalistas, dando lugar a una amalgama entre estos elementos recientes y aquellos otros que podemos considerar estrictamente españoles, de los que en muchos aspectos son tributarios; esta unión de elementos partidistas y de otros de carácter nacional empleados con anterioridad, es una cuestión distintiva de la ideología y de la propaganda del bando sublevado. La progresiva identificación entre el Estado y Falange, cuya culminación es la aparición de FET y de las JONS como partido único tras el decreto de Unificación de 1937, explica la presencia en la propaganda gráfica de yugos y flechas, de banderas rojinegras y de camisas azules, junto a otros elementos de inequívoco carácter nacional. Por otra parte, en la propia propaganda de Falange hay constantes referencias de carácter nacionalista que coinciden con la idea de partido único, de identificación entre Estado-Patria y partido. Un buen ejemplo de esta amalgama lo tenemos en el cartel que contiene el texto *“Ha Llegado España”*, (Servicio Nacional de Propaganda. Barcelona, 1939. J. Morrell Macías) en el que aparecen un león, una bandera nacional y unos soldados con camisas azules. Así mismo, podemos destacar como ejemplo del nacionalismo falangista en la propaganda algunos carteles. En primer lugar, estaría aquel que tiene el escueto texto *“¡Arriba España!”* y presenta en un primer plano a un falangista con un fusil y el brazo en alto, encabezando un grupo de características semejantes. Es también interesante acudir a un cartel poco conocido, editado probablemente hacia 1938 en Tolosa por Martínez Labayen, la imprenta de los carlistas, que presenta a un soldado falangista, es decir a un militar con camisa azul y casco, portando una bandera de Falange que ondea a su espalda, contemplado desde una posición, ligeramente inferior por parte del espectador, un estilo característico de la propaganda falangista que transmite jerarquía. El cartel incorpora un texto que en realidad son una serie de lemas unidos, *“Por la España, Paz, Una, Grande y Libre”* en dos líneas, lo cual refuerza su independencia

conceptual. En esta pieza se pone de manifiesto por medio de la unión de imagen y texto la coincidencia de los discursos falangista, nacionalista y militar que, junto al catolicismo, caracteriza a la ideología de los sublevados. En relación con lo anterior, podemos citar también un cartel relativamente conocido, editado al final de la guerra, que presenta a un heterogéneo y representativo grupo de personajes brazo en alto -trabajadores, campesinos, mujeres con niños y, dominando la escena un militar con camisa azul y fusil en mano- avanzando con firmeza bajo un escultórico lema que proclama *“Arriba España”*. En este cartel se sugiere quienes son los verdaderos españoles y cuales son sus principios políticos que les inspiran. Algo parecido cabe decir de otro cartel de las mismas fechas que, con idéntico lema, muestra al habitual personaje, mitad soldado mitad falangista, que porta una bandera rojinegra, acompañado de un yugo con sus flechas, en caracteres muy volumétricos. Esta figura cargada de símbolos sugiere de nuevo una identificación entre España y Falange.

En lo que se refiere a la simbología tradicionalista, muy limitada en sus contenidos tras el decreto de Unificación de 1937, su presencia en la propaganda estatal es menor, aunque continúe la producción realizada en centros como Tolosa o Pamplona, zonas de histórica implantación carlista. Hay que señalar que esta propaganda gráfica tiene un carácter limitado por su difusión, frecuentemente subsidiaria de la falangista, pues apenas editan carteles de importancia, limitándose a la producción de postales o de elementos gráficos menores cuya difusión es escasa por su baja tirada, al tiempo que restringida por el ámbito geográfico en cual se distribuyen. El nacionalismo, en su vertiente católica, tiene una importante presencia en la simbología tradicionalista, de la que constituye una buena muestra el cartel, probablemente de Arteaga, que proclama *“La idea suprema de todos los que luchan: España. ¡Viva España!”* (Tolosa, ¿principios 1937?), en el que figura una bandera bicolor, un águila bicéfala y la cruz de San Andrés, elementos estos últimos todos ellos propios del carlismo. Precisamente, el histórico imaginario simbólico carlista es otro de los elementos definitorios de la propaganda elaborada por los tradicionalistas durante la guerra, en la cual la figura del requeté tiene una importante presencia, incluso tras la Unificación, como pone de relieve las distintas variaciones del popular tema de las tres generaciones de voluntarios, empleado con gran frecuencia a lo largo de la guerra.

La propaganda franquista recurre al pasado histórico para reforzar el nacionalismo en menor medida o, mejor, de forma menos activa, que la republicana, y, cuando lo hace, acude a épocas diferentes de las empleadas

por los gubernamentales para respaldar sus argumentos. En primer lugar, hay que señalar el hecho destacable de que en la propaganda de los sublevados hay una práctica ausencia de referencias a la Guerra de Independencia, probablemente a causa de la atención prestada por los republicanos a este acontecimiento y por su carácter de mito para la historiografía y el nacionalismo liberal, debido al contenido popular del conflicto contra los franceses y a la aparición a lo largo del mismo del concepto de soberanía nacional. Solo encontramos entre los sublevados como referencia lejana a este hecho histórico el citado recurso a la Virgen del Pilar, patrona de España y de Zaragoza, definida por su carácter antifrancés en el contexto de los asedios sufridos por la ciudad aragonesa entre 1808 y 1810, y por su conversión en el símbolo religioso del nacionalismo hispano a lo largo del siglo XIX y de las primeras décadas del XX. Por el contrario, en el nuevo Estado surgido tras el levantamiento de julio de 1936 existe una gran valoración del pasado medieval castellano que coincide con presupuestos de carácter romántico, en los cuales tenía una gran importancia la nostalgia del pasado preindustrial y el rechazo del progreso y del liberalismo.

Esta inclinación hacia el Medievo castellano, inexistente en la propaganda republicana, continuará durante los primeros años de la posguerra con notable éxito, alcanzando su apogeo con ocasión de la celebración del milenario de Castilla, una vez finalizada la contienda. Por otra parte, hay que señalar que aunque la idea de Imperio tuvo enorme éxito en la retórica franquista, a pesar de lo confuso que resulta precisar su contenido, la propaganda gráfica recoge en menor medida imágenes propias del periodo hegemónico de España, correspondientes a los siglos XVI y XVII, que las procedentes de épocas anteriores como el reinado de los Reyes Católicos, un periodo llamado a tener para el nuevo Estado una importancia diríamos que fundacional. Como no puede ser de otra forma, Isabel y Fernando son quienes encarnan el glorioso pasado imperial en la propaganda y en el discurso nacionalista propio del Movimiento, adquiriendo un carácter de mito. Así, el empleo de las imágenes del Cid (1937), de Isabel I (1937) y Fernando el Católico (1938) en los sellos emitidos por el gobierno de Burgos, ponen de manifiesto a un mismo tiempo el castellanismo que desde el siglo XIX propiciaba una identificación de la esencia de España con el reino de Castilla en sus límites históricos -como preconizaba desde 1935 Ernesto Giménez Caballero en su obra *Arte y Estado*- así como el recurso a la idea de Imperio, lo que no dejaba de suponer una suerte de nacionalismo expansivo.

A este respecto es sumamente reveladora la serie de sellos de correos

dedicada por el gobierno de Burgos a los monumentos españoles más relevantes (*Serie Monumentos Históricos*. 1937), en la cual dominan casi de forma exclusiva aquellos conjuntos históricos situados en el reino de Castilla, incluidos los de origen árabe, a los que se añaden algunas referencias aisladas a los localizados en Navarra y Aragón. Como puede verse, todas estas regiones históricas son las que se sumaron al Alzamiento desde un primer momento, una razón sin duda decisiva para la incorporación de sus principales monumentos al conjunto de imágenes elaboradas por los sublevados. Este criterio excluyente inevitablemente da lugar a clamorosas ausencias de testimonios históricos procedentes de Cataluña, Levante, Murcia, País Vasco y Madrid -pues ni siquiera se incluye al Monasterio de El Escorial-, unas zonas que permanecieron fieles a la República desde los primeros meses de guerra. A este conjunto de ausentes también se añaden aquellas otras regiones de fidelidad republicana que estaban en trance de ser conquistadas en el momento de su aparición como Asturias, un territorio de gran importancia para el nacionalismo español. Un caso singular es el de Galicia, pues a pesar de haberse sumado a la sublevación, permanece al margen de las referencias históricas empleadas por la propaganda nacional, siendo ignoradas algunas referencias de importante contenido para este tipo de propaganda como es la catedral de Santiago de Compostela. Como se puede comprobar, el nacionalismo histórico que se desarrolla entre los sublevados durante la guerra es un nacionalismo excluyente tanto de algunas épocas históricas como de ciertas regiones peninsulares. No obstante, una vez finalizado el conflicto y consumada la victoria de la verdadera España sobre la Anti-España, todas ellas serán recuperadas, e incluidas dentro del discurso nacionalista del régimen franquista de los primeros años de la guerra, aunque no dejaran de existir reticencias hacia Cataluña y el País Vasco, las zonas en las que el nacionalismo había jugado un papel más destacable.

Desde su consolidación a lo largo del pasado siglo, el nacionalismo ha sido un elemento privilegiado para la movilización de los esfuerzos de la sociedad que, además, tiene la particularidad esencial de proporcionar a los Estados más recientes y necesitados de legitimidad el respaldo histórico necesario para lograr su afirmación. En un momento excepcional desde un punto de vista histórico en la vida de una sociedad, como es la aparición de un conflicto civil en el que se enfrentan dos concepciones diferentes de organización de la comunidad, el recurso de los contendientes al nacionalismo como factor movilizador acaba siendo inevitable, especialmente si existen importantes implicaciones internacionales que respalden las ideolo-

gías en liza, como sucedía entre 1936 y 1939. Hemos visto como la producción gráfica de los dos bandos enfrentados en la Guerra Civil Española recoge en diferente medida los sentimientos que caracterizan al nacionalismo español y como aprovecha los más variados soportes para transmitir estos contenidos a través de una pluralidad de medios gráficos como los carteles, las tarjetas postales, los sellos, las publicaciones, etc. La Guerra Civil española, con las características y mitos específicos de cada uno de los contendientes (antifascismo, anticomunismo, internacionalismo proletario, mística revolucionaria, mitología religiosa, etc.) junto con la intervención internacional en favor de los contendientes por parte de la Alemania nazi, la Italia fascista, el Portugal salazarista y la Unión Soviética, fue un momento histórico que facilitó el recurso a los postulados propagandísticos de carácter nacionalista por parte de ambos bandos, aunque proporcionalmente los sublevados demostraron una mayor inclinación a su empleo.

En lo que se refiere a la propaganda franquista, el contenido y las referencias nacionalistas de su discurso es particularmente intenso tanto por razones ideológicas -la proximidad de los sublevados a los postulados españoles de carácter nacional católico surgidos a finales del siglo XIX- como por motivos estrictamente políticos y coyunturales, como es la necesidad que tenían los sublevados de construir y dotar de la mayor legitimidad posible al nuevo Estado. Precisamente, esta razón explicaría la omnipresencia de la bandera bicolor en cualquier manifestación gráfica así como los continuos intentos de identificar a los sublevados con España de forma excluyente. Hay que indicar también que aunque en el bando franquista la diversidad política es prácticamente nula, la presencia de los símbolos de Falange Española es muy importante, llegando a producirse antes que una identificación, una apropiación de los mismos por el nuevo Estado, como sucedió con la propia Falange, convertida en partido único tras la Unificación con la Comunión Tradicionalista. El resultado práctico de este proceso no es otro que la aparición de los emblemas falangistas y, en menor medida, tradicionalistas en condiciones de práctica igualdad con otros elementos de carácter nacionalista, produciéndose una amalgama simbólica que será característica de la iconografía de los sublevados. A pesar de ser discutible la identificación entre Estado y Falange desde un punto de vista ideológico, es indudable que durante la guerra existe entre ambos una proximidad tan estrecha que para los responsables de la propaganda -todos ellos, por otra parte, falangistas- la afirmación del uno era automáticamente la del otro. A este respecto, no deja de ser representativo que en algunos carteles nacio-

nalistas los soldados, uniformados y dotados de todos los atributos propios del Ejército, aparezcan con la camisa azul, incorporándose de esta forma a la imagen del Ejército un nuevo símbolo que acabará siendo característico de la época. Aunque hay un cartel aislado en el que aparece como protagonista un legionario, el cual representa la quintaesencia de lo militar entre los sublevados, la institución militar usualmente se encuentra diluida en los elementos falangistas dominantes, algo que coyunturalmente no parecía disgustar a las autoridades.

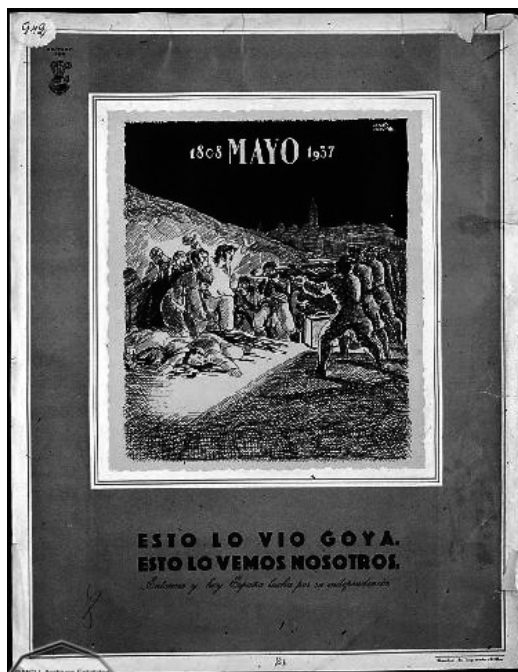
Sin embargo, en ocasiones surgían los desacuerdos fruto del choque entre los planteamientos de carácter reaccionario y tradicional de la mayoría de los militares y de los grupos de raíz católica, como Acción Española y la CEDA, y ciertas iniciativas que emprendían algunos intelectuales falangistas, poseídos de la mística y modernidad del fascismo. Estas diferencias, a veces más que retóricas, se pusieron de manifiesto con ocasión de la entrada de las fuerzas franquistas en Barcelona, cuando Dionisio Ridruejo, responsable de la Dirección General de Propaganda y destacado dirigente falangista, mandó imprimir unos carteles y unos panfletos con el texto en catalán, sin duda a iniciativa de Masoliver, en un gesto de innegable habilidad política y de importante calado cultural que, sin embargo, nunca fueron distribuidos por orden de las autoridades militares.

La mezcla de elementos nacionalistas con la simbología de carácter militar y falangista constituye la esencia de la propaganda gráfica de los sublevados, ante la cual otras imágenes, fascistas o religiosas, tienen una menor importancia, a pesar del enorme peso de la Iglesia Católica en la ideología del nuevo Estado y del prestigio político de que gozaban los regímenes alemán e italiano. Se podría decir que el nacionalismo que aparece en la propaganda gráfica del gobierno de Burgos es un nacionalismo de raíz tradicional encarnado en el Ejército y elaborado desde presupuestos esencialmente castrenses, todo ello en el contexto de una guerra que instrumentaliza todo aquello que le resulta afín con la intención de reforzar a los contendientes.

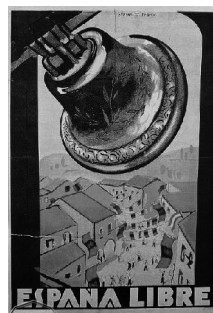
La intensificación de los contenidos bélicos en la propaganda se hace más intensa a medida que avanza el conflicto, al compás del incremento de la producción gráfica que, como hemos visto, era prácticamente inexistente al comienzo de la guerra. Este proceso es paralelo a la afirmación de un discurso político de los sublevados una vez despejada la variedad ideológica y la confusa situación de los primeros meses, y una vez constituidos unos verdaderos órganos de gobierno y administración diferentes de los estrictamente militares que caracterizaron a la Junta Técnica durante los primeros meses de la guerra.

No es extraño que, una vez que los nacionales se dotan del aparato administrativo adecuado y se confirman los principios políticos esenciales del nuevo Estado, diferentes de aquellos que definen a la República, la propaganda, un inapreciable instrumento de guerra e inseparable del propio fenómeno bélico, conozca un incremento en su empleo y una ampliación en sus contenidos, ahora unificados por las nuevas directrices. Por último, hay que señalar que el recurso a la mitología nacionalista por parte de los responsables de la propaganda no se llevó a cabo teniendo como objetivo esencial los aspectos relativos al conflicto, es decir, alcanzar la victoria sobre el enemigo, sino con una finalidad exclusivamente política, relacionada con la futura sociedad que habría de surgir al finalizar la guerra. En este aspecto, el nacionalismo en la propaganda de los sublevados es un motivo que, antes que de las razones propias del conflicto, parte de presupuestos políticos previos a los planteados en 1936 y que se extiende más allá de las exigencias de carácter bélico, lo cual independiza a este motivo de las necesidades de la guerra. La importancia del nacionalismo en el planteamiento ideológico del régimen surgido del levantamiento contribuye a explicar la magnitud de este tema en el discurso político, en la propaganda y en su manifestación gráfica desde sus inicios en la guerra





hasta prácticamente el momento de su desaparición.

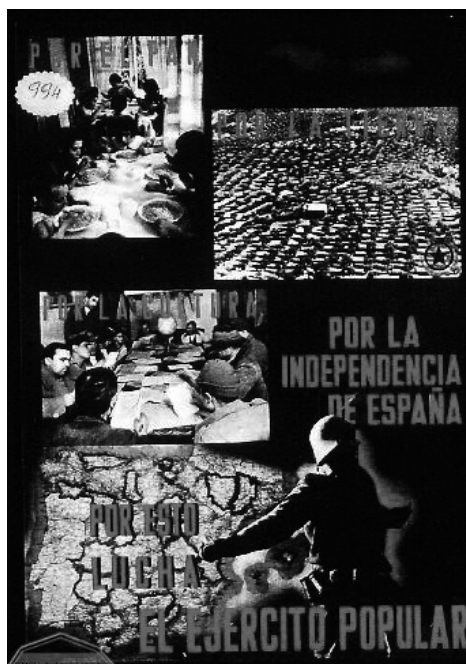


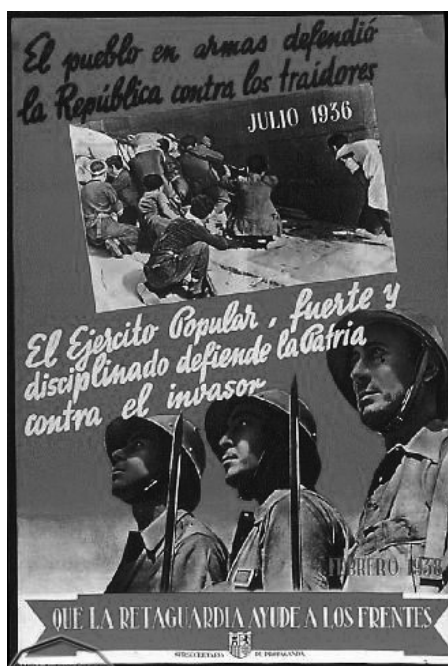












UN GOBIERNO PARA CULMINAR UNA CARRERA. LOS PRETENDIENTES A LA GOBERNACIÓN DE IBIZA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II (1665- 1700): ¿EL MÉRITO RECOMPENSADO?

Antonio ESPINO LÓPEZ¹

RESUMEN

En el presente trabajo hemos analizado la problemática de la elección de los gobernadores de la isla de Ibiza en el transcurso del siglo XVII preguntándonos si el criterio principal para la misma había sido el mérito, o no. La respuesta a tal pregunta, tras trabajar un cierto número de casos, el de los pretendientes al cargo además de los elegidos, es que, ciertamente, siempre, o casi siempre, resultaron elegidos los mejores candidatos según su trayectoria política y militar.

PALABRAS CLAVE: Ejército, Ibiza, Siglo XVII, Elección de gobernadores, Mérito.

ABSTRACT

In the present work we have analyzed the problematics of the election of the governors of the island of Ibiza in the course of the XVIIth century wondering if the principal criterion for the same one had been the merit, or not. The response to such a question, after a certain number of cases working, that of the claimants to the cargo besides the chosen ones, is that, cer-

¹ Universidad Autónoma de Barcelona.

tainly, always, or almost always, the best candidates turned out to be chosen according to his political and military path.

KEY WORDS: Army, Ibiza, XVIIth century, Election of governors, Merit.

Sin duda, una de las problemáticas más fértiles dentro de la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII fue el intento de imponer el mérito como principal argumento de promoción de los individuos. En este trabajo vamos a interesarnos, por un lado, por todos aquellos que, en un momento determinado de su trayectoria profesional, durante el reinado de Carlos II, decidieron que obtener el gobierno de la Real Fuerza de Ibiza iba a ser un jalón importante en su carrera, quizá el último. Y, por otro lado, a partir de las discusiones en el seno del Consejo de Aragón, y de los propios memoriales redactados por los interesados, amén del punto de vista a veces explicitado por los jurados de la universidad de Ibiza, intentar acercarnos a las motivaciones -o presiones- que les llevaban a elegir a tal o cual individuo -y a valorar, por lo tanto, sus carreras. En definitiva, tratar de evaluar si realmente en la práctica se llevaba a buen término aquello que en la teoría los tratadistas pensaban, anhelaban y, en su caso, escribían y deseaban que sus contemporáneos leyesen e interiorizaran.

Mérito y tratadística militar

La milicia no es sólo una actividad noble, sino que ennoblece. El ideal era que, adquiriendo mercedes y honores gracias al ejercicio de las armas, se pudiera escalar socialmente. Los tratadistas del momento no dudaron en exponer la multitud de ejemplos de plebeyos que habían obtenido los más altos rangos militares y, por lo tanto, sociales. Para R. Puddu, todos los tratadistas del siglo XVI que analiza, M. de Eguiluz, M. de Isaba, Jiménez de Urrea, J. de Funes, S. de Londoño tratarían de evitar "la implantación en el ambiente de los tercios de las jerarquías nobiliarias que tenían lugar en la vida civil".² Pero lo cierto es que durante mucho tiempo se mantendrá la idea de una nobleza más apta para la guerra que los

² Puddu, Raffaele: *El soldado gentilhomme*. Barcelona, 1984, p. 153.

plebeyos,³ puesto que el nacimiento les imbuía de un sentido del deber⁴ -y un rendimiento militar- superior.⁵ Ciertamente, muchos nobles iniciaron su carrera militar como soldados voluntarios, pero dicha trayectoria, como se desprende de varias ordenanzas, era más rápida que la de los plebeyos.⁶

De todas formas, debemos diferenciar los grados militares superiores al ámbito del tercio. Un plebeyo podía, tras largos años de servicio y contrastando sus capacidades, acceder al cargo de maestro de campo. En este nivel, la experiencia lo era todo, la cuna no importaba demasiado.⁷ En numerosos tratados sus autores se hacían eco de la falta de educación básica de buena parte de los oficiales menores; pensamos que muchos de dichos tratados se escribieron para dar una oportunidad para ascender a estos oficiales. Pero en los cargos superiores, como los generales de las diferentes armas, el maestro de campo general o el capitán general del ejército, se

³ Para el jurista siciliano Filippo Filantes, autor de unas Advertencias a los reyes y príncipes, provechosas a la conservación y aumento de los Reynos, y Estados... (Nápoles, J. J. Carlin, 1611), en cuanto a los soldados, defiende "...escoger soldados villanos y rústicos porque estos son robustos y resisten como solitos y acostumbrados a passar trabajos, y a padecer calor, frío y sereno, y á sufrir pobreza". Los generales, siguiendo a Vegecio y Cicerón, deberán ser gente de edad, experimentados y sabios en el arte militar, esforzados, afortunados, industriosos y decididos.

⁴ Para el tratadista B. Scarion de Pavía en su *Doctrina militar...* (Lisboa, 1598) el valor forma parte de las cualidades de la nobleza desde el nacimiento, de modo que "...trae también consigo la nobleza ordinariamente grandeza de ánimo, magnanimidad, piedad, clemencia y otras buenas cualidades". El doctor Huarte de San Juan pensaba que los nobles, por ser tan honrados, eran tan valientes y efectivos en la guerra. Junto a la prudencia, el buen capitán también será animoso y valiente, ya que gracias a tales virtudes se gana la honra y la vida. Véase su *Examen de ingenios para las ciencias* (1575) capítulo XV, Madrid, Cátedra, 1989.

⁵ D. Núñez de Alba, en sus *Diálogos... de la vida del soldado* (Salamanca, 1552) dirá: "Cuando el rey daba pagas ventajadas a los buenos, muchos hidalgos pobres... la venían a sustentar a la guerra. Estos sembraban en el campo tanta virtud que los que de su condición no eran como ellos, por competir con ellos procuraban parecerles...". El resultado, obvio, era un incremento de las acciones virtuosas en el seno del ejército. De modo que, cuando el plebeyo llegaba a la milicia, "lo instruían en tales costumbres que no hubiera quien de ahí a un año lo viera que no lo juzgara por noble". Citado en MARAVALL, J.A.: *El Humanismo de las armas en Don Quijote*. CSIC, Madrid, 1948, p. 141.

⁶ En aquellos años el duque de Pastrana, el de Osuna, los marqueses del Vasto y el de Pescara, y los hijos del duque de Alba servían como soldados, y D. Carlos Coloma, también soldado, decía: "Así se enseña a los grandes señores que aspirar a los primeros cargos militares, cuanto conviene subir a ella por este camino y no querer empezar a ser soldado y generales en un mismo día, aventurando, no sólo lo que quieren que se les encargue, sino su honra y reputación". Citado por VIGÓN, Jorge: *Hay un estilo militar de vida*. Madrid, 1953, p. 26.

⁷ De todas formas, según Geoffrey Parker, "Los nombramientos militares realizados por Felipe se caracterizaron por esa misma voluntad de reconocer y recompensar el talento allí donde lo encontró" y casi todos sus comandantes poseyeron una muy amplia experiencia en la materia, "...la mayoría de las excepciones fueron parientes del rey, de quien éste parecía suponer que sobresaldrían automáticamente en el mando militar y naval". Sobresaldrían, más bien, por ser simplemente nobles. Véase PARKER, G.: *La gran estrategia de Felipe II*. Ed. Alianza, Madrid, 1998, p. 91.

requería en muchos casos, más que un militar, un administrador, un político o un diplomático, alguien, en definitiva, que representara a su rey al más alto nivel. Precisamente, el cargo de maestre de campo general se termina introduciendo para cubrir las ausencias del ejército del capitán general, al tener éste que solventar otros problemas, y evitar pugnas entre los generales de caballería e infantería por ver quién era el responsable del mando en aquellas circunstancias. De modo que la extracción social y la educación exigidas para este tipo de cargos no estaba al alcance de todos. Ahora bien, el ejercicio de las armas debía permitir una cierta promoción social, porque estaba claro que botines y sueldos eran escasos, además de ser indignos los primeros, y de cobro irregular los segundos.⁸

La milicia era un oficio honroso, que permite ganar "libertad y nobleza" según S. de Londoño, y había que convencer de ello no sólo al recluta, sino también al futuro oficial.⁹ Buena parte de los tratadistas -F. de Valdés, S. de Londoño, C. Lechuga- eran ejemplos vivos de escalada social, por ello creían absolutamente en lo que estaban propugnando. El maestre de campo B. Vargas Machuca lo expresó muy claramente: "Aunque es verdad que la milicia ennoblece al que viene de baja estirpe, ejercitando las armas en servicio de su rey, sirviéndole lealmente, por ser el arte más honrado y sublime de todos¹⁰, aunque el día de hoy está desfavorecido, ya casi no hay ciudadano que no se ría del que sigue la milicia y no sólo se ríen, pero aún le tienen por falta de juicio, y no tienen razón..."¹¹

Entrados ya en el siglo XVII, Bernardino Barroso¹² nos recordará la necesidad de que los sargentos fuesen soldados muy avezados en la milicia y gente de mucha experiencia, pues debían sostener buena parte del peso del comandamiento de la compañía; mientras que el capitán debía haber pasado obligatoriamente por los rangos inferiores -proceso de obtención de

⁸ Noticias sobre sueldos -y botines- de las tropas en aquella época en Hale, John R.: Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento. Ministerio de Defensa, Madrid, 1990, pp.124-135.

⁹ Vegecio decía: "¿Quién puede dudar que el arte de la guerra es la más primordial de todas las ocupaciones, pues gracias a ella se conserva la libertad y la dignidad, se extienden las provincias, y se salvaguarda el imperio?". Véase BARRIO, M^a Felisa del: *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius, libros III y IV*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1982, p. 181.

¹⁰ Opiniones parecidas las propugnaron también, B. Scaron de Pavia, Bernardino de Escalante o Diego García de Palacio.

¹¹ *Milicia y descripción de las Indias* (Madrid, 1599); citamos por la de Madrid de 1892, Tomo I, pp. 60-61.

¹² BARROSO, Bernardino: *Teórica, práctica y exemplos*, edición crítica y estudio preliminar de A. Espino. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.

mérito- y debía ser virtuoso, práctico y suficiente como para dar ejemplo a los hombres de su compañía, de la misma forma que el capitán general se la debe dar a todo su ejército. El capitán debía ser, en suma, el mejor soldado de su compañía porque esta es la única forma de conseguir buenos soldados. El capitán podía ser noble, pero no se puede despreciar "...el pobre aunque no sea de Illustres progenitores con tal que sea famoso, y mui estimado por su propia virtud, y esfuerço, porque la virtud es fundamento, fin y blanco de la nobleza". (p. 39) Aquí Barroso arguye claramente el valor que tiene la emulación de un excelente capitán entre sus hombres como método para elevar la calidad de un ejército o, como mínimo, para obtener en el futuro buenos oficiales.

Tras los levantamientos de Cataluña y Portugal en 1640 la situación se hizo preocupante. Saavedra Fajardo no dudó en decir que en los reinos expuestos a la invasión "...es necesaria la reputación y gloria de los vasallos, para que puedan repeler a los enemigos, porque donde no hay honra, no hay valor"¹³ D. Enríquez de Villegas, en su obra *Levas de gente de guerra* (Madrid, 1647) dirá, en cuanto a la elección de los oficiales, que "...no ha de valer para conseguir el puesto más que el mérito, porque la experiencia, el valor, la prudencia, la capacidad, las noticias no heredan, más se procrean con el tiempo, con los sucesos, con las ocasiones, con el uso, con la lición, militando, probando, deliberando, disponiendo y estudiando...". (p. 190)

También en 1647, y en Madrid, publicó el marqués de Aytona su *Discurso militar* (obra reeditada en Valencia, 1653 y Milán, 1654), un tratado excelente sobre los males de la milicia de su tiempo y digno continuador de Marcos de Isaba. El marqués de Aytona proponía en su obra la creación de un cuerpo de tropas permanente para que la monarquía pudiera "vivir entre sus émulos más descollada, sus reinos y provincias más seguras y los vasallos con los ánimos más desahogados para sus beneficios y labores". El autor se planteaba de entrada cuál había sido la causa de la pérdida del prestigio militar de la Monarquía Hispánica en unos años en los que el enorme número de enemigos había hecho imprescindible la fortaleza bélica. La respuesta la ofrecía Vegecio: "se ha quebrantado la fuerça, y vigor militar, por usurpar la ambición los premios, y darse por favor los puestos que solían ser premio de los trabajos". (p. 3) Si a tales males añadimos la carencia de asistencias, debido a lo cual desertan las tropas y, lo que es peor, las extranjeras no querrán llevarse bajo nuestras banderas, su resultado será que sólo

¹³ Saavedra Fajardo, D.: *Empresas políticas*, empresa 58. Ed. Planeta, Barcelona, 1988, p. 396.

mediante la violencia -un método horrible que pone en peligro la estabilidad de cualquier Monarquía- se podrían conseguir nuevas tropas. El marqués de Aytona señalaba uno de los grandes males de la leva por asiento: para facilitarlas se concedían las patentes de oficial en blanco, de modo que toda una caterva de oficiales inútiles, pero que habían proporcionado soldados a su costa, infestaban el ejército. Estos eran rápidamente reformados, de modo que sólo servían de gasto a la milicia pero, al mismo tiempo, hacían que otros oficiales buscasen esta salida para lograr ascensos rápidos. Los oficiales permanecen muy poco tiempo en un puesto, de forma que no llegan a conocer a sus hombres ni éstos pueden ser influidos por aquellos. El resultado era un gran malestar y un descontrol notables.

Una vez expuestos los males, Aytona pasaba a señalar algunos reparos que podrían introducirse en el ejército. El que más nos interesa ahora es su recomendación de que se respetase, dentro de la obtención de los rangos militares, un servicio mínimo entre grado y grado: de dos a tres años en cada oficio.

En el libro de Pedro de la Puente *Los soldados en la guardia* (Pavía, 1657) encontramos una de las mejores críticas al sistema de peticiones de mercedes en la corte por parte de los soldados, quienes, fuera de su elemento, la guerra y los campos de batalla, sólo conseguían que todos les contemplasen con desprecio, al mostrarse de forma indigna. Y lo peor de todo era que, quienes menos lo merecían, obtenían a menudo el premio, cuando muchos otros, con más méritos, habían gastado su tiempo, su dinero y su dignidad en vano. Como tantos otros autores, el mismo marqués de Aytona sin ir más lejos, consideraba que un retorno al pasado en tal cuestión, cuando los premios se repartían de forma justa, es aconsejable. (pp. 24-33)

El militar siciliano P. Opezinga, en *Pensamientos militares* (Roma, 1670), era partidario que "qualquiera que pretende puesto militar, fuesse examinado por el Consejo de Guerra, ó de los mayores oficiales del Ejército, para ver si es capaz del puesto, que pretende...", porque, evidentemente, la profesión militar era tan relevante que exige la máxima calificación personal.

Por su parte, un autor como Francisco V. Sala y Abarca, glosador tanto de las ordenanzas de A. Farnesio de 1587 como de las de Felipe IV de 1632, en su obra *Después de Dios la primera obligación; y glosa de órdenes militares* (Nápoles, 1681), volvió a insistir en las ventajas del mérito sobre la cuna -e incluso de la experiencia directa sobre la lectura de obras al uso- a la hora de proveer cargos militares. Partiendo de esta base, no es de extrañar

que cuando presentó sus méritos para optar a la plaza de gobernador de Ibiza no incluyese como tal su escrito. ¿Tan poco se valoraban estas obras? Por otro lado, el libro de Sala es un duro alegato contra el abuso, a la hora de conceder cargos y ascensos militares, del nacimiento en lugar del mérito fruto de la práctica y/o la experiencia. También Sala y Abarca arremete contra la figura del capitán que ha obtenido su cargo tras levantar una compañía a su costa, tropas que sólo sirven de gasto si el capitán no tiene experiencia militar. Dicha situación, que era la propia del autor en 1652, quizá esta desarrollada para evitar críticas posteriores. Para Sala "...la estimación de la Infantería Española comenzó a decaer, quando las levas se hizieron por partido, pero los pobres soldados de fortuna, que con su sangre y a fuerza de su mérito llegan à ser capitanes, podrán competir con los de más ilustre sangre...". (p. 92) Siempre quedaba la esperanza. En definitiva, sólo el mérito y la experiencia que se consiguen con la antigüedad en el cargo deben ser tenidos en cuenta a la hora de la promoción en la milicia.

En realidad, en la segunda mitad del siglo XVII ningún noble se movilizaba ya a menos que recibiera todas las mercedes posibles, entre ellas cargos elevados para los que no estaban capacitados, impidiendo, de paso, que los oficiales plebeyos, pero con experiencia, escalaran más rápidamente en la jerarquía militar. En 1677, en un Real Decreto dirigido al Consejo de Guerra se explicitaba que para entonces se obtenían cargos en la milicia en función exclusivamente de la jerarquía social por el hecho de considerarse comúnmente ser indecoroso "...dejar sus casas sin grados correspondientes a la sangre o a los méritos heredados, como si aquélla o éstos fuesen bastantes por sí solos la ciencia práctica de la guerra antes de [h]averla visto...". Tampoco era una solución apoyarse en los oficiales subalternos de experiencia.¹⁴ En definitiva, a fines del siglo XVII, era preferible la experiencia a cualquier otra consideración; la meritocracia había vencido a la aristocracia, pero la falta de dinero arruinó cualquier medida efectiva. Tampoco ningún noble iba a optar por un gobierno como el de la isla de Ibiza, pero otro era el caso de algunos oficiales que, al final de sus carreras, parece que se decidieron por unos ingresos más o menos seguros, y mantenidos durante algunos años, y por unas ciertas esperanzas de promoción, pues se aspiraba a abandonar algunos gobiernos con el grado de maestro de campo como mínimo. Lo veremos a continuación.

¹⁴ Thompson, Irving A. A. "Milicia, sociedad y Estado en la España Moderna", en VV. AA., *La guerra en la Historia*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1998, p. 132.

El gobierno de la Real Fuerza de Ibiza durante el reinado de Carlos II, 1665-1700

En uno de nuestros trabajos analizamos, entre otras cosas, los memoriales de servicio de un colectivo de militares, oficiales catalanes al servicio de la Monarquía Hispánica en el transcurso del siglo XVII, y en 296 casos teníamos conocimiento de las mercedes que se demandaban a cambio de los servicios realizados a la Monarquía. Gozar de algún cargo político se reclamó en treinta y cuatro ocasiones (11,4% del total), peticiones que se concentraban en los momentos en los que vacaba, en Cataluña principalmente, algunos de los puestos a los que se aspiraba. Pero no sólo, pues el gobierno de Menorca o Ibiza, o de algunas plazas en Italia, especialmente del reino de Nápoles, también se buscaba.¹⁵

En el caso de Ibiza, como en el de Menorca, un gobernador designado por el rey ostentaba el gobierno, la administración de justicia y el mando de las tropas. En caso de ausencia o defunción, era el virrey de Mallorca quien designaba un regente de la gobernación, mientras el rey proveía un nuevo nombramiento para el cargo. En Ibiza, el *jurat en cap* podía también ejercer la interinidad en semejante tesitura desde 1657.¹⁶ El procurador real de Mallorca designaba a un lugarteniente del procurador real para Ibiza y Menorca. Como en Mallorca, este cargo era, jerárquicamente, la segunda autoridad en ambas islas tras el gobernador. En Menorca existía un asesor del gobernador en materia jurídica, no así en Ibiza hasta 1629, cuando Felipe IV creó la figura del “asesor de la gobernación”, muy protestado dada la especificidad jurídica de la isla, que contaba con un jurado popular para juzgar las causas civiles y criminales. De hecho, los soldados de a caballo de la guarnición de la isla debían ser juzgados cuando cometían delitos no relacionados con el real servicio por el tribunal de prohombres de la isla, mientras que sería competencia del capitán general juzgar los tocantes a lo militar.¹⁷

Los gobernadores,¹⁸ a diferencia de los virreyes que ejercían sus cargos por un trienio, iban por un sexenio y sus emolumentos eran de 8.000 reales anuales como ayuda de costa y 2.708 reales de plata anuales de sala-

¹⁵ Espino, A.: “Oficiales catalanes en el Ejército de los Austrias, 1635-1700”, en Cuadernos de Historia Moderna, 24, 2000, pp. 11-31.

¹⁶ Véase, A(rchivo) de la C(rona) de A(ragón), C(onsejo) de A(ragón), Registro nº 290, Carlos II a los jurados de Ibiza, 30-XI-1692 confirmando tal disposición.

¹⁷ ACA, CA, Registro nº 290, Carlos II al gobernador de Ibiza, 23-VI-1693.

¹⁸ Véase LALINDE, J.: *La Gobernación General en la Corona de Aragón*. Madrid-Zaragoza, 1963.

rio como gobernador, que salían del patrimonio real de la isla y se cobraban en moneda ibicenca, más otros 4.800 reales de plata que corrían por cuenta del Consejo de Guerra y eran parte de la dotación del presidio. Cuando vacaba el gobierno y a instancias del rey, los virreyes de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca proponían una terna cada uno con los sujetos que, a su juicio, se merecían el cargo. Asimismo, los jurados de Ibiza podían sugerir algún nombre, aunque no era lo corriente.

Llegado en la primavera de 1666 en sustitución de Isidoro Sanz,¹⁹ Jerónimo García,²⁰ comisario general de la caballería, hubo de pelear porque se le reconociese el pago de la ayuda de costa con la que iba provista el cargo y que, como hemos señalado, en el caso de Ibiza, tenía la sal como gran protagonista. Precisamente, su escasez en 1666 fue el motivo de un primer desencuentro entre el gobernador García y los jurados de Ibiza, que deseaban una demora en la cobranza de la ayuda de costa que se concedía al nuevo gobernador, ocho mil reales de plata, a cobrar en modines de sal de la isla libre del nuevo impuesto. Dicho impuesto, por una real pragmática de 1662, consistía en grabar el modín de sal en un 33%, haciendo que su precio fuese de treinta y dos reales de plata el modín, de los cuales veinticuatro reales eran para la Universidad y ocho para el Real Patrimonio. Eran de estos ocho reales de donde se debía cobrar el gobernador su ayuda de costa sobre, por lo

¹⁹ En noviembre de 1665 había saltado la alarma, recogida en los Consejos de Guerra y Aragón, en el sentido que la isla de Ibiza se hallaba en suma desprevenición de medios de guerra y con un gobernador, Isidoro Sanz, tan mayor y achacoso, que ya no podía salir de su aposento, cuanto menos gobernar una plaza tan importante. Pero poco después se supo que aquellas noticias habían llegado de un confidente del virrey de Mallorca “que no está bien con el gobernador”, y preguntado el secretario del gobernador Sanz, éste afirmaba que “...aunque ha tenido accidente de gota, no le impide de ordinario estar en muy buena disposición para todo lo que requiere el gobierno y defensa de la isla, ni los años serán e sesenta y tres adelante...”; por todo ello el Consejo de Aragón no veía claro el relevo de Sanz. La propuesta era enviar desde Valencia una compañía de soldados comandada por oficiales veteranos que ayudasen a Sanz en su cometido. El gobernador Sanz, previendo su relevo, deseaba la jubilación pero conservando su salario de gobernador que era de 7.508 reales de plata anuales. El Consejo propuso jubilar a Isidoro Sanz, veterano con cuarenta años de servicio, con 4.400 reales de plata anuales que saldrían a partes iguales del real patrimonio en Ibiza y del dinero que se remitía como dotación al presidio. Véase, ACA, CA, Leg. 1.031, consulta del C.A., 14-XII-1665. Poco después, aún aseguraba el virrey de Mallorca que Isidoro Sanz debía tener entre 75 y 80 años, habiendo militado durante muchos años en Milán. Y lo mismo hizo poco después el virrey de Cataluña. Todos parecían estar hábidos por colocar a algún émulo suyo en dicho gobierno. ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Mallorca al vice-canciller de Aragón, 9-I-1666; virrey de Cataluña al protonotario de Aragón, 19-I-1666.

²⁰ El Consejo de Aragón le había propuesto en primer lugar en atención de sus treinta años de servicio en Milán, Nápoles, Cataluña y Portugal; en segundo lugar se decantaron por el sargento mayor Francisco Aloy, que ya se propuso en 1664 en la misma posición para el gobierno de Menorca, y en tercer lugar a don Juan Garcés, castellano de San Felipe de Mahón. ACA, CA, Leg. 1.031, consulta del C.A., 14-XII-1665.

tanto, mil modines de sal. Y el problema era, obviamente, que los años de más esterilidad no permitían alcanzar dicha cantidad, y los más afortunados en producción veían cómo algunos particulares vendían la sal a veinte y dieciocho reales el modín hundiendo los precios, pues. Ante aquella contingencia, se permitió al gobernador J. García sacar su ayuda de costa de hasta mil modines de sal francos de impuestos, con la condición de que lo sobrante se entregase a la universidad de Ibiza. Y así se hizo desde entonces, estabilizándose el precio del modín de sal en veinte reales de plata.²¹

El hecho culminante de su gobierno se produjo, fatalmente, aprovechando la muerte del propio gobernador Jerónimo García. Este falleció el 21 de enero de 1669 y tres días más tarde once soldados huyeron en una barca; el gobernador interino, el *jurat en cap* J. Balansat, dispuso seguirlos en una fragata y los encontraron de vuelta a Ibiza por el mal tiempo, pero saltaron a tierra lejos de la villa y se refugiaron en una iglesia; luego el vicario general los llevó a la parroquia principal de la ciudad de Ibiza, donde permanecieron algún tiempo.²² Un problema como aquel hizo recordar a todos la necesidad de dotar a la isla de un gobernador lo antes posible. Por ello, poco después de enterarse de la noticia de la muerte del gobernador J. García, “un gran soldado y buen gobernador”, el virrey de Mallorca eligió como gobernador interino a don Jorge Sureda San Juan, caballero de Santiago, uno de los capitanes mas antiguos de Palma y de grandes méritos reconocidos.²³

El puesto de García fue muy solicitado. En total hemos hallado trece memoriales de otros tantos candidatos. (Anexo 1) Y las ternas se pusieron en marcha. El virrey de Cataluña, duque de Osuna, propuso en primer lugar al maestro de campo don Josep de Borja Llançol, en segundo lugar al sargento mayor Tomás Casaña, del tercio del conde de Montoro, del reino de Aragón, veterano con treinta y un años de servicio. Y en tercer lugar al capitán Joan Pau de Pau, reformado, y único catalán de su terna, al ser el primero de los candidatos valenciano, que servía hacía dieciséis años.²⁴ El virrey de Aragón, conde

²¹ ACA, CA, Leg. 1.031, consulta del C.A., 9-II-1666 y gobernador de Ibiza a la regente, 20-VII-1666 y “Relación de las resoluciones tomadas sobre las ayudas de costa de los gobernadores de Ibiza...”, 1670.

²² ACA, CA, Leg. 1.038, consulta del C.A., 10-VII-1668. ACA, CA, Leg. 1.043, gobernador a la regente, 10-VIII-1668. ACA, CA, Leg. 1.038, consulta del C.A., 10-IX-1668. ACA, CA, Leg. 1.043, gobernador interino J. Balansat a la reina regente, 29-I-1669.

²³ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Mallorca al vice-canciller de Aragón, 1-II-1669. En carta a la reina regente lo tildará de “un buen soldado de muchas partes y experiencia”. Véase, ACA, CA, Leg. 1.045, virrey de Mallorca a la reina regente, 1-IV-1669.

²⁴ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Cataluña a la regente, 23-III-1669.

de Aranda, apostó por al capitán de corazas don Antonio de Sayas Pedroso y Zapata, aragonés y veterano del ejército de Flandes. En segundo lugar propuso a don Juan Bayarte Calasanz y Avalos, del que hablaremos más adelante, y, en tercer lugar, al gobernador de Tarragona, don José Pardo.²⁵ El virrey de Valencia, conde de Paredes, apostó en primer lugar por el sargento mayor Diego Santos Castrejón, entretenido cerca de los virreyes del Reino, que había servido durante veinticinco años, catorce de ellos en guerra viva. En segundo lugar por el maestro de campo don Antonio Zarzuela y Carros en consideración de sus servicios y los de su casa. Y en tercer lugar por el capitán don Juan Ferrer que había servido trece años en guerra viva. Candidatos todos valencianos, pero de perfil bajo al haber servido sólo en las tropas del Reino.

Por su parte, los jurados de Ibiza deseaban que don Jorge San Juan Sureda se mantuviese como gobernador. ¿Quizá por ser mallorquín? Es decir, ¿por preferir a un balear?²⁶ A menudo el hecho de mantener durante más tiempo a un mallorquín al frente del gobierno de Ibiza tenía sus ventajas, sobre todo si era alguien bien relacionado que podía arreglar algunos de los terribles problemas de suministros de la isla.

La terna del virrey de Mallorca, marqués de Vilanant, fue realmente muy compleja. Decía el virrey que le había costado hallar en Mallorca candidatos aceptables que aunasen prendas en lo militar y lo político a causa de “...no haver soldados en esta provincia graduados al respecto de los que he visto gobernar aquellos cargos...”, por lo que terminaba por recomendar, también, a algún candidato de la Corona de Aragón. En primer lugar propuso, no obstante, a don Francisco Truyols, que “...fue con el tercio que en mi tiempo se ha formado aquí al estado de Milán con 500 infantes, los mejores y más bien tratados que han salido desta isla, en que mostró bien su actividad y inteligencia...”. Truyols gastó lo mejor de su herencia en aquel servicio, pero a su retorno de Italia le reformaron, frustrando su carrera militar...²⁷

En segundo lugar propuso a aquel que ocupaba interinamente el gobierno de la isla, don Jorge Sureda San Juan, caballero de Santiago, con

²⁵ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Aragón a la regente, 12-III-1669.

²⁶ ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 8-VII-1669.

²⁷ F. Truyols sirvió a la monarquía en Milán con el cargo de sargento mayor de un tercio levado en Mallorca, maestro de campo desde 1668, entre 1671 y 1678 fue gobernador de Ibiza; más tarde alcanzó el grado de general de la artillería, un hábito de Santiago, el cargo de procurador real de Mallorca (1695) y obtuvo una plaza de consejero supernumerario de capa y espada en el Consejo de Aragón por decisión de Carlos II en 1696. Murió en 1702. Véase JUAN VIDAL, J.: *El sistema de gobierno en el Reino de Mallorca (siglos XV-XVII)*. Palma de Mallorca, 1996, pp. 130 y 189-190 y ACA, CA, Registro nº 291, Carlos II a la junta patrimonial de Mallorca, 29-I-1696.

experiencias militares pero siempre al mando de las milicias de la isla y en la persecución de bandidos. A falta de Truyols, había elegido a Sureda para realizar algunos servicios fiándose de verle "... muy diestro en materias militares y del valor que se promete de su calidad".

En tercer lugar a don Juan Bayarte Calasanz y Avalos, gobernador de Menorca, al que tenía por un buen político.

En cuarto lugar a don Juan Garcés, sargento mayor del tercio de Aragón, al que calificaba de "...más soldado [que Bayarte] porque le ha visto servir muy bien y con gran valor en guerra viva, gobiernos y muchas ocasiones con su tercio y en el puesto que [h]oy tiene de tanta confianza en que ha dado entera satisfacción...".

En quinto lugar propuso a don Francisco Aloy, sargento mayor reformado, "persona de muchas partes y estimación, buen soldado, ha gobernado el castillo y vizcondado de Castellbó y en tiempo de guerras otros puestos en aquella montaña de gran riesgo y reputación con que hizo algunas sorpresas importantes, [h]oy le tiene el duque de Osuna ocupado en el gobierno de la Seo de Urgel y me consta que tiene gran satisfacción de lo que ha obrado...". En su momento, Aloy optó al gobierno de Menorca, quedando para Juan Bayarte. Al virrey de Mallorca se le escribió recordándole que sólo debía proponer tres candidatos, pero la información obtenida gracias a su desmesura burocrática ha resultado ser muy rica.²⁸

En cualquier caso, la reina regente, Mariana de Austria, no eligió a ninguno de los sujetos propuestos en las ternas enviadas por los virreyes de la Corona de Aragón, sino al comisario general del trozo de caballería de Cataluña Josep Ruguera, el candidato de mayor rango, del que precisó que hacía treinta y tres años que militaba, es decir, desde 1636, sirviendo en Cataluña y en Extremadura, cayendo prisionero en la batalla de Villaviciosa, y habiendo empezado de soldado raso y escalado todos los grados de la milicia por su valor. El Consejo de Aragón lo eligió en primer lugar atendiendo que debía ocupar el cargo "...la persona de la mayor graduación, valor y experiencia militar, y de la prudencia y de las buenas partes que se requieren y de quien pueda fiarse que atenderá a la conservación y defensa de aquella isla...".²⁹ En segundo lugar propusieron al sargento mayor don José Pardo y en tercer lugar a al capitán don Joan Pau

²⁸ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Mallorca a la regente, 9-V-1669.

²⁹ Véase, ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 9-VII-1669.

de Pau.³⁰ Elección curiosa la del segundo y tercer candidato al haber pretendientes de mayor graduación.

Pero no todos los consejeros estuvieron de acuerdo. Don Pedro Villacampa y don Juan F. Fernández de Heredia propusieron en primer lugar a don Juan Bayarte, gobernador de Menorca, "...donde ha dado aventajada satisfacción de su zelo con perizia en las fortificaciones que es lo que ha menester el gobierno de Ibiza, y de donde han pasado algunos antecesores suyos, y el puesto que deja será premio de qualquiera de los que concurren en la pretensión presente". En segundo lugar proponían al comisario general Ruguera por su gran experiencia en la guerra y en tercer lugar al capitán de corazas Joa Pau de Pau por sus servicios en el sitio de Barcelona, ante todo.

O, por ejemplo, el regente don Rafael Vilosa, quien hizo una declaración muy interesante: "...aunque su Real Grandeza de V. Mag. no esté delimitada en haver de usar en este caso de alternativa alguna entre los naturales de los reynos de la Corona que concurren a la pretensión de este puesto, pues no es justo que el mérito esté sujeto a la contingencia de haver nacido en una u otra parte, pero que será muy propio de la Real Clemencia de V. Mag. quando hay sujetos que lo merecen alternar estos puestos en los naturales de los reynos que componen esta Real Corona de V. Mag., y habiendo sido el último gobernador de Ibiza aragonés, y el antecesor suyo valenciano, parece era conforme a la equidad que tanto ama V. Magd. el que ahora fuera catalán...". Pero no proponía al comisario general Ruguera porque el gobierno de la isla requería tanto experiencia militares como políticas, que éste último no tenía, por ello le parecía mejor destinarlo al ejército de Cataluña. Vilosa propuso en primer lugar al capitán Joan Pau de Pau; en segundo lugar al sargento mayor Francisco Aloy, también catalán, y en tercer lugar a don Francisco Truyols.

También en esta ocasión asistimos a una recomendación que nos abre un poco más los ojos sobre las catacumbas de las promociones político-militares de la época. Es el caso del arzobispo de Tarragona, quien le daba su apoyo totalmente al gobernador de la plaza, don José Pardo, apelando directamente a las necesidades económicas del personaje y basándose en el buen hacer del mismo, quien optaba a la gobernación de Ibiza una vez confirmado que el conde de Santirana pasaba a ocuparse del gobierno de Tarragona y Pardo no tenía otro empleo y muchas necesidades: "...las conveniencias con que se halla tan cotas que faltándole esto no sabrá a donde

³⁰ Pero en un borrador de minuta del Consejo de Aragón del 19 de junio la elección primera de la terna fue: J. Ruguera, Tomás Casaña, Joan Pau de Pau. ACA, CA, Leg. 1.030, minuta del C.A., 19-VI-1669.

volverse, ni tendrá más recurso que el de su sueldo y el que se paga es tan poco como es notorio...”.³¹

En 1669 y 1670 pasaron por Ibiza tres gobernadores, pues el sustituto de J. García, el comisario general Josep Ruguera murió apenas un año más tarde de tomar posesión, el 10 de septiembre.³² En octubre de 1669, el Consejo de Aragón considerando que el puesto debía ser ocupado por “...persona de graduación, valor y experiencia militar y de prudencia y partes que se requiere y de quien pueda fiarse que atenderá a la conservación y defensa de aquella isla...”, propuso en primer lugar al maestre de campo don Josep de Borja Llançol, en segundo lugar al sargento mayor José Pardo, en quien se ponderaba el valor, celo y desinterés con el que había gobernado en Tarragona, y en tercer lugar al capitán Juan Bayarte. El regente don Pedro de Villacampa, don Luis de Exea y don Juan de Heredia votaron por Bayarte en primer lugar, ponderando que había alcanzado el grado militar necesario y poseía la experiencia óptima para encargarse del gobierno de Ibiza; en segundo lugar al sargento mayor José Pardo y en tercer lugar a don Francisco Truyols. El marqués de Castelnovo votó por don José de Borja, don José Pardo y don F. Truyols. La regente acabó eligiendo a éste último.³³

El maestre de campo mallorquín Francesc Truyols,³⁴ explicó al Consejo de Aragón que la viuda del gobernador difunto, Josep Reguera, hubo de satisfacer una deuda de 14.080 reales que tenía contraída su marido con la caja de la guarnición, pero le dio los siete meses de sueldo que se le adeudaba a su marido.³⁵ Por su parte, Truyols recibió conformación de la reina regen-

³¹ ACA, CA, Leg. 1.030, arzobispo de Tarragona a la regente, 22-III-1669.

³² Don Gaspar Nicolau, *jurat en cap* de la universidad de Ibiza, en carta al protonotario de la Corona de Aragón señalaba que necesitaba la isla un rápido sustituto, “...que bien es necesario y que no le den tantos pesares como al difunto, pues estos familiares [del Santo Oficio] le han apurado todo extremo que le [h]an muerto a sinrazones y ahora están como victoriosos”. ACA, CA, Leg. 1.030, G. Nicolau al protonotario, 15-IX-1670.

³³ Véase, ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 10-X-1670. Para el cargo también se presentó, además de los citados, el sargento mayor Lorenzo Tomás, quien servía al rey desde 1648 en los ejércitos de Flandes, Extremadura y Galicia, donde fue herido en la cabeza por un disparo de cañón. No parece que semejante herida lo invalidase para el cargo.

³⁴ F. Truyols al escribir informado de cómo se había hecho cargo del gobierno de Ibiza no dejó de decir lo siguiente: “Y aunque por no faltar a las obligaciones de vasallo de V.M. estimé esta ocasión para mostrarlo, más no dexe de proponer al virrey mis pocas fuerzas y caudal para igual empleo; y no siendo admitida esta propuesta obedecí embarcándome con una fragata armada...”. ACA, CA, Leg. 1.030, F. Truyols a la regente, IX-1670. Por cierto que, en esta elección, el rey no pidió ternas a los virreyes de la Corona de Aragón y sólo cuatro Consejeros del mismo eligieron a Truyols como posible candidato, y siempre en tercer lugar. ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 10-X-1670.

³⁵ ACA, CA, Leg. 1.043, gobernador Josep Ruguera a la regente, 28-XI-1669. ACA, CA, Leg. 1.037, regente al C.A., 29-IV-1670; gobernador Francisco Truyols al C.A., 12-X-1670 y consulta del C.A., 20-IX-1670.

te en el sentido de cobrar sus 8.000 reales de ayuda de costa como se estilaba, si bien cuando ya llevaba algún tiempo al frente del gobierno de la isla.³⁶

Los manejos de Truyols en su gobierno le habían hecho ganar un enemigo. En febrero de 1674, Antonio Arabí, teniente de procurador real y pagador de la gente de guerra de la isla, denunció al gobernador acusándolo de que “de tres años a esta parte... en todos los pagamentos que ha hecho en su tiempo ha defraudado la Hacienda Real en cantidades considerables suponiendo ochenta plazas de más de las que hay, y demás dellas, otras de a veinticinco y veintiséis escudos da a cabos y amigos suyos contra las órdenes de V.M. y haver sacado de la arca de los depósitos reales 540 doblones del dinero que tiene V. M. para el redreço de la artillería...”, además de municionar un navío de su propiedad con materiales de la Real Fuerza de Ibiza y todo ello en tiempo de guerra. Su compinche era el veedor Rafael Ballester, quien estuvo preso muchos años en la cárcel de la corte por haber vendido quinientos mosquetes de la guarnición, siendo perdonado al nacer Carlos II, precisamente. Truyols lo metió en la cárcel en noviembre de 1673 y, posteriormente, hizo que Arabí se presentase ante el virrey de Mallorca. Ahora, el pagador Arabí solicitaba el envío de un visitador a Ibiza para que tratara el caso comprometiéndose a pagar las costas del proceso si Truyols salía inocente. El Consejo de Guerra estuvo de acuerdo en que así fuera.³⁷ Por un borrador de marzo de 1679 del Consejo de Aragón sabemos que se nombró un visitador, don Manuel de Meneses, pero la conclusión de todo el asunto fue que ambas partes se entendiesen, habiéndose advertido a ambas, sin encontrar el Consejo nada para proceder contra Truyols.³⁸

Pero alguna otra noticia surgida por entonces tampoco ayudaba. Se había descubierto que don Jerónimo García, gobernador de Ibiza una déca-

³⁶ ACA, CA, Leg. 1.031, reina gobernadora al gobernador de Ibiza, 30-IX-1673. En cada nuevo nombramiento, los jurados de Ibiza protestaban ante el cobro de la ayuda de costa de su gobernador en sal, si bien da la sensación que se buscaba llamar la atención sobre aquel asunto para obligar a tomar medidas que restituyesen el comercio de la sal ibicenca.

³⁷ ACA, CA, Leg. 1.047, consulta del Consejo de Guerra, 26-II-1674. Memorial impreso de A. Arabí, visto por el C.A., 4-IV-1674. En agosto de 1674 llegó un nuevo memorial de Arabí a la reina regente en el que se quejaba de los manejos de Truyols molestando por entonces los negocios que Arabí tenía con Marc Ferrer, personaje del que trataremos más adelante. Entre otras cosas, habían llevado en marzo y abril de 1674 hasta 3.200 cuarteras de trigo a la isla desde Italia. Por otro lado, en julio de aquel año, el nuevo teniente de procurador real de Ibiza hizo entregar a Marc Ferrer una serie de productos que había desembarcado en la isla alegando que era comercio ilegal, al proceder de Francia. El caso se resolvió favorablemente para Ferrer. Pero se observa la mala intención del gobernador contra este, llamémoslo así, *lobby* comercial ibicenco.

³⁸ ACA, CA, Leg. 1.047, borrador de consulta del C.A., 24-III-1679.

da atrás, por entonces oficial mayor de la Chancillería de Aragón, había cobrado 20.000 reales de plata del asentista Ventura Donis en 1669 y no los puso en la caja de la fortificación. Se le reclamó el dinero y el sujeto estaba dispuesto a pagarlo, pero sin duda deja constancia este hecho de la facilidad con la que algunos podían valerse de métodos poco claros para terminar de redondear unos salarios difícilmente cobrables a tiempo, cuando, además, en el caso de Ibiza los gobernadores estaban estipendiados por el rey con 8.000 reales de ayuda de costa, pero pagados en sal...³⁹

Tras el final del mandato de F. Truyols, a quien se le prorrogó por dos meses el mismo para que terminase de supervisar la construcción de un navío de servicio del rey en Ibiza,⁴⁰ volvieron a hacerse consultas. También el rey pidió saber con exactitud los méritos de los entretenidos cerca de la persona del virrey de Mallorca, sujetos que en caso de necesidad serían elegidos para gobernar e forma interina la isla de Ibiza.⁴¹

El nuevo virrey de Cataluña, conde de Monterrey, de la órbita de don Juan, apoyó en primer lugar al maestre de campo general del ejército de Cataluña don Juan B. Moreno, que ha servido durante treinta y cuatro años en los ejércitos reales pasando por todos los grados. En segundo lugar, el teniente de maestre de campo general don Felipe Salvador, que había servido durante veintiocho años pasando por todos los grados. En tercer lugar el capitán de caballería don Diego Serralta, caballero de hábito de San Juan, gobernador del burgo de Malta durante tres años y, por entonces, voluntario en el ejército de Cataluña. Y fuera de plazo, un mes más tarde, envió su recomendación respecto al comisario general de la caballería don Nicolás Grec para el puesto de gobernador de Ibiza, a pesar de haber remitido su terna. Sin duda, el hecho de haber relevado apresuradamente al príncipe de Parma en el virreinato catalán hizo que no conociese a todos los posible candidatos que se hallaban en su ejército.⁴² Llegó tarde pero no fue el único que eligió a Grec. Ante la demanda de terna, el virrey de Mallorca en primer lugar propuso a don Nicolás Grec, comisario general de la caballería (del trozo de Órdenes) en el ejército de Cataluña, por su rango y por ser natural del Reino. En segundo lugar eligió a don Juan Bayarte Calasanz y Avalos, teniente de maestre de

³⁹ ACA, CA, Leg. 1.037, Carlos II al presidente del C.A., 18-V-1678.

⁴⁰ ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 14-V-1677.

⁴¹ ACA, CA, Leg. 1.045, don Antonio de Zárate al marqués de Villalba, 1-XII-1679.

⁴² ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Cataluña, conde de Monterrey, al rey, 26-VI-1677; virrey de Cataluña, conde de Monterrey, al secretario del C.A., 9-VII-1677.

campo general del ejército de Sicilia, que servía desde hacía cuarenta años, desde capitán de infantería, sargento mayor y gobernador y capitán general de Menorca. Y en tercer lugar a don Juan Garcés, castellano de Mahón quien dio, como en 1670, memorial impreso con la relación de sus servicios.

En memorial aparte, Grec aseguraba que militaba bajo las banderas del rey desde hacía treinta y seis años (1641) de forma continuada "...haviendo empezado de soldado rasso y pasado por todos los puestos..."⁴³

Por su parte, el virrey de Aragón propuso en primer lugar a don Manuel José de Sesse, noble aragonés, que sirvió alguna campaña en Portugal, si bien más tarde se decantó por la labor política como diputado del Reino. El segundo propuesto era don Francisco de Eguaras y Pasquier, caballero aragonés que, junto con el anterior, se había distinguido en las Cortes que se celebraban aquel año. Y en tercer lugar a don Antonio de Sayas y Zapata, el único militar propuesto entonces, así como en 1669, para el puesto de gobernador de Ibiza. Sayas había servido al rey durante quince años, habiendo pasado a su costa a Flandes, donde escaló puestos desde alférez, capitán de infantería y de caballería; había sido hecho prisionero en dos ocasiones, una de ellas en Inglaterra durante diez meses y medio, "...y hizo su rescate a costa de muchos emolumentos de su casa, y la otra en Francia". Por entonces, Sayas era comisario general del reino de Aragón. Todos sus hermanos son militares con largos años de servicio, y su abuelo había sido de los consejos de Guerra y Hacienda.⁴⁴

Y, por último, el virrey de Valencia propuso en primer lugar al maestro de campo don José de Borja Llançol,⁴⁵ por entonces en el ejército de Cataluña "...con una pica", y tras una dilatada carrera y muchos servicios; en segundo lugar a don Juan Garcés, castellano de Mahón "...que aunque no le tengo por natural del Reino no hallando en él sujetos de esta graduación me es preciso buscarlos fuera de él y me parece que será muy a propósito este cavo así por lo que ha servido a V. M. como por estar actualmente en empleo de tanta confianza como el de aquella fuerza". Y en tercer lugar proponía al sargento mayor del tercio de Valencia Francisco Sánchez,

⁴³ ACA, CA, Leg. 1.030, memorial de Nicolás Grec, mallorquín, 1677. ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Mallorca al rey, 3-VIII-1677.

⁴⁴ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Aragón al secretario del C.A., 28-IX-1677.

⁴⁵ José de Borja Llançol acabó siendo elegido gobernador de Alicante en 1692. ACA, CA, Leg. 844, consultas del C.A., 25-IX y 13-X-1692.

que desde el inicio de la Guerra de Holanda ostentaba de forma continuada el cargo.⁴⁶

Sólo en diciembre de 1677 el Consejo de Aragón propuso el candidato para ocupar el gobierno de Ibiza. En la consulta se recogía una carta del 26 de junio del ex-*virrey* de Cataluña, Alejandro Farnesio, al rey donde recomendaba al teniente de maestre de campo don Felipe Salvador, soldado de mucha experiencia, que había obrado bajo su mando con toda su satisfacción. Pero llegó tarde. La destitución de Farnesio arrastró la mala suerte de Salvador.

Atendiendo a todos los propuestos, el Consejo de Aragón se decantó por J. Pau, J. Sese y F. Pardo, por este orden, pero don Juan de Heredia hizo voto aparte por J. Bayarte, A. de Sayas y J. Sese, mientras que el marqués de Castelnovo lo hacía por J. Bayarte, J. Pardo y J. Pau.⁴⁷

Casi una década después de su primer intento fue elegido José Pardo. (En el Apéndice 2 podemos conocer tanto sus méritos como los de los otros candidatos) José Pardo,⁴⁸ que, como sabemos, había sido previamente gobernador de Tarragona, y ocupó entre 1671 y 1677 el gobierno de Menorca, no tuvo una gobernación tranquila. Sus enfrentamientos primero con el *veedor* Nicolás de Arda y Moxica, desde 1677, quien se inmiscuyó en los asuntos políticos de la Universidad, queriendo pasar por delante del *jurat en cap* de la isla, una vez que el gobernador estaba ausente, a la hora de dar el visto bueno a cualquier negocio relacionado con la gente de guerra de la Real Fuerza, cuando los *ibicencos*, que tenían la razón, se negaron a consentirlo⁴⁹; y, en segundo lugar, con algunos notables de la isla, varios de ellos familiares del Santo Oficio, a los que encarceló el gobernador, mientras que el comisario de la Inquisición excomulgaba al gobernador y algunos de sus ayudantes. Finalmente, la justicia real ordenaría la expulsión de la isla de todo el tribunal inquisitorial, que tendría que ir a rendir cuentas a Barcelona.⁵⁰ El gobernador tampoco escapó indemne. No sabemos si por este asun-

⁴⁶ ACA, CA, Leg. 1.030, *virrey* de Valencia al rey, 27-VI-1677

⁴⁷ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del CA, 7-XII-1677.

⁴⁸ Cuando accedió al cargo de gobernador de Ibiza, el sargento mayor José Pardo obtuvo como sus antecesores 8.000 reales como ayuda de costa a cobrar sobre los efectos del Real Patrimonio en la isla, demandando los jurados de Ibiza, M. Almarge y M. Blanch, que se pudiera sacar dicha ayuda de costa dejando de cobrar el rey el monto del nuevo impuesto de la sal sobre mil modines. Véase, ACA, CA, Leg. 1.030, jurados de Ibiza al rey, 14-I-1679.

⁴⁹ ACA, CA, Registros, nº 285, Carlos II al *virrey* de Mallorca, 26-II-1678. Le pedía un informe al respecto.

⁵⁰ Escandell, B.: Ibiza y Formentera en la Corona de Aragón. Tomo III/1. De la crisis barroca a la planificación ilustrada (siglo XVII). S.P. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2000, pp. 212-214.

to, o por la pendencia con el veedor, el caso es que el rey dio órdenes al virrey de Cataluña, duque de Bournonville, para que enviase un militar como gobernador interino, así como un veedor igualmente interino, hasta que se averiguase que ocurría entre veedor y gobernador mediante una visita. Esta se efectuó y el visitador Simó encontró al gobernador Pardo culpable. Se le prohibió salir de la isla bajo pena de 2.000 ducados, pero Pardo marchó a Valencia, desde donde hubo de volver otra vez a Ibiza. El visitador le impuso pena de prisión. Decía Pardo, amargamente, que el visitador se había unido al gobernador interino, quien anhelaba el puesto, y con el alférez Bartolomé Tur, “único promotor de estas inquietudes”, quien había buscado un falso testimonio en la persona de un jornalero apresado por una muerte por el propio Pardo, declarando aquél que un amigo de Pardo le había encargado disparar un carabino al veedor Nicolás de Arda. Tras aquella declaración, el visitador Simó lo envió a “...un calabozo donde he tenido yo putas y alcahuetas presas, yéndome ahora a un aposento con guardia de vista sin permitirme me [h]able nayde sino mi muger en presencia de un fiscal...”. El visitador le había condenado, además, a pesar de que el veedor interino había levantado cargos contra el anterior veedor. Los jurados de Ibiza enviaron a Carlos II una carta en apoyo de Pardo.⁵¹ De hecho, su nombre sonó de nuevo en 1684 para sustituir al gobernador interino Félix Vegués, pero el Consejo de Aragón estimó más oportuno no enviarle allá, dada la suspensión por un año que recibió por parte del Consejo de Guerra, sentencia que como “...no le obsta para sus ascensos” podría remediar el rey con su magnanimidad enviándole a otro destino. Los consejeros estaban convencidos que el caso de Pardo lo era de una cierta mala suerte por su error a la hora de defenderse de sus cargos, porque de haberlo hecho mejor “...se hubiera tomado otra resolución...”. Consideraban que Pardo, tras sus largas experiencias como militar y en el gobierno político de Tarragona y Menorca, “...mereció que V. Mag. le pasase al de Iviza en donde o ya por el genio de los naturales inclinado a residenciar a los gobernadores, o ya por su desgracia, como dicen los jurados, fue necesario visitar sus operaciones...”.⁵²

El gobernador interino Félix Vegués,⁵³ elegido personalmente por el nuevo virrey de Mallorca, don Manuel de Sentmenat, quien lo llevó consi-

⁵¹ ACA, CA, Leg. 1.043, jurados de Ibiza al rey, 24-I-1678; consulta del C.A., 28-V-1678; J. Pardo al marqués de Villalba, del C.A., 17-VI-1682; jurados a Carlos II, 30-VI-1683.

⁵² ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 3-VI-1684.

⁵³ En julio y diciembre de 1683 Félix Vegués se quejaba que desde que había llegado a aquel destino se le adeudaban 12.000 reales de su sueldo, que había tenido que afrontar el gasto del traslado de su familia desde Gerona y que, en cambio, de lo poco que había podido obtener de algunas

go desde Cataluña siguiendo órdenes,⁵⁴ y había actuado como sargento mayor de la plaza de Gerona, no lo tuvo fácil en 1682 y 1683, años previos al nuevo conflicto con Francia, la Guerra de Luxemburgo (1683-1684), cuando tuvo que lidiar con una guarnición que no cobraba en los últimos cuatro años. Lo peor fue que a él tampoco le pagaban. A fines de 1683 se quejaba de que hacía diecinueve meses que gobernaba la Real Fuerza y ya se le debían doce de sueldo, además magro, pues apenas llegaba a sesenta pesos al año (480 reales) “...por ser la mitad del que mi antecesor goçava”, cuando, además, las composiciones que se cobraban a los delincuentes “...las he aplicado todas en montar diez piezas de artillería de las más necesarias que se hallaban en tierra inútiles de servicio”. Dicha afirmación, de paso, señala una posible fuente extra de ingresos para los gobernadores muy significativa y peligrosa, aunque habitual en la época. Se quejaba Vegués del gasto que le había ocasionado el viaje desde Cataluña -y perder el sueldo de sargento mayor de la plaza de Gerona-, siendo, además, el del ejercicio del su cargo grande, y demandaba, como los demás gobernadores, mil modines de sal como ayuda de costa.⁵⁵

El 8 de mayo de 1684 Carlos II pidió al Consejo de Aragón que deliberase qué candidato era el más conveniente para ocupar la plaza de gobernador de Ibiza, saltándose el protocolo habitual de pedir ternas a cada virrey de los reinos de la Corona de Aragón por la urgencia que había, recordando que el negocio de la sal era muy importante (parece que se señalaba que se buscaba más un político que un militar), pero 1684 era un año de guerra abierta con Francia. Por ello, si bien recordaba el Consejo de Aragón que don José Pardo había acabado libre y absuelto de los cargos que contra él presentaron ante el Consejo de Guerra, el rey ya les había manifestado que no parecía lo más oportuno mandarle de nuevo a Ibiza (a terminar el tiempo que le faltaba de su sexenio, otros dos años), pero que se pensara en él para otro cargo. No obstante, los jurados de Ibiza habían manifestado su dis-

composiciones en la isla lo aplicó todo al montaje de diez piezas artilleras. Por todo ello, Vegués pidió que se le hieran efectivos los ya tradicionales 1.000 modines de sal como ayuda de costa. ACA, CA, Leg. 1.030, gobernador de Ibiza al rey, 26-VII-1683 y memorial al rey, 7-XII-1683.

De hecho, en 1681 el nombre que sonó para gobernador interino de Ibiza era el sargento mayor Berenguer de Oms, que por entonces militaba en Mallorca, siendo cuñado de don Francisco Truyols. El Consejo de Aragón lo propuso, pero el enviado fue Félix Vegués. ACA, CA, Leg. 1.045, consulta del C.A., 26-IX-1681.

⁵⁴ ACA, CA, Leg. 1.045, virrey de Mallorca al rey, 15-XI-1681.

⁵⁵ ACA, CA, Leg. 1.030, gobernador F. Vegués al rey, 26-VII-1683.

posición a que Pardo volviera de gobernador "...por el consuelo que tendrá aquella isla con ocasión de la guerra con Francia".

El Consejo de Aragón reconocía que Pardo se había portado muy satisfactoriamente como soldado y como político en Tarragona y Menorca, pero tuvo mala suerte en Ibiza, "en donde o ya por el genio de los naturales inclinado a residenciar a los gobernadores, o ya por su desgracia como dicen los jurados fue necesario visitar sus operaciones...". Por lo dicho ya anteriormente, lo descartaban.

Otro candidato fue el teniente de maestre de campo general don Francisco de la Sala y Abarca,⁵⁶ reconocido tratadista militar, como hemos visto, con muchos años de servicio en Cataluña, Nápoles y Toscana. Don Manuel de Sese había servido en los últimos doce años, primero como capitán de infantería en Extremadura y Nápoles, donde había continuado su carrera presidiendo las provincias de Salerno y Bari, y como delegado general de la Campania. El capitán Miguel Pisa había servido de capitán en las guerras de Mesina y recordaba la trayectoria de su suegro, el capitán Gaspar Álvarez de Sotomayor, muerto en 1652 en el sitio de Barcelona. Otro capitán, Juan Mateo, alegaba servir hacía veintidós años y que en 1674 levantó un tercio a su costa, circunstancia por la que se hallaba sin patrimonio.

El Consejo de Aragón propuso en primer lugar al teniente de maestre de campo general don Juan Bayarte Calasanz y Avalos,⁵⁷ hombre de reconocida trayectoria militar, con cuarenta años de servicio, y política, recibiendo alabanzas en las dos ocasiones que había gobernado Menorca, siendo digno de reconocer "...su particular actividad e inteligencia el adelantar

⁵⁶ Sala y Abarca, nacido en Jaca y con varios familiares en la milicia, entró de soldado raso en el Ejército de Nápoles en 1650, pero en 1652 ya era capitán al levantar su compañía en el Ejército de Cataluña. Lucharía en los sitios o encuentros de Balaguer, Hostalric, Girona, Berga y Solsona. En 1657 regresó a Nápoles, donde permanecería cerca de la persona del virrey desde 1668. En 1676 fue ascendido a teniente de maestre de campo general, gobernador de Manfredonia, cargo que desestima por motivos de salud -¿o quizás hubo algo más?- y recibiendo un caballerato de Santiago. El libro se dedicó a Carlos II y contó con la protección del marqués de los Vélez, virrey de Nápoles. Pero, inopinadamente, el marqués prohibió la circulación de la obra en 1682. Según J. Almirante, que cita los Comentarios históricos a las ordenanzas... (Madrid, 1864) de A. Vallecillo, el culpable de medida tan drástica fue "el asqueroso monstruo de la envidia...". Sala y Abarca fue defendido por D. Blas Torrejón Velasco y La Sala -probablemente familiar suyo- en Razones que se podrían alegar á favor... (Barbastro, 1682).

⁵⁷ Juan Bayarte Calasanz y Ávalos (1622-1689), nacido en Benabarre, era señor de Claresvalles y Püisel, en Aragón. Bayarte dejó inéditas algunas obras, más bien opúsculos, sobre artillería y milicia en general como Proyecto muy útil para la defensa de los fosos secos, reducido á una contragalera (Madrid, 1674); Discurso para la practica de la nueva artillería, ¿Nápoles, 1680?, y Observaciones concernientes á la moderna hostilidad de las bombas y carcaxes y á su menosprecio, Valencia, 1687, publicado en la ciudad del Turia donde se había desplazado para curarse. Desde

tanto las fortificaciones... Es un caballero de conocida calidad y de la autoridad y prendas que se requieren para el gobierno de Ibiza, y en particular para las dependencias de la sal en que tanto conviene dar providencia fija para que no se continúen los desprecios que [h]asta aquí. Débese a su inteligencia la nueva artillería que es tan importante y beneficiosa a la real hacienda y ha merecido la aprobación del marqués de los Vélez y duque de Bornonbila [Bournonville]”. También recordaba el Consejo que el hijo de Bayarte, Pedro Bayarte y Bardají, hacía catorce años que servía, por entonces como capitán reformado, en el ejército de Cataluña. Por todo ello, “...y el de [h]aver sido ascenso ordinario del gobierno de Menorca el de Ibiza le prefiere el Consejo a los demás [candidatos].

En segundo lugar propuso el Consejo al capitán Joan Pau de Pau, que por entonces gobernaba la plaza de Castellbó por segundo trienio dado su buen hacer. Y en tercer lugar propusieron al capitán de caballería don José de Próxita, soldado después de muchos años y, más tarde, entretenido cerca del virrey de Valencia, gobernando Peñíscola los últimos años.

El regente don Juan de Heredia, como ya era habitual, dio voto particular, proponiendo a don Felipe de Trejo y Mendoza, vizconde de San Miguel, que servía hacía veintiséis años (desde 1678, pues) y que gozaba de un espléndido expediente guerrero: presente en cinco batallas campales, diez asaltos y muchos encuentros, siendo herido repetidamente y hecho prisionero, habiendo comenzado de soldado raso y llegado, pasando por todos los cargos, hasta capitán de caballería; Heredia alegaba que se había retirado por motivos familiares y nunca se le había otorgado una merced. En segundo lugar pensó en don Juan Bayarte y en tercer lugar en don José Cela-ya, que había servido en Aragón y Nápoles en puestos políticos.

Y, como el anterior, el marqués de Castelnovo, también hizo voto particular. En primer lugar apostó por don Juan Bayarte, pero en segundo lugar lo hizo por don José de Blancas, zaragozano, que contaba con el apoyo de las

1666 y hasta 1680 peleó para demostrar la utilidad de una reducción del calibre y la fundición de las piezas de campaña. En 1675 enviaba Memorial Bayarte al Consejo de Aragón en el que señalaba cómo servía al rey en el ejército de forma continuada desde 1643 y hasta 1664, en que Felipe IV le nombró gobernador de Menorca, cubriendo el habitual sexenio, hasta 1670, “donde procedió con el celo, vigilancia y desinterés que es notorio...”. Bayarte provenía de una familia de militares y burócratas notable, como su abuelo, veedor general de los ejércitos de Milán, Piamonte y Lombardía; su padre fue secretario del Consejo de Aragón, y su tío del Consejo de Guerra en Flandes y comisario general de la caballería. Sin puesto desde 1670, Bayarte solicitaba que se le concediera el rango de maestre de campo, siendo apoyado por el Consejo. La posible publicación de uno de sus opúsculos en Nápoles puede indicar un destino italiano hasta que volvió a ocupar el gobierno de Menorca de 1681 a 1684. ACA, CA, Leg. 1.031, consulta del C.A., 1-II-1675.

altas instancias del Reino y se había distinguido como soldado voluntario en Cataluña en 1677, donde fue herido, y en las Cortes de 1677-1678. Y en tercer lugar propuso a don Félix Vegués, gobernador interino de Ibiza, que había servido desde 1651 en las guerras de Cataluña, Galicia y Flandes desde los puestos de alférez, capitán de infantería y sargento mayor de la plaza de Gerona.⁵⁸

El rey nombró a don Juan Bayarte. En esta elección cabe destacar la presencia de dos tratadistas, Bayarte y Sala y Abarca, y ninguno de los dos utilizó este hecho en sus méritos, si bien a Bayarte le reconocen ser un renovador de la artillería.

Tras el nombramiento de don Juan Bayarte, los consejeros del de Aragón explicaban al rey, ya en febrero de 1685, que la ayuda de costa que tanto se merecía el nuevo gobernador de Ibiza, "...no es en especie de sal, sino en los derechos que tocan al Real Patrimonio de los dos reales de a ocho que se pagan por cada modín, y que en aquella isla, ni en los demás reinos de la Corona no hay otros efectos donde poderle dar esta ayuda de costa...". El Consejo recordaba que se había nombrado a Bayarte "...porque con su inteligencia y aplicación de el expediente que se desea y conviene en las materias pendientes della y beneficio de la sal y sería desalentarle sino se le hiciese la gracia que se ha acostumbrado dar a los demás". El rey quería que el Consejo informara de cómo estaba aquel tema y, sobre todo, si Bayarte había podido mejorar la administración de las salinas de Ibiza.⁵⁹

Pero no parece que se arreglase el asunto de Bayarte, pues el primero de mayo de 1686, don Juan Bayarte escribía al presidente del Consejo de Aragón, duque de Osuna, de que se encontraba enfermo, pero que no se atrevía a dejar su puesto por miedo a complicaciones políticas, si bien el problema que veía, asimismo, era la falta de dinero con la que se hallaba, pues se había incorporado al gobierno de Ibiza debiendo hasta 7.000 reales, y no había recibido la ayuda de costa que, en otras ocasiones, se había dispensado tanto en Ibiza como en Menorca -de hecho, se quejaba amargamente que su sucesor en el gobierno de Menorca ya la había cobrado-, y, además, tampoco había cobrado su sueldo que corría por cuenta del Consejo de Guerra, "...y por no molestar a V. Exc. (aunque pudiera decirlo en breve) no expreso las pocas asistencias de este gobierno reducido a vellón lo que en otros tiempos era plata desde su institución, sí ha habido quien exorbitantemente había suplido estas faltas con otros útiles aún el pensarlo me causa aversión...". Don Juan Bayarte proponía que su hijo le sustituyera

⁵⁸ ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 3-VI-1684.

⁵⁹ ACA, CA, Leg. 1031, consultas del C.A., 10 y 23-II-1685.

en caso de tener que salir del gobierno para curarse, señalando que don Pedro Bayarte y Bardají, de treinta y seis años, hacía veinte que militaba a su lado en Sicilia y Cataluña, donde había estado presente en el sitio de Gerona, ayudándole y aprendiendo mientras gobernaba la isla de Menorca, además de los años de servicio en la propia Ibiza. El Consejo de Aragón dio su visto bueno. Y el rey también.⁶⁰

Y aún en octubre de aquel año, 1686, y en enero de 1687, de nuevo, todavía reclamaba don Juan Bayarte mediante memorial el cobro de su ayuda de costa. Todo el problema parecía radicar en que la ayuda de costa se había decidido no darla más en sal directamente, sino cobrándola de los efectos del Real Patrimonio en la isla, que no sólo eran exiguos, sino irregulares, pues dependían, entre otros expedientes, de naufragios, contrabandos, presas y corsos realizadas en la isla. Al final se le concedió la ayuda de costa de 8.000 reales a cobrar sobre el impuesto de la sal.⁶¹ Quizá la concesión de la licencia para curarse a don Juan y la promoción de su hijo Pedro Bayarte al gobierno interino de la isla se tuvo por una nueva merced, pues el Consejo de Aragón recomendó que los seis meses de licencia concedidos se prorrogasen otros seis más, y, al mismo tiempo, que don Pedro Bayarte se mantuviese en el gobierno de Ibiza. Entre tanto, don Juan Bayarte obtuvo licencia para ir a la Corte durante tres meses, visita que no vinculó con su curación, sino más bien con la de los asuntos de Ibiza, pues deseaba “...que se aumente el Real Patrimonio, la buena administración de justicia y las conveniencias del gobierno municipal della”.⁶²

En febrero de 1689 murió el gobernador de Ibiza Juan Bayarte. Su hijo, el capitán Pedro Bayarte y Bardají, no pudo dejar de decir que “...me dexa tan rico de honra como pobre de conveniencias, pues será arto que las tenga para pagar su funeral”. Bayarte Bardají tenía dos hermanos menores, uno de ellos doncella por casar. Ese mismo día, 12 de febrero, los jurados de Ibiza escribieron al rey pidiendo el puesto de gobernador para el joven Bayarte.⁶³ Pero antes de conocerse la noticia de la muerte del gobernador Bayarte, los jurados también habían escrito otra carta al rey donde ponderaban que atendiendo a la Real Orden de 1657, “...se halla practicado en esta isla que muriendo el gobernador sin subcesor ni otra persona nombrada por

⁶⁰ ACA, CA, Leg. 1.030, don Juan Bayarte al C.A., 1-V-1686; consulta del C.A., 27-VII-1686.

⁶¹ ACA, CA, Leg. 1031, memoriales de J. Bayarte, 25-X-1685 y 18-I-1686; consultas del C.A., 21-I y 1-II-1687.

⁶² ACA, CA, Leg. 1031, consultas del C.A., 25-X y 24-XII-1687; 21-I-1688.

⁶³ ACA, CA, Leg. 1.030, Pedro Bayarte a Carlos II y al protonotario de la Corona de Aragón, 12-II-1689; jurados de Ibiza a Carlos II, 12-II-1689.

V. Mag. queda gobernando el jurado primero de militares en el medio tiempo que se noticia dicha muerte al virrey de Mallorca y éste envía sujeto para dicho gobierno en el interin que V. Mag. lo provehe en propiedad; y haviendo estos naturales experimentado los grandísimos daños, disturbios, inconvenientes que han seguido de semejantes interinos, tanto en la Real Hacienda como en la Universal, y también enojar y atropellar a los naturales...”, ya pedían al rey por adelantado que en caso de fallecimiento de Juan Bayarte se proveyese inmediatamente el cargo en su hijo, siendo conscientes que Carlos II sabía que al Consejo de Aragón habían llegado “...bastantemente los clamores destos pobres vasallos, y ya porque tenemos muy experimentado el zelo, actitud y rectitud y prudencia del dicho don Pedro...”. Los jurados aseguraban que no deseaban volver a la situación que se había vivido en la isla antes de la llegada de los Bayarte, padre e hijo.⁶⁴

Parece que la anterior carta ya presagiaba problemas puesto que, al día siguiente, el jurado en cap de la isla tomó posesión del gobierno de la misma, mientras el virrey de Mallorca nombraba interino, y surgieron dificultades cuando el capitán J. Morales les aseguraba que sólo él tenía competencias sobre los militares de la isla, al no haber otras órdenes del Consejo de Guerra. Toda la argumentación de Morales se basaba en el hecho de que sólo debía mandar a los militares quien tuviese grado, y por ello, el sargento mayor de la plaza, si bien sólo es alférez, don Luis Ortiz de Castro, no quiso recibir las órdenes del jurado en cap gobernador. Aseguraban los jurados que nunca había pasado tal situación desde que Felipe IV les confirió aquel honor a su universidad en 1657. Al final, los oficiales presentes en la Real Fuerza de Ibiza sólo consintieron en que el jurado en cap mandase sobre los soldados, pero no sobre ellos. Y los jurados, para no pasar a mayores, aceptaron, pero quejándose al rey y señalando directamente al sargento mayor como promotor del todo el entuerto.⁶⁵ Los jurados estuvieron dispuestos a costear el viaje del presbítero Juan Ferrer a la Corte para que presentase formalmente ante el rey y los consejos de Aragón y Guerra las quejas de los ibicencos ante aquellos acontecimientos y pedir, una vez más, el gobierno de la isla para Pedro Bayarte.⁶⁶

Pero la maquinaria burocrática se puso inexorablemente en marcha y Carlos II comenzó a pedir las consabidas ternas a sus virreyes aragone-

⁶⁴ ACA, CA, Leg. 1.030, jurados de Ibiza al rey, 12-II-1689. Al día siguiente, 13 de febrero, los presbíteros de la isla se sumaron a la petición, asegurando que Pedro Bayarte no tenía caudal ni para pagarse el viaje de salida de la isla. ACA, CA, Leg. 1.030, presbíteros de Ibiza al rey, 13-II-1689.

⁶⁵ ACA, CA, Leg. 1.030, jurados de Ibiza al rey, 13-VI-1689.

⁶⁶ ACA, CA, Leg. 1.030, instrucciones de los jurados al presbítero Ferrer, 14-II-1689 y memorial presentado por éste en la Corte.

ses. El primero en contestar fue el virrey de Mallorca, marqués de la Casta, quien propuso al gobernador de Menorca, don Valentín Sanchís en primer lugar, a don Gerardo Descallar, tesorero de la Real Hacienda en Mallorca, en segundo lugar, y por entonces gobernador interino de Ibiza, y en tercer lugar a don Pedro Bayarte.⁶⁷ G. Descallar, caballero de Calatrava, en su memorial, donde relataba sus empleos de regente de la Real Tesorería en Mallorca, teniente general de la Artillería del Reino y capitán de la costa de Mallorca, empleos heredados de su padre en 1673, afirmaba que con su elección se aseguraba que los créditos que tenía contraídos la universidad de Ibiza con el Real Patrimonio de Mallorca se saldarían, al estar éste “muy exhausto y tan falta de medios que no llega a pagar a los ministros que gozan sus sueldos al tercer grado, que como tesorero de V. Mag. en el Real Patrimonio de Mallorca es de su obligación el representarlo a V. Mag. para que aquel Real Patrimonio quede desempeñado y tenga medios para pagar a los ministros”.⁶⁸ Los ibicencos, con una perennemente mala situación económica, difícilmente iban a poder aceptar un gobernador con tales ideas.

El virrey de Cataluña apostó por el sargento mayor José A. Ginto, que lo era del tercio del reino de Aragón, soldado veterano con treinta y dos años continuos de servicio en infantería, caballería y dragones en Extremadura y Cataluña, “y por sus achaques y especialmente el que padece de la gota no le permitirán seguir el trabajo de las campañas, por ser muy grande el que tiene un sargento mayor vivo...”. El virrey, duque de Villahermosa, aragonés como el candidato, quería que Ginto siguiese sirviendo al rey, pues, “con algún descanso en atención a sus méritos y buenas prendas”. En segundo lugar apostó por el gobernador de Gerona, don Félix Vegués, que ya lo hemos visto como gobernador interino de Ibiza. Y en tercer lugar al capitán de corazas don Manuel José de Borda, que servía en el ejército, en Alemania, Milán y Cataluña, hacía veintidós años.⁶⁹

El virrey de Valencia apostó por don Carlos Coloma quien había militado durante veinte años en Milán, donde empezó de soldado raso, llegando a capitán de infantería, destinándole a Mesina, donde hizo toda la guerra, siendo reformado después, como todos los que sirvieron allá, pasando luego a la Armada, Galicia, Flandes y Navarra, de voluntario. Sin olvidar los méritos de los Coloma en las Guerra de Flandes. En segundo lugar, el

⁶⁷ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Mallorca al rey, marzo de 1689.

⁶⁸ ACA, CA, Leg. 1.030, presidente del C.A. a Carlos II, 19-IV-1689.

⁶⁹ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Cataluña al rey, 26-III-1689.

virrey propuso a don Valentín Sanchís, gobernador de Menorca, soldado en Extremadura y Cataluña desde hacía veintinueve años. Y en tercer lugar a don Félix Vegués, gobernador de Gerona y con treinta y siete años de servicio al rey en Cataluña, Flandes, Extremadura, antiguo gobernador interino, si bien por un trienio, de Ibiza.⁷⁰

Por último, el virrey de Aragón propuso a José A. Ginto, sargento mayor del tercio de aquel Reino, a don Manuel de Sese y a don Valeriano Servent, quien servía desde hacía siete años en Flandes, participante en el socorro de Luxemburgo en 1684; posteriormente fue a luchar voluntario a Hungría y al sitio de Orán.⁷¹

Además de todos los mencionados, y de Gerardo Descallar y Pedro Bayarte, también presentaron memorial con sus servicios el ayudante Don Enrique Ruiz, quien alegaba haber servido treinta y ocho años en los ejércitos de Flandes, Galicia, Extremadura y Cataluña, habiendo pasado treinta y dos de capitán;⁷² el sargento mayor don Domènec Brancadell, con treinta y dos años de servicio, y el capitán de caballería don Josep Centelles, de origen valenciano, que había servido en Nápoles y Milán.

La elección de 1689 fue muy complicada. Casi todos los consejeros del de Aragón hicieron voto particular. El presidente don Pedro A. de Aragón, votó por Bayarte, Valda y Ginto; el marqués de Castelnovo por Servent, Borda y Valda; don Juan B. Pastor por Bayarte, Valda y Ginto; don Francisco Comes por Bayarte, Borda y Valda; don Antonio de Calatayud por Coloma, Sanchís y Servent; el marqués de Canales por Coloma, Servent y Valda; don Francisco de Borja por Bayarte, Servent y Valda; el marqués de Hariza por Ginto, Valda y Coloma; el marqués de Villalba apostó por Coloma, Valda y Bayarte y don José Rull por Bayarte, Valda y Ginto.

Los muchos apoyos del capitán Bayarte (votado por cinco consejeros en primer lugar: don Pedro A. de Aragón, don Juan B. Pastor, don José Rull, don Francisco Comes y don Francisco de Borja), se manifestaron diligentemente, de quien algunos consejeros señalaban que se había portado muy bien aquel tiempo, cuando navíos de la armada de Francia, en guerra contra Argel, frecuentaron aquellas aguas, además que "...con ocasión de vivir en compañía de su padre tiene noticia de todas las ideas que aquel llevaba para el buen gobierno de aquella que había empezado a ejecutar y no ha podido perfeccionar por haber muerto, y lo podrá continuar don Pedro, lo que no

⁷⁰ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Valencia al rey, 19-IV-1689.

⁷¹ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Aragón al rey, 14-IV-1689.

⁷² ACA, CA, Leg. 1.030, "Relación para el gobierno de Ibiza", 26-IV-1689.

será fácil a otro cualquier”.⁷³ Por otro lado, reconocían que “aquella isla necesita igualmente de gobernador político y soldado por las muchas materias y dependencias de Hacienda y de Justicia que tiene, entienden que todas estas buenas calidades se hallan en este sugeto, excediendo a los demás en las experiencias que tiene y ha dado ya de ellas, lo qual no será fácil a otro cualquiera...”. Además, la elección de Pedro Bayarte tendría como ventaja el hecho de ser aceptado por los naturales y el de poder hacerse cargo de la viuda e hijos del difunto “que han quedado con suma necesidad por la gran limpieza y celo con que sirvió a V. Mag. por espacio de más de 30 años en los empleos que tubo...”.⁷⁴

En segundo lugar, cuatro consejeros (don Pedro A. de Aragón, don Juan B. Pastor, don Josep Rull y don Francisco Borja) proponían al sargento mayor don Pedro de Valda no sólo por su trayectoria militar y por el hecho de haber gastado buena parte de su patrimonio para poder rescatarse de manos de los musulmanes, sino también por ser “...sugeto inteligente en materias de comercio y matemáticas”. Y en tercer lugar, idénticos consejeros propusieron al sargento mayor del tercio de Aragón, don José Ginto, por sus treinta y dos años de servicio y los muchos achaques que le impiden desarrollar un empleo arduo como el de su rango. El resto de los consejeros, como se ha señalado, votaron por otros candidatos en primer lugar: el marqués de Castelnovo se decantaba por el capitán de caballos y sargento mayor -rango concedido por el emperador tras su paso por la guerra de Hungría- Valeriano Servent sin duda impresionado por sus hazañas militares -y por ser valenciano, como él-; en cambio, don Antonio de Calatayud y el marqués de Canales lo hicieron por el aragonés don Carlos Coloma, capitán de caballos, ponderando su “capacidad, prudencia y celo, que concurren en su persona que son los requisitos esenciales para el gobierno político y militar de una plaza como la de Ibiza, creyendo que dará muy buena cuenta de su persona en este y mayores empleos...”. Por su parte, el marqués de Hariza propuso en primer término a don José Ginto.⁷⁵

No obstante, se impuso finalmente la candidatura de don Pedro Bayarte, cuando a los votos anteriores se sumaron los de don Antonio de Calatayud, y el de los marqueses de Canales y Hariza; no obstante el Con-

⁷³ ACA, CA, Leg. 1.030, papel suelto del Consejo de Aragón, 1689.

⁷⁴ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 5-V-1689.

⁷⁵ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 5-V-1689.

sejo también acabó consensuando la candidatura del capitán don José de Borda, si bien se reconocía que le faltaba experiencia política.⁷⁶

En diciembre de 1691 murió Pedro Bayarte y se repetiría el malestar entre los ibicencos y el sargento mayor Luis Ortiz de castro, como en 1689.⁷⁷ El 1 de enero de 1692, a pesar de ser tiempo de vacaciones como decía el propio monarca, éste les instó a que el Consejo de Aragón deliberara y le propusiera posibles sustitutos. El Consejo así lo hizo al día siguiente, sugiriendo que no se pidiesen ternas a los virreyes, y proponiendo los siguientes nombres: en primer lugar al sargento mayor don Lupercio Castellón, quien también optaba a los gobiernos de Alicante y Menorca; en segundo lugar al capitán de caballería don Francisco Vila y en tercer lugar al marqués de Centellas, maestre de campo del tercio del reino de Valencia, "...diciendo el motivo de consultar en mexor lugar a los dos primeros, siendo de menor grado que el marqués, es el haber servido más tiempo los otros y hallarse con más experiencias militares".⁷⁸ Y ciertamente era así, pues Lupercio Castellón, sargento mayor del tercio provincial de Sevilla, hacía 36 años que militaba; el catalán don Francisco Vila hacía 19 años que servía al rey, habiendo escalado desde soldado raso hasta el de capitán de caballería; por su parte, el marqués de Centellas fue entretenido en las galeras de Nápoles de 1666 hasta 1672, año en que fue nombrado capitán de infantería en Milán, donde estuvo hasta 1678. Es decir, una carrera más errática y aupado a un grado superior de la milicia por mor de su estatus social y las conveniencias de los estamentos pudientes valencianos. El rey se decantó por Lupercio Castellón.⁷⁹

Fue una buena elección. Cuando a fines de julio de 1693 el Consejo de Aragón deliberó sobre la defensa del Mediterráneo hispano ante la presencia de la Armada francesa en las costas de Málaga, las prevenciones, con relación a Ibiza, señalaban que "aunque en Iviza hay un gobernador muy bueno de bastantes experiencias militares, y que en los puestos que ha tenido en Cataluña ha cumplido llenamente con su obligación, pero entiende el Consejo que la isla se halla desprevenida de toda aquella guarnición, pertrechos y víveres que se necesita para en caso de ser invadida...", por lo que había que remitir los refuerzos necesarios.⁸⁰ De hecho, esta consideración es

⁷⁶ ACA, CA, Leg. 1.030, "Relación para el gobierno de Ibiza", 26-IV-1689 y borrador de consulta del C.A., abril de 1689.

⁷⁷ ACA, CA, Leg. 1.030, jurados de Ibiza al rey, 15-XII-1691.

⁷⁸ ACA, CA, Leg. 1.030, consulta del C.A., 2-I-1692.

⁷⁹ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 3-I-1692. Castellón tomó posesión del gobierno el 24 de abril.

⁸⁰ ACA, CA, Leg. 1.038, consulta de Consejo de Guerra, 6-VII-1693, que se remite al C.A. ACA, CA, Leg. 70, consulta del C.A., 29-VII-1693.

casi un epitafio: buenos gobernadores al frente de la Real Fuerza, pero penosamente asistidos; la auténtica realidad del reinado de Carlos II.

Tras su sexenio al frente del gobierno de Ibiza, Lupercio Castellón dio memorial al Consejo de Aragón resaltando sus, por entonces, cuarenta y tres años de servicio al rey en los ejércitos de Extremadura, Cataluña, además de otros lugares, habiendo escalado desde sargento, alférez, ayudante, capitán de infantería, dos veces sargento mayor y gobernador de Ibiza, y demandando el rango de maestre de campo como lo tenían por entonces sus colegas don Sebastián Suau, gobernador de Menorca, y don Enrique Ruiz, gobernador de Alguer. El Consejo de Aragón estaba de acuerdo y el rey envió su expediente al de Guerra.⁸¹ Castellón, cansado tras veintitrés años ocupando el puesto de sargento mayor, cuando tenía méritos para ser maestre de campo, demandaba, ya que no lo promocionaban, salir de Ibiza lo antes posible.⁸²

A pesar de los sinsabores que el gobierno de Ibiza proporcionó al gobernador Castellón, lo cierto es que ya desde 1694 los pretendientes al mismo comenzaron a movilizarse. Es el caso de don José Celaya presentó memorial para que se le tuviera en cuenta cuando vacara el gobierno de Ibiza, alegando haber gastado su patrimonio en curarse de una herida, no pudiendo permanecer en la Corte por falta de medios adecuados.⁸³

En 1696, y de nuevo en 1697 y 1698, presentó memorial al Consejo de Aragón el teniente de maestre de campo general don Josep de Riera, quien servía en el ejército de Cataluña desde 1670 con plaza de soldado de caballería, hasta 1675 que se le dio patente de capitán de infantería en el tercio de Valencia; más tarde fue reformado hasta 1680, cuando partió a Milán al mando de una de las compañías que se levantó entonces en Valencia con aquel destino, donde permaneció hasta 1690, cuando fue nombrado sargento mayor de tercio, y, por último, en 1693 fue nombrado por el marqués de Leganés teniente de maestre de campo general y teniente de castellano del castillo de Milán hasta ser reformado de su empleo por la real orden del 6 de marzo de 1694, quedando al frente del mismo hasta 1695, cuando volvió a España, sirviendo de voluntario en el tercio de Valencia en el frente catalán desde entonces y hasta 1697. Las certificaciones de sus oficiales supe-

⁸¹ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 17-XII-1697.

⁸² ACA, CA, Leg. 1.044, L. Castellón al protonotario de Aragón, 1-I-1698. Pidió el gobierno del castillo de San Felipe de mahón o, mejor aún, ser el maestre de campo del tercio de españoles de Nápoles. Véase, ACA, CA, Leg. 1.041, Memorial de don Lupercio Castellón, 2-V-1697.

⁸³ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 2-II-1694.

riores señalaban un soldado "...muy práctico y experto en el ministerio de la guerra... y consiguiendo con su inteligencia militar y especial azierto la mayor aprobación..."⁸⁴

Y en enero de 1697 presentaba memorial Valentín Sanchís, quien servía al rey desde 1661 desde le grado de soldado, los puestos de alférez, capitán, sargento mayor, gobernador interino de Montalla en Cataluña y gobernador de la isla de Menorca. Habiendo sido hecho prisionero y herido en una mano, la izquierda que le quedó inútil, Sanchís tenía otros tres hermanos militares que habían muerto en servicio.⁸⁵

Por último, en 1698 algunos otros candidatos, además de Sanchís y Riera, aprovecharon la coyuntura para presentar sus memoriales: el capitán don José Isidro López, quien había servido durante diecisiete años; el sargento mayor don Francisco Mujal,⁸⁶ que servía hacía más de veinte años en el ejército de Cataluña (quince años como capitán de infantería, habiendo entrado en el ejército con dicho rango en 1674, y otros cuatro como sargento mayor) y contaba con el apoyo del virrey del Principado, landgrave de Hessen-Darmstadt; el sargento mayor don Dionisio de Salazar, con veinte años de servicio en Flandes, Cataluña y Navarra, escalando desde soldado hasta su empleo de sargento mayor que había desarrollado en dos tercios; Salazar había sido herido en un brazo en Flandes siendo alférez, y Carlos II le recompensó con el grado de capitán, pero sirviendo como tal en el sitio de Larache fue herido de nuevo y hecho preso durante dos años, siendo rescatado por el rey;⁸⁷ y, por último, el teniente de maestre de campo general don Felipe Valera, quien servía desde hacía 24 años en Mesina, Cataluña y Milán, habiendo pasado por todos los empleos desde soldado raso hasta el de teniente de maestre de campo general, en cuyo empleo cesó cuando Carlos II ordenó sustituir en Milán tal cargo por el de sargento general de batalla. Había luchado en el Piamonte durante todas las campañas de la Guerra de

⁸⁴ ACA, CA, Leg. 1.030, "Relación de los servicios...", 24-I-1696, 17-XII-1697 y 29-I-1698.

⁸⁵ ACA, CA, Leg. 1.030, memorial de V. Sanchís al C.A., 19-I-1697.

⁸⁶ Mujal levantó una compañía a su costa recibiendo patente de capitán de infantería, sirviendo en el tercio de don Luis de Córdoba de 1674 y hasta finales de 1677, cuando fue reformado; en marzo de 1681 sentó plaza de capitán reformado en el tercio del conde de Guara con el que servía el reino de Aragón, donde permaneció ya como capitán vivo desde 1682 y hasta 1689, cuando pasó a ser capitán de una compañía del tercio de la ciudad de Barcelona, puesto que ocupó hasta 1693 cuando ascendió a sargento mayor del segundo tercio pagado por la ciudad de Barcelona para aquella campaña, siendo reformado a fines de aquel año. Por lo tanto, Mujal mentía al decir que llevaba cuatro años de sargento mayor, pues en ejercicio de dicho cargo sólo estuvo cuatro meses y medio. Su caso era claramente el de un soldado de carrera en busca de empleo. ACA, CA, Leg. 1.030, memorial del sargento mayor Mujal, 5-IV-1698.

⁸⁷ ACA, CA, Leg. 1.030, memorial al C.A. de don Dionisio de Salazar, 31-III-1698.

los Nueve Años y, por hallarse el ejército de Milán sin generales por enfermedad y debiendo pasar el gobernador del estado, marqués de Leganés, a la capital por distintos motivos, le dejó al mando del ejército en campaña durante diecinueve días; es más, habiéndole Carlos II concedido el cargo de sargento mayor de la plaza de Alicante, no pudo tomar posesión del mismo por retenerle en Milán el marqués de Leganés por diversos servicios.

Desde febrero de 1698 el rey pidió las consabidas ternas a sus virreyes en la Corona de Aragón. El virrey de Aragón envió la siguiente terna: en primer lugar el sargento mayor de Castell Ciutat, don Pedro Marín, en segundo lugar a don Pedro Martínez, sargento mayor de la plaza de Barcelona, y en tercer lugar a don Miguel Luzán, sargento mayor el tercio de Aragón.⁸⁸ El virrey de Cataluña propuso al capitán de caballos don Domingo de la Canal,⁸⁹ en segundo lugar al sargento mayor don Agustín Montaner y en tercer lugar al sargento mayor don Francisco Mujal. Por su parte, el virrey de Valencia hizo lo propio con el teniente de maestre de campo general don José de Riera, en segundo lugar optó por el capitán de infantería don Felipe Soler, y en tercer lugar por el capitán reformado don Jerónimo Catalán.

Desde febrero de 1698 el rey pidió las consabidas ternas a sus virreyes en la Corona de Aragón. El virrey de Aragón envió la siguiente terna: en primer lugar el sargento mayor de Castell Ciutat, don Pedro Marín, en segundo lugar a don Pedro Martínez, sargento mayor de la plaza de Barcelona, y en tercer lugar a don Miguel Luzán, sargento mayor el tercio de Aragón.⁹⁰ El virrey de Cataluña propuso al capitán de caballos don Domingo de la Canal, en segundo lugar al sargento mayor don Agustín Montaner y en tercer lugar al sargento mayor don Francisco Mujal. Por su parte, el virrey de Valencia hizo lo propio con el teniente de maestre de campo general don José de Riera, en segundo lugar optó por el capitán de infantería don Felipe Soler,⁹¹ y en tercer lugar por el capitán reformado don Jerónimo Catalán.

⁸⁸ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Aragón al protonotario de Aragón, 25-II-1698.

⁸⁹ De la Canal i Torralla ya presentó un primer memorial demandando un empleo cuando surgiese una vacante en 1687, alegando, entre otras cosas, no sólo haber perdido su hacienda en manos de Francia, sino que su padre gastó hasta 640.000 reales sirviendo al rey. ACA, CA, Leg. 1.041, Memorial de Domènec de la Canal, 19-VIII-1687.

⁹⁰ ACA, CA, Leg. 1.030, virrey de Aragón al protonotario de Aragón, 25-II-1698.

⁹¹ El capitán Soler, caballero valenciano, alegaba servir al rey desde 1683 en la Armada del Mar Océano, Ceuta, Italia y en el ejército de Cataluña, habiendo pasado de soldado a alférez, vivo y reformado, y a capitán, su rango actual, habiendo luchado en el reciente sitio de Barcelona, donde fue herido en dos ocasiones en sendas salidas con su maestre de campo, si bien estuvo presente en la batalla del Ter, donde se retiró con orden a pesar de ser sus soldados bisoños, y sitios de Palamós y Hostalric. Véase, ACA, CA, Leg. 1.041, memorial del capitán Soler, 2-IX-1698.

El 21 de abril de 1698 hubo reunión en el Consejo de Aragón para decidir el gobierno de Ibiza, pero no hubo consenso. Quizá lo más interesante a resaltar sea la declaración del propio Consejo: “[El Consejo] ha discurrido por los sujetos que vienen propuestos y por los que han dado memoriales... atendiendo sólo a los méritos que alegan y constan de sus papeles, pues aunque los de todas las provincias de la Corona son acreedores a ser favorecidos en este y otros gobiernos, lo que únicamente los consitue más dignos son las prendas y servicios propios y heredados en que se asegure el mayor desempeño de la obligación...”.⁹²

Como hemos señalado, no hubo consenso: el presidente y los consejeros Laconi, marqués de Castelnovo y don F. Truyols eligieron en primer lugar al teniente de maestre de campo general don Josep Riera; los consejeros marqués de Cerdanyola y Monter elegían en primer lugar al maestre de campo don Jerónimo Pérez de Nueros; mientras que los consejeros Comes y marqués de Tamarit elegían a don Domingo Canal y de Toralla y el consejero Rull a don Agustín Montaner.⁹³ Cabe decir que los méritos recogidos en la consulta del Consejo de Aragón sobre don José Riera no eran los mismos presentados por el candidato, pues se dice en la consulta que había pasado “...por todos los grados de la milicia desde el de soldado...”, lo que no era cierto. El maestre de campo J. Pérez de Nueros sí que había desarrollado una carrera militar modélica: soldado, alférez de maestre de campo, capitán de infantería, teniente de las guardas, capitán de corazas, hasta el cargo de maestre de campo del tercio de Aragón, por ello fue elogiado por el marqués de Cerdanyola y por don Segismundo Monter. En su voto, el consejero Comes y Torró recordaba que hacía muchos años que no había un gobernador catalán en Ibiza, habiendo sujetos beneméritos, y como a todos los naturales de la Corona de Aragón se les podía premiar con aquel cargo -alentando además con aquel premio a otros de su nacionalidad para servir al rey- proponía, junto con el marqués de Tamarit, al capitán Domingo de la Canal, con veinte años de servicio en Flandes y Cataluña, sirviendo de castellano en Puigcerdà y Llivia, y con parte de su patrimonio perdido en la Cerdeña a manos de los franceses. Don Josep Rull proponía en primer lugar al sargento mayor don Agustín Montaner, quien tras treinta y cinco años de servicio estaba sin empleo al despedirse el tercio de la Diputación de Cataluña tras el final de la guerra. El marqués de Castelnovo se decantó en primer lugar por don Felipe Valera, teniente de maestre de campo general, con veinticuatro años de servicio en Mesina, Cataluña y

⁹² ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 23-IV-1698.

⁹³ ACA, CA, Leg. 1030, “Acuerdo del Consejo para el gobierno de la Isla de Ibiza, 1698”.

Milán. La clave de la elección estuvo en que los marqueses de Cerdanyola y de Laconi y don Segismundo Monter también votaron, aunque en tercer lugar, por Domingo de la Canal, mientras que el resto de los consejeros dividieron los votos. Y el rey nombró a Domingo de la Canal.⁹⁴

De la Canal, que, como decíamos, había perdido su patrimonio en la Cerdaña era, quizá, de los candidatos que más necesitaba aquel empleo a nivel puramente económico, si bien tuvo que pelear como los demás por cobrar la ayuda de costa de 8.000 reales, dado que el sueldo de gobernador de Ibiza, según él, era muy limitado "...que apenas pasará de ducientos escudos de plata". El rey aceptó conceder la ayuda de costa, aunque por un decreto de febrero de 1682, como hemos ido viendo, se habían suprimido para aquellos que se hacían cargo de un puesto.⁹⁵

El último gobernador de Ibiza del reinado de Carlos II, don Domingo de Canal i de Torrala, se incorporó, pues, el 4 de diciembre de 1698 a su cargo y su primera medida, significativa, fue darles a los soldados de la guarnición un cuarto de paga sacando el dinero de la ayuda de costa que le había entregado el rey para el viaje.⁹⁶ No era mal forma de empezar un gobierno desembolsando dinero, sobre todo alguien que había sido promocionado, entre otros motivos, por haber perdido su patrimonio.

⁹⁴ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 23-IV-1698. Domènec Canal i de Torrala inició su andadura militar en 1677, siendo reformado hasta 1682. En 1682 ya era capitán de caballería en Flandes, donde permaneció hasta 1691 en una compañía de ramos. Ascenso tan rápido se entiende teniendo en cuenta que toda su familia servía como oficiales en el Ejército de Flandes. Pero, curiosamente, es tras su regreso a Cataluña cuando Canal ascenderá muy rápidamente a maestre de campo y teniente general de la artillería, gobernando Melilla y Badajoz. Murió en 1709 sirviendo en el Ejército de Galicia. ACA, CA, Legs. 541, 542, 546 y 1.041, Memoriales de Domènec Canal, 1692 y 1699. Con fecha 29-XI-1691, el capitán Canal le envió un arbitrio al tesorero general de la Corona de Aragón defendiendo la posibilidad de que el Principado de Cataluña mantuviese 4.000 soldados, sin contar con la aportación ni de Barcelona ni de la Generalitat, con un coste de 234.462 reales de a ocho al año. Proponía Canal levantar cuatro tercios de mil hombres, reclutando otros 600 anualmente para cubrir sus bajas. La única condición era que el dinero se recaudase con medio año de antelación para poder pagar puntualmente a las tropas. La ventaja era que el dinero gastado quedaría en Cataluña, la nobleza catalana lucharía en su territorio, sin tener que salir fuera, de modo que ésta se acostumbraría al ejercicio de las armas y, además, con un refuerzo de 4.000 hombres se podría intentar invadir el Rosellón.

Pere Voltes ha publicado una lista de presos de Estado, en Pamplona, en 1706 por desafectos al Archiduque que incluye a don Domingo de la Canal, de Cataluña, gobernador de Ibiza. Véase VOLTES, Pere: *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria (1705-1714)*. Instituto Municipal de Historia, Barcelona, 1970, tomo III, p. 92. Véase ESPINO, A.: "Oficiales catalanes en el Ejército de los Austrias, 1635-1700". *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 2000, pp. 11-31.

⁹⁵ ACA, CA, Leg. 1031, consulta del C.A., 10-IX-1698. Decía De la Canal que el sueldo era de seiscientas libras de moneda ibicenca.

⁹⁶ ACA, CA, Leg. 1039, gobernador de Ibiza don Domingo de Canal y de Toralla al rey, 10-XII-1698.

Conclusiones

Como hemos ido viendo, la falta de recursos -o por tener mucha familia o no haber cobrado las pagas de forma regular, o ambas cosas-, la imposibilidad de seguir militando en los campos de batalla -en guerra viva, como se decía- por la edad y los achaques, o bien por las heridas recibidas, eran argumentos de peso además, y sobre todo, de la carrera militar realizada y de la experiencia acumulada para obtener un puesto, aunque estos últimos requisitos, no obstante, por sí mismos, si no estaban acompañados por una buena cobertura política ofrecida o bien por los virreyes, o bien por los Consejos, no bastaban para acceder a un cargo como el gobierno de Ibiza, que era exigente, pues aunaba las funciones políticas con las militares, como tantas veces se recordó. Por ello podemos decir que, en general, los candidatos elegidos, ya fuese como interinos o en propiedad para el gobierno de Ibiza, fueron los sujetos de mayores méritos político-militares de entre los presentados. La condición de noble no parece que pesara demasiado. En cambio, la experiencia en el gobierno de una plaza sí. Con el tiempo estuvo cada vez más claro que el gobierno de la menor de las Baleares, Menorca, iba a ser un trampolín importante para dar el salto al gobierno de Ibiza; es más, en alguna ocasión se compensaba a un buen candidato, pero derrotado, en la carrera por el gobierno de Ibiza con el de Menorca.

Por otro lado, se procuraba favorecer a todos los reinos que conformaban la Corona de Aragón de forma rotativa, eligiendo a candidatos de cada una de las nacionalidades, pero no existía un plan sistemático, sino que se tenía presente, por ejemplo, los muchos años que no había un gobernador catalán en Ibiza, o que el último gobernador ya había sido valenciano, para descartar a un candidato. Obviamente, el prestigio y peso político de los respectivos virreyes y sus conexiones con la corte también tenía mucho que ver. Pero, con todo, el mérito se recomendaba anteponerlo a la nacionalidad y, en la práctica, también a la condición social.

El final tanto de la Guerra de Cataluña en 1659 como la de la Guerra de Restauración de Portugal en 1668 hizo que el número de oficiales desmovilizados con necesidad de obtener un empleo que les asegurase mejor el cobro de sus emolumentos, en la medida que ello era posible en los terribles años del reinado de Carlos II, aumentase. La condición de soldado estropeado, como se decía en la época, para referirse a los heridos y achacosos tras sus muchos años de militar, amén de haber perdido su hacienda específicamente para los catalanes, preferentemente en el Rosellón a causa de la guerra, fueron “méritos” que a partir de 1660 comenzaron a menudear. Por ello,

acudir a aquel candidato de mayor graduación militar, aunque quizá careciese de experiencia política, fue la mejor solución para salir del paso en designaciones más reñidas, como la del sustituto de Jerónimo García (1669) obtenida por el comisario general de la caballería del ejército de Cataluña J. Ruguera. En realidad, si durante el reinado de Felipe IV parece que normalmente el candidato propuesto en primer lugar por el Consejo de Aragón era elegido por el rey para el gobierno de Ibiza, durante la etapa de su viuda, Mariana de Austria, como reina regente no siempre fue así. Por ejemplo, en 1670, tras la muerte de J. Ruguera, fue elegido el maestre de campo Francesc Truyols, candidato sólo propuesto en tercer lugar y por algunos consejeros del de Aragón a título particular; de hecho, Truyols ni siquiera entró en la terna definitiva presentada por el propio Consejo de Aragón. Pero era el de mayor graduación militar de los presentados. Es más, parece que Truyols no deseaba el cargo y, además, la regente no demandó las consabidas ternas a sus virreyes. Sin duda, la forma de hacer política de aquellos años concretos, tan problemáticos, de la minoría de edad de Carlos II se dejó sentir. En la elección de 1677, durante los escasos años de gobierno de don Juan José de Austria, el elegido fue don José Pardo, con menor graduación militar que otros candidatos (el teniente de maestre de campo general don Felipe Salvador, el maestre de campo general del ejército de Cataluña don Juan B. Moreno, o el comisario general de la caballería don Nicolás Grec) pero con amplia experiencia política en los gobiernos de Tarragona y Menorca. Por lo tanto, su designación no fue ilógica, si bien tampoco estuvo avalada por el Consejo de Aragón.

En los años finales del reinado de Carlos II, las elecciones de don Juan Bayarte, con todos los argumentos posibles a su favor y la continuidad de su hijo, don Pedro Bayarte y Bardají, si bien truncada por la muerte en 1691, al frente del gobierno de Ibiza fueron bastante lógicas. Bayarte y Bardají, sin ser propuesto por ningún virrey, fue apoyado por mayoría en el Consejo de Aragón, y si bien su rango de capitán lo inhabilitaba de cara a otros pretendientes, su celo en el gobierno político de la isla, especialmente tras su actuación durante el motín de subsistencias de 1689, fue la clave de su elección. El sustituto de éste último, el sargento mayor Lupercio Castellón, era el aspirante de mayor experiencia militar de los presentados. La elección del último gobernador de la Ibiza de los Austrias, el catalán Domènec de la Canal, quien se impuso a otros candidatos de mayor rango militar, fue más problemática, pero por entonces el peso del virrey de Cataluña, Hesse-Darmstadt, cerca de la persona de la reina, Mariana de Neoburgo, y la

influencia de ésta en la política del momento sin duda tuvieron mucho que ver. Por otro lado, el Consejo de Aragón hizo referencia no sólo a los méritos personales de los candidatos, sino también a los heredados, y la familia De la Canal había padecido extraordinariamente por los sucesos de Cataluña acontecidos desde 1640.

Anexo 1

A la muerte de Jerónimo García en 1669, los candidatos fueron:

Sargento mayor José Pardo, natural de Huesca, gobernador de Tarragona, entra en servicio en 1642, militando en el ejército de Cataluña de forma continuada.

Maestre de campo don Mateo Forteza, caballero de Montesa, en 1635 fue alférez en la compañía de su tío, don Juan Sunier, una de las veinte del tercio mallorquín de 2.000 hombres que se levó entonces. Capitán más tarde, en 1640 el virrey de Mallorca, don Lope de Francia, le nombró sargento mayor del tercio de la Montaña, comprendido en las milicias del Reino. En 1641 envió a su hermano, don Pedro Forteza, con gente de su tercio a socorrer Tarragona. Desde 1649 es el maestre de campo del tercio de san Lorenza que cubre la zona del Levante de la isla. En 1656 levantó otra compañía a su costa, enviándola a servir a Nápoles al mando de su hermano don Gregorio Forteza, pasando luego a Sicilia. En aquel momento, Mateo Forteza era el maestre de campo más antiguo de las milicias del Reino y “el primer voto en la junta de Guerra de él”. Durante aquellos veinte años aseguraba que “...ha asistido casi los más años al distrito de su repartimiento pasando muestra, [h]abilitando y disciplinando la gente del sin sueldo, antes con gasto muy considerable, [h]aviendo acudido en algunas ocasiones que se a tenido ymbaçión de franceses asistido a las marinas con el tercio formado...”. Forteza aseguraba que alguien como él, caballero mallorquín del “primer grado de suposición”, tendría más fácil el envío de los 300 hombres con los que se debería socorrer la isla en caso de peligro, evitándose así problemas como el acontecido en alguna ocasión en Menorca, que el refuerzo de tropas hubo de enviarse desde Cataluña. Por último, su conocimiento de la isla era bueno y tenía un antepasado de su mismo nombre que también gobernó la isla en la época de Carlos V.

Capitán Juan Pau de Pau, había servido al rey desde 1639 en la campaña de Salses, en Milán hasta 1646, cuando pasó de nuevo a Cataluña, sirviendo como espía de don Juan durante el sitio de Barcelona de 1651-1652 contactando con muchos confidentes, llevando a diario mensajes fuera de la ciudad. Tras aquel servicio le honraron con una compañía de caballería, estando presente en los ataques a Gerona, Berga, Solsona y Camprodón y en las defensas de Villamur y Sort. Más tarde, y tras perder un brazo, ha servido en el ejército de Extremadura hasta el final de la guerra en 1668,

encontrándose entonces con su trozo de caballería en Toledo. Aseguraba que su cuerpo, a manera de expediente, llevaba diecisiete heridas de guerra.

Capitán de corazas don Pedro de Gálvez, natural de Aragón, servía al rey desde 1640 en Cataluña y Extremadura, desde soldado raso en infantería y caballería, alférez vivo, gentilhombre de artillería, capitán de infantería española, teniente de la compañía del general de la caballería y, por fin, capitán de caballos corazas del trozo de Flandes desde 1658, pasando en 1664 al trozo de Extremadura; fue reformado en 1667 pasando al trozo de Rosellón con un salario de ochenta escudos. Había luchado en los ataques de Fraga a Lérida, atacando el campamento del enemigo que sitiaba aquellas plazas; y estuvo en los socorros de Solsona, Berga y Camprodón; en Extremadura participó en la toma de Évora, Arronches y en la batalla de Extremoz.

Capitán de caballos corazas don Acacio Gómez de Cádiz, natural de Calatayud, sirve al rey desde 1649 voluntariamente en el ejército de Flandes de soldado aventajado, alférez y capitán de infantería española, hasta llegar a capitán de corazas. Desde 1651 se había señalado en las operaciones realizadas en el norte de Francia, como la defensa de Valenciennes en 1651, la toma de Dunquerque y de Gravelinas en 1652, la toma de Rocroy de 1653 o el sitio de Arras de 1654, donde cayó prisionero y se rescató a su costa. Entre 1655 y 1657 luchó en Saint Guislein, Condé, Valenciennes, Cambray, peleando en la Batalla de las Dunas de 1658 donde apunto estuvo de perder un brazo. Desde 1660 luchó en la Guerra de Portugal.

Sargento mayor don Juan Garcés, castellano de San Felipe de Mahón.⁹⁷ Entró en el Real Servicio en 1647, sentando plaza de alférez, luchando quince años en Cataluña ocupando las plazas de alférez, capitán de infantería española, ayudante de teniente de maestre de campo general y sargento mayor, sin haber sido reformado nunca, es decir, pasando de un puesto a otro sin intervalos. Desde 1662 era castellano de San Felipe de Mahón. Su presencia en el sitio de Barcelona de 1651-1652 le valió un escudo de ventaja en su sueldo. Herido en dos ocasiones en el sitio de Barcelona, también fue recompensado con el gobierno de Palamós, siendo nombrado sargento mayor, que defendió de un ataque del enemigo, siendo

⁹⁷ Los jurados de Mahón defendieron la labor realizada por Garcés en su puesto, considerando que las críticas que contra él se esparcían por Menorca era fruto de "...malitia y envidia que le tienen, porque en tan largos años que ha que sirve a V. Magd. de castellano en el referido castillo no tenemos noticia que haya faltado a su obligación y servicio... trata muy bien y con toda afabilidad a sus soldados administrándoles justicia con toda rectitud a cada qual lo que le pertenece...". ACA, CA, Leg. 1.018, jurados de mahón a la regente, 6-V-1676.

herido. También estuvo presente en el sitió de Montellà y en el de Puigcerdà, siendo hecho prisionero y perdiendo parte de sus bienes. También actuó como teniente de maestre de campo general en la toma de Bañolas. En dicho ataque fue herido en una mano que le había quedado inútil.

Sargento mayor Francisco Aloy, caballero catalán, actuó desde el inicio de la Guerra de Cataluña informando de los movimientos del enemigo por deseo del capitán general del ejército real don Felipe de Silva, especialmente en los intentos del contrario de sorprender el puente de Montañana, en la frontera con Aragón; asimismo, avisó a tiempo del intento del enemigo de sitiar Castell-Lleó, consiguiéndose su retirada. También estuvo en Barcelona actuando de informante del marqués de Mortara, que se hallaba sitiando la plaza, saliendo ha parlamentar con él a menudo con gran riesgo. Incluso, cuando los franceses le propusieron para alférez de una compañía, el marqués de Mortara le instó a que la aceptara para no levantar sospechas. Cuando don Josep de Ardena entró en la ciudad con refuerzos de caballería se lo comunicó al marqués de Mortara con gran riesgo, y el marqués le encargó entonces que atentara contra don Josep de Margarit, "...el suplicante le disparó un carabinazo dentro de Barcelona, pero por no [h]aver dado lumbre no se logró en intento". También fue el autor de unos pasquines que fijó en lugares públicos para alentar la rendición, papeles por los que los franceses ofrecieron de premio dos mil ducados y dos indultados de pena de muerte si salía el autor. Poco después el suplicante hubo de salir de la ciudad a galope tendido perseguido por los enemigos que les habían descubierto, si bien dejó un confidente en Barcelona. Desde entonces sentó plaza en la caballería y peleó el resto del sitio, siendo herido, y también estuvo presente en los sitios de Mataró, Blanes y Gerona. Nombrado sargento mayor y gobernador de Sort, defendió aquella plaza de dos ataques de 1.500 y 2.000 franceses, respectivamente, en 1655. Después se halló en las tomas de Solsona y Seo de Urgel y, habiendo sido reformado su tercio, sentó plaza en una de las compañías que no se reformaron y le dieron el gobierno de Tremp. Y en la Guerra de Devolución, fue gobernador de las armas de Seo de Urgel y frontera de la Cerdaña, defendiendo la plaza en dos ocasiones movilizandó la gente del país y actuando sin sueldo. Aseguraba el suplicante que había gastado en el servicio del rey casi todo su patrimonio e, incluso, los sediciosos habían asesinado a su padre. Su memorial llegó tarde, pues el puesto ya había sido proveído.

Sargento mayor Tomás Casaña, natural de Aragón, del tercio del conde de Montoro del reino de Aragón, militaba hacía 31 años en los ejér-

bitos de Cantabria, Extremadura y Cataluña habiendo escalado desde soldado, sargento, alférez vivo y reformado, ayudante, capitán de infantería y sargento mayor, habiendo sido gobernador de distintas plazas.

Sargento mayor Diego Santos Castrejón, valenciano, había sido soldado durante catorce años pasando de alférez a capitán de infantería y sargento mayor.

Maestre de campo don Josep de Borja Llançol, caballero de Montesa, que había servido 21 años, cinco de paje de guión de Su Majestad Felipe IV y los restantes de capitán de caballería en Milán, de reformado en Extremadura. Más tarde fue gobernador interino de Menorca y dos años maestre de campo del tercio de Mallorca en la Armada, que había abandonado por problemas de salud. Era hijo de don Rodrigo de Borja, virrey de Mallorca.

Capitán Juan Ferrer, valenciano, entretenido cerca de la persona del virrey, había servido trece años en guerra viva en Milán y Cataluña, especialmente desde 1648 y hasta 1654, estando presente en el sitio de Casale (1652), representando que si se le concedía aquel gobierno, o el de Menorca que pidió el año anterior (1667), renunciaría al sueldo de capitán entretenido que gozaba.

Capitán José Lozano, natural de Aragón, había servido en Italia, Cataluña y Extremadura durante veintitrés años, desde 1646, habiendo sido hecho prisionero y herido en la retirada de Évora.

Capitán José Bozo, valenciano, ha servido veinticinco años, diez de ellos en guerra viva y los restantes cerca del virrey de Sicilia.

Fuente: ACA, CA, Leg. 1.030

Anexo 2

Para sustituir a F. Truyols en 1677 presentaron memorial, entre otros:

El sargento mayor J. Pardo entró en el ejército real en 1644, sirviendo siempre en Cataluña; comenzó de soldado raso, rango en el que permaneció durante casi nueve años, ascendiendo a alférez en 1652 y, de nuevo, a capitán en 1654, cargo en el que permaneció hasta 1662, cuando se le nombró sargento mayor de la plaza de Tarragona; allí permaneció hasta 1668. Luego, seguramente fue reformado, pues hasta 1671 no se le nombró gobernador de Menorca.

El sargento mayor Pardo sirvió en la guarnición de Mequinenza, en Fraga, dirigiendo muchos convoyes hacia Lérida, estuvo presente en las tomas de Flix y Miravete y sitios de Barcelona, Solsona y Seo de Urgel, donde se distinguió especialmente. Quizá lo más importante, los jurados de Ciudadela, en carta de mayo de 1676, aseguraban los muchos aciertos de J. Pardo en su gobierno "...y de lo mucho que se ha desvelado, así en lo perteneciente al bien común y consuelo de ella, como en la buena dirección y limpieza con que distribuyó las doze mil libras remitidas de Mallorca y demás efectos para las fábricas Reales, con tales ventajas que no se [h]avian experimentado en otro tiempo...".

El teniente de maestre de campo general, don Felipe Salvador, dice que servía desde hacía veintiocho años (1649) en los ejércitos de Cataluña, Galicia y Extremadura, habiendo asentado plaza de soldado y pasando por los cargos de alférez, ayudante, capitán de infantería, ayudante de maestre de campo general, sargento mayor de tercio y hasta alcanzar su grado actual en el ejército de Cataluña. Contaba con el total apoyo del virrey de Cataluña, príncipe de Parma, impresionado por su actuación en el encuentro con los franceses en el coll de Banyuls.

El capitán de caballos corazas reformado, Joan Pau de Pau, volvía a insistir en 1677 en ocupar la plaza de gobernador de Ibiza ocho años más tarde, alegando por entonces que ya no podía servir en la caballería por sus achaques y que, teniendo la graduación necesaria, lo ideal para él sería un gobierno "...por ser la parte donde más bien podrá continuar el real servicio, cuyo premio cave en sus largos i señalados servicios...". Lo curioso es que en su memorial impreso de 1677 parece contradecir algunos puntos de lo explicitado en el de 1669: ahora el capitán Pau aseguraba que había servido los primeros doce años en el estado de Milán, trasladándose más tarde

a Cataluña. Obtuvo de don Juan de Austria, tras su labor de confidente en Barcelona, una patente de capitán de caballos corazas en el trozo de Flandes, con 110 escudos al mes de sueldo, pero fue reformado en 1654, pasando a gozar de un sueldo de ochenta escudos al mes, sirviendo desde entonces en las compañías de las guardas del virrey de Cataluña. Se le reconocían sus méritos en los socorros de Gerona y Rosas en 1654, sitio de Solsona de 1655 y en la toma y posterior defensa de Berga. Al año siguiente, 1656, atacó al enemigo que sitiaba Sort y repelió un ataque contra Vilamur, siendo herido en dos ocasiones. En el sitio de Camprodón, finalmente, había perdido un brazo.

Servía el capitán José de Próxima servía desde 1650 en los ejércitos del estado de Milán (hasta 1656, participando en la toma de Casale de 1652) y en Cataluña, habiendo pasado por los grados de soldado, alférez, capitán de infantería y, por último, de caballería, y siendo reformado en 1675, continuó en el real servicio con una pica, distinguiéndose especialmente en la campaña de 1676, por lo que el duque de Medina Sidonia, maestre de campo del tercio provincial de Toledo, que le había acogido como voluntario, le animaba a presentarse al cargo de gobernador de Ibiza dándole su apoyo.

Fuente: ACA, CA, Leg. 1.030

Anexo 3*Gobernadores de Ibiza:*

Isidoro Sanz y Galbes (1663-1666)

Jerónimo García (1666-1669)

Juan Balansat (interino)

José San Juan Sureda (interino)

José de Ruguera (1669-1670)

Francisco Truyols (1670-1677)

José Pardo (1677-1681)

Félix Vegués (1681-1684)

Juan Bayarte (1684-1689)

Pedro Bayarte (1689-1691)

Jaime Morro y Pastor (interino)

Lupercio Castellón (1691-1698)

Domingo de la Canal i Torralla (1698-1701)

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO, M^a Felisa del: *Edición crítica y traducción del Epitoma Rei Militaris de Vegetius, libros III y IV*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- BARROSO, Bernardino: *Teórica, práctica y ejemplos*, edición crítica y estudio preliminar de A. Espino. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.
- ESCANDELL, B.: *Ibiza y Formentera en la Corona de Aragón*. Tomo III/1. *De la crisis barroca a la planificación ilustrada (siglo XVII)*. S.P. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2000
- ESPINO, A.: "Oficiales catalanes en el Ejército de los Austrias, 1635-1700", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 2000.
- HALE, John R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1990.
- JUAN VIDAL, J.: *El sistema de gobierno en el Reino de Mallorca (siglos XV-XVII)*. Palma de Mallorca, 1996.
- LALINDE, J.: *La Gobernación General en la Corona de Aragón*. Madrid-Zaragoza, 1963.
- MARAVALL, J.A.: *El Humanismo de las armas en Don Quijote*. CSIC, Madrid, 1948, VIGÓN, Jorge: *Hay un estilo militar de vida*. Madrid, 1953.
- PARKER, G.: *La gran estrategia de Felipe II*. Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- PUDDU, Raffaele: *El soldado gentilhomme*. Barcelona, 1984, p. 153.
- SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Empresas políticas*, empresa 58. Ed. Planeta, Barcelona, 1988.
- THOMPSON, Irving A. A. "Milicia, sociedad y Estado en la España Moderna", en VV. AA., *La guerra en la Historia*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, p. 132.

PROYECTO DEL CAPITÁN, CONDE HUBERT DE BEAUMONT BRIVAZAC, PARA LA INCORPORACIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DE CATALUÑA DENTRO DEL IMPERIO NAPOLEÓNICO

Justo GARCÍA SÁNCHEZ¹

RESUMEN

La invasión napoleónica de Cataluña proyectaba la anexión política del territorio al imperio francés. En este proyecto era importante conocer el territorio conquistado desde los diversos planos: geográfico, económico, social, cultural, psicológico, etc. Una de esas iniciativas era la que se presenta en este trabajo, y el capitán Hubert pretende fundar en sólidas raíces la anexión político-jurídica.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia, invasión de Cataluña, descripción del territorio y de sus habitantes, nueva estructuración política.

ABSTRACT

The Napoleonic invasion of Catalonia intended the political annexion of the territory to the French empire. For this projection it was important to know the conquered territory from the different maps (views): geographic, economic, social, cultural, psychological, etc. One of these initiatives was the one that is presented in this lay-out, and Captain Hubert pretends to expose whit solid foundation the political-juridical annexion.

¹ Catedrático de Derecho Romano. Universidad de Oviedo.

KEY WORDS: War of Independence, invasion of Catalonia, description of the territory and its habitants, new policial strction.

A mi hermano Nicasio, amante de la historia militar mirobrigense, uno de cuyos capítulos más relevantes fue la heroica defensa ante las tropas napoleónicas.

En esta comunicación damos a conocer un informe manuscrito, emitido desde Gerona por el capitán de la Louveterie Imperial, Comisario superior de policía. Hubert de Beaumont Brivazac, el 9 de diciembre 1811, y dirigido al general de división Charles Decaen, Gran oficial de la Legión de Honor, comandante en jefe de la Armada de Cataluña y Gobernador general de esa provincia².

El autor del informe es el conde Hubert de Beaumont, uno de los pequeños nobles franceses arruinados con la revolución, todavía joven y con tres hijos, es identificado por Ramisa como sibilino y astuto, además de ambicioso, adulador y exagerado³. Sustituyó en el cargo de comisario general de policía de Barcelona a Charles Blondel⁴, calificado por Ramisa, como hábil e intrigante⁵, y al que había designado para el oficio el mariscal MacDonald, después de haber destituido, el 21 de julio de 1810, por ineptitud para el cargo, al comisario general Font i Closas.

La policía francesa en el territorio catalán responde a un criterio moderno de policía jerarquizada, disciplinada y especializada, a la que se confía no sólo el descubrimiento de complots y de los partidarios de los

² Hemos realizado con la mayor fidelidad posible la transcripción literal de dicho informe. Vid. APÉNDICE. Agradecemos al prof. de Burdeos, Dr. G. Guyon la revisión del texto.

³ La obra de Ramisa, por su reciente investigación a partir de la documentación manuscrita y manejo de una amplia bibliografía específica, nos servirá fundamentalmente para referir el contexto histórico en el que se produce la emisión del informe de Beaumont. Vid. RAMISA I VERDAGUER, M., *Els catalans i el domini napoleonic (Catalunya vista pels oficials de l'exèrcit de Napoleó)*, Publicacions de l'Abadia de Monserrat 1995, págs. 337-345.

⁴ Según sus propias palabras, cuando llegó al cargo el comisariato general de policía era objeto de aversión y menosprecio público, mientras que a su marcha dejó una estela de confianza, estima y aprecio general. Cf. RAMISA... pág. 337 y nota 55.

⁵ RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 333-337. También utilizaremos con amplitud la obra de MERCADER I RIBA, J., *Catalunya e l'Imperi napoleonic*, Publicacions de l'Abadia de Monserrat 1978.

insurrectos en Cataluña, sino también a la vigilancia de la propia administración francesa, civil o militar, creando una red de espionaje y confidentes. La policía estaba bajo la autoridad militar, aunque en el período de régimen civil dependía del Ministerio del Interior.

La jerarquización de la policía catalana, bajo dominio francés, conocía como cúspide al comisario general de policía de Cataluña que residía en Barcelona, y cuyo territorio comprendía en teoría toda la Comunidad Autónoma catalana, aunque en la práctica se extendía a la capital y alrededores. Su primer titular del cargo fue el Sr. Bonnecarrère, nombrado en 1810 por el mariscal MacDonald, a quien reemplazó Charles Blondel; le sucedería en 1812 Beaumont Brivazac y Casimiro Fournier en 1813. En la Alta Cataluña se contaba con un comisario principal de policía, que era el oficio desempeñado en 1811 por Beaumont, y su capital era Gerona. Tanto el comisario barcelonés como el gerundense gozaban de varios comisarios auxiliares, en número de cinco, para el primero, y de uno o dos para el segundo. Todavía encontramos comisarios en otras ciudades importantes del territorio, como en Tarragona, Lérida, Olot, Puigcerdá, Tortosa, Palamós y La Junquera⁶.

Beaumont Brivazac, después de haber acusado de inmoralidad a Blondel, obtuvo la recompensa de ser promovido desde Gerona al cargo de comisario general de policía de Cataluña en Barcelona, mediante la designación formal realizada el 21 de marzo de 1812. Tanto Beaumont como Blondel estaban convencidos de una idea motriz en su actuación: atraer a los catalanes mediante la ausencia de rigorismo y con el ejercicio de una relación suave y flexible; no obstante, diferían en la actitud frente a la corrupción, porque Beaumont la denunciaría activamente con toda crudeza y sin miramientos, mientras su predecesor hacía la vista gorda⁷.

Brivazac asumió la persecución de la corrupción como cometido central en su primer empleo de comisario especial en Gerona, en mayo de 1810, y lo mantuvo más tarde al pasar a comisario general de la Alta Cataluña. Así se constata en sus primeros informes remitidos al ministerio del Interior francés, el 13 de septiembre y el 13 de octubre de 1810, mostrando el conjunto de irregularidades cometidas por las autoridades militares en el abas-

⁶ RAMISA..., pág. 317. Mientras el Comisario general de policía de Cataluña cobraba veinticinco mil francos al año, un comisario ordinario ganaba unos cuatro mil seiscientos ochenta francos. El coste anual de la policía barcelonesa costaba cien mil francos, y se cubría el gasto con los ingresos provenientes del juego, autorizado por las autoridades napoleónicas y convertido en una de las actividades más florecientes de la capital, así como mediante el producto de las cartas de seguridad y los permisos de estancia. Cf. RAMISA..., pág. 319.

⁷ RAMISA..., pág. 337.

tecimiento de las tropas de esa zona territorial y las connivencias con el contrabando de productos ingleses y coloniales.

Sorprendido con la situación, Beaumont transmitió informes alarmantes sobre la administración napoleónica, llena de ladrones y extorsionadores, sin dejar de relatar la situación militar ni de sondear la posible voluntad de sometimiento de algunos jefes guerrilleros, aunque eran iniciativas destinadas al fracaso.

No dejó de preocuparse del sueldo que se le había asignado como comisario general de policía en Gerona y de la percepción de sus haberes, como demuestra que unas fechas previas a su nuevo nombramiento, escribió al general Decaen, el 8 de marzo de 1812, quejándose de la falta de fondos para los gastos reservados, que debía adelantar de su patrimonio⁸.

Otro conflicto, surgido a principios del año 1812 con Blondel, residía en el desconocimiento por parte de éste último de la autoridad que tenía Brivazac como comisario principal de Gerona, y que debió reconocer en el mes de febrero de este año, una vez se desplazó Beaumont a Barcelona acompañando la expedición del general Decaen⁹. Unos días más tarde, el 21 de marzo de 1812, Beaumont obtuvo el nombramiento de comisario general de policía de Barcelona, en un momento de especial dureza en la lucha que tuvo que soportar el ejército napoleónico contra los insurgentes, dispuestos a utilizar todo tipo de medios que eliminaran la presencia napoleónica, mediante envenenamientos masivos, asesinatos y atentados¹⁰.

El modo de proceder de Beaumont en el cargo de comisario superior de policía y las principales preocupaciones que debían guiar su actuación, que era compartida por el resto de comisarios superiores de policía, se detallan pocos días más tarde, el 4 de abril de 1812, a través de las instrucciones que se le dirigen desde París.

Entre ellas figura una muy concreta: “No olvidará que su vigilancia abarca todo lo que pueda interesar al gobierno y comprende a todas las autoridades, sean del tipo que sean; hará que la vigilancia sea invisible y que

⁸ Ganaba a principios de 1812 la cantidad de 12.000 francos anuales como salario, y por gastos de despacho se le habían asignado otros ocho mil, pero aún no se le habían abonado los haberes de los meses de agosto a octubre de 1810, y que debía abonar el general MacDonald. Cf. RAMISA..., pág. 338 y nota 58.

⁹ En esta ocasión descubrió un conducto subterráneo secreto, que permitió a los generales Decaen y Mathieu salir de la ciudad sin pasar por las puertas de la misma, lo cual dejó en ridículo al comisario barcelonés Blondel. Beaumont va a ser elogiado por su descubrimiento y aprovecha el evento para criticar abiertamente a su antagonista. Vd. RAMISA..., págs. 338-339.

¹⁰ Beaumont aseguraba haber descubierto en diversos pueblos almacenes con arsénico destinado a las tropas imperiales.

no la perciban los sometidos a ella”. Los funcionarios franceses, lo mismo civiles que militares, caían bajo su supervisión, adoptando frente a su conducta una postura crítica, aunque resultaría más difícil ejecutar otra parte del mandato parisino: “ser neutral y mantener el equilibrio entre las autoridades, para que transmitiera una imagen de justicia e imparcialidad, que redundaría en la buena reputación del cargo y de su cometido”¹¹.

La visión napoleónica de los comisarios de policía era amplia y humanista, debiendo hacerse cada uno de ellos una idea precisa y equilibrada de las relaciones existentes en el entorno dentro del cual debía realizar su actividad. Ello implicaba que se relacionaran con todas las clases sociales y autoridades, pero manteniendo su autonomía, independencia y neutralidad, que le permitiera intervenir como mediador en caso de conflicto.

Como tal comisario de policía estaba obligado a detectar y prevenir cualquier alteración del orden público. En su conducta sería una persona reservada, prudente y afable, con una discreción sin fisuras, además de utilizar formas suaves pero firmes, junto con un lenguaje mesurado y digno, porque con estos modos de comportamiento se conseguiría atraer la voluntad de los extraños y conseguir confidencias con mayor facilidad que si se acudiera al recurso del dinero, al que considera menos poderoso de lo imaginable, y siempre estaría subordinado al resto de recursos.

La discreción no impediría al comisario de policía llevar una vida activa y de relación, mostrando un aire despreocupado que favoreciera las confidencias ajenas; recibiría en su casa personas relevantes de todas las clases sociales, las cuales se constituirían, sin notarlo, en sus confidentes e informadores¹², sin olvidar las conexiones con personas poco honorables. Indagaría de modo exhaustivo la situación del territorio y la opinión pública. Estudiaría el carácter de los catalanes y, sin entrar en discusión acerca de sus juicios, no se dejaría engañar por la apariencia de sumisión, sin olvidar que debía atraer a los sujetos más aptos para que colaboraran con el gobierno intruso.

Uno de los recursos de que se serviría para influir en la población a favor del gobierno napoleónico se fundamenta en los prejuicios religiosos y personas más relevantes del estamento eclesiástico, a cuyo fin el comisario “respetaría sus creencias y dará la impresión de aparentar que asigna una

¹¹ RAMISA... págs. 313-321.

¹² Ramisa pone de manifiesto la dificultad que tenían los franceses para encontrar espías y confidentes en el mismo territorio, y ni el chantaje ni el dinero eran suficientes para captarlos, a causa de los terribles castigos a que se exponían si eran descubiertos, porque los ejecutaban, y la situación ambiental adversa en que debían actuar. RAMISA..., págs. 318-319.

alta estima a la conservación de la religión". Como complementario de lo anterior, el comisario tendría muy presente la importancia de las mujeres, que descubrieron muchas conspiraciones a lo largo de la historia y son capaces de llevar a cabo los encargos más importantes.

Finalmente, a través de atenciones y elogios procuraría ganarse a los hombres de letras, que influían en la opinión pública; dedicaría una atención especial a los libros y diarios, que influyen poderosamente en la orientación del pensamiento, haciendo incluir en éstos últimos artículos publicados en París, en los que se mostraba la buena consideración de la nación francesa y de Napoleón I, pero haciéndolos pasar como redactados originalmente por autores españoles, lo cual se ejecutó tanto en Barcelona como en Gerona. Los diarios de la resistencia eran objeto de análisis minucioso, y sus artículos más importantes eran traducidos al francés y remitidos a los ministerios parisinos.

La policía consiguió de este modo conocer la situación general del territorio insurrecto, donde había expandido sus espías¹³, y hacer una previsión de su próxima evolución política y militar, o preparar el terreno para una acción bélica o un golpe de mano de las tropas napoleónicas. De otro lado, conocería el estado de ánimo de la población sometida y podría controlar sus elementos más activos para evitar conspiraciones y atentados; llegado el caso, procedería a una rápida desarticulación de las tramas organizadas dentro de las villas y ciudades dominadas por el ejército imperial, identificando a los individuos que las componían, llamados vigilantes, si eran ambulantes, y mamelucos, si se infiltraban entre los franceses.

Por último, el nuevo destino de Beaumont Brivazac en Barcelona coincide con la implantación del Régimen Civil, al que se referirá como proyecto en el informe de diciembre de 1811, y antes de abandonar Gerona tiene la oportunidad de conocer al intendente barón de Gérando, con quien sintonizaba plenamente en los ideales de la nueva administración civil napoleónica y en la idea sobre los catalanes. Como recuerda Ramisa, el comisario le asegura que podía realizarse una conquista moral de la Comunidad Autónoma, abandonando la dureza y la expoliación que había predominado

¹³ No obstante las dificultades con las que se encontraron el general Saint-Cyr o el mariscal Suchet, en general tuvieron agentes secretos que les proporcionaron una cierta información del enemigo, aunque fuera insuficiente. Muchos de esos espías fueron catalanes, pero otros eran franceses que venían residiendo en Cataluña desde hacía algunos años, gente de condición modesta, como un empleado de aduanas. Otros fueron más relevantes, como Charles Blondel que llegó a Barcelona en febrero de 1808, o el geógrafo Macleaur, que el año 1807 llegó para examinar, oficialmente, la zona volcánica de Olot, pero redactó un mapa completo de la frontera. Cada espía venía a costas dos frances y medio diarios, además de las asignaciones secretas de la policía. Vid. RAMISA..., pág. 319-321.

hasta ese momento. El intendente llegará a la conclusión que Beaumont es la persona que mejor conocía Cataluña a principios de 1812; junto con el comisario de Perpiñán, Renouard, eran los únicos funcionarios dignos¹⁴.

Desde el 25 de abril de 1812 hasta el 1 de abril de 1813, el conde Beaumont ejercerá el cargo de comisario general de policía en Barcelona; en esta última fecha se le traslada al mismo oficio en Génova, viniendo reemplazado por el comisario gerundense, Casimiro Fournier: Brivazac quedó en funciones hasta el mes de mayo, momento en que tomó posesión Fournier, y Beaumont se trasladó a la ciudad italiana, donde permaneció hasta que su plaza quedó suprimida el 14 de abril de 1814¹⁵.

Los informes que trasladan a París o a sus jefes militares los comisarios de policía son amplios y detallados acerca de la situación en Cataluña. Explican la situación de la administración francesa, la actividad de los insurrectos y las actitudes de los catalanes frente al gobierno francés. Dan noticia de las deserciones de soldados en el ejército napoleónico y los abundantes complots promovidos por los patriotas que neutralizaron. Analizan la personalidad y aceptación de los generales españoles que dirigen las tropas en Cataluña y exponen su opinión respecto de la política que debería seguirse en el territorio. Explican las actividades de la policía y sus contactos con algunos prohombres de la resistencia a los que pretenden captar para la causa napoleónica¹⁶.

¹⁴ Los elogios que le tributa el barón de Gérando, lamentando su marcha a Barcelona el día 25 de abril de 1812, son suficientemente expresivos, a partir de su reconocimiento y satisfacción por los informes que emite y su buena voluntad: “nadie conoce el país mejor que él; ni juzga con mejor criterio la situación presente; ni hace más honor al nombre francés”, retratando con nitidez la situación moral y política del territorio. Cf. RAMISA..., pág. 339. La situación que contempla Beaumont algunos meses más tarde le hará cambiar el punto de vista: califica a los patriotas como “pueblo de furiosos” y endurecerá su modo de tratarlos, recordando que frente a ellos sólo hay dos poderes: los militares y la policía, porque las autoridades civiles son meramente decorativas. Ramisa detalla algunos de los hechos que motivan ese cambio de actitud por parte de Beaumont y alguna de sus actuaciones.

¹⁵ Sin haber recibido sus haberes de los meses de enero a abril de 1814, se trasladó a París, y durante los cien días consigue marchar al extranjero, por su planteamiento realista y borbónico. Desde agosto de 1815 retorna a la policía, y cumple misiones especiales en Inglaterra, Suiza e Italia. A causa de la penuria económica que padeció cometió algunas estafas y fue expulsado de la policía a finales de 1821, confinándose en Orleáns. Aún presentó su voluntad de participar activamente en el intento por rescatar a Fernando VII, secuestrado por los liberales españoles. Vid. RAMISA..., págs. 343-345.

¹⁶ Vid. RAMISA... págs. 316-317. Como observa este investigador, no todos los comisarios de la policía napoleónica en Cataluña se mantuvieron en este esquema de reparto de funciones, sino que de auxiliar de la justicia y del gobierno, a partir de sus tareas de investigación de las actividades prohibidas y de prevención de alteraciones del orden público, llegó a extender su campo a otros sectores de la administración, como ocurrió en Barcelona con Casanova, quien cobraba impuestos y administraba justicia a los barceloneses que se lo pedían en lugar de acudir a la Audiencia. Cosa similar pasó en Lérida, bajo la dictadura del general Henriod, porque se ocupaban de la justicia civil y de lo criminal, atendiendo al mandato del gobernador.

El destinatario del informe del conde Brivazac era el general de división Charles Decaen¹⁷, con quien al parecer mantenía Beaumont una estrecha relación de familiaridad¹⁸. Llegó a Cataluña en octubre de 1811 que era un momento propicio para los planes políticos napoleónicos, porque todas las ciudades importantes estaban en manos de las tropas napoleónicas y la resistencia interna de los ciudadanos era escasa, porque se encontraban con una gran desmoralización. Napoleón le nombra como gobernador del territorio, porque había concebido y estaba resuelto a ejecutar su proyecto de anexión territorial al Imperio, mediante la conversión del territorio en una nueva “provincia”, para lo cual precisaba de instalar personal civil que se encargaran de aquella administración.

Decaen contaba con experiencia militar en campos de batalla europeos y era un idealista; había simpatizado con los jacobinos, y compaginaba en la guerra, así como en la administración de las colonias, ciertas dosis de dureza y de humanidad, destacando por su generosidad, hasta el extremo de sufrir los reproches del Emperador por su bondad.

En las fuentes de información francesas se le presenta como un general que había ganado el afecto de los catalanes, tal como era el proyecto de Beaumont, consiguiendo reducir sus enemigos más con su conducta rigurosa y justa, que por sus victorias, destacando por una gestión correcta del territorio, con lo cual evitó ser odiado, como alguno de sus predecesores, y evitó aplicar en la guerra el principio de la ley de talión, mitigando el rigor de la contienda¹⁹.

Su principal fuente de conflictos consistió en la aplicación masiva del principio napoleónico de una nueva administración civil en Cataluña, en abril de 1812, aunque el problema más grave le sobrevino por la ofensiva del general español Lacy, en la segunda mitad de ese año, y responderá Decaen con serenidad, amenazando con una deportación masiva a Francia para la gente más influyente²⁰.

¹⁷ Nació en 1769 y falleció en 1832. Desde 1802 había estado destinado en la isla Mauricio, perteneciente a las Indias francesas y fue expulsado a finales de 1810 por las tropas inglesas.

¹⁸ En el mismo sentido se pronuncia, a partir de otros informes que le remitió, Ramissa i Verdaguer.

¹⁹ No tuvo éxitos militares, pero tampoco fracasos, y con menor número de tropas consiguió mantener en la práctica casi las mismas posiciones que recibió en octubre de 1811. su control de la situación fue relativo, ya que cada general actuaba según su propio criterio; mantendrá con su principal subordinado en Cataluña, Jean Maximilien Lamarque, general desde 1801 y hombre duro, agrios enfrentamientos, mientras que tuvo que destituir a Quesnel por inepto. Cf. RAMISA..., págs. 68-69.

²⁰ La falta de progresos en la guerra, porque los habitantes mantenían una actitud hostil hacia los franceses, hizo que a finales de junio de 1813 se le acusara de inactividad e incumplimiento de las órdenes que se le habían cursado para reducir a los insurgentes que estaban asentados en la zona montañosa, y ese período coincide con la retirada de las tropas francesas del sur de España, mandadas por el mariscal Suchet, quien se hizo cargo del territorio, y Decaen fue destinado a otros frentes que necesitaban refuerzos con carácter de urgencia. Vid. RAMISA..., págs. 67-70.

Desde la primavera de 1812 se implantó la nueva administración civil, comenzando por un nuevo reparto del territorio. La división territorial de Cataluña, después de la caída de Gerona el 10 de diciembre de 1809, es obra del mariscal Augereau, quien entiende que habrá cuatro corregimientos: Gerona, Barcelona, Seu d'urgell y Reus, en lugar de Tarragona, nombrando corregidor de Gerona a Tomás Puig, y poco después, en la primavera de 1810 designa corregidor en Barcelona a Josep Pujol i March, aunque ambos cargos durarán pocos meses en esos oficios. Cada corregimiento se dividía en tres sub-corregimientos, éstos en diversos cantones y cada cantó se integraba finalmente de municipios.

En la capital del corregimiento residirían, no sólo el corregidor, sino también el Consejo del corregidor, el consejo general del corregimiento, el comisario de policía general, el personal de tributos, el personal del patrimonio, el personal de aduanas, el director de correos, el inspector de bosques y un tribunal de audiencia de justicia criminal, entre otros oficios públicos.

Los cuatro corregimientos de Augereau constituían además otros tantos distritos militares, cada uno de los cuales gozaba de la correspondiente plaza fuerte. Cuando en febrero de 1810, el mariscal informa de este proyecto al Ministro de la Guerra Clarke, éste no queda satisfecho, por lo que establece desde París dos distritos: el de Gerona, que era casi el propuesto pero algo más ampliado, y el resto del territorio catalán. Ante la doble opción planteada en este asunto, quedará provisionalmente sin respuesta imperial.

La llegada de MacDonald, el 13 de junio de 1810, a quien se le habían dado instrucciones precisas para enderezar la situación militar, desarrollar las comunicaciones con Francia y asegurar el aprovisionamiento, desde cuyas premisas se podría consolidar la organización interior del territorio y restablecer el orden, bases de una administración regular, después de asegurada la tranquilidad, provocará un cambio radical sobre el planteamiento diseñado. Este mariscal entiende que deberían crearse dos intendencias, en lugar de los cuatro corregimientos, y todo lo relativo a los tribunales, finanzas y aduanas debía aplicarse el modelo imperial, suprimiendo progresivamente el catalán de los impresos, que se reemplazaría por el francés y el castellano. Conforme a la voluntad de Napoleón, habría un solo distrito militar subdividido en cuatro departamentos, aunque el modelo programado no se aplicará en ese momento íntegramente²¹.

²¹ RAMISA..., págs. 201-203 y 204-209.

Las dos intendencias estarían ubicadas en Gerona y en Barcelona, y habrían de controlar la totalidad de la administración civil de su distrito, y el intendente representaba en ese momento la figura del prefecto francés. Se encargará de la intendencia de Gerona Rouyer de Lametz, que deja en su oficio la imagen de persona correcta y cortés, desempeñando el cargo hasta octubre de 1811, en cuyo momento fue sustituido por Millet. No obstante estos cargos administrativos, el verdadero poder residía en la autoridad militar, el general gobernador²².

Con el decreto de 26 de enero de 1812 adquiere carta de naturaleza el proyecto napoleónico de unir Cataluña al Imperio, y constituirlo en una provincia más del mismo. Aunque no se hablaba de una anexión formal, ésta se preparaba con la división territorial en cuatro departamentos, siguiendo el modelo francés. Las nuevas demarcaciones serían mucho más amplias que los corregimientos borbónicos, aunque se parte de estas divisiones precedentes, a las que por reducción de la demarcación anteriormente existente se asigna una mayor dimensión, y se identificarían con nombres geográficos, como el departamento del Ter, con capital en Gerona y el departamento del Segre, con capital en Puigcerdá, o el departamento de Monserrat, con capital en Barcelona, fijando la capital del último en Lleida²³.

El informe del capitán Beaumont se emite dos meses antes del decreto imperial y responde a muchos aspectos comunes de los remitidos por los comisarios de policía, pero su planteamiento personal destaca por tres aspectos singulares: en primer lugar, porque presenta un enfoque general del asunto; en segundo lugar, porque aborda las cuestiones esenciales para el asentamiento estable del poder francés en Cataluña, olvidándose de otras situaciones más perentorias y ocasionales; en tercer lugar, porque no duda en ofrecer remedios para los problemas más relevantes o para las cuestiones más trascendentes.

Por ello, lo estructura en una breve introducción o preámbulo, y cuatro apartados con estos títulos: **1. Si es posible la incorporación de Cataluña al Imperio Napoleónico. 2. Cuál sería la administración militar. 3. Estructura de la Administración civil. 4. El Gobierno del territorio.**

²² Sobre la organización de los tribunales y la administración económica, así como los diferentes aspectos de la corrupción política e ineficiencia administrativa de estos años, 1810-1811, vid., RAMISA... págs. 209-217.

²³ Vid. RAMISA..., págs. 219-

I. Preámbulo

Como ejército invasor, el planteamiento básico del oficial francés queda patente en su primer inciso: “La organización y establecimiento de la Administración francesa en Cataluña”, en cuyo ámbito y para la eficacia del poder político francés entiende que desempeñará un lugar destacado “el carácter de sus habitantes”.

La premisa indiscutible e incuestionable de una anexión en todos sus términos, queda formulada en un dato esencial: “Si Cataluña ha de formar parte del Imperio como es verosímil, es preciso que sea inexcusablemente regida por las leyes francesas, que sustituirán a las propias del país”²⁴.

Por tanto, se trata de imponer una legislación que sustituya la peculiar de la comunidad conquistada, y consecuentemente para asegurar su observancia añade: “se establecerán prefecturas y un comisario general de policía”, cargos que vendrán desempeñados por personal galo, al mismo tiempo que “se elige la ciudad de Barcelona como residencia de las autoridades superiores” del pueblo conquistador.

Como no podía menos, el comisario de policía advierte de los indudables obstáculos que surgirán en el proceso de incorporación, que es una anexión en toda regla, aunque da por sentado que el gobierno francés tiene que asumir, además de prever, esos problemas, adoptando todo tipo de medios imprescindibles para vencer cualquier oposición que surja, ya que en su planteamiento sería utópico pensar en un acatamiento voluntario de la anexión, como una derivación natural de la presencia de los franceses en el territorio, sin inconveniente alguno.

Finaliza esta parte introductoria del dictamen con una reflexión política en sentido estricto y del mayor interés:

“Un país no está realmente incorporado (en el Imperio francés de Napoleón I) más que cuando la porción de hombres que lo habitan han perdido de vista su gobierno primitivo, cuando ha adoptado las costumbres, la mentalidad, los usos y el sistema político de la nación dentro de la cual ha quedado fundido”.

Estas son las palabras literales del informe:

“Un pays n’est véritablement réuni que quand la portion d’hommes qui h’abitent à perdu du vue son gouvernement primitif, quand il a adopté

²⁴ Un episodio singular fue el intento para introducir el Code Civil de 1804, que generó desde 1812 algunos debates importantes respecto de su traducción. Cf. MERCADER I RIBA, J., *Catalunya i l’Imperi Napoleonic*, Monserrat 1978, págs. 227-242.

les moeurs, les oppinions, les usages et le sistème politique de la nation dans laquelle elle a été fondue”.

Para lograr este objetivo²⁵, planifica un doble proceso: de un lado y mientras no se haya consumado la que califica como incorporación, en lugar de anexión, es preciso evitar toda manifestación de opresión, porque generaría mayor rechazo en los invadidos, además de adoptar una postura conciliadora ante los vaivenes que sufran los invasores hasta someter a la población catalana de forma duradera; desde otro punto de vista, es preciso ganar el cariño del pueblo y convencerlo de su mayor felicidad futura²⁶.

II / 1. ¿Puede conseguirse este resultado en Cataluña?

El juicio que le merece esta cuestión no admite duda alguna en la respuesta que expone el comisario de policía: “Sí, sin duda, y ya se han propuesto los medios, aunque es preciso, ante todo, hacerse una idea precisa y objetiva del carácter de los catalanes, de sus cualidades o pasiones dominantes y de sus actitudes actuales respecto de las francesas, con el propósito de ponerlas en contraste”.

Respecto del carácter de los habitantes de Cataluña²⁷, el capitán del ejército francés realiza un balance con dos caras. En el lado negativo, recuerda que se reprocha fundadamente a los catalanes la aspereza de su carácter, la dureza de sus expresiones, la vehemencia en sus acciones. En el lado positivo, valora las buenas cualidades que compensan los defectos y hacen menos relevante el alcance de estos últimos, porque si los catalanes son soberbios, orgullosos, envidiosos, esclavos de su mundillo particular, gallardos en sus pasiones, severos en sus proyectos y en sus acciones, revoltosos, indóciles, pasionales a favor de su independencia, no es menos cierto que la laboriosidad está en la esencia de su carácter, pues son trabajadores infatigables, esforzados, valientes, intrépidos aunque algunas veces temerarios, y la rudeza de sus expresiones

²⁵ Sobre la anexión de Cataluña al Imperio francés, vid. por todos MERCADER I RIBA, J., op. cit., págs. 203-227; RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 372-380.

²⁶ “Il faut gagner l’affection de peuple réuni et le convaincre qu’il en sera plus heureux”. Sobre la política seguida por el general francés al mando del territorio y la estrategia utilizada para imponer su dominación, vid. RAMISA... cit., págs. 75-103.

²⁷ Una comparación entre lo que expone Beaumont en este informe y otros escritos franceses con este contenido, vid. por todos en RAMISA I VERDAGUER, M., op. cit., págs. 349-372 y 381-410.

no es una cualidad de toda la población, sino tan sólo de las personas que carecen de educación.

Añade el funcionario francés: Su actividad, que va acorde con su carácter, les impulsa hacia el comercio en todos los ramos; creó, sostuvo y propagó su industria; perfeccionó su agricultura; fue el motor del establecimiento de sus fábricas y, en último término, de la opulencia de su provincia.

De todo lo anterior es fácil concluir que los catalanes tienen unas pasiones muy vivas, que podrán ayudar eficazmente al progreso de su actividad industrial; la emulación dirige su actividad; la gloria les ciega, especialmente ante los peligros. Cuando aman, aman mucho, pero su odio es implacable.

Si en otro tiempo eran gentes alegres, francas y de mentalidad abierta, la costumbre de resolver sus juicios a través de los tribunales eclesiásticos o, más bien, monásticos les ha transformados insensiblemente en silenciosos, reservados y accesibles a la venganza.

Es preciso considerar al habitante de Cataluña, -nunca identificable con un “monje”-, en sus aspectos políticos: el catalán es inquieto y revoltoso, lucha constantemente por una libertad, o más bien por una independencia, a la que aspira habitualmente y que muchas veces tiene casi al alcance de la mano; es capaz de todos los sacrificios en aras de defender su independencia. Al mismo tiempo que es una persona entregada en su afecto, resulta terrible en su odio.

Muy interesante es la valoración del militar francés al explicar el entronque del habitante de Cataluña con el resto de España. Desde su punto de vista, el catalán tiene un orgullo nacional que le es propio. No admite superior alguno. No hace caso de los demás españoles, a los que desprecia, y su odio está por encima de todas las expresiones que usan contra los castellanos; no le gustan los extranjeros. Los franceses, con los que tiene ocasión de estar más cerca, son los sujetos a los que profesan su mayor aversión. El origen de este sentimiento es muy antiguo, y su causa se encuentra en las viejas disputas y frecuentes guerras que se entablaron entre los reyes de Aragón y los reyes de Francia.

Después de recordar otros episodios de su historia, señala: “ha conservado en su corazón una aversión invencible hacia la nación que le subyuga”. En este orden de ideas, Beaumont pone como contrapunto un conjunto de defectos que se predicaban de sus compatriotas: “Tengamos la valentía de asumir que los franceses son vanidosos, atolondrados, burlones,

que abusan con ostentación de su talento para seducir a las mujeres, y esto irrita al español por el lado más sensible”.

Concluye este análisis del carácter de los catalanes, con una visión optimista del resultado final: “Estas son algunas cosas que se pueden referir. Las actitudes habituales de los catalanes, a nuestro modo de ver, por el modo como se conducen en la actual guerra, permite verificar cuánto ha crecido su aversión y se ha desarrollado. La conquista del corazón de los catalanes no es pues fácil, pero tampoco resulta imposible”.

A la luz de lo anterior, señala el militar: “Es preciso que todo se haga en función de un fin. La Administración militar, la Administración civil y el Gobierno deben ser justos y generosos, si queremos encontrar reciprocidad. La generosidad no es ajena a los catalanes, porque han dado pruebas destacadas en épocas desgraciadas de nuestra Revolución. Multitud de franceses de toda condición, sexo y edad encontraron en esta provincia socorro y consuelo. Reus, Monblanc, Blanes y las fronteras francesas se han distinguido especialmente en este aspecto”.

III / 2. Administración militar

Al tratar de la organización del ejército²⁸, resume en pocos postulados el esquema básico de su funcionamiento: “Los jefes de los cuerpos establecidos ocasionalmente en Cataluña deben agruparse en guarnición, hacer que en la tropa se imponga una rigurosa disciplina y no dejar impune ningún exceso que podrían cometer oficiales o soldados.

El atentado a la honestidad de las mujeres debe ser especialmente castigado con severidad. Será preciso además prohibir a los soldados el uso de términos despreciativos, y eliminar las calificaciones injuriosas que perpetúan los odios nacionales.

Nada de vejaciones, impuestos o requisas de cualquier clase.

Si se actúa de este modo, el General será querido. Los mismos catalanes que profesan un odio eterno, disfrutaban repitiendo el nombre de quien no tuvo con ellos rigores inútiles, de quien acoge siempre sus quejas con bondad, con interés y cuando por destino cae en manos de catalanes insurgentes, ha comprobado los buenos resultados de esta conducta.

Un elemento fundamental es la coordinación entre los diferentes sujetos con autoridad en el territorio: “Debe imperar la mejor relación entre

²⁸ Vid. RAMISA Y VERDAGUER, M., op. cit., págs. 67-73.

las autoridades civiles y militares”. Si el General lamentablemente tenía un criterio para actuar de una manera determinada y el prefecto de otra, los habitantes no dudarán en aprovecharse de esa descoordinación.

“El gobierno jamás debe colocar al lado del General un prefecto que no esté plenamente de acuerdo con él, y yo observo este punto como esencialmente necesario”.

IV / 3. Administración civil ²⁹

“El prefecto y el comisario de policía deben prever que serán mal vistos, odiados y detestados; este sentimiento será general, pero podrán minorarlo, así como podrán orientarlo progresivamente y de modo insensible hacia un sentimiento contrario, si se observan las reglas que enuncia a continuación.

1º. Respetar la religión, llevar a cabo testimonios de estima hacia los eclesiásticos, y esperar ganarlos con esta conducta.

2º. Prohibir las burlas y sarcasmos, incluso cuando los usos bárbaros o contrarios a la razón parecieran justificarlos.

Recomendar a los subordinados la misma discreción y la misma conducta.

No olvidar que el orgullo domina en general a los españoles; se nota en todos los momentos de la vida, en todas las clases sociales, en los errores y en las virtudes, en los pequeños y en los grandes, bajo los harapos de la miseria y en los palacios de los reyes. Jamás perdonan el desprecio.

3º. Los jefes de la Administración deben acoger a todo el mundo con afabilidad, expedir con claridad las reclamaciones particulares, y si la decisión no puede ser favorable, moderar la respuesta negativa en todo lo que la buena cortesía exige.

Esta conducta debe servir de regla a todos los subordinados.

4º. La Justicia existe en todos los tiempos y en todos los países. Tiene como fuente la razón. Deben observarse las leyes más escrupulosamente en casa de un pueblo irritado, al que se quiere conquistar el afecto. Es preciso, por tanto, desterrar de los despachos la plaga de la venalidad.

5º. Los franceses son demasiado impacientes. Querrían que los acontecimientos se produjeran con la rapidez de su imaginación; cuando

²⁹ Sobre la organización de la administración civil de Cataluña, desde 1812 a 1814 y su correspondencia con los planteamientos realizados por Beaumont en diciembre de 1811, vid. RAMISA Y VERDAGUER, M., op. cit., págs.219-276

se trata de operar una revolución moral, hay que proceder con lenta circunspección.

No es preciso llevar a cabo en Cataluña más que los mínimos cambios posibles, tanto en los usos como en las costumbres. Si esta medida retrasara en exceso los frutos que deben salir de un cambio útil para el bienestar de los ciudadanos, convendría entonces actuar lo más rápidamente posible.

Es necesario que el Gobierno traslade a los administradores que le representarán en Cataluña la preocupación de determinar cuales de nuestras leyes van a sustituir urgentemente los usos, cuya abolición se presenta indudablemente en ventaja del orden y del bien público, incluidos aquellos que son igualmente invisibles a la masa de los habitantes y a los que tienen adhesión por costumbres ancestrales; hay que hacerlos olvidar.

6°. No basta ser circunspectos en los cambios que conviene obrar en lo material. La sana práctica exige además que se extienda a las personas que hayan adquirido la confianza pública por su conducta irreprochable.

El Prefecto y el comisario general de la policía deberán llegar desde Francia con los secretarios generales y los jefes de negociados. Ellos se encontrarán bien en Cataluña.

Por lo que respecta a los cargos subalternos, expedicionarios y otros, habrá que confiar en jóvenes catalanes; de este modo se les vincula al proyecto: a ellos, a sus parientes y a sus amigos.

El mismo planteamiento se debe practicar en algunos empleos de policía, en los que deben ser vigilados, sin duda alguna. Convendrá también mantener, en la medida que sea posible, aquellos que han desempeñado oficios análogos y que han adquirido conocimientos locales.

En cuanto a la policía secreta sería más que imprudente confiarla a los indígenas; se encontrarán algunos franceses, naturalizados o que conozcan la lengua del país, los cuales suministrarán informaciones más seguras.

Una última cuestión, para Beaumont muy importante, quedaría aún por decidir: “el comisario general de policía en Barcelona, estará encargado además de la policía administrativa de la ciudad o tan sólo de la policía de seguridad?”. Se sabe que cuando la primera institución de estos funcionarios se les asignó París, Lyon, Marsella y Burdeos, gozaron de todas las atribuciones que habían tenido los negociados centrales, pero posteriormente fueron despojados de esas funciones y reducidos en sus poderes, salvo en París, para encargarlos exclusivamente de la administración de seguridad.

En todas las ciudades se ha hecho un reparto de atribuciones entre los alcaldes y los comisarios generales, por lo que se ha abierto la puerta a

grandes rivalidades; se han redactado reglamentos sobre reglamentos, para fijar sus derechos y deberes respectivos, lo que no es suficiente para restablecer el orden. Los comisarios generales y los alcaldes se disputaban las órdenes que debían dar a los comisarios de policía; éstos, para salvarse de estas escandalosas disputas, quedaban inactivos.

Ante esta realidad, Beaumont añade: “Supongo que se nombra un alcalde en Barcelona y que él tiene todas las autorizaciones que la ley asigna a nuestros alcaldes; él eclipsará al comisario general, que es el hombre del gobierno; los comisarios de policía, si son españoles, como es posible, estarán por consiguiente bajo la dependencia directa de otro magistrado, igualmente español; la tutela de la tranquilidad pública, de la seguridad de todos los franceses, que habitan un país lejano, se encontraría, por tanto, en manos sospechosas y, por consiguiente, será preciso estar precavidos durante mucho tiempo”.

A los ojos del comisario superior de policía de Gerona, estas observaciones parecen suficientes “para establecer la necesidad de encomendar, hasta la llegada del nuevo orden, al comisario general de policía la administración de la ciudad.

De este modo los administradores civiles y militares reestablecerán la paz en Cataluña y harán olvidar a sus habitantes el régimen adormecedor y monacal bajo el cual han estado regidos. Pero la administración local producirá unos resultados pobres e inciertos, si no estuviera respaldada eficazmente por el gobierno”.

V / El Gobierno

Conforme al criterio de Beaumont³⁰, las artes liberales están poco cultivadas en Cataluña. La habilidad o capacidad de sus habitantes se encuentra principalmente en las artes útiles y todo lo que está relacionado con las manufacturas. No obstante, destaca que en Barcelona y en otras ciudades, tales como Figueras, Gerona, San Feliú, Mataró, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus y Urgel, existe un gran número de pintores que embellecen los exteriores de las casas, con pinturas al fresco, aunque apenas se les da importancia a estos trabajos, en Cataluña y en el resto de España”.

³⁰ Sobre la administración civil, la aplicación del sistema impositivo y la policía en la Alta Cataluña, a partir de abril de 1812, vid., MERCADER I RIVA, J., op. cit., págs. 242-255; para lo relativo al departamento del Ter, con capitalidad en Barcelona: Ibid., págs. 255-271.

También en este punto saca una conclusión, similar a otras precedentes: “Es necesario apresurarse a ilustrar al pueblo y disipar su ignorancia, que le tiene siempre en la dependencia y bajo el influjo de los monjes”.

Como medidas prácticas de promoción, impulsadas por la Administración civil catalana, una vez producida la incorporación al Imperio, destaca las siguientes:

“1°. El gobierno establecerá un Liceo en Barcelona, aunque no será suficiente. Será preciso establecer, además, escuelas secundarias en las principales ciudades, tales como Figueras, Gerona, San Feliú, Mataró, Tortosa, Tarragona, Lérida, Reus y Urgel. Estas ciudades dan vigor a la población que habita en las poblaciones de alrededor; allí se formarán sujetos para los Liceos y para los cargos públicos. De este modo la superstición y los monjes perderán muy pronto su poder de mando.

2°. Antes de la guerra actual, había menos antipatía entre los catalanes y nosotros, que entre nosotros y el resto de españoles. La razón está en que había más comunicación y consecuentemente más relaciones comerciales entre franceses y catalanes, que entre los franceses y el resto de la nación española. El Gobierno remitirá sin duda una norma para renovar esas relaciones, extenderlas y multiplicarlas.

3°. Habrá comunicaciones entre la Alta Cataluña y el Departamento de l’Ariège, entre esta provincia y el Alto Rosellón.

4°. Las manufacturas de paños del Languedoc están casi inactivas desde que han perdido el mercado de Levante. Podrán encontrar un considerable aumento al otro lado de los Pirineos.

5°. El comercio de caballerías está ralentizado, por no decir que parado; esto representa una contrariedad importante para Lauvergne y Poitou, será fácil de restablecer este ramo de comercio.

6°. Se hace en Cataluña un comercio de plata amonedada que luego se traslada a Francia. Este comercio, aunque prohibido bajo las penas más severas, era sin embargo muy relevante; liquidados los obstáculos que ralentizarían la circulación, sería más activa y ventajosa a las dos naciones.

7°. Los catalanes, y en general los españoles aprecian mucho nuestros tabacos; no habrá más obstáculos a que se le suministre este producto, dando origen a un importante mercado para varios departamentos franceses.

8°. Desde Cataluña se enviarán las lanas que alimentarán las importantes manufacturas de Ladère y Carcassonne. Sus paños de seda serán fabricados en Lyon, en Gangre y en Nimes, que les suministrarán de retorno tejidos, albardas y sombreros, olores de la Provenza, perfumes, pomadas,

bisuterías y modas de Francia; nosotros recibiremos a cambio sal de roca de la famosa montaña de Cardona, sus hierros más suaves y más moldeables que los del lado norte de los Pirineos.

9°. Los frondosos bosques de la Cataluña alta, convertidos en propiedad de un monarca poderoso, vendrán a alimentar los astilleros de Toulon, de Gênes y los que existen a orillas de esta parte de la Península que riega el Mediterráneo.

10°. Las artes olvidadas serán llevadas a su perfección por medio de establecimientos útiles en Cataluña, donde se establecerán sin duda alguna sociedades de artesanos y agricultores; todas las manufacturas serán perfeccionadas y sobre todo las de armas de Ripoll, Igualada y de Barcelona que no dejaran de ganar importancia u ser llevadas a una mayor perfección en la medida que sean susceptibles de progreso; lo mismo ocurrirá con las fábricas de polvo de cañón de Manresa, que sólo mantienen su actividad una parte del año.

11°. El aceite de Cataluña desprende un olor infecto; carece de gusto y apenas sirve más que para el cordaje del cuero; con una técnica distinta y mejor manipulación de la materia prima se conseguiría un aceite comparable al de Provenza, aunque añade el capitán francés: “Este importante asunto merece un examen atento y singular”.

12°. Cataluña está cubierta de árboles frutales; se comen frutos deliciosos, pero el arte de confitarlos, para enviarlos al extranjero, apenas es conocido.

13°. “Esta bonita provincia, opulenta, industrial, puede ser la provincia española más activa. Sin embargo, es una de ellas donde los caminos son a la vez peores y están menos cuidados. Podremos juzgarlo a través de la situación de aquellos que forman la ruta de Francia en Cataluña por la parte francesa de los Pirineos. Los que llevan de Barcelona a los límites de Tarragona y del reino de Valencia no están en mejor estado. Los caminos de travesía están aún peor, y a menudo resultan impracticables, sobre todo en tiempo de lluvias y de nieves, a causa de la cantidad de ríos que se deben atravesar y que tienen entonces un torrente impetuoso: el Llobregat, el Fluviá, el Ter, el Muga, el Tordera, el Besós, el Noya y otros muchos que detienen sin tregua a los viajeros; apenas se encuentra en ellos algunos puentes; faltan principalmente en los pasos más frecuentes, más importantes y más peligrosos.

Este asunto es uno de los más importantes y merece inexcusablemente toda la atención del gobierno.

El establecimiento de puentes es, por consiguiente, una necesidad imperiosa en Cataluña, donde los pasos de ríos son muy numerosos: el Llobregat se pasa varias veces entre La Junquera y Figueras; el Fluviá entre Figueras y Gerona; el Tordera entre Gerona y Mataró; el Besós en las cercanías de Barcelona. Todos en la gran ruta desde la frontera de Francia a Barcelona. El Noya varias veces sobre el camino desde esta ciudad a Tarragona. Sin embargo, todos los ríos, especialmente el Llobregat, el Tordera y el Besós se convierten frecuentemente en muy peligrosos. La buena inteligencia del gobierno se dirigirá indudablemente a remediar, cuanto antes sea posible, todas estas necesidades de utilidad pública y que beneficiarán especialmente al comercio.

Beaumont no elude su compromiso personal, al señalar que su cometido consiste en señalar los principales asuntos que son objeto de mejora y examinar los lugares hará descubrir otras fuentes de riqueza, que la ineptitud o la apatía de los habitantes deja escondidas.

Resalta en su última parte del informe, un principio fundamental del Derecho administrativo: la coordinación de los funcionarios en las tareas asignadas, conforme a sus diferentes niveles de actividad, así como los medios materiales que garanticen el correcto ejercicio de la potestad que se les confiere. Por ello afirma: “el prefecto y el comisario general de policía estarán encargados de una misión delicada y difícil. Es preciso que sean secundados; no aspiran a la capacidad de designar sus secretarios generales, pero es muy esencial que sean sujetos con los que puedan condolerse; estos funcionarios, aunque sean de un nivel inferior, desempeñan una gran influencia en los negocios; deben estar dedicados a la tarea administrativa, y compartir sus principios y sus afanes.

Se debe poner a disposición del Prefecto y del comisario general de policía, tanto para ellos como para sus despachos varias colecciones completas del Boletín de Leyes, recopilaciones de instrucciones ministeriales sobre los diferentes ramos de la Administración y de la Policía.

En un país como Cataluña, donde habrá de establecerse una estrecha relación entre los funcionarios públicos de primer nivel, tanto de lo civil como de lo militar, cada uno de los cuales aborda múltiples objetivos, es preciso asignar un sueldo conveniente al prefecto y al comisario de policía, porque si estos dos funcionarios se retribuyen por debajo de sus necesidades, o bien representarán con poca dignidad, lo que perjudica su misión, o se verán pronto forzados a suprimir su vestuario, pues les repugnaría absolutamente recurrir a medios que aborrecería el gobierno.

La misma razón exige que se les conceda gastos de despacho que les permitan tener sujetos preparados, probos y trabajadores. Los que reúnen estas cualidades encuentran ocupación en cualquier parte. Es preciso que salgan de su patria y se ubiquen en un país con múltiples desórdenes, al mismo tiempo que se les otorgan sueldos irrisorios, de modo que por conseguir unos emolumentos apropiados pueden ser tentados en su ambición. Tampoco se puede olvidar, señala Beaumont, que sus jefes tienen el derecho de mandarles asuntos delicados, pero esas órdenes se cumplirán eficazmente si sus sueldos son suficientes.

Existe, finalmente, otra especie de gasto, que sería muy mal entendido de dar y limitar. Es el que se emplea para los servicios secretos de policía.

Como comisario superior de policía en Gerona, concluye su informe con una referencia al problema más habitual en ese momento, que han presenciado los habitantes y el propio funcionario: “dado el carácter de los catalanes, tal como he expuesto, es inevitable que se produzcan constantemente complots³¹, que habrán de prevenirse. ¿Cómo descubrirlos? La respuesta de Beaumont es tajante: “Mediante vigilancia, celo y dineros. Además de disponer de medios mejores”.

³¹ Ramisa expone sucintamente algunos de los más relevantes, pero el propio Beaumont es autor de una obra clásica en esta materia: BEAUMONT DE BRIVAZAC, H., *Histoire des conspirations tramées en Catalogne contre les armées françaises*, dos vols.; t. I, Barcelona 1813 y t. II. *Contenant les pièces justificatives*, Barcelone. Chez J. Alzine et P. Barrera, imprimeurs de l'Armée et du Gouvernement-général de Catalogne, An. 1813. A doble columna, se inserta en paralelo el texto castellano de los informes, bajo el título: Historia de las conspiraciones tramadas en Cataluña contra los ejércitos franceses, dos vols.; t. I y t. II. *Que contiene las piezas justificativas*, Barcelona, en la imprenta de J. Alzine y P. Barrera, impresores del ejército y del Gobierno general de Cataluña, calle de los Escudellers, nº 68, año 1813.

APÉNDICE

“Gironne 9 Décembre 1811.Espagne”

Note sur l'organisation et établissement de l'administration française en Catalogne et sur le caractère de ses habitants

Si la Catalogne doit comme il est vraisemblable faire parti de L'Empire il faut nécessairement qu'elle soit régie par les Lois françaises que serons substitués á celles du pays; il y sera donc établi des Prefects et un commissaire general de police; la ville de Barcelonne comme capitale sera la résidence des autorités supérieurs.

Cette reunion, si elle est en effet résolue ne se fera certainement pas sans obstacles; le gouvernement n'aura pas manqué de le prévoir et il aura déjà préparé les moyens de vaincre tout oppositions; il est trop sage pour regarder celle reunion comme opérée par cela seul qu'elle serait decretée.

Un pays n'est veritablement réuni que quand la portion d'hommes qui l'habite á perdu du vue son gouvernement primitif, quand il a adopté les mœurs, les oppinions, les usages et le sistème politique de la nation dans laquelle elle a été fondue jusque la sa réunion, n'est que faible et précaire et sujette au caprice des événements à venir, pour la rendre sincere et durable, il faut gagner l'affection du peuple reuni, et le convaincre qu'il en sera plus heureux.

Peut-on obtenir ce resultat en Catalogne ?

Oui, sans doute, et l'on se propose d'en indiquer les moyens, mais il faut avant tout se faire une idée juste du caractère des catalans, de leurs passions dominantes et de leur dispositions actuelles envers les française.

On reproche aux catalans de l'apreté dans le caractère, de la rudesse dans l'expression, de la véhémence dans les actions; ce reproche est fondé; mais si on considère en même temps les bonnes qualités qui compensent ces deffauts, on les blamera peut-être moins si les catalans sont fiers, altiers, jaloux, esclaves du leurs moins, vaillants dans leurs passions, rudes dans

leur propos et dans leurs actions, remuans, indociles, passionnés pour l'indépendance, il n'est pas moins vrais que l'activité fait le fond de leur caractère, il sont industrieux infatigables, braves, courageux, intrépides, quelques fois téméraires, la rudesse dans leurs expressions, ne s'aperçoit plus dans les personnes chez lesquelles elle a été patie par l'éducation.

Leur activité tourna de tout temp leur genie vers le commerce et l'étendit dans tous les genres; elle developpa elle soutins, elle propagea leur industrie; elle perfectionna leur agriculture, elle fut le mobile de l'établissement de leurs fabriques et en fin de l'opulence de leur province.

D'après ce qui vient d'être dit, il est facile de concevoir que les catalans ont les passions tres véhémentes; en effet, ils peuvent s'exposer á tous pour les satisfaire: celle des richesses dirige leur industrie, celle de l'emulation dirige leur activité, celle de la gloire les aveugles sur tous les périls. Lorsqu'ils aiment ils aiment beaucoup; mais leur haine est implacable, ils étaient autrefois gais, francs, ouverts, l'habitudes de déguiser leur opinions sous l'empire des tribunaux ecclésiastiques ou plutôt monastiques les a rendu insensiblement silencieux, réservés, accessibles à la vengeance. Cependant il ne faut pas croire le catalan méchant, il ne l'est point naturellement à le considerer sous les rapports politiques; le catalan est inquiet et remuant; il soupire toujours après une liberté, ou plutôt une indépendance à laquelle il tenta souvent de parvenir et qui lui mis tants de fois les armes a la main, mais aussi dévoué dans son attachement que terrible dans sa haine, il est capable de tous les sacrifices pour le prince qui a su s'en faire aimer.

Le catalan a un orgueil national qui lui est propre, comme nous l'avons déjà observé; il avait rien au dessus de lui, il ne fait point de cas des autres espagnoles; il en méprise même une partie et sa haine est au dessus de toutes expressions contre le castillan, il n'aime point les étrangers; les français avec lesquels il a plus d'occasions de rapprochement sont ceux pour lesquels il a le plus d'aversion; l'origine de ce sentiment est très ancienne; elle prend sa source dans les vieilles querelles et les guerres fréquentes entre les Rois de France et les Rois d'Aragon; les guerres du 17eme siècle l'assurent la Catalogne s'était donnée à la France, et le catalan ne peut pardonner aux français de l'avoir abandonnée a ses anciens maitres; les guerres de la succession au commencement du siècle dernier ont mis le comble; les françaises saccageront la Catalogne, ils dompteront ses habitants, et les forceront à reconnaître l'autorité légitime de leur roi, le souvenir en est tracé chez ces peuples avec des caractères ineffables; il entretien dans leur cœur une aversion invincible pour la

Nation que les subjuga; enfin celle haine nationale à tant de force chez ce peuple que les catalans en général ont rarement assez de force d'esprit pour étouffer ou dissimuler ce sentiment.

Voilà en partie les causes d'où vient l'antipathie des catalans contre nous; ayons aussi le courage d'avouer que les françaises sont vains, étourdis, moqueurs; ils abusent avec ostentation de leur talent à séduire les femmes et c'est piquer les espagnols par l'endroit le plus sensible.

Telles sont à quelque chose près, les dispositions habituelles des catalans à notre égard pour la manière dont ils se conduisent dans la guerre actuelle, il est aisée de juger combien leur aversion à du s'accroître et se développer.

La conquête du cœur des catalans n'est donc pas facile, mais elle n'est pas impossible.

Il faut que tout concoure à un but, l'administration militaire, l'administration civile et le gouvernement. Soyons juste et généreux, si nous voulons trouver de la réciprocité, la générosité n'est point étrangère aux catalans, ils en ont donné des preuves marquantes dans les époques malheureuses de notre révolution, une multitude de français de toutes conditions, de tout sexe, de tout âge, trouva dans cette province des secours et des consolations. Reus, Monblanc, Blanes et les frontières de la France ce sont particulièrement distingués à cet égard.

Administration Militaire

Les chefs de corps établis momentanément en Catalogne doivent s'ils y restent en garnison faire régner dans la troupe une exacte discipline et ne laisser impuni aucun des excès qui pourront se permettre officiers ou soldats.

L'attentat à la pudicité des femmes doit être surtout sévèrement réprimé; il faudrait aussi autant que faire se peut interdire aux soldats l'usage de ces termes de mépris, de ces dénominations injurieuses qui perpétuent les haines nationales.

Moins de vexations, plus d'exactions ou réquisition d'aucune espèce.

C'est ainsi que le général se fera cheri. Ces mêmes catalans qui voueront à vendomer une haine éternelle, se plaisent à répéter le nom de Moaillér qui ne connaît chez eux aucunes rigeurs inutiles, qui accueille toujours leurs plaintes, avec bonté, avec intérêt et lorsqu'en dernier lieu un de ses descendants, tomba entre les mains des catalans insurgés, il éprouva les bons effets de ce souvenir.

Le plus grand rapport doit régner entre les autorités civiles et militaires, si le général avait malheureusement des suées et des idées pour agir d'une manière et le Préfet d'une autre, les habitans ne manqueraient pas de mettre et tourner à leur avantage cette mésintelligence et en retirer tout le profit en tentant de secouer le joug, pendant que les fonctionnaires publics feraient assaut de vanité.

Le gouvernement ne doit jamais mettre au près du general un prefet qui ne serait pas parfaitement d'accord avec lui, et je regarde cet article comme essentiellement nécessaire.

Administration Civile

Le préfet et le commissaire général de police doivent s'attendre à être mal vû, même haïs et détestés; ce sentiment sera d'abord général, mais il pourront l'affaiblir; ils lui feront même succéder insensiblement un sentiment contraire, en observant les regles que je vais tracer cy après.

1°. Respecter la religion, temoigner de l'estime aux eclesiastiques et s'attacher à les gagner.

2°. S'interdire les railleries et les sarcasmes, lors même que des usages barbares ou contraires à la raison s'emblerait les justifier.

Recommander à leurs subordonnés la même discretion et la même conduite.

Un mot déplacé coûte quelques fois de regrets, une plaisanterie peut perdre à un des mots raide la moitié de cet état.

Roubleur pas que l'orgueil est en général le ruée dominant des espagnols; on le retrouve dans tous les états de la vie, dans toutes les classes de la société, dans les erreur comme dans les vertus, chez les petits comme chez les grands, sous les haillons de la misère comme dans le palais des rois. Ils ne pardonnent jamais le mépris.

3°. Les chefs de l'administration doivent accueillir tout le monde avec affabilité, expedier avec celerité les réclamations particulières; et si la décision ne peut être favorable, temperer le refus par tous ce que la politesse à de plus obligeant. Cette conduire doit servir de règle à tous leurs subordonnés.

Celle doit être particulièrement prescrite aux chefs de bureau, aux commissaires de police et généralement à tous ceux qui ont des rapports directs avec le public.

4°. La Justice est de tous les temps et de tous les pays; à plus forte raison doit on en observer les Lois plus scrupuleusement chez un peuple aîgri,

dont on veut conquérir l'affection. Il faut donc banir des bureaux le fléau de la venalité, on vend d'abord la Justice, le mal s'accroît par degré jusqu'à ce que l'injustice elle-même soit mise à prix. C'est le dernier terme de la misère des peuples, la commencent, la révolte et les soulèvements.

5°. Les français sont trop impatients, ils voudraient que les événements suivissent la rapidité de leur imagination, à la bonne heure, quand il s'agit de conquérir; mais lorsqu'il s'agit d'opérer une révolution morale, on doit procéder avec une lente circonspection.

Qu'on se garde de heurter de front les usages reçus, ils tiennent pour ainsi dire à l'essence des peuples des divers pays. Pierre le Grand eut beau prescrire à ses moscovites de se raser menaces punitions impôts sur les longues barbes. Tout fut inutile.

On doit se rappeler, et moi-même comme témoin oculaire, avec qu'elle obstination les habitans de Madrid ont conservé leurs manteaux malgré l'arrêté de S. A. le grand Duc de Berga à cet sujet, et qui peu de jours après sa publication arriva la Catastrophe du 2 mai 1808.

Il ne faut d'abord opérer en Catalogne que les moins de changements possibles, on fait de coutumes et d'usages; si cependant à cette mesure retardait trop le fruit qui doit résulter d'un changement utile pour le bon être des habitans, ils conviendrait alors de l'opérer le plus tôt possible par exemple.

Il est un usage établi en Catalogne comme dans plusieurs provinces d'Espagne pour suppléer aux cheminées pendant le froid; on établit au milieu des appartements de grands vases de cuivre ou d'autre métal, on les remplit de charbon ardent, et l'on se range ordinairement autour pendant les temps froids. Ce usage est très dangereux; il peut avoir des suites funestes; les accidens qui en résultent ne sont que trop multiples : les asphyxies, les étourdissements, les vertiges, les douleurs de tête sont les plus ordinaires. Dans plusieurs endroits beaucoup de personnes remplissent leurs brasiers de poussière de charbon ou de charbon presque moulu au lieu de charbon entier, on l'appelle Caregada en Catalogne.

Ce usage est encore plus dangereux; cette poussière répand un odeur plus forte, plus pénétrante, plus active, et que ne manque pas de se faire sentir dès qu'on entre dans l'appartement. L'utilité publique nécessite donc le plus tôt possible l'abolition de cet usage, et tous ceux qui ont des résultats aussi dangereux.

Il faut donc que le gouvernement laisse aux administrateurs qui le représenteront en Catalogne le soin de déterminer celles de nos lois qu'il est urgent de substituer à des usages donc l'abolition tourne absolument à l'a-

vantage de l'ordre et du bien public quant à ceux qui ne sont pas aussi nuisibles à la masse des habitans et auxquels ils tiennent par le tems et de longues habitudes. Il faut laisser aux tems et aux circonstances de les faire oublier.

6°. Il ne suffit pas d'être circonspect dans les changements qu'il convient d'opérer dans le materiel. La saine pratique veut aussi qu'on le soit pour les personnes qui se trouveront en place lors de l'installation, lorsqu'ils auront acquis par une conduite irréprochable la confiance publique.

Le Préfet et le commissaire général de police devront amener avec eux de France des secrétaires généraux et de chefs de bureaux. Il s'entrouveraient point en Catalogne, pays où les lumières sont peu répandant.

Pour ce qui est des places subalternes, expéditionnaires et autres, c'est à de jeunes catalans qu'il faut les confier, on les attache ainsi au char, eux, leurs parents et leurs amis.

La même raison portera aussi à placer des indigènes dans quelques emplois de police où ils seraient surveillés, sans s'en douter. Il conviendrait aussi de conserver autant qu'il sera possible ceux qui ont déjà exercé des fonctions analogues et qui y ont acquis de connaissances locales.

Quand à la police secrète il serait plus qu'imprudent de la confier à des indigènes; on trouvera sur les lieux des français soit naturalisés ou qui connaissent la langue du pays, qui fourniront des rapports plus rassurants.

Une question très importante suivant moi reste à décider; le commissaire général de police à Barcelone aura-t-il la police administrative de la ville ou simplement la police de sûreté? on sait que lors de la première institution de ces fonctionnaires on les investit à Paris, Lyon, Marseille et Bordeaux, de toutes les attributions qu'avaient en les bureaux centraux, mais quant en l'an 13 ils furent dépouillés et réduits, sauf à Paris, à la seule administration de sûreté.

Dans toutes les villes où l'on fait en partage d'attributions entre les maires et les commissaires généraux, on ouvert la porte à de facheuses rivalités, il a fallu régler sur règlement pour fixer leurs droits et leurs devoirs respectifs, ce qui n'a point suffi pour rétablir l'ordre. Les commissaires généraux et les maires se disputaient les ordres qu'ils avaient à donner aux commissaires de police, ceux-ci à la faveur de ces scandaleuses discussions restaient inactifs

Je suppose qu'on nomme un maire à Barcelonne et qu'il est toutes les attributions que la loi accorde à nos maires, il éclipsera le commissaire général qui est l'homme du gouvernement. Les commissaires de police s'ils sont

espagnols comme il est possible, seraient donc sous la dépendance directe d'un autre magistrat aussi espagnol. Le dépôt de la tranquillité publique de la sûreté de tous les français établis dans ce pays lointain se trouverait donc réunis en des mains suspectes et donc il faudra se défier longtemps.

Ces observations paraissent suffire pour établir la nécessité de confier jusqu'à nouvel ordre au commissaire général de police l'administration de la ville.

C'est ainsi que les administrations civiles et militaires rétabliront la paix dans la Catalogne et feront oublier aux habitants le régime lethargique et monacal sous lequel ils ont végétés, mais les effets de l'administration local ne produiraient que des résultats faibles et incertains, si elle n'était efficacement secondés par le gouvernement.

Gouvernement

Les arts libéraux sont peu cultivés en Catalogne; le génie des habitants se trouve principalement vers les arts utiles et vers ceux qui sont relatifs aux manufactures. On trouve cependant à Barcelonne et dans quelques autres villes de la Catalogne, un grand nombre de peintres qui embellissent les dehors des maisons de peintures à fresque, mais les sciences en général y sont négligées, comme dans presque toute l'Espagne. Il faut donc se hâter d'éclairer le peuple et dissiper son ignorance qui le tient toujours dans la dépendance et sous l'influence des moines.

1°. Le Gouvernement établira donc un Lycée à Barcelone qui ne sera pas suffisant; il faudra aussi des écoles secondaires dans les principales villes, telles que Figueres, Gironne, San Feliou, Mataro, Tortose, Tarragone, Lerida, Reus et Urgel. Ces villes donnent le ton à la population qui les entoure, il s'y formera des sujets pour les Lycées et pour les fonctions publiques. C'est ainsi que la superstition et les moines perdront bientôt leur empire.

Avant la guerre actuel il y avait moins d'antipathie entre les Catalans et nous, qu'entre nous et les autres espagnols; la raison en est sible; il existait plus de communication et conséquemment plus de rapports commerciaux entre les français et les catalans, qu'entre les français et le reste de la nation espagnole.

Le gouvernement se fera sans doute une règle de renouveler ces rapports de les étendre et de les multiplier.

Il ouvrira des communications entre la haute Catalogne et le département de L'Arriège (L'Ariège), entre cette province et le haut Rousillon.

Les manufactures de draps de Languedoc sont a peu près inactives, depuis quelles ont perdu le débouché du Levant, elles pourront trouver un considerable au dela des Pirennés.

Le commerce des mules s'est ralenti pour ne pas dire áteint; ce qui est un grand malheur pour L'Auvergne et le Poitou; il sera facile de retablir cette branche de commerce.

On fait en Catalogne un commerce d'argent monayé qu'on fait passer en France, un commerce quoique prohibé sou les peines les plus sévères etait cependant très considerable, debarassé des entraves, qui en ralentissaient la circulation. Il deviendra plus actif et avantageux aux deux nations.

Les catalans et en général les espagnoles son avides de nos tabacs. Il n'y aura plus d'ostacles à ce qu'on leur en fournisse; quelle immense débouché pour les départements de la cy devant Gascogne, L'Agenais, etc.

En echange ils nous enverront leurs laines qui alimenteront les importantes manufactures de Ladere et Carcassonne; leurs soyes seront fabriqués a Lyon, a Gangre et a Nimes, qui leurs fourniront en retour des ettoffes, des bas et des chapeaux, des odeurs de Provence, des parffums, des pommades et bijouteries et des modes de France; nous receverons en echange du sel de roche de la fameuse montagne de Cardona, leurs fers bien plus doux et plus malleables que ceux du revers nord de Pyrenneés.

Les epaisses forêts de la haute Catalogne, devenues la propriété d'uin monarque puissant viendront alimenter les chantairs de Toulon, de Gênes et ceux qu'étendent les rives de cette partie de la Peninsule qu'arrose la Méditerranée.

Les arts négligés seront portés à lui perfection par des établissements utiles en Catalogne, ou l'on établira sans doute des sociétés des arts et d'agriculture; toutes les manufactures seront perfectionnées et surtout celles d'armes de Ripoll, Igualade, et Barcelone, qui ne manqueront pas d'acquérir de l'importance et d'être portées au degré de perfection dont elles sont susceptibles. Il en sera de même des fabriques de poudre à canon de Manresa qui ne sont en activité q'une partie de l'année.

L'huile de catalogne exhale une odeur infecte, elle est aïre au goût et l'on ne s'en sert guere que pour le cordage de l'aines. Quelques observateurs attribuent la mauvais qualité de cette substance à des récit de manipulation, ainsi des procédés mieux entendus, donnera dorrénavant un resultat plus satisfaisant et produiraient suivant ces mêmes observateurs, une huile comparable à celle de Provence : cet objet majeur merite un examen attentif et particulier.

La Catalogne est couverte d'arbres fruitiers, on y mange des fruits délicieux, mais l'art de les confire pour l'étranger y est à peine connu.

Cette belle province si opulente, si industrielle, et peut-être la province de l'Espagne la plus active, est cependant une de celles où les chemins sont à la fois les plus mauvais, et les moins soignés; nous en pouvons juger par la situation de ceux qui forment la route de France en Catalogne pour la partie française des Pyrénées; ceux qui conduisent de Barcelone aux frontières de Tarragone et de royaume de Valence ne sont pas en meilleur état; les chemins de traverse sont encore plus mauvais; ils deviennent même souvent impraticables, surtout dans les temps de pluies et de la fonte des neiges à cause de la quantité de rivières qu'on doit traverser et qui sont alors des torrents impétueux : le Llobregat, le Fluvià, le Ter, la Muga, la Tordera, le Besòs, la Noya et plusieurs autres arrêtent sans cesse les voyageurs; à peine trouve-t-on quelques ponts, ils manquent principalement dans les passages les plus fréquentés, les plus importants et les plus dangereux.

Cet article est un de plus importants et méritera absolument toute l'attention du gouvernement.

L'établissement de ponts devient donc d'une nécessité absolue en Catalogne où les passages de rivières deviennent très multipliés : le Llobregat se passe plusieurs fois entre la Jonquièrre et Figueres; le Fluvià entre Figueres et Gironne; la Tordera et la Balldar entre Gironne et Mataró; le Besòs aux approches de Barcelone, tous sur la grande route de la frontière de France à Barcelone; la Noya plusieurs fois sur le chemin de cette ville et Tarragone. Cependant toutes les rivières surtout le Llobregat, la Tordera et le Besòs deviennent souvent très dangereux; la sagesse du gouvernement le portera indubitablement à remédier le plutôt possible à tous ces besoins d'utilité publique et auxquels le commerce prendra la plus grande part.

Nous nous bornons à indiquer les principaux objets d'amélioration, l'examen des lieux fera découvrir d'autres sources de richesses que l'ineptie ou l'apathie des habitants laisse enfouir.

Le préfet et le commissaire général de police seront chargés d'une mission délicate et difficile; il faut qu'ils soient secondés. S'ils n'ont pas l'avantage de désigner eux-mêmes leurs secrétaires généraux, il est du moins très essentiel qu'on leur donne des sujets avec lesquels ils puissent compatir; ces fonctionnaires quoique d'un ordre inférieur ont très grandes influences dans les affaires, ils doivent être dévoués à l'administrateur et partager ses principes comme ses travaux.

On doit remettre à la disposition du préfet et du commissaire général de police tant pour eux que pour leur bureaux plusieurs collections complètes du Bulletin des Lois, des recueils d'instructions ministérielles sur les divers parties de l'administration et de la police.

Dans un pays tel que la Catalogne, ou il devra s'établir des rapports d'intimité entre les premiers fonctionnaires publics tant du civil que du militaire, ou le préfet et le commissaire général doivent jouir avec ce qu'il y a de plus marquant, la représentation sera donc très dispendieuse si de trop modiques traitements laissent ces deux fonctionnaires au dessous de leurs besoins ou ils représenteraient sans dignité, ce qui nuirait de leur mission, ou ils se verraient bientôt forcés de quitter leur Poste, car il leur répugnerait absolument de recourir à des moyens que feraient haïr le gouvernement

La même raison veut qu'on leur alloue des frais de bureau qui leur permettent d'avoir des sujets éclairés, probres et laborieux. Ceux qui réunissent ces qualités trouvent à se places par tous. Il faut donc qu'ils soient attirés lors de leur patrie et dans un pays livré aux troubles par des émoluments capables de tenter leur ambition; d'ailleurs leurs chefs n'ont droit de leur commander la délicatesse que quand les traitements leur suffisent.

Il est surtout un genre de dépense, à laquelle il serait très mal entendu de donner, d'étriquer limiter. C'est celle que l'on consacre à des services misterieux de police.

D'après le caractère des catalans tel que je l'ai peint d'après l'histoire, les voyageurs et tels que je les vois moi-même, l'administration marchera sur des volcans semblables a Stramboli et a Vulcano. Elle aura sans cesse des complots, des Vêpres siciliennes à prévenir.

Comment les decouvrir ? A force de vigilance, de zele et d'argents on ne connaît guere de meilleurs moyens.

Gironne le 9 Décembre 1811

Le Capitain de la Louveterie impériale, Commandant Supérieur de Police.

Hubert de Beaumont Brivazac. Rubricado.

Adressé à son Excellence Monsieur le Général de Division de Caên, grand officier de la Légion d'honneur, Commandant en Chef l'Armée de Catalogne et Gouverneur général de cette province».

(Château de Vincennes. Archives Historiques.
Ministère de la Guerre. Correspondencia)

EL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS, UN HITO DE LA HISTORIA MILITAR

Fco. José JIMÉNEZ MOYANO¹

RESUMEN

El autor analiza esta operación con un estudio de los antecedentes de la misma. Parte de la política que sobre Marruecos tiene el General Primo de Rivera. Destaca el carácter ecléctico de la misma mostrando cuatro pasos intermedios: Uno inicial o de abandono de la presencia de España en Marruecos, otro posterior llamado de «*semiabandono*», un tercero que el autor llama de «*semiocupación*», y un último de ocupación que motivó la operación militar de desembarco en la Bahía de Alhucemas. Expone la estrategia de Abd el Krim frente a las acciones de España. Sigue con un análisis militar de los planes de desembarco. Se detiene en la preparación y el adiestramiento de las fuerzas para la operación, y hace un resumen de la ejecución y termina con unas conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Desembarco, Alhucemas, Marruecos, Primo de Rivera, *semiabandono*, *semiocupación*, Abd el Krim.

ABSTRACT

The author analyses this operation with a study of its strategic setting. He starts from General Primo de Rivera policy towards Morocco, as he emphasizes its eclectic nature showing four intermediate stages : The initial one or withdrawal of the Spanish presence in Morocco, followed by the so

¹ Teniente-coronel de Infantería (CGA).

called “ semiwithdrawal “, a third stage is what the author calls “ semioccupation “, and a last one or occupation which caused the military operation of landing on Alhucemas bay. He sets out Abd el Krim strategy against the actions of Spain. He goes on with a military analysis of the landing plans. He makes a detailed study on the preparation and training of the force for the operation, he writes a summary of the execution, and he wraps up with his conclusions.

KEY WORDS: Invasion, Alhucemas, Morocco, Primo de Rivera, *semiwithdrawal*, *semioccupation*, Abd el Krim.

Introducción

El presente trabajo tiene como primera finalidad, contribuir a la divulgación de este episodio. La segunda es resaltar los aspectos militares más sobresalientes y las enseñanzas más destacadas.

Para alcanzar estas dos finalidades, realizaremos un breve viaje por los antecedentes que nos llevan al 8 de septiembre de 1925 fecha en que se efectúa el desembarco en Alhucemas, nos centraremos en sus planes, la preparación y ejecución, terminando con unas conclusiones.

Antecedentes

Todo plan de guerra debe tener una serie de objetivos estratégicos, de forma que al alcanzarlos se logra la victoria. En ocasiones, el problema bélico se simplifica si se descubre en el contrario uno o varios objetivos claves que si son alcanzados, el enemigo queda derrotado. Son atajos para llegar a la victoria. Desde antes de 1913, quizás desde la caída del Roghi Bu-Hamara², se conocía uno de esos atajos para la victoria. Este objetivo clave, ese centro de gravedad, era la bahía de Alhucemas, en especial la cabila de Ait Urriaguel. El territorio de esta tribu constituía el espacio que albergaba la

² Decía llamarse Yilali Ben Salen Dris Mohamed el Zheruni fue pretendiente al trono de Marruecos. Asentado en la Guelaya, región fronteriza con España en Melilla, intentó dominar el Rif y derrocar al Sultán legítimo. Pasó a la historia con el nombre que de dieron sus enemigos: Roghi, usurpador, y Bu -Hamara, el de la burra, pues empezó su predicación política-religiosa desplazándose en una burra blanca de una aldea a otra.

principal capacidad militar de resistencia, lo era por población y riqueza relativa dentro de la zona del Protectorado dada en responsabilidad a España.

El general Gómez Jordana, siendo Comandante General de Melilla en 1913, propuso atacar este centro de gravedad³ mediante una operación de desembarco, única forma de poder llegar a él directamente. La operación se autorizó, pero hubo de ser suspendida con los transportes ya dispuestos en los puertos peninsulares. Un brusco cambio de la situación militar en la Yebala (zona occidental) requirió parte importante de las fuerzas asignadas al desembarco.

Después de esta fecha de 1913, la estrategia de España para controlar su zona, fue la de extenderse como una mancha de aceite desde las fronteras de Ceuta y Melilla, ejerciendo una benéfica y caritativa «*acción civilizadora*», y resolviendo los «*problemas de policía*» que pudieran presentarse. Esta estrategia se convirtió en toda una pesadilla nacional, pues aquel no era un planteamiento estratégico sino escuetamente propagandístico. Desgraciadamente, los gobiernos y oposiciones, Ejército e instituciones y la opinión pública quedaron mayoritariamente convencidos de esa propaganda. Esas dos líneas temáticas psicológicas, «*simple actuación policial*» y «*acción civilizadora*» pasaron a ser directrices estratégicas con repercusión operacional⁴, y lo que es peor: presupuestaria.

Esta situación nos llevó al desastre de Annual en julio de 1921, donde nos sorprendió, nuevamente, la guerra que no queríamos ver. La primera consecuencia de esa derrota fue que el régimen de la Restauración quedó herido de muerte. Además, supuso el fin de la estructura política en la que aquel se asentaba, pues el 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Capitán General de Cataluña, la elimina mediante un golpe de estado.

La estrategia de Primo de Rivera

En un primer momento, Primo de Rivera es partidario del abandono del compromiso internacional de España como nación protectora de Marruecos. El Capitán General ya había expresado en público su idea aban-

³ Centro de gravedad: Es aquella característica, capacidad o espacio que proporciona a una nación, alianza o fuerza militar desplegada, la libertad de acción, capacidad de ejecución y voluntad de vencer, y cuya eliminación o pérdida conducirá a su inevitable derrota

⁴ Es decir concepción, planeamiento y conducción de las campañas que tiene por finalidad de alcanzar objetivos estratégicos.

donista por primera vez en marzo de 1917 en el Ateneo de Cádiz, y tuvo una gran repercusión. La segunda vez lo hace tras la tragedia de Annual en noviembre de 1921. Fue un escándalo: «*Yo estimo - dijo- desde un punto de vista estratégico, que un soldado más allá del Estrecho, es perjudicial para España.*»⁵ Le costó el cargo de Capitán General de Madrid.

Alcanzado el poder, el General tiene que revisar sus ideas iniciales⁶. El resultado final fue dar un giro copernicano a esa idea de abandono, de forma que se inclina por la ocupación total del territorio. No obstante, este giro radical sufrirá una suerte de proceso de carácter ecléctico, pues del abandono se pasará a otras soluciones intermedias, para terminar en la operación decisiva sobre el centro de gravedad del adversario (Alhucemas), posibilitando el final de la guerra.

Del abandono al «semiabandono»

En 1924 Primo de Rivera lanza lo que hoy se llamaría un globo sonda. Se trataba de la «*política de semiabandono*». Ésta consistía en volver a la línea del Kert⁷ en la zona oriental del Protectorado, y en una aproximación de la línea de 1918, que se llamaría línea Primo de Rivera o Estrella⁸, en la zona occidental. Además, a esta política se le impone los límites de emplear, en esas líneas defensivas, no más de 50.000 hombres y 100 millones de pesetas anuales.

Se ha escrito mucho sobre la influencia de ese globo sonda sobre la moral del Ejército de África⁹. En especial sobre el impacto en los oficiales destinados en la zona oriental del Protectorado, manifiestamente contraria a las ideas de retirada después de haber visto los sufrimientos del desastre

⁵ Enciclopedia de Historia de España, vol. IV (Diccionario biográfico). (1991). Madrid: Alianza Editorial. Pág. 910

⁶ Lo hace en el momento en que toma el poder y da un primer mensaje a la nación conocido por el *manifiesto de Barcelona*, donde dice: «*ni somos imperialistas ni creemos pendiente un terco Imperio en Marruecos el honor del Ejército*»; pero también hace un guiño a los llamados africanistas al prometer que buscaría «*una solución pronta digna y sensata*» al problema de Marruecos.

⁷ Básicamente era volver a la situación militar de 1913 en la zona de occidental del Protectorado donde quedaba asegurada la frontera con España en Melilla por una amplia zona de seguridad y se controlaban las minas de hierro de la Guelaya.

⁸ Tal repliegue implicaba la retirada de Xauen, la única Ciudad de importancia del interior. Se realizó en 1924.

⁹ ¿Qué papel queda a España en el concierto del Mundo? Dice el coronel Alfredo Coronel al general Sanjurjo en junio de 1924. en un informe clasificado sobre el descontento que provoca la política abandonista del Gobierno. Servicio Histórico Militar (S.H.M.) legajo 403 carpeta 9-2 Melilla 1924

de Annual, a los que hay que añadir los esfuerzos en la reconquista de parte del territorio perdido en aquel verano de 1921.

Una nutrida representación de estos oficiales son reunidos en el campamento de Ben Tieb¹⁰ en julio de 1924. Aquí el Dictador expone su plan de «*semiabandono*» que es recibido con total frialdad, lo que era sin duda un reflejo del estado de opinión del Ejército al respecto. El caso es que, tras un primer sondeo, Primo de Rivera modifica esa política de «*semiabandono*» y la transforma en otra que podríamos llamar de «*semioocupación*». Considero que el cambio se produce tras una evaluación del descontento moral y, sobre todo, de los criterios profesionales sobre la dificultad de las retiradas que existían en esa zona y frente a ese enemigo¹¹.

Del «semiabandono» a la «semioocupación»

El Dictador se encontraba ante un difícil dilema, por un lado tenía que contentar al Ejército que era contrario al abandono y gracias al cual estaba en el poder. Por otra parte, amplios sectores de la sociedad tenían la esperanza de que el Dictador acabara con la pesadilla de Marruecos, de ahí los apoyos o la complacencia en unos casos y pasividad en otros de la sociedad civil hacia la Dictadura.

Primo de Rivera opta por una solución intermedia que fuera interpretada por unos como un inicio de abandono y por otros como un repliegue necesario para reorganizarse. Así, las nuevas directrices operacionales

¹⁰ Se cuentan anécdotas al respecto, desde el abucheo de algunos oficiales al Dictador, hasta el menü profuso en huevos en alusión a la falta de valor del mismo. El propio Franco, oficial caracterizado en esa reunión desmiente todo eso y recuerda «*vivamente*» ante el historiador R. De la Cierva los hechos que los refleja en su libro *F. Franco* Ed. EN. Madrid 1973, T.I pp. 224-227, y que podemos resumir diciendo que el discurso del Dictador es recibido sin un solo aplauso, ante lo cual Primo de Rivera señala que tiene delante una mala oficialidad, lo que motiva que Franco diga que si es mala, la responsabilidad es de él, pues la recibió buena.

¹¹ Habían serios precedentes sobre la repercusión que en las cabilas «amigas» tenían las retiradas. Las costumbres guerreras rifeñas eran terribles con los derrotados ya fueran estos rifeños o no. Así, las tribus eran propensas a estar siempre en el bando vencedor, por lo que ante evidentes signos de debilidad, se volvían tornadizas. En septiembre-octubre de 1908, las fuerzas del Pretendiente Bu-Hamara se retiraron al no poder derrotar a los Ait Urrieguel, todas las tribus del Rif y de la Guelaya se sublevaron, sufrió un terrible desastre. Tales circunstancias se repitieron con las fuerzas de Silvestre en Annual en julio y agosto 1921. En ambos casos, la retirada provocó el levantamiento generalizado de las cabilas de la retaguardia con una rapidez sorprendente. Ambos desastres, el del Bu-Hamara y el de Silvestre, invitan a pensar que la retirada a la línea del Kert hubiera sido, en el mejor de los casos de un coste elevadísimo, en el peor, una tercera reedición de esos desastres.

consistieron en no efectuar ningún tipo de retirada en la zona oriental del Protectorado (la que había sufrido el desastre de Annual) manteniéndose aquí las fuerzas en defensiva; por el contrario, en la zona occidental se procede a un repliegue parcial, a la par que se incrementan las acciones para aislar y neutralizar los focos de rebeldía de retaguardia.

El nuevo despliegue era la mejor solución militar a la ocupación hasta entonces alcanzada. Se realizó con éxito y la situación quedó estabilizada. Era este un paso previo e inexcusable para acometer cualquier otra solución al problema, que posiblemente no estuviera aún decidida¹². Conseguida esta estabilización, se podría pensar en negociar una salida diplomática con la incipiente República del Rif, o inclinarse por una operación militar decisiva que diera la solución definitiva a la guerra.

De la «semiocupación» a la ocupación total

Quizás la causa más importante que motivó la decisión del desembarco fue el error de cálculo de Abd el Krim. El cabecilla rifeño, ya auto-proclamado Sultán, interpreta la política de «*semiabandono*» como un signo de debilidad, y cuando se dio cuenta de su error fue demasiado tarde¹³. Al iniciarse la retirada a la línea Primo de Rivera en 1924, Abd el Krim sueña con transformarla en otro Annual, sin percatarse que el Ejército y las Fuerzas Navales en el Norte de África no estaban ya en una «*acción civilizadora*», sino en una guerra. Había bastantes pruebas de ello. Desde 1923 y sobre todo en 1925, el Directorio tomó importantes y acertadas medidas para incrementar la eficacia de las Fuerzas Armadas en Marruecos.¹⁴

¹² «Aun a principios de 1925...(Primo de Rivera) ...en el mitin de Cine Monumental a los alcaldes de toda España congregados en Madrid dijo: «*Aún no sabemos ciertamente lo que debemos hacer en Marruecos, si extendernos mas o menos la acción en nuestra zona; pero estamos dispuestos a estabilizar el problema*» López Ochoa, E. *De la dictadura a la República*. Ed. Zeus. Madrid 1930. Pág.56

¹³ En el verano de 1954, en una entrevista en Egipto, Abd el Krim diría: Aquel repliegue español favorecía mis planes. Incluso los adelantaba en varios meses. Después tuve la sensación de haber caído en una trampa. P. de la Cambra, Fernando. *Cuando Abd El-Krim quiso negociar con Franco*. Luis de Caralt Editor S.A.. Barcelona. 1981 p. 42

¹⁴ Con respecto al Protectorado es significativo la creación de un solo organismo burocrático centralizador: Real Decreto de 18 de enero de 1924. Colección Legislativa núm 32 pág.44. Se destaca además la creación de dos brigadas para reserva del Ejército de África; la creación de las Fuerzas Navales del Norte de África, la potenciación de la aviación y la notable modernización de las banderas de la Legión y batallones de cazadores (DO número 161 de 21 de julio de 1925).

Abd el Krim tampoco evaluó adecuadamente la clara muestra de la determinación del Gobierno para solucionar el problema. Era muy significativo que el Dictador se nombrara Alto Comisario¹⁵. Es decir que el «jefe de gobierno» con unos poderes propios de una dictadura, era a la vez Alto Comisario, y General Jefe en el Protectorado. Esto no tenía otra lectura que la de una acción definitiva con cuantos recursos fueran necesarios, pues era evidente que el Dictador se jugaba su prestigio político y militar, y por lo tanto su gobierno, incluso, el exilio o la cárcel. Razón lleva Maura Gamazo cuando dice en referencia al Dictador que¹⁶ «...después de suprimir el juego en España, arriesgó impávido a una carta la fortuna política de su país, y logro ganar la jugada contra el levante, contra la estrategia científica, contra los moros y contra no pocos cristianos».

La estrategia de Abd el Krim

Con la ofensiva rifeña de 1924, motivada por la retirada de las tropas españolas de Xauen y otras posiciones hacia la línea defensiva Estrella, Abd el Krim muestra claramente su estrategia de maniobrar por líneas interiores: Tras no conseguir avanzar en el frente del Este¹⁷ lo deja suficientemente seguro, abandona este esfuerzo y se vuelca en la rebelión¹⁸ de Gomara y Yebala en la zona occidental del Protectorado. En la primera de estas dos regiones lo consigue. El jefe rifeño se hace con el control de gran parte de la zona occidental, y queda en condiciones de poder amenazar Tetuán, capital del Protectorado. En la Yebala los logros son más discretos, aunque hay que destacar la captura del Raisuni¹⁹ en Tazarut.

Podemos decir que a finales de 1924 Abd el Krim está en la cima de su poder y quizás por una excesiva euforia comete dos errores estratégicos

¹⁵ Se nombra el 16 de noviembre de 1924, después de haberle ofrecido la Alta Comisaría al General Sanjurjo.

¹⁶ Maura Gamazo, Gabriel. *Bosquejo histórico de la Dictadura*. Madrid. 1930. p.234

¹⁷ Durante 1924 Abd el Krim mantiene la presión sobre las posiciones más avanzadas de la zona oriental, destacándose las acciones del mes de marzo en Tizi Aza y sobre Sidi Messaud en abril.

¹⁸ El repliegue que supuso la política de 'semiabandono', provocó una rebelión más importante que la que motivó el desastre de Annual.

¹⁹ Personaje que se decía descendiente del Profeta (cherif) se mostró como un hábil jefe de bandoleros. Según las circunstancias, fue amigo y enemigo de las autoridades españolas. En 1920 se pasó a la rebelión rifeña. Posteriormente rompió con Abd el Krim, lo que fue su final.

claves que hemos de sumar al ya mencionado error de evaluación de las intenciones de la Dictadura.

Uno de ellos es la decisión de operar ofensivamente sobre zona francesa. Así, el 9 de abril de 1925 los rifeños atacan simultáneamente a los Beni Zerual y a la línea de puestos francesa del Uarga. Este despliegue clasificado por los franceses de inexpugnable, se hunde dentro de un drama parecido al sufrido por nuestras fuerzas en Annual²⁰.

Son muchas las opiniones sobre esta polémica decisión. Considero que Abd el Krim suponía acertadamente que el refuerzo francés de su zona era inevitable después de que se tambaleará la ocupación de la zona española. Por otra parte, estaba en una situación única de prestigio y de posibilidades. Creo que opta por una explotación estratégica militar de su éxito, pero no considera adecuadamente el potencial real de las potencias protectoras. Según el propio Abd el Krim esta decisión de atacar la zona francesa del Protectorado fue *«por dos razones: estratégicas y política. Contaba - señalaba años después en el exilio- unirme con los disidentes de la Mancha de Taza, los enemigos del Sultán colaboracionista.. y (contaba)... con la neutralidad favorable del Pachá de Marraquech.... Todo eso con rapidez: Antes de que pudiera enviar refuerzos la metrópolis.»*²¹

En el verano de 1925 se producirá el último y definitivo error del cabecilla rifeño. Este rechaza la oferta realizada por España y Francia de una amplia autonomía para el Rif, con la contrapartida por su parte de un reconocimiento simbólico de la autoridad del Sultán de Marruecos. Pero quién se considera vencedor del Ejército español y de los orgullosos vencedores de la Primera Guerra Mundial, le debió parecer poco la oferta de los derrotados. Esta actitud fue definitiva para proceder al desembarco y poner fin a la aventura de la República del Rif.

Si Abd el Krim no hubiera interpretado la política de *«semiabandono»* como una victoria suya y hubiera evaluado la retirada hacia la línea Estella en su justa medida, probablemente este cabileño hubiera sido el presidente de la República del Rif y decano de la independencia africana, pero la historia no fue así.

²⁰ Perderá el 65 % de los puestos y, probablemente las bajas fueron de unos 3000 considerando solo los muertos y desaparecidos. Victor Ruiz Albeniz señala 2000 muertos. Ver: *Tánger y la cooperación Franco-Española en Marruecos*. Pág. 27

²¹ P. de la Cambra, Fernando. *Cuando Abd El-Krim quiso negociar con Franco*. Luis de Caralt Editor S.A. Barcelona 1981 pp.41-42.

La instrucción general del gobierno y la cooperación francesa

El plan de desembarco es presentado por el general Gómez Jordana como una ponencia ante el consejo del Directorio Militar. En esta ponencia de 1925, como en el plan de 1913, la finalidad última es la de «*facilitar considerablemente la solución definitiva del problema marroquí*»²², para ello señala dos acciones a ejecutar simultáneamente. Una política para «*atraer a Abd el Krim a una situación de paz que tanto conviene a ellos como a nosotros*»²³; y otra militar consistente en ocupar la cabila de Ait Urriaguel²⁴, en la bahía de Alhucemas, considerada como el centro de gravedad de la rebelión. Se pretende pues, o la paz definitiva, o la completa destrucción del adversario.

El plan del gobierno propone tres zonas de desembarco ubicadas en los extremos occidental y oriental de la bahía, y en las extensas playas meridionales de la misma. La primera es un conjunto de calas con diminutas playas en la costa de levante de la península de Morro Nuevo. En la segunda se señala la zona de Cabo Quilates. La tercera la forma la playa de Suani entre los ríos Guis y Neckor en la zona meridional de la bahía.

Además se especifica, tras valorar las tres zonas, que el esfuerzo principal debería hacerse sobre la primera de ellas, es decir la península de Morro Nuevo.²⁵ Estas playas darían lugar a tres sectores defensivos tras el desembarco.

El primero, el de la península de Morro Nuevo, formaría un ángulo que comprendería: Haddu Larbi al Oeste y al Sur los montes Malmusi y Sellum. En total unos 15 kilómetros de frente para un sector defensivo de brigada que quizás era excesivo para la época²⁶.

El segundo, el de Suani entre los ríos Neckor y Guis, precisaría la ocupación de Tafrast y tendría unos 8 kilómetros de frente, formando igualmente un segundo sector defensivo de brigada.

Para el tercer sector, el de Quilates, señala que su ocupación es conveniente pero no tan interesante como los dos anteriores y le asigna un

²² Francisco Gómez Jordana. Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. SHM. Legajo 66 carpeta 9. Pág. 18 del documento

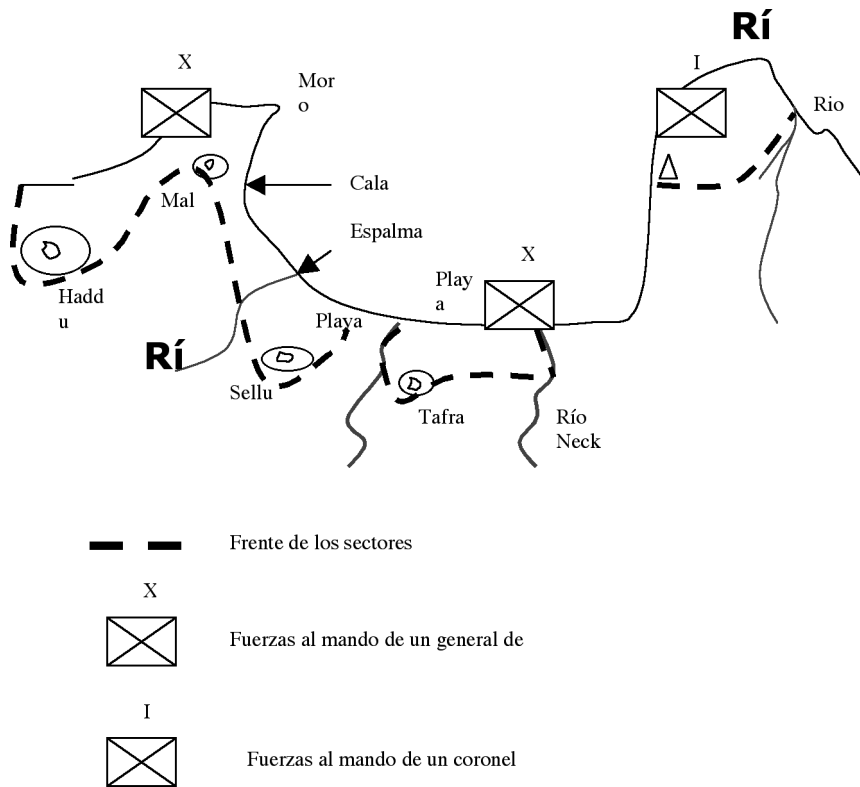
²³ Francisco Gómez Jordana. Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. SHM. Legajo 66 carpeta 9. Pág. 5 del documento

²⁴ También Beni Urriagel. Beni corresponde en árabe a: hijos de. Ait significa lo mismo en la lengua del Rif, por lo que nos inclinamos por este segundo vocablo.

²⁵ Francisco Gómez Jordana. Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. SHM. Legajo 66 carpeta 9. pp. 7-8 del documento

²⁶ Los batallones solían tener un frente defensivo de menos de un kilómetro

mando de coronel sin indicar puntos de desembarco ni límites de ocupación. Considero que al menos debería comprender el Cabo propiamente dicho, apoyando el flanco Oeste en el mar, precisando ocupar el morabo de Xaib y el Monte del Renegado al Sur, y al Este tendría que apoyarse en el mar y en el río Trifa. En total unos nueve kilómetros, quizás demasiado para un agrupamiento de batallones.



Los tres sectores son posiblemente demasiados ambiciosos, pues aunque el terreno es muy montañoso, el plan exigía un considerable número de fuerzas, que podemos cifrar en un mínimo de unas 36 unidades tipo batallón, diez más que las que definitivamente se emplearon.

La ponencia señala como fecha más adecuada la segunda quincena de junio. Se elige ese momento por cuestiones meteorológicas y de estado de la mar, por la incidencia negativa que tiene en la generación de fuerzas enemigas las labores agrícolas de recolección de la cosecha, y para dar tiempo

a las negociaciones con Abd el Krim, ya que se fijó esa fecha como límite para llegar a un acuerdo de paz con el mismo.

El plan señalaba como muy importante la cooperación con los franceses, pero no en el desembarco propiamente dicho, sino haciendo coincidir el mismo con operaciones terrestres desde la zona francesa del Protectorado, sobre el Alto Uarga. Considero que es completamente errónea la idea de que el desembarco se efectuó gracias al apoyo de la nación vecina, pues parece evidente que este se hubiera realizado sin él. La cooperación gala fue importante desde el punto de vista político. Sin duda fue un respaldo a la Dictadura, e incluso sirvió para darle cierta legitimación internacional. Sin embargo, no fue determinante desde el militar. Con anterioridad al acuerdo con los franceses, al que se llega en la mañana del 25 de julio de 1925, existía ya una decisión por parte del Directorio, incluso un ensayo importante como es el desembarco de fuerzas similares a una brigada en Alcázar Seguer²⁷ el 30 de marzo de 1925.

Existían varios planes de desembarco en Alhucemas desde 1911, incluido el aludido de 1913. Aunque de todos ellos, el más acorde con la situación concreta de 1925, es el que presenta en julio de 1923 el General Martínez Anido siendo Comandante General de Melilla. Este plan fue informado negativamente por el Estado Mayor Central, pues exigía una gran participación de fuerzas del Ejército de la Península²⁸. No es, como se ha dicho por algunos autores, la base del plan presentado al Rey a finales de abril.

Martínez Anido²⁹ pretende dos desembarcos que pueden ser simultáneos o alternativos. Uno en la playa de Torres de Alcalá, en las proximidades del Peñón de Vélez de la Gomera y otro en la bahía de Alhucemas. Además, este plan busca la sorpresa con dos operaciones de decepción: una anfibia y otra terrestre. La primera implica desembarcar fuerzas en Las Torres de Alcalá para apartar de la rebelión a las facciones de Bocoya³⁰, y la otra amenazar Temsaman desde el frente oriental, de forma que *«una vez conseguido el objetivo principal de descongestionar el frente de Alhucemas, pasados los días que fueran precisos, de ocho a quince, sería llegado el momento de hacer el verdadero desembarco en Alhucemas»*³¹.

²⁷ Posición perdida en la primera quincena de diciembre de 1924 en la ofensiva de Abd el Krim. La rebelión sorprendió a la guarnición del puesto que fue eliminada.

²⁸ El plan precisaba un refuerzo a la Comandancia General de Melilla de unos 29 batallones, lo que suponía por fuerza incrementar el Ejército de África con un número similar de batallones peninsulares.

²⁹ Sobre este plan de Martínez Anido ver Revista de Historia Militar n° 49 1980 pp.139 a 169

³⁰ Ait Urriaguel linda al oeste con Bocoya y al este con Temsaman

³¹ Ver Revista de Historia Militar n° 49 1980 pp.148

La ponencia del general Jordana, difiere sustancialmente de la de Martínez Anido al considerar que las operaciones de decepción serán simuladas y no reales.

La preparación del desembarco

En 1925 el Ejército de África era en realidad dos grandes divisiones (Comandancias Generales) atadas a un despliegue territorial en las zonas oriental y occidental del Protectorado. Ambas Comandancias tenían sus puestos de mando en España (Ceuta y Melilla), sin embargo el Ejército tenía su cabecera en Tetuán (Marruecos), la capital del Protectorado, donde también residía el puesto de mando de las Fuerzas Navales del Norte de África. Estas últimas consistían en un discreto conjunto de unidades orientado a la vigilancia costera, represión del contrabando y un limitado apoyo por el fuego a posibles operaciones terrestres próximas a la costa.

Para el desembarco se organizó una tercera división sustrayendo importantes fuerzas de las comandancias generales de Ceuta y Melilla, por lo que estas tuvieron que ser reforzadas con unidades peninsulares que rellenaron el vacío que se producía. También fue precisa la participación «*Escuadra de Instrucción*», elemento operativo del conjunto de la Armada española, éste aportó la potencia de fuego que las Fuerzas Navales del Norte de África no tenían. Además hubo que extender el despliegue logístico al sur peninsular, especialmente el sanitario. Por último, hubo que coordinar los servicios aeronáuticos militar y naval, pues entonces no existía un Ejército del Aire propiamente dicho.

El adiestramiento

De singular importancia son las actividades de adiestramiento y ensayos de la operación. Estas serían modélicas para el futuro de las operaciones de desembarco en todo el mundo.

Desde el mes de junio el adiestramiento general de las fuerzas se incrementa. El específico para una operación tan novedosa, como era entonces un desembarco, fue difícil por carecerse de una doctrina previa y por estar muchas de las fuerzas involucradas en los despliegues defensivos de las comandancias generales.

El adiestramiento se organizó en dos fases. La primera de perfeccionamiento, en especial el de los batallones de cazadores con sus secciones de

especialidades de nueva creación³² y de las unidades de apoyo de fuego, de combate y logística que deberían actuar con nuevas organizaciones operativas, ya que se vieron privadas del ganado, o reducido al mínimo imprescindible, por problemas logísticos y de escasez de barcasas de desembarco. La segunda de las fases se dedicó al adiestramiento para la operación anfibia y posterior ocupación de los primeros objetivos.

Esta actividad preparatoria se centró en la cohesión de las unidades y agrupaciones tácticas de varias armas³³ (las llamadas columnas mixtas); en el adiestramiento siempre referido al desembarco; en la progresividad del mismo iniciándose con ejercicios de unidades elementales y terminando con los de columna mixta y brigada; en el refuerzo de la instrucción de individual de combatiente; y en el estudio de la inteligencia disponible.

Además, se obtienen constantemente enseñanzas mediante juicios críticos al término los temas tácticos de adiestramiento, de ellos se extraen unas normas generales, y estas se suman a un cuerpo doctrinal. Así, se terminará diseñando un procedimiento táctico de asalto a las playas. Este básicamente consistió en la intensa preparación por el fuego naval, aéreo y terrestre -desde el Peñón-. Seguidamente se desembarca la primera oleada con apoyo de carros de asalto³⁴ y armas automáticas desde las barcasas, esquema que se repetirá durante toda la II Guerra Mundial. Esta primera oleada debía avanzar rápidamente hasta la ocupación de las alturas inmediatas a la playa, donde se organizan en «líneas transitorias de defensa» que servirán de base de partida para los asaltos inmediatos a los primeros objetivos. Realizados estos, se procede a la ocupación y consolidación. Las secciones de explosivos tienden «líneas de minas» en esos despliegues defensivos. Los zapadores apoyan organizando «parapetos» bajo el fuego adversario y «armando rápidamente blocaos».

Se da acertadamente una especial importancia a las comunicaciones entre las unidades de combate y de apoyo, y entre las diferentes fuerzas de tierra, mar y aire. Como consecuencia se realiza ejercicios en los que intervienen las secciones de enlace de toda la brigada y las unidades de «ingenieros de comunicaciones», estudiándose y perfeccionando los enlaces internos de esta gran unidad, los externos con la división y los que permiten los apoyos navales y aéreos. En estos ejercicios están representados

³² Es la primera vez en la historia que los batallones de infantería en España tienen secciones de morteros y de fusiles ametralladores para los apoyos de fuego, de enlace para facilitar el mando, y de explosivos para apoyo al combate. Orgánica entonces novedosa, y que hoy es muy actual.

³³ Que considera a la infantería, la caballería, artillería, ingenieros y la logística (en la época administración militar, sanidad, etc.) como un conjunto.

³⁴ Las fuerzas disponían del carro de combate Renault FT modelo 1917

todos los puestos de mando. Por último señalar que se hace hincapié en la acción conjunta de los apoyos de fuegos navales, terrestres y aéreos, siendo el resultado la confección de un único «*plano director de fuegos de la Bahía de Alhucemas, cuadrulado, al que debía referirse cuantas peticiones de fuego se hiciesen y del que se sacaron copias que se distribuyeron profusamente, contribuyendo a ello el Depósito de Guerra, editándolos rapidísimamente.*»³⁵

Tal detalle en la preparación y en la participación conjunta de todas las armas y servicios de tierra, mar y aire era novedoso, excepcional en España y en casi todas las fuerzas armadas europeas de la época.

El plan definitivo

El plan definitivo de desembarco sobre Alhucemas, poco tenía que ver con la instrucción general del gobierno, por lo que hemos de volver a dar la razón al crítico Gabriel Maura cuando dice que «*el desembarco se operó en día distinto, a hora distinta, en playa distinta y con despliegues distintos al que previera y ordenara el alto mando.*»³⁶ Lo que olvida Maura es que el alto mando y el general en jefe eran la misma persona.

Efectivamente, este plan definitivo tuvo como primer objetivo, ocupar una pequeña cabeza de playa en la de Cebadilla es decir, en ninguna de las señaladas en la instrucción general del gobierno; con una superioridad abrumadora de fuerzas, toda la brigada de Ceuta para un frente extraordinariamente menor que el marcado en aquella instrucción, que garantizara el éxito inicial y que permitiera, con posterioridad, ensancharla hasta constituir una base de operaciones para toda una división reforzada (unos 20.000 hombres); luego solo se desembarca en un solo sector, en la zona occidental de la bahía y no en dos o tres como indicaba el gobierno.

Organización operativa

La organización operativa de la división de desembarco es de dos brigadas, llamadas «Ceuta» y «Melilla» y un núcleo de tropas divisionario

³⁵ Santiago Guerra, M; Troncoso, J.M.; Quintana, B. *La columna Saro en la campaña de Alhucemas*. Barcelona. 1926 . Pág. 157

³⁶ Maura Gamazo, Gabriel. *Bosquejo histórico de la Dictadura*. Madrid. 1930. p.232

que incluye elementos de transmisiones y de logística³⁷, más una unidad tipo batallón³⁸.

La brigada de Ceuta tiene doce unidades tipo batallón organizadas operativamente en tres agrupaciones tácticas, es pues una brigada muy reforzada³⁹. La primera oleada de desembarco es una agrupación con ocho batallones. La segunda tiene tres batallones y es el escalón de refuerzo, y la tercera forma la reserva de la brigada con dos.

La brigada de Melilla cuenta con catorce batallones en dos agrupaciones, una de diez unidades de ese tipo y la otra con cuatro.

El desembarco estaría acompañado de otras operaciones secundarias. Los franceses, desde su zona, actuarían ofensivamente para restablecer la línea del Alto Uarga perdida meses atrás. La Comandancia General de Melilla debía hacer una finta en la zona de Azid Midar, un saliente en las líneas propias que apunta hacia Ait Urriaguel; y a la de Ceuta otras tantas en Ben Karrich y Alcázarquivir en dirección hacia Xauen, esta última en combinación con los franceses que actúan desde su zona.

Las fuerzas navales participantes son las del Norte de África⁴⁰, la Escuadra de Instrucción⁴¹, una agrupación naval francesa⁴² y una serie de buques organizados para transportar los dos grandes conjuntos de la divi-

³⁷ Parques de ingenieros y de reposición, depósito de intendencia y hospital de campaña.

³⁸ La Harka de Solimán / Muñoz Grandes

³⁹ Lo normal para la época era que la brigada tuviera de 4 a 6 batallones de infantería, pero hay que considerar que los batallones de las harkas y mehalas (tabores) tenían escasa potencia de fuego y unos efectivos muy reducidos. La Harka de Melilla, por ejemplo, participó con un total de 721 hombres articulados en dos tabores (batallones) sin secciones de especialidades. Sin embargo, un solo batallón de cazadores tenía unos 800; la plantilla de una bandera (batallón) de la Legión era de 830 hombres, ambos con secciones de especialidades.

⁴⁰ Un crucero ligero (Victoria Eugenia) de 6450 toneladas, con nueve piezas de tiro rápido de 150 mm y una de 76,2 todas sistema Vickers. Un crucero protegido (Extremadura) de 2.175 toneladas con ocho vickers de 101 mm. Tres cañoneros (Canalejas, Cánovas del Castillo y Dato) de 1300 tn.s. con cuatro vickers de 101mm. Tres cañoneros (Recalde, Bonifaz, Laya) de 800 toneladas con cuatro vickers de 76,2 mm. Seis torpederos de 100 toneladas. Once guardacostas (Uad Martín, Uad Kert, Uad Lucus, Uad Ras, Uad Muluya, Uad Uarga Tetuán, Larache, Alcázar, Xauen y Arcila) de 450 toneladas con una pieza de 76,2 (algunos con dos). Seis guardapescas sin armamento alguno de 150 tn.s.(Macias, Castillo, Zaragoza, Garviolo, Cantó, y Hernández). Dos buques de transportes (Almirante Lobo de 2500 toneladas y Cíclope de 800 toneladas). Tres remolcadores (Ferro-lano, Cartagenero, Gaditano) y 26 barcasas tipo K, algunas perfeccionadas para poder transportar hasta 3 carros de asalto. Dos aljibes (África y 'E' de 300 y 100 tn.s. de capacidad).

⁴¹ Dos acorazados (Alfonso XIII y Jaime I) de 15700 toneladas, con ocho cañones vickers de 305mm y veinte Vickers de 101,6mm más cuatro de 76,2mm.. Dos cruceros ligeros protegidos (Méndez Núñez y Blas de Lezo) con seis piezas vickers de 152 mm y una de 76,2mm, tres contra-torpederos (Alsedo, Velasco y Lazaga) con tres cañones de 100mm.

⁴² Un acorazado (Paris) dos cruceros (Metz y Strasburg), dos torpederos (Annamite y Tonkinoise), dos avisos (Reims y Amiens) un remolcador con globo cautivo y una escuadrilla de hidroaviones tipo Goliat.

sión de desembarco que zarparon de Ceuta y Melilla⁴³. La materialidad del desembarco corresponde a las Fuerzas Navales de Norte de África⁴⁴, pues son las que tienen bajo su responsabilidad los medios anfibios existentes.

Las fuerzas aéreas integradas respectivamente en el Ejército y la Armada, forman un conjunto bajo el mando del General Director del Servicio de Aeronáutica. En total será tres «*escuadras*»⁴⁵ (similar a las actuales «*Alas*») más una serie de unidades «*afectas*» en las que se destaca el portaviones Dédalo (llamado buque estación) una sección de cazas⁴⁶ y dos hidroaviones junkers que permanentemente estuvieron en la bahía para evacuaciones de bajas⁴⁷. La misión de estas fuerzas aéreas es la de participar en la preparación del desembarco por el fuego, bombardeando las baterías y posiciones enemigas localizadas y, posteriormente, contribuir al aislamiento de la zona impidiendo que las fuerzas enemigas reaccionen contra la cabeza del desembarco. En total participaron 162⁴⁸ aviones de todo tipo. El jefe de todo el componente aéreo⁴⁹ ubica su puesto de mando en el acorazado Alfonso XII.

⁴³ La Brigada de Ceuta embarcó en los buques Menorquín, Hespérides, Segarra, Cabañal (que se avería en puerto y es sustituido por el Jaime II) Vicente Ferrer, Castilla, Vicente Roda; Antonio Cola, Escolano, y Amorós (transporte de ganado), el aljibe África y el buque hospital Barceló. La brigada de Melilla embarcó en los buques Lázaro, Aragón, Navarra y Alambra, Menorca, Florinda, España 5, Jorge Juan, Sagunto, Romeo, Roger de Flor (transporte del ganado), el aljibe E y el buque hospital Villarreal. El vapor Cullera que quedó en Melilla como reserva, al igual que el buque hospital Andalucía en Málaga.

⁴⁴ Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. Redactada por el general director don Francisco Gómez Jordana. Servicio Histórico Militar. Archivo. Sección África. Rollo microfilmado 131 Legajo 66. Carpeta 9.

⁴⁵ Primera Escuadra (En Tetuán y Larache). Con dos grupos (1º y 2º) 'Breguet XIV', a dos escuadrillas.-Segunda Escuadra (En Melilla). Con dos Grupos (3º y 4º). El 3º con tres escuadrillas (1ª, 2ª 'Potez', 3ª 'Havilland Rolls'). El 4º Grupo de 'Bristol' con dos escuadrillas. Tercera escuadra. Con tres Grupos: Grupo 'Focker' a dos escuadrillas, Grupo Breguet Sexquiplano XIX A-2 con dos escuadrillas, Grupo de Hidroaviones Dornier Wall y Saboya 16 bis con dos escuadrillas, más Escuadrilla de Aeronáutica Naval 'Macci' y la Escuadrilla francesa 'Farman Goliat'. Unidades afectas: Dédalo. Compañía de aerostación militar con un Globo embarcado en buque insignia. Para evacuaciones sanitarias dos hidroaviones 'Junkers'. Ver Gomá Ordu_a, José. *Historia de la aeronáutica española*. Madrid .1950.

⁴⁶ Se tenían indicios de compra de aviones por parte de la República del Rif y fotografías de aviones enemigos en tierra

⁴⁷ Quizás el primer momento de la historia en el que se dan evacuaciones aéreas de combate, que tanto éxito sanitario y moral tuvieron en la guerra de Vietnam.

⁴⁸ La aeronáutica francesa empleo solo seis hidroaviones Farman F.60 Goliat .Ver Artículo E. Valera, Desembarco de Alhucemas Apoyo Aéreo. *Revista Aeroplano* nº8 IHCA. Madrid. 1990, pp.5-25

⁴⁹ Es el General Jorge Soriano Director General del Servicio de Aeronáutica.

Fases de la operación de desembarco

La operación de desembarco propiamente dicha se articula en cuatro fases:

La primera, de 24 horas, son dos «*demostraciones*» que simulan desembarcos sobre Uad Lau y Sidi Dris. El primero de los simulacros fue llevado a cabo por las unidades navales del Contralmirante Guerra⁵⁰, y fuerzas de la brigada de Ceuta, más la Escuadra de Instrucción al mando del vicealmirante Francisco Yolif Morgado.⁵¹ El segundo está materializado por la «*Escuadra francesa*» al mando del almirante Hallier⁵²

La segunda de las fases, de 48 horas, consistía en el desembarco propiamente dicho, que corresponde a la brigada de Ceuta en la playa de la Cebadilla, para ocupar una cabeza de desembarco que va desde esa playa a Morro Nuevo. Estaba previsto que una vez desocupadas las barcasas, estas recogerían la primera agrupación de la brigada de Melilla (10 batallones) que realizarían amagos sobre las calas Quemado y Bonita, desembarcando donde hubiera menos resistencia, o sobre la Cebadilla si se juzgase conveniente. La segunda agrupación de la brigada Melilla (cuatro batallones) quedaría como reserva embarcada. Esta segunda fase cuenta con apoyos de fuego masivos, pues en ellos participan todos los buques, la artillería del Peñón de Alhucemas y siete grupos de fuerzas aéreas⁵³ más la aviación naval del Dédalo.

La tercera fase, para la que no se marca un plazo de tiempo, consistía en la reorganización de las fuerzas desembarcadas.

Por último, en la cuarta fase se trata de realizar un ataque general para ocupar y consolidar la base de operaciones que es el objetivo principal.

Todo ello a partir del 5 de septiembre. Es decir, que ese día se embarcaría; el 6 se efectuaría las operaciones de decepción (primera fase); en la madrugada del día 7 se efectuaría el desembarco de la brigada de Ceuta y el día 8 la de Melilla (fin de la segunda fase); el día 9 empezaría la reorganización y preparativos del ataque para ensanchar la cabeza de desembarco (tercera fase). Finalmente, terminado el problema logístico que supone la

⁵⁰ Cruceros Reina Victoria y Extremadura, 6 cañoneros, 11 guardacostas, 6 torpederos y 7 guarda pescas

⁵¹ Acorazados Alfonso XIII y Jaime I, cruceros Méndez Núñez y Blas de Lezo, cazatorpederos Alsedo y Velasco y el portaaviones Dédalo.

⁵² Acorazado París, cruceros Estrasburgo y Metz, torpederos Annamite y Tonkinnoise, monitores Amiens y Reims más un remolcador con globo cautivo. La Aeronáutica Naval francesa aportó una escuadrilla de bombardero.

⁵³ Tres de reconocimiento, tres de bombardero, uno de 'hidros'.

tercera fase, se iniciarían los ataques para ocupar la base de operaciones cumplimentándose la cuarta y última de las fases.

Los últimos momentos

A primeros de septiembre, las fuerzas inician sus movimientos para concentrarse y embarcar sus medios. Entre tanto Abd el Krim, que es puntualmente informado de los movimientos de las fuerzas por su eficaz servicio de información⁵⁴, aumentó la presión sobre la zona occidental en un intento de parar la operación sobre Alhucemas. Su idea era la de amenazar la propia capital del Protectorado. De hecho, poco después de que se iniciaran las primeras concentraciones de tropas en Ceuta el 2 de septiembre, los rifeños y tribus aliadas de la Gomara atacan la zona de Beni Hosmar próxima a Tetuán, de forma que el 3 de septiembre la capital del Protectorado está seriamente amenazada.

Esta ofensiva rifeña es un éxito. No obstante el despliegue español no se derrumba y quedan puntos de resistencia que terminarán neutralizando la ofensiva contraria. Entre ellos destaca la posición clave de Cudia Tahar, que ese mismo día 3 de septiembre quedó cercada. Las vicisitudes de esta posición mantendrán en vilo a toda la operación de desembarco en Alhucemas, convirtiéndose en la llave de todo el sector defensivo de Tetuán.

Aunque el servicio de inteligencia español había alertado el 2 de septiembre sobre los preparativos de una ofensiva⁵⁵, lo hizo de forma muy general y vaga, sin precisar las zonas del despliegue que se verían más afectadas, por lo que el ataque fue toda una sorpresa.

Sobre esta zona de Beni Hosmar, Abd el Krim el Jatabí ejerció su esfuerzo principal para impedir el desembarco. El plan no era malo pues al maniobrar por líneas interiores, podía modificar sus esfuerzos con rapidez y según las circunstancias. Además nos recuerda el desenlace que motivó la suspensión de la operación anfibia de 1913, aunque en esta ocasión, la

⁵⁴ «Abd el Krim ha dicho que España prepara un desembarco en Alhucemas, efectuando cuatro o cinco días antes intenso bombardeo. Con este motivo se está construyendo un gran número de trincheras colocando dentro de ellas víveres y municiones para la guarnición que tiene orden de defenderlas hasta morir.» Confidencia 25 de agosto. SHM Legajo 65; Carpeta 2; 1925. Desembarco de Alhucemas.

⁵⁵ «Indígenas de Gomara, Beni Salah (poblado a 5 km. al sur de Tetuán) y del poblado de Yarguit (a 6 km. al sur de Tetuán)... (afirman) ... dentro de tres o cuatro días tendremos el ataque general a toda la línea...» Confidencia del 29 de agosto. SHM Legajo 65; Carpeta 2; 1925. Desembarco de Alhucemas.

familia de Abd el Krim y la fracción de Axdir de los urriagueles, apoyaban secretamente el desembarco de los 9000 hombres del general Gómez Jordana, que se realizaría en las playas frente al Peñón, y que se suspendió con las fuerzas a bordo de los transportes por una ofensiva de los yebalíes sobre la zona occidental como hemos indicado anteriormente.

El despliegue rifeño

Considero que Abd el Krim tiene el convencimiento de que el Ejército de África, tarde o temprano, intentaría el desembarco en Alhucemas, y desde el mes de julio la certeza⁵⁶. Su problema era determinar el lugar o lugares de los más de treinta kilómetros de costa, donde las fuerzas españolas desembarcarían.

Frente a la pequeña plaza española del Peñón, entre la Rocosa y la desembocadura del Guis se extiende la apacible playa de Esfiha, con unos tres kilómetros de longitud. Más al Este está la de Suani, flanqueada por los ríos Guis y el Neckor extendiéndose por la costa meridional de la bahía en más de seis kilómetros. Al otro lado del Neckor hacia el este se extiende otra playa en el paraje del Hach Tanut Usnay. El resto de las posibles playas de desembarco están en la península de Morro Nuevo y en el cabo Quilates, pero son diminutas calas que están dominadas por una costa muy abrupta.

El despliegue de Abd el Krim para defender la bahía no se sabía con exactitud en el momento del desembarco. El servicio de inteligencia español en el Protectorado estaba deficientemente organizado⁵⁷. A juzgar por lo encontrado en los archivos del servicio histórico militar, sus productos eran de poca calidad. No había una red seria de agentes sobre el terreno que permitiera describir del despliegue táctico del adversario. La inteligencia disponible era fundamentalmente «*confidencias*» de elementos más o menos colaboradores, que daban informaciones normalmente imprecisas o vagas. Por el contrario, la actividad de reconocimiento de la incipiente aviación es muy eficaz. Sus productos resultaron vitales, tanto para la obtención de información mediante imágenes fotográficas, como para la elaboración de cartografía. «*Todos los días despega una escuadrilla del aeródromo de Tauima (al Sur de Melilla) y otra de la base de hidroaviones (Atalayón, Sur*

⁵⁶ «*Se confirman los movimientos de contingentes enemigos a lo largo de la costa engrosando la guardia ante el tenor de un desembarco*» Copia número 3. Confidencias del día 8 Julio de 1925. SHM Legajo 65; carpeta 2 ;1925. Desembarco de Alhucemas.

⁵⁷ Realmente no existía una organización de inteligencia propiamente dicha.

de Melilla), *con misión de obtener fotografías para el levantamiento del plano de la bahía*»⁵⁸.

Podemos señalar que la inteligencia propia advertía unos dos meses antes del desembarco, que Abd el Krim defendía la bahía con un despliegue que debía extenderse desde las alturas que dominan el Peñón de Alhucemas, la Rocosa y el Adra⁵⁹ Sellum, hasta las playas del Hach Tanut en la margen derecha de la desembocadura del río Nekcor, centrándose sobre las playas de Esfiha y Suani. Este despliegue era completado, de forma más ligera, con puestos de vigilancia y pequeños núcleos de reacción hacia cabo Quilates por el lado oriental, y en la península de Morro Nuevo por el occidental, además de los de vigilancia de las baterías desplegadas a modo de artillería de costa. Es decir, el despliegue estaba centrado en la zona meridional de la bahía, que sin duda fue considerada por Abd el Krim como el lugar más probable para el desembarco.

En abril de 1925 el Directorio tiene informes que indican que el cabecilla rebelde *«se halla apercebido contra nuestro desembarco en Aydir»*⁶⁰. Ciertamente, aunque las obras de fortificación y los trabajos de organización del terreno se vienen sucediendo desde años atrás,⁶¹ estos trabajos se incrementan en los meses de julio y agosto de 1925, a la par que lo hacen nuestros preparativos y se intensifica la actividad de nuestra aviación sobre la zona⁶².

En total podemos suponer que la defensa rifeña de la bahía estaba compuesta por unas seis unidades tipo batallón reducido o de entidad similar a los tabores⁶³ de las harkas⁶⁴ y mehalas jalifianas⁶⁵. La diferencia radica

⁵⁸ Goma Orduña, José. *Historia de la aeronáutica española*. Madrid 1951. Pág. 485.

⁵⁹ Adra en lengua bereber es monte.

⁶⁰ Se refiere a Axdir. Ver Francisco Gómez Jordana. Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. SHM. Legajo 66 carpeta 9. Pág. 3 del documento, nota al pié de la mismo.

⁶¹ SHM. Legajo 5 carpeta 2. Servicio de información de seguridad propia. Recoge un informe pormenorizado de fortificaciones, despliegues, costumbres de Abd el Krim, etc. Es una aportación altruista de un empresario británico. Este es probablemente el informe más profesional de todos los existentes en el SHM relativos a inteligencia desde el otoño de 1923 al de 1925, por lo que resulta particularmente extraño la identificación de la fuente con la de un particular que dice estar domiciliado en Londres, en el Royal Aero Club, 3 Clifford Strett. ¿Colaboró el servicio británico con el español antes del golpe de Primo de Rivera?

⁶² Las confidencias al respecto son vagas, no obstante se habla de la requisita y utilización de hasta 300 mulos en los trabajos de atrincheramiento en las playas, lo que implica una actividad importante. Ver SHM. Legajo 27. Carpeta 12. Informaciones de abril a septiembre de 1925

⁶³ Unidad tipo batallón aunque muy ligera y con menos efectivos y potencia de fuego.

⁶⁴ Unidad irregular. Eran guerreros de las tribus contratados para una operación, tenían sus jefes naturales aunque el mando recaía siempre en un oficial español. De composición variable, normalmente dos tabores.

⁶⁵ Unidades tipo regimiento con varios tabores, dependían del Jalifa, el representante del Sultán en la zona española del Protectorado. El primer jefe y algunos oficiales eran españoles.

en que estos grupos tácticos tipo tabor de Abd el Krim están formados por varias armas. Cada uno de ellos cuenta entre doscientos y cuatrocientos hombres, con una batería, generalmente de dos piezas y unas tres o cuatro ametralladoras. Agrupamiento muy similar al que los turcos organizaron en Gallipoli frente a los británicos y franceses en la Primera Guerra Mundial⁶⁶. En Alhucemas los rifeños desplegaban pues una veintena de ametralladoras⁶⁷ y un número de piezas de artillería semejante a la dotación de una unidad tipo grupo. El conjunto lo podemos asimilar a una brigada de la época.

Además de esta «brigada rifeña» existen cinco núcleos de reacción a modo de reserva que no estaban permanentemente organizados ni desplegados en la zona. Estos estarían formados posiblemente con unos 1000 hombres cada uno. Eran, según los informes, de las cabilas de Ait Urriaguel, Bocoya, Ait Tuzin, Ait Amart y Ait Itteft⁶⁸.

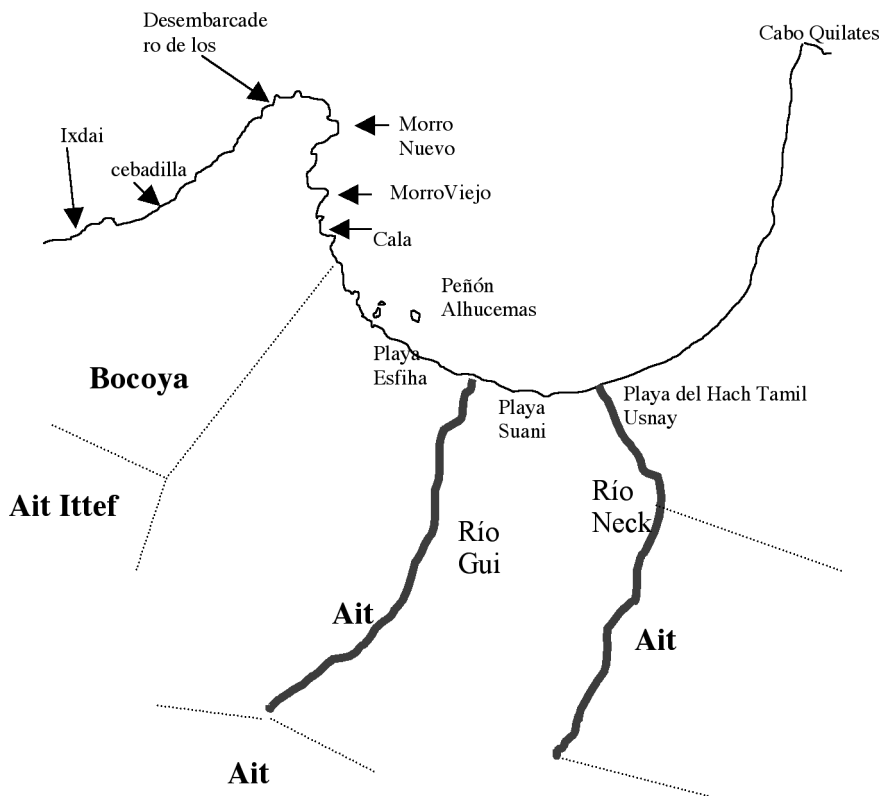
La primera de las cabilas relacionadas, la patria del cabecilla Abd el Krim, tiene en su territorio la zona de costa de la bahía que va desde la Rocosa a la desembocadura del Neckor. La segunda tiene por costa la comprendida entre el monte Tazoquim, al Este de la plaza española del Peñón de Vélez de la Gomera, hasta la Rocosa (excluida). Los bocoyas tenían pues las playas de Ixadin, Cebadilla, de los Frailes y la práctica totalidad de la futura base de operaciones de la división de desembarco. Los dos núcleos que proporcionaban estas dos cabilas probablemente tendrían unos tiempos de reacción de solo unas horas sobre un posible desembarco en la bahía. La cabila de Ait Amart tiene su territorio al Sur Suroeste de Ait Urriaguel, pero está relativamente bien comunicada con la bahía gracias al valle del Guis; la de Ait Tuzin se ubica al Este Sureste de los urriagueles y se comunica con estos por el valle Nekcor; por último la más alejada, la de Itteft, al Oeste de los bocoyas, se comunica con Alhucemas por una ruta sensiblemente paralela a la costa, vía de comunicación que el general Martínez Anido utilizaba como eje de avance hacia Alhucemas en sus planes de desembarco de 1923 ya aludidos. Estos tres últimos grupos probablemente tuvieran unos

⁶⁶ En el desembarco de Gallipoli los turcos despliegan estos eficaces agrupamientos interarmas. En la playa de ANZAC el batallón turco 2/27 con una batería de montaña y 4 ametralladoras detuvo a una brigada británica. Se ha especulado mucho sobre los apoyos foráneos a la República del Rif, entre ellos los turcos. Este es sin duda un indicio más sobre posibles asesoramientos extranjeros a las fuerzas de Abd el Krim.

⁶⁷ En Abril se tienen localizados en la zona meridional de la bahía 14 nidos de ametralladoras perfectamente construidos. Ver Francisco Gómez Jordana. Ponencia sobre el desembarco de Alhucemas. SHM. Legajo 66. Carpeta 9. Pág. 3 del documento, nota al pie de la misma.

⁶⁸ Confidencias. Ver Santiago Guerra, M; Troncoso, J.M.; Quintana, B. *La columna Saro en la campaña de Alhucemas*. Tipografía la Académica. Hermanos de Serra y Rusell. Barcelona 1926.

plazos de concentración sobre sus zonas en la bahía algo superiores a una jornada.



Los lugares de concentración de estos núcleos son las escuelas Muyahidin, frente al Peñón para los urrieagueles; el Monte Sellum para los bocoyas e Itteft; el Guis, entre las playas de Esfiha y Suani, para los Ait Amart; y Tuguntz (¿Trugut?), sobre el Neckor, al sur de la playa del Hach Tamil Usnay, para los de Ait Tuzin.

Una vez desembarcado, se supo de la existencia de un núcleo de harkeños de Bocoya, probablemente entre 50 y 100 fusileros con alguna ametralladora, que guarnecían la playa de la Cebadilla, pero que disfrutaba de un permiso en el preciso momento del desembarco⁶⁹. Al no encontrarse ningún

⁶⁹ Shannon E. Fleming. El problema español de Marruecos. *Revista de Historia Militar*. Núm. 35. Hace referencia a SHM legajo 457, carpeta 10-2 Melilla. 1925.

Domingo 6 de septiembre

El domingo 6 de septiembre iba a ser un día complicado para las fuerzas de desembarco. Con el alba, en Melilla se inicia el embarque de la columna Vera, que se terminó sobre la siete de la mañana y pasadas las 0800 horas, los buques de transportes de esta media brigada junto con la Escuadra francesa y las Fuerzas Navales del Norte de África zarpan con rumbo hacia Sidi Dris.

Simultáneamente la Escuadra de Instrucción (Yolif) pone rumbo a río Martín desde Algeciras, donde a las 1500 horas el General en Jefe (Primo de Rivera) y su Cuartel General embarcan en el acorazado Alfonso XIII, que fue el buque insignia.

Sobre las 12.00 horas los buques de transporte que llevan a la brigada de Ceuta realizan el ya aludido simulacro de desembarco sobre Uad Lau. Sobre las 16.30 la Escuadra de Instrucción se une a este simulacro que terminará hacia las 18.00 horas. Una hora después, en Sidi Dris, la brigada de Melilla realiza otro amago de desembarco que terminará a las 20.00 horas.

Ninguna de estas demostraciones, que hoy llamaríamos operaciones de decepción, engaña a Abd el Krim «*que había sido alertado por su eficiente red telefónica en el sentido de que en estas posiciones era inminente el desembarco.*»⁷⁰ De nada sirvió los fuegos de preparación de los buques y los transbordos de tropas y la tímida aproximación de las barcazas de desembarco a la costa, pues Abd el Krim recibía puntual información de estas vicisitudes, entre las que no estaba el asalto a las playas. El engaño estaba claro y no modificó su despliegue. Las operaciones de decepción para que produzcan los efectos deseados debe materializarse realmente, no simularse, y, evidentemente, esto no puede hacerse con las mismas fuerzas que participan en la operación principal. El plan de Martínez Anido de 1923 no tenía este fallo, aunque requería más fuerzas.

Al caer la tarde de 6 de septiembre, el convoy marítimo que transporta a la brigada de Ceuta pone rumbo a Alhucemas desde Uad Lau. Pese a lo complicado del día, los planes se van desarrollando, aunque podemos decir sin lugar a dudas que no se alcanzan los objetivos de engañar al enemigo.

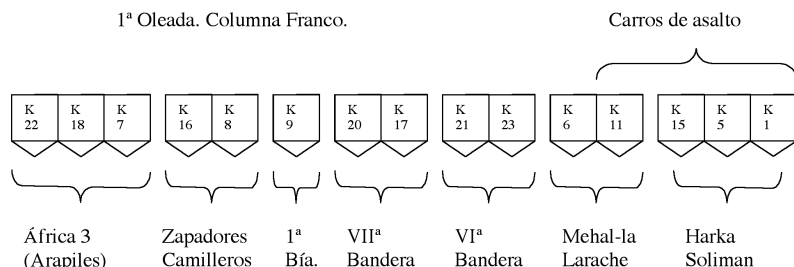
⁷⁰ Shannon E. Fleming. *El problema español de Marruecos y el desembarco de Alhucemas*. Revista de Historia Militar número 35. pp. 168

de los fuegos fue el «*plano director de fuegos de la bahía de Alhucemas*», que fue realizado con fotografías hechas por la aviación. El mosaico estaba dividido en rectángulos (señalados de la A a la Z) de dos por cuatro cuadrículas (numeradas de la 1 a la 8) cada una de ellas de 250 metros. Sobre este debía referirse las peticiones de fuego que se hiciesen. Estos mosaicos fueron difundidos a los jefes de unidad de primera línea, jefes de escuadrillas de aviación, Comandante Militar de la isla de Alhucemas⁷³ y a todas las fuerzas navales. Consideramos que para la elaboración de este acertado plan fue fundamental el experimento de Alcázar Seguer, que utiliza un procedimiento similar pero con zonas mucho más amplias que demostraron ser poco adecuadas para efectuar peticiones de fuegos con exactitud.

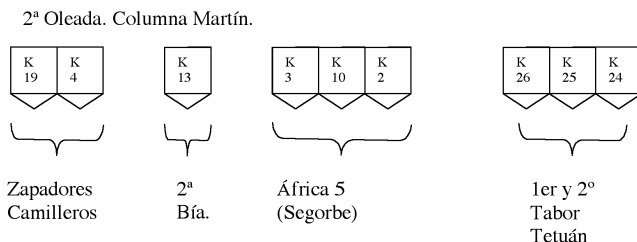
Durante el este día se intentó reorganizar el convoy que transporta la Brigada de Ceuta, para posteriormente hacer un simulacro sobre la playa de Suani que no estaba previsto, en tanto que la Escuadra francesa y el convoy que transporta la Brigada de Melilla realizan otro simulacro de desembarco en Sidi Dris entre las 15.00 y las 19.00, hora en la que pusieron rumbo a Alhucemas.

Martes 8 de septiembre

Se ordenó que, al amparo de la noche del 7 al 8, la flotilla de desembarco maniobrara para reunirse nuevamente frente a la playa de la Cebadilla. En esta posición tendrían que estar antes de las 0430 h del día 8. No se consigue. La tensión se incrementa pues, aunque a las 06.20 los buques de guerra están en sus posiciones, a esa hora la primera oleada se encuentra aún a unas siete millas de la costa. No obstante, poco después de la 0620 se inicia una preparación por el fuego similar a la del día anterior, a la que se suman sobre las 08.40 las escuadrillas de bombarderos procedentes de Melilla. El dispositivo que debía adoptar la flotilla de barcas era el siguiente:



⁷³ La isla contaba con 24 bocas de fuego emplazada y dos morteros de 90 mm sin emplazar, tenía capacidad para 19.800 disparos en total.



Son las 09.40 y la primera oleada aún le faltan dos barcazas. Impaciente, el general de la División (Sanjurjo) ordena que esas fuerzas sean sustituidas por otras de la segunda oleada (probablemente serían las embarcadas en las K 24, 25, 26). Como quiera que estas no tenían la potencia de fuego de las fuerzas que faltan y debían recibir nuevos cometidos sobre la marcha, el coronel Franco, jefe de esa oleada de asalto, oficial prudente y poco dado a arriesgar la vida de sus hombres, debió sopesar que después de una demora de más de 27 horas, bien se podrían retrasar algunas horas más. La nueva dilación muy posiblemente confirmaría al enemigo la existencia de un engaño más, con el que se trataba que los defensores modificaran su despliegue desde las aptas playas de la zona meridional de la bahía hacia la zona de poniente de la península de Morro Nuevo, donde solo existía unas calas minúsculas y una pequeña playa minada⁷⁴. El coronel Franco ruega que le permitan esperar a esas barcazas. Se autoriza la espera. Fue un acierto.

A las 10.05 se divisan las barcazas que faltan, pero su marcha es tan lenta que se ordena que sean remolcadas hasta la playa. Por fin, a las 11.40 «las K» de la primera oleada están reunidas y se dirigen a la playa de la Cebadilla, pero las corrientes, «*el poco andar*» de las barcazas de desembarco y el escaso fondo en algunos sitios⁷⁵, hace que la oleada primero se desplace hacia el oeste y después se desorganice y, por último, queden varadas inoportunamente y relativamente alejadas de la playa. Como consecuencia las fuerzas de la oleada de asalto debieron contemplar impotentes como la playa de la Cebadilla iba quedando hacia el Este, por la borda de babor, para quedar varadas en orden distinto al previsto hacia el oeste, a las 12.00 horas y a unos 50 metros frente a la diminuta playa de Ixdain.

⁷⁴ La playa de la Cebadilla estaba minada con 50 bombas de aviación.

⁷⁵ No hubo reconocimiento hidrográfico por parte de la Armada, un error que fue tenido muy en cuenta en los futuros desembarcos de la II Guerra Mundial.

Las fotografías aéreas de aquellos momentos nos dicen que son los harqueños (Solimán-Muñoz Grandes) y los carros de asalto los que están en su sitio, en el extremo derecho del despliegue (al oeste) aunque en otra playa. Pero estos carros, *«que debían de recorrer la playa, proteger la marcha de las unidades y constituir un fuerte guardaflancos a la derecha»*⁷⁶, se quedan en las barcazas por no poder salvar los 50 metros de agua de más de un metro de profundidad.

La Mehala de Tetuán, que debía ocupar el centro, se encuentra más retrasada y no puede desembarcar. La Sexta Bandera del Tercio ocupa el lugar de la Séptima y esta se encuentra algo retrasada. El resto de la oleada con los cazadores de África número 3 (antiguo Arapiles), zapadores y tropas de sanidad se encuentran igualmente retrasadas.

El jefe de esta primera oleada, el coronel Franco, a toque de corneta ordena el asalto. Los harqueños y la Sexta Bandera que son las que pueden lanzarse al agua, *no «vacilan ni un momento»*⁷⁷ y avanzan hasta la orilla con el agua al cuello. Seguidamente llegan a la playa la Séptima Bandera e inmediatamente el Batallón de Cazadores África número 3.

Una vez en tierra, los guerreros de Solimán y los legionarios se mueven con precisión y rapidez. Los harqueños despliegan con dos tabores al frente y uno al flanco Oeste. La Sexta Bandera se hace cargo de los objetivos de la Séptima haciendo gala de iniciativa y adaptación a los imprevistos. *«El avance de la sexta bandera por el flanco izquierdo, en cuya barran-cada apareció enemigo, se efectuó en dos alas; una compañía por la cumbre de arena rebasó el barranco, cruzándolo en su nacimiento, y otra, por los cortados de la playa, metidos en el agua, lo rebasaron por ese flanco, marchando a coronar el monte rocoso que dominaba el otro desembarcadero»*⁷⁸, *y descubriendo la presencia de un campo de minas que lo hicieron explotar a su paso»*⁷⁹.

Posteriormente desembarca la Mehala de Larache que se encargará del centro del despliegue, a la izquierda de la Harka, hacia Morro Nuevo.

Al llegar a la playa el Batallón de Cazadores de África número 3 (Arapiles) queda como reserva, salvo una compañía y la sección de morteros que refuerza el flanco derecho de la Harka y otra para proteger y organizar la playa.

⁷⁶ Parte de La división de desembarco general Sanjurjo al General en Jefe.

⁷⁷ Parte de La división de desembarco general Sanjurjo al General en Jefe.

⁷⁸ Se refiere al de la playa Cebadilla

⁷⁹ Parte de La división de desembarco general Sanjurjo al General en Jefe.

No ha terminado de desembarcar la primera oleada cuando el general Saro, jefe de la Brigada de Ceuta, y su estado mayor se encuentran en la playa.

Las fuerzas actúan con energía y decisión, de forma que desde que vararon las barcazas hasta a la ocupación de los objetivos señalados solo transcurren 60 minutos.

Sobre las 13.00 horas la segunda oleada (Coronel Martín) llega a la playa, y pasa al flanco derecho relevando sucesivamente las posiciones de la Harka sobre los espolones del Malmusi que llegan al mar y cubren por el Oeste la playa de la Cebadilla. Todas las fuerzas inician la fortificación de la línea alcanzada.

La tercera oleada (Coronel Campins) tiene que esperar que las barcazas queden libres, por lo que hasta la 01.30 de la madrugada del 9 no llegarán sus primeros elementos a la playa. Esta columna queda en reserva de la brigada, aunque destaca el tercer tabor de los Regulares de Tetuán al flanco derecho (columna Martín) y el batallón de cazadores de África número 5 (antiguo Segorbe) al izquierdo (columna Franco)

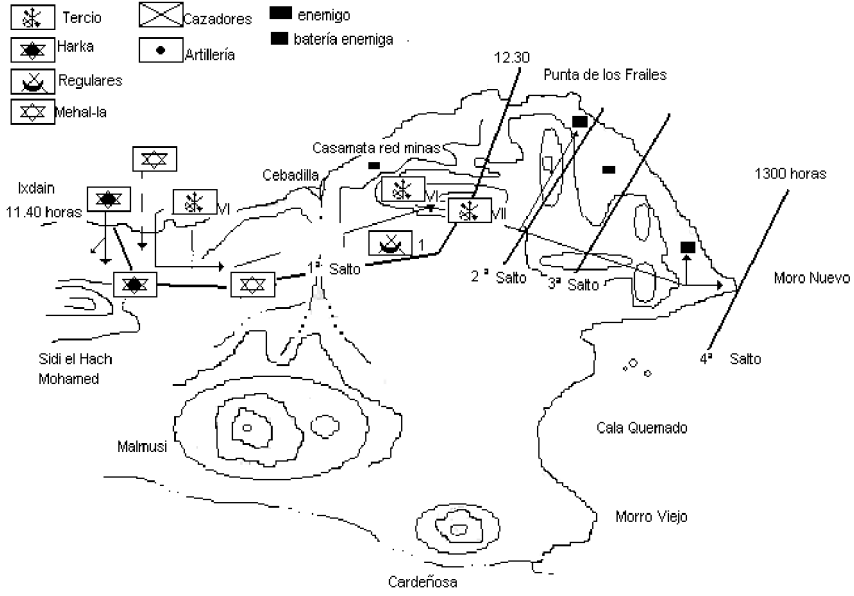
Una unidad de la Harka se destaca a las estribaciones norte de Malmusi para proteger los trabajos. Serán estos valientes harkeños los que sufrieron un mayor número de bajas durante esta jornada, pues contuvieron al atacante situado en posiciones más dominantes.

Las baterías de montaña de las dos columnas desembarcadas (Franco y Martín) entraron en posición y en eficacia con sorprendente rapidez, pese a que el transporte de piezas y municiones hubo de hacerse a brazo, pues como se ha dicho, el ganado fue reducido al mínimo en todas las fuerzas de desembarco.

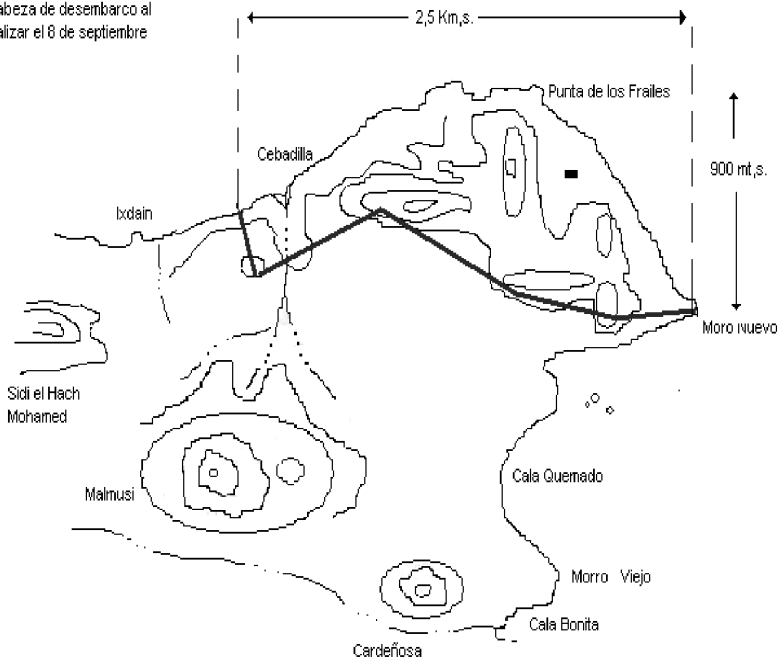
Durante toda la jornada las fuerzas desembarcadas sufrieron un constante fuego con armas de todo tipo, este hostilizó los trabajos de organización tanto del terreno como en las playas. Sobre el campo, el adversario dejó sin retirar once muertos, las fuerzas de desembarco tuvieron catorce bajas mortales.⁸⁰

En las primeras 24 horas se cumplieron con exactitud todos los objetivos tácticos propuestos. No fue así con los logísticos. Los tiros de hostigamiento sobre los movimientos y trabajos en las playas, unido a las dificultades del desembarco a brazo de municiones y materiales de todo tipo, hacen que no se alcancen los niveles logísticos previamente calculados para el primer día, precisándose 24 horas más, con la consiguiente hipoteca de barcazas que no pueden quedar a disposición de la brigada de Melilla para su desembarco.

⁸⁰ Diario de operaciones de la Brigada de Ceuta. Ver la *Columna Saro en la Campaña de Alhucemas*. M santiago Guerrero, J.M. Troncoso y B. Quintana. Barcelona .1926



Cabeza de desembarco al finalizar el 8 de septiembre



La línea alcanzada este día 8 es de Oeste a Este: la cala de Ixdáin, de forma precaria pues el adversario domina las alturas de Hach Mohamed, elevaciones que se encuentran en la margen izquierda del arroyo que desemboca en dicha cala. Desde aquí la línea se prolonga hacia el sureste hasta las estribaciones Norte del Malmusi, dominadas completamente por ese monte que está en poder del contrario. Desde este punto, la línea de defensa se vuelve hacia el mar, hacia el noreste, hasta encontrarse con la divisoria de la península de Morro Nuevo por la que continúa, sensiblemente hacia el Este, hasta llegar al mar. Al terminar el día, casi toda la línea de contacto quedaba consolidada con trincheras y alambradas, nidos de ametralladoras y puestos de tiro de fusil ametrallador.

Miércoles 9 de septiembre

Durante la noche del ocho al nueve, el levante arrecia y con más dificultad las barcazas siguen llevando a tierra el material. «*Muy temprano comienza a tirotear el enemigo desde las próximas lomas que bajan de Malmusi al mar, dejando sin Capitán y Oficiales a una Compañía de Zapadores*». ⁸¹

Durante este día dejará de utilizarse la playa de Ixdain más expuesta y se habilita la playa de la Cebadilla, donde se ultima el desembarco de toda clase de materiales de la brigada Saro, y el de los carros de combate ⁸² que pasan al difícil flanco derecho como un segundo escalón. También se reconoce la cala de los Frailes, más abrigada y a cubierto de las vistas y fuegos del contrario, para proceder al desembarco de la brigada de Melilla, cosa que terminará imposibilitando una fuerte marejada de levante.

Mientras tanto, la situación en la zona de Beni Hosmar, próxima a Tetuán, se hace más crítica. En este mismo día nueve, tras un desesperado intento por liberar la posición de Cudia Tahar, sitiada desde el día 3 de septiembre, el adversario está apunto de colarse por el barranco de Buxamelal y llegar a río Martín en las mismas puertas de Tetuán. Por fortuna, un batallón del Regimiento Ceuta y el expedicionario del Toledo, que operaban por el citado barranco, detuvieron la progresión rifeña salvando en última instancia la situación. Este es sin duda un día crítico. La situación en Beni Hos-

⁸¹ Diario de operaciones de la Brigada de Ceuta. Ver la *Columna Saro en la Campaña de Alhucemas*. M Santiago Guerrero, J.M. Troncoso y B. Quintana. Barcelona 1926. Pág. 221

⁸² En este momento se produce el primer desembarco en una costa hostil de carros de combate de la Historia.

mar es muy incierta. La resistencia de los defensores de Cudia Tahar, privados de todo y con numerosas bajas es ya épica. Por todo ello Primo de Rivera se decide por retirar algunas unidades de la brigada de Melilla, que sigue embarcada en sus transportes, y mandarlas a toda máquina hacia Ceuta. Se trata de la 2ª y 3ª Bandera del Tercio al mando del Teniente Coronel Balmes y un tabor de los Regulares de Melilla. Estas se encontrarán en Tetuán al día siguiente.

Jueves 10 de septiembre

La disponibilidad de barcazas permite el desembarco de la Harka y la Mehal-la de Melilla de la columna Goded (brigada Fernández Pérez), que llevan ya cinco días embarcados⁸³. Estas fuerzas pasan a la izquierda de la línea es decir, a la zona Este de la cabeza de desembarco.

Viernes 11 de septiembre

Es un día de enorme tensión. El General en Jefe ha preparado dos maniobras de decepción consistentes en sendos simulacros de desembarco sobre las playas de Suani y en la desembocadura del Uad Lau, cerca de Tetuán, con algunos buques de guerra y de transportes que se juzgan no necesarios.

Con el primero de los simulacros se pretende aliviar la presión sobre la cabeza de desembarco. Esta es continuamente hostigada con certeros disparos de fusil y tiros de la artillería, que con solo impactar en la ya saturada península de Morro Nuevo, es raro que no produzcan bajas.

Con el segundo se pretende colaborar con una operación que se realiza en la zona de Beni Hosmar, al mando del general Sousa, con casi ocho batallones agrupados en tres columnas. Esta tiene como finalidad la de liberar Cudia Tahar. El avance de estas últimas fuerzas es lento y no se alcanzan los objetivos previstos.

Se carecen de datos sobre los efectos de los simulacros de los desembarcos, pero parece ser que fue escaso tanto en Suani (Alhucemas) como en Uad Lau (Beni Hosmar). Pues si en esta última zona la operación del general Sousa se estancó, en Alhucemas el adversario inicia un inten-

⁸³ Después de cinco días de estacionamiento a bordo en un sector muy reducido de la costa (entre Sidi Dris y Alhucemas) desembarcó la Harka en Morro Nuevo donde vivaqueó. Fernández Prieto, Félix. Llamas Larruga, Juan y Martínez González, Luis. *Historial de la Harka de Melilla*. Imprenta la Hispana. Melilla, quinzás de 1927

so fuego de artillería sobre las 1800 horas que termina sobre las 19,30 dando paso a un también intenso fuego de fusil. Se trató de una preparación por el fuego en toda regla, ya que Abd el Krim lanza un ataque general sobre las 22 horas que dura, con algunos cortos intervalos, hasta las 0530h.⁸⁴ Este fue sin duda el momento más crítico de la operación de desembarco. Los esfuerzos del adversario, después de ser contenidos en todo el frente, se centran en la zona de Morro Nuevo, que defiende la columna de Godeb. Momentáneamente se pierde una posición de la Mehal-la de Melilla, pero un contraataque de la misma, apoyada por la Harka Valera, restablecen la situación⁸⁵.

Sábado 12 de septiembre

Abd el Krim en esta jornada realizó otro esfuerzo nocturno. «*Ataca con cañón, fusil y bombas de mano el frente, especialmente por el flanco izquierdo ocupado por la Mehal-la, Harka y un Tabor de Regulares de Melilla y Cazadores de África número 8. Se inicia el ataque a las 22,30, aumentando en intensidad hasta las 23, momento en el que varios grupos se lanzan a fondo*⁸⁶ *con granadas de mano y de fusil, no cesando de hostilizar hasta las 4,30. El enemigo es rechazado, lo mismo que en el resto del frente.*»⁸⁷ Tras el fracaso de este ataque, podemos considerar que el adversario ha perdido la iniciativa, tanto en la bahía como en Beni Hosmar.

Si en Alhucemas, nuestras fuerzas tienen una noche de intensos combates, en Beni Hosmar, las columnas de socorro de Cudia Tahar la pasan con relativa calma, pero después de un día durísimo en que las fuerzas llegaron al arma blanca, ocasionando a los rifeños pérdidas sensibles, y aunque las fuerzas españolas no consiguen liberar la posición, quedan en posiciones ventajosas y, aunque lo ignoran, el enemigo está agotado.

⁸⁴ Ver la Columna Saro en la Campaña de Alhucemas. M Santiago Guerrero, J.M. Troncoso y B. Quintana. Barcelona, 1926. Pág. 225

⁸⁵ «...al recibir noticias de que el flanco izquierdo de la línea de defensa establecido en Morro Nuevo, guarnecido por la Mehal-la de Melilla, se encontraba en apurada situación, salió en su auxilio la más de teniente Tejero y más tarde la del teniente Eyaralar, que ante el intenso fuego del numeroso enemigo, tuvieron que ser reforzadas por las de los tenientes Ortiz y Rivero y Alférez Mellado, que solucionaron definitivamente la situación, teniendo la Harka 21 bajas» Fernández Prieto, Félix. Llamas Larruga, Juan y Martínez González, Luis. *Historial de la Harka de Melilla*. Imprenta la Hispana, Melilla 1927

⁸⁶ Otras fuentes hablan de juramentados o suicidas, sea lo que fuere, fue un punto culminante en el que los rifeños derrocharon valor y sufrieron un terrible desgaste del que no se recuperarían.

⁸⁷ Ver la Columna Saro en la Campaña de Alhucemas. M Santiago Guerrero, J.M. Troncoso y B. Quintana. Barcelona. 1926. Pág. 226

Domingo 13 de septiembre

De madrugada, las fuerzas extraídas de la brigada Melilla, al mando del teniente coronel Balmes, realizan un último avance liberando por fin la posición sitiada de Cudia Tahar. La acción es de una importancia crucial, pues además de representar el fin de los sufrimientos de los heroicos defensores, la hábil maniobra estratégica de Abd el Krim, consistente en hacer peligrar Tetuán para interrumpir el desembarco, ha quedado destrozada; y lo ha sido a golpe de brillantes acciones tácticas de las tropas españolas y jalifianas siendo a la vez un terrible golpe para la moral de los independentistas rifeños.

Dejamos en este momento el relato, pues podemos considerar que la cabeza de desembarco ha quedado consolidada⁸⁸, y la iniciativa pasa a la fuerza de desembarco. Al finalizar ese domingo considero que la suerte de la incipiente República del Rif quedó echada en beneficio de la unidad de Marruecos.

Conclusiones

El desembarco de Alhucemas realizado por las Fuerzas Armadas españolas en 1925 es todo un clásico en la historia militar. Lo es fundamentalmente por dos motivos.

Por un lado es todo un hito histórico para las operaciones de desembarco de grandes unidades en una costa hostil, y será modelo para otros, como el realizado por los Aliados en Normandía en 1944. En 1925 no había grandes operaciones de este tipo que fueran modélicas. La experiencia más

⁸⁸ Podemos resumir las acciones hasta la total ocupación de la base de operaciones del siguiente modo: 16 de septiembre, a partir de este día los fuegos de hostigamiento de la artillería sobre la abarrotada cabeza de desembarco son más frecuentes produciéndose constantes bajas.

22 de septiembre, las fuerzas pasan a la ofensiva con un costoso reconocimiento sobre Malmusi.

23 de septiembre, se ocupa la línea Malmusi Alto (cuernos de Xauen), Malmusi Bajo (Posición A) y Morro Viejo. La columna Saro tiene como objetivo Malmusi Alto. La de Fernández, Malmusi Bajo y Morro Viejo.

26 de septiembre, el fuerte levante paraliza los desembarcos de suministros y se agudiza el problema del agua.

30 de septiembre, Se reanuda la ofensiva propia alcanzando la línea Monte Palomas y Adra Seddum.

El 1 de octubre se ocupa Amekran que según una antigua leyenda nunca sería ocupado por los cristianos. Repollés de Zallas, Julio y otros. *Historia de la Campañas de Marruecos tomo IV*. Pág.91. Aquí el adversario realiza un último y desesperado contraataque sobre esta posición.

El 2 de octubre se ocupan las Rocosas y se razia Axdir, capital de la incipiente República del Rif.

El 13 de octubre se toma el Cónico Xixafen y se cierra el boquete de la Rocosa dándose por terminada la ocupación total de la base de operaciones en Alhucemas.

moderna disponible en aquel entonces era el desembarco realizado por los británicos y franceses en Gallipoli, en 1915, dentro de la Campaña de los Dardanelos, durante la Primera Guerra Mundial, que ha sido calificada como «*uno de los mayores desastres de la historia inglesa*»⁸⁹. Tal experiencia desaconsejaba este tipo de operaciones⁹⁰.

Por otro, fue una operación decisiva en la que se demostró que con un mínimo adecuado de fuerzas, empleadas selectivamente, se puede alcanzar un objetivo operacional con una enorme repercusión estratégica. La operación alcanzó el centro de gravedad del adversario, lo que permitió poner fin al conflicto marroquí, una guerra que ya duraba veinte años.

El mérito del desembarco de Alhucemas es pues doble: Por un lado es una operación pionera en su tiempo. Por otro es, por sus resultados, la mejor de las realizadas por nuestras Fuerzas Armadas, como entidad conjunta, contra un enemigo exterior en todo el siglo XX.

⁸⁹ Fuller, J.F.C. *Batallas decisivas del mundo occidental*. Ediciones Ejército. Madrid 1979. Tomo III. Pág. 299

⁹⁰ Sin duda esta experiencia sería muy sopesada, el mismo General en Jefe, Primo de Rivera, cuenta que «*mientras preparaba esa operación, leí mucho relativo a desembarco; especialmente los últimos tan trágicamente frustrados de los Dardanelos*» De la Cierva, Ricardo. *F. Franco*. Ed. Nacional Madrid 1973. Pág. 250

OBLIGACIONES Y NECESIDADES EN DEFENSA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVII AL XVIII

Evaristo C. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO¹

RESUMEN

En el momento de estallido de la Guerra de Sucesión, el Principado de Asturias debe tomar medidas de urgencia para poder hacer frente a un posible ataque. De realizarse éste, vendría por mar, de ahí la importancia de contar con unas buenas fortificaciones en las villas costeras. No obstante, aunque en las etapas inmediatamente anteriores el Cantábrico había sufrido la presencia de corsarios enemigos, Asturias no tenía a punto todas las medidas de salvaguardia. El gobierno provincial, la Junta General del Principado, encargada de la estrategia defensiva de la región, tuvo que hacer frente a dos políticas de protección: una la propia del Principado y la otra las obligaciones respecto a la Corona, siendo el intermediario entre ésta y los concejos. En una zona muy pobre, donde los asturianos habían demostrado poco apego a lo castrense, salen a la luz la falta de pertrechos y de preparación de las milicias provinciales y las carencias en artillería y construcciones defensivas.

PALABRAS CLAVE: Asturias, Junta General del Principado, Milicias, Ordenanzas, pertrechos, fortificación, carencias, puertos de mar.

ABSTRACT

In the moment of the outbreak of the Spanish War of Succession, the Principado of Asturias had to take urgent measures to cope with a pos-

¹ Becario FICYT, Universidad de Oviedo

sible assault. Should it occur, it would come from the sea, thus the importance of possessing good fortresses near coastal villages. However, though in the recent past the Cantabrian sea had suffered the presence of enemy corsairs, Asturias still lacked many defensive measures. The local government, the Junta General del Principado, in charge of the defensive strategy, had to juggle two different defensive policies: that of the Principado and that of obligations to the Crown, in which the Junta General acted as intermediary between Crown and the town councils. In this very poor region, where Asturians had shown little fondness for military life, the lack of military training, and of armament and supplies for the militia, became all too obvious, apart from the logical shortage of artillery and strongholds.

KEY WORDS: Asturias, Junta General del Principado, Militia, Orderlies, supplies, fortification, shortages, seaports.

Nos vamos a plantear cómo era la situación defensiva asturiana a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Aunque había unas milicias en Asturias, éstas no gozaban de buena salud en lo que a preparación y pertrechos se refiere, lo cual se convirtió en un problema cuando los asturianos vieron que efectivamente podían ser atacados durante la Guerra de Sucesión, sobre todo tras los desembarcos aliados en Andalucía. Será ahí cuando se plantearán su reorganización efectiva, hasta ese momento no muy bien planificada.

Así pues, nos fijaremos en el año de 1656, momento en el que a la par que tenemos reformas de milicias a nivel general de España, en el Principado también las tenemos para sus capitanes y sargentos de milicias; son unas ordenanzas² que dejan ver la mentalidad, y el poco apego a lo castrense de los asturianos coetáneos. Este documento nos muestra claramente cómo se organizaban, las milicias en Asturias y cómo respondían sus habitantes. Efectivamente, nos consta documentalmente que en 1700 se vuelven

² Estamos hablando de las Ordenanzas para los capitanes y sargentos de Milicias de Asturias de octubre de 1656, redactadas por el gobernador del Principado del momento, don Pedro Gamarra, y que son retomadas en febrero de 1700. Se puede consultar el documento original en el Archivo Revillagigedo, Casa de Valdés. En Oviedo, una copia efectuada por el Padre Patac de las Traviesas en el Archivo de la Academia de Genealogía y Heráldica, Archivo Revillagigedo, Casa de Valdés, leg. 20, carpetilla 70.

a retomar las dichas ordenanzas. El hecho no sólo tiene importancia porque se deben recordar las normas de hacía casi medio siglo antes, mostrando la organización defensiva de aquél momento, sino que deja ver que su contenido no se respetó.

No obstante, no queremos decir en este trabajo que los representantes políticos asturianos se desentendieran totalmente de sus cuerpos defensivos, ya que sí es cierto que tomarán ciertas medidas para corregir la mala organización castrense del Principado, pero sí que también no parecieron ser medidas lo suficientemente acertadas y efectivas; que a nivel popular no se tomaron con la seriedad que se exigía pero que los poderes locales se veían más comprometidos a respetarlas.

La Junta general del Principado en el siglo XVII y su actitud ante las demandas de la Corona

No podemos perder de vista en ningún momento una institución peculiar asturiana durante toda la etapa moderna: La Junta General del Principado. Al hablar de las obligaciones de la defensa, tenemos dos cuestiones: las necesidades de la propia defensa asturiana y las obligaciones contraídas con la Corona. En las primeras nos centraremos más en las peticiones de hombres, entendiendo el punto más interesante en lo que a la respuesta asturiana se refiere y debido al espacio limitado para este artículo.

Así pues, esta institución, creada en el siglo XV³ y compuesta por los representantes nombrados por los municipios de los concejos libres y redimidos, excluyendo casi totalmente los de señorío particular; la representación variaba según fueran lugares de obispalía o de realengo, así como dependía de la importancia de las comunidades concejiles⁴. Entre sus atribuciones está la de los servicios de soldados⁵. Hay dos aportaciones fundamentales de Asturias al Estado: la fiscal y la de hombres⁶, que no cumplía

³ Vid. VVAA.: *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General*. Oviedo, 1998.

⁴ TUERO BERTRAND, Francisco. *La Junta General del Principado*. Colección Popular Asturiana. Salinas, Asturias, 1978. Pp. 19 y 20.

⁵ En las Actas de la Junta nos encontramos no sólo lo referido a reclutamientos y repartimientos, sino, como dice Tuero Bertrand, nombramientos de oficiales, lo concerniente a pertrechamientos y organización. En TUERO BERTRAND, *La Junta...*, ob. cit., p. 28.

⁶ TUERO BERTRAND, recogiendo la tesis sobre la Junta General del Principado de Miguel DE LA VILLA, nos dice sobre las funciones de la Junta, que entre ellas estaba la de "alistar a los soldados, ayudar a los reyes con servicios de armas y dinero" o "conceder o negar los subsidios que se pedían al Principado". *Ibid.*, p. 25.

con demasiado buen grado⁷. Desde fines del siglo XVII está capacitada para fijar cupos de soldados y distribuirlos por los concejos⁸. No obstante y en una cuestión exclusivamente interna, la política de cada concejo no era totalmente controlada por la Junta y eran esos concejos los que debían tener preparadas sus milicias en última instancia.

Siguiendo a Alfonso Menéndez, durante el XVII estos cuerpos existen más sobre el papel que sobre la realidad: ni se reúnen ni se ejercitan, y cuando lo hacen, como vamos a ver, no es de una manera muy “militar”. En 1609, cuando se llama a reunirse a las milicias, se revela que ni se repartieron los hombres por los concejos, que no están armadas ni adiestradas y no tienen capitanes. Sin embargo siempre se mantuvo la postura oficial de hacer ver que efectivamente están en buen funcionamiento. De este modo, la Junta General, en una fecha tardía como 1686, comunica al Consejo que estos cuerpos están preparados para el servicio y los sargentos mayores con su sueldo para ejercitarlas.

El parlamento asturiano, al igual que los concejos, no recibe con agrado los llamamientos a filas. Así lo veríamos en 1692, a la par que se atenta contra las exenciones de hidalgos⁹ (que siempre se defendieron y se seguirán defendiendo) provocando gran malestar en el Principado. La Corona esboza un plan de formación de compañías de 200 hombres por barrios o calles sin separación de gremios, con dos alardes mensuales. Se intenta atraer a la nobleza sin éxito. En Asturias no se hace nada, la Junta no se molesta en oponerse ya que se ve el fracaso de esta milicia. La escasez de pecheros, los apremios de las guerras con Francia y el retraimiento o desconfianza de la nobleza hacen el resto¹⁰.

No obstante, consideramos excesivo dar una imagen de total despreocupación de la Junta General¹¹ y de falta de colaboración con la Corona.

⁷ Vid. MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso: en *Enciclopedia temática de Asturias*, t. 11. Gijón, 1981, p. 259.

⁸ MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso: en *Historia de Asturias*, t. 6. Vitoria, 1977. Pp. 529, 530.

⁹ Ese año, el Presidente de Castilla advierte que la nobleza e hidalgos deben integrarse en las milicias provinciales junto con los pecheros. MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso: *Élite y poder: la Junta General del Principado de Asturias*. Oviedo, 1992, p. 391.

¹⁰ MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso: *Élite y poder...*, ob. cit., pp. 402 y 403.

¹¹ Ni tampoco por parte de los concejos, sobre todo en el de Oviedo donde el Gobernador también presidía el ayuntamiento. De este modo, comentando este respecto con el investigador asturiano Juan Díaz Álvarez, y contrastando información, me sugirió y coincidimos en el ejemplo visto años antes, en 1637, cuando se piden 200 hombres a Asturias. Ésta accede rápidamente, como podemos ver en el Libro 20 de Acuerdos del Ayuntamiento, que comprende los años 1637- 1640, sesión de 21 de octubre, f. 79 v. El repartimiento ya está hecho el 16 de diciembre (f. 93 v.). En el mismo libro, también tenemos noticias del equipamiento de los soldados. A raíz de la petición de la ciu-

En este sentido tomemos el ejemplo de marzo de 1659 cuando, a la par que se conceden 150 ducados de vellón de contraprestación de soldados, el Principado acuerda levar 450 soldados para la Corona¹². Previamente, en la Diputación de 7 de febrero, se acordó escribir al rey comunicándole el ánimo asturiano de “*adelantar el servicio lo más que pueda*” de 10 hombres de las compañías de milicias¹³.

También se tomaron ciertas medidas para las milicias, más o menos acertadas o efectivas. Así, por poner un ejemplo, el 17 de marzo de 1675, el Gobernador dijo que se pagó a Rodrigo Balbín Busto por orden del Principado 16.000 reales de vellón para el acopio de pólvora, cuerda y bala para Asturias, “*cuya cantidaz fue por bia de enpréstito del dinero del Principado (...)*”¹⁴. Lo que es general es un compromiso difícil para los concejos y por ende para el Principado¹⁵. Por otro lado, no se puede negar que efectivamente estos cuerpos también funcionaron en Asturias. Es decir, aunque sí entendemos que no estaban en óptimas condiciones, no negamos tampoco su existencia o función. De hecho, aunque las ordenanzas de 1656 nos den la idea de despreocupación, también nos dicen que ahí estaban (aunque los vecinos no se tomaran el ejercicio militar demasiado en serio). Una prueba de ello son los sucesos recogidos por Gonzalo Anes acaecidos en el valle de Allande, quien nos muestra que en 1690 los vecinos se enfrentaron armados a la autoridad del gobernador a raíz de un pleito en contra del conde Marcel de

dad de León de que Asturias, que debe colaborar con él en esta materia, entregue 63 soldados en dos veces, Oviedo decide darles dos vestidos consistentes en: jubón, calzón, ropilla, sombrero, medias, zapatos, camisas valonas, espadas y dagas. Todo ello pagado con dinero de propios y alcabalas, a la par que se les debe despachar un real diario hasta que partan. Sesión de 23 de agosto. *Ibid.*, f. 56 r. Lo cual muestra una actitud colaboradora por parte de la vetusta ciudad. De todas formas, en caso de haber una posición dudosa ante los servicios a la Corona, a nivel general de Asturias, el gobernador puede despejar las dudas. Así ocurre en enero de 1663 cuando se recibe la petición del rey de que se le debe proporcionar un tercio de 500 hombres, y ante las posibles objeciones de los diputados, el gobernador, Pedro de Gamarra, los convence para que no pierdan tiempo y acepten el servicio, como así lo hacen. *Actas Históricas de la Junta General del Principado*, t. III (25 de octubre de 1657- 13 de diciembre de 1671), ed. Oviedo, 2002, pp. 195- 198 (condiciones del mismo en páginas 261 y 262).

¹² Junta general de 6 de marzo, *Actas Históricas de la Junta General...*, t. III, doc. cit., p. 59.

¹³ *Ibid.*, p. 55.

¹⁴ Es decir, toman material incluso endeudándose. Archivo Histórico Provincial de Asturias (en adelante AHPA), “Libros de Actas y de Documentos de la Junta General del Principado, Comisión Provincial, Comisión de Gobierno y de Otras Comisiones y Organismos, Actas de la Junta General del Principado y Diputaciones” (a partir de aquí, para abreviar, citaremos directamente, cuando sea el caso, a las Actas en sí), tejuelo III (21 de febrero de 1675- 3 de septiembre de 1678. No confundir con las editadas como tomo III), signatura 83, f. 8 r. Esos pertrechos constaron de 10 quintales de pólvora, 5 de bala y 5 de cuerda. *Ibid.* f. 8 v.

¹⁵ Incidimos, a nivel general. El problema de los poderes locales es que son los inmediatamente superiores al estado llano, y éste es quien realmente es reacio a servir.

Peñalba¹⁶. Nos da la cifra de unos mil vecinos con toda clase de armas, por supuesto también de fuego, los cuales se dirigieron a atentar contra el propio gobernador, que había tenido incluso que ir en persona a solucionar el asunto y que debe retirarse a Cangas del Narcea. Allí ordena al sargento mayor del concejo y a los capitanes de milicias que fueran a prender a los cabecillas sublevados. En lo alto de la sierra de Santullano los sublevados abrieron fuego contra la expedición, que debe replegarse. El gobernador, aterrorizado, ordena que los capitanes de milicia de los concejos de Navia y Castropol acudan con 100 hombres armados de cada compañía¹⁷. Por tanto tenemos dos cuestiones importantes: las milicias sí funcionan –además vemos en este caso que se pide que actúen de inmediato (no hay levas ni reclutas previas)-; y por otro lado suponemos que se trató de un enfrentamiento entre las milicias de Allande contra las que manda el gobernador.

En lo referente a los llamamientos a filas, y respecto a si en Asturias se colaboraba o no con ellos, lo que no podemos perder de vista es que las levas, a nivel general no ya de milicia, son una carga no sólo social sino económica. Se suele buscar una contraprestación en dinero o una rebaja en las contribuciones y se intenta cumplir con los designios de la Corona rápidamente para poder librarse de ella cuanto antes, tanto a nivel provincial como de concejos. Queda clara esta cuestión ya avanzada la guerra en la sesión del Ayuntamiento de Avilés de 4 de agosto de 1711. El juez de Avilés, Juan de Llano Osorio, comunica que tras volver de un viaje a Asturias y luego a la villa, se enteró de que se estaban prendiendo¹⁸ soldados. En esa tarea se le informó que estaba encargado Marcos Antonio Valdés Alas, otro juez de la villa. Éste se estaba esforzando en ello, pero le faltaban dos. No pudo todavía coger los que faltan porque “se ausentaron” los mozos (pánico a las levas). El servicio hay que hacerlo rápido porque causa gastos y cuanto antes cumplan mejor. En este caso, el encargado de prenderlos pide que no tenga él que afrontar los costes. Se busca que estos costes sean por cuenta de la villa, aunque no saben bien de dónde obtener el dinero¹⁹.

¹⁶ Por cuestiones de jurisdicción, ya que había sido dicho conde desposeído de la del valle por el Consejo de Hacienda, pero éste recurrió a las instancias oportunas y hubo confusión en esas fechas (septiembre- octubre). A este hecho también alude brevemente Roberto LÓPEZ LÓPEZ en *Historia General de Asturias*, t. 3, p. 142.

¹⁷ ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo: *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1988, pp. 163- 165.

¹⁸ No hace falta recordar que los mozos se recluían en un principio cuando eran levados.

¹⁹ Archivo Municipal de Avilés (A.M.A.), Libro de Acuerdos de 1711- 1713, año de 1711, ff. 19 r. y 19 v.

Las Ordenanzas de 1656 que deben ser retomadas

Haremos una alusión a unas ordenanzas que se retomaron poco antes de comenzar la contienda sucesoria española. O lo que es lo mismo, tras casi medio siglo la situación parece que no varió mucho. ¿Qué trataban entonces esas ordenanzas? Son diez puntos, los cuales podríamos dividir en cuatro partes: hasta el punto 5º incluido, donde se trata de la honestidad, normas morales y disciplina que se debía respetar; del 6º al 8º inclusive sobre el tipo de armas que debían asegurarse y su mantenimiento; el 9º sobre la distribución y cómo costear las armas de fuego; y el 10º que trata de la disciplina de la oficialidad y la milicia como camino para la obtención de honra y ser un buen vasallo y buen cristiano.

Si nos metemos en las mismas, observamos, sin entrar en detalles, cuestiones generales y cuestiones particulares asturianas que los milicianos del Principado debían respetar y obedecer, empezando por la propia jerarquía de la oficialidad. Esta oficialidad, que parece que no siempre respetaba sus límites de jurisdicción, debía ser un ejemplo para el pueblo llano, pero también tenía sus corruptelas y no era raro que abusara de los pecheros. Hablan de una oficialidad que debía estar vigilante por mantener la buena moral, comprensiva y justa con sus subordinados, cuestiones que no debían estar muy al día.

Estas normas no son novedosas en el sentido de que reflejan la sociedad estamental del momento claramente, ni por reflejar cómo debía ser ese buen soldado, católico y buen súbdito, pero sí nos muestran la organización defensiva asturiana y un punto muy importante: la equiparación de los pecheros a los nobles en la misma tarea (mayoritariamente hidalgos, y más en su fin que en su forma, por supuesto). Es más, se avisa de castigar a ambos estados por el mismo incumplimiento o sus faltas si las hubiera, algo importante por atentar contra el estatus hidalgo²⁰.

²⁰ Vid. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, Evaristo C.: *"La Junta general del Principado, la institución militar y la defensa de Asturias en el siglo XVIII"*, en las Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América*. Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002. Madrid, 2003, pp. 392- 396. En este sentido, las milicias intentaban igualar la dignidad entre los nobles y los pecheros, tanto porque se buscaba que no se abusara de ellos, pudiendo llegar a perder incluso el honor inherente a desempeñar el cargo de oficial en las mismas, como por establecer que ambos deben servir ese fin de la misma manera (la defensa de la religión y del rey). El sentido del honor y la honra ligados a la milicia en el siglo de Las Luces está muy bien explicado en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada, 1991, pp. 410- 416. Y del mismo autor, respecto al ejercicio militar en la etapa moderna a modo general, *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*. Madrid, 1999, p. 137.

Centrándose en lo asturiano, se ve que había medidas de vigilancia y guardias, pero parece que se convertían en excusas para cuestiones más “lúdicas”²¹, y esto último era algo que parece que no quería evitar la nobleza²². Por supuesto todo ello va en contra de unas unidades que deben formar al ciudadano, el cual debe dar ejemplo de corrección, honestidad, cristianidad, entrega y ser buen súbdito.

En el texto también nos habla del armamento que se debe usar, sus cuidados y distribución y nos muestra entonces la preparación o falta de ella, algo que se revelaría un problema agudo en la guerra de Sucesión, sobre todo a finales de 1702 y principios de 1703 con la zozobra tras las noticias de los desembarcos austracistas en Andalucía.

Las necesidades militares a fines del XVII

Consideramos para el presente artículo destacar el último cuarto de siglo, fijándonos en la década de los 70 en tanto que se muestra una actividad militar debido sobre todo a las contiendas con Luis XIV de Francia que se prolongaría durante unos veinte años y las guerras en Flandes, reflejado en la riqueza de las Actas de la Junta General.

Así pues, en este período tenemos las demanda de auxilio con hombres para contener el expansionismo francés, que contrastaba con el retraimiento hispánico en Europa. Los gobiernos de Carlos II, La Regente y su Junta de asesores veían que necesitaban mantener el baluarte español de Flandes, con lo que se pedía ayuda peninsular para reforzar unos tercios que frenaran al Rey Cristianísimo, ahora ya no tan temidos como en épocas inmediatamente pretéritas.

²¹ Alborotaban, no hacían las guardias, molestaban a las mujeres, bebían, malgastaban la pólvora con disparos al aire, tocaban el tambor por la noche...

²² “(...) *Se a tendido asimismo que los vezinos de más punto y obligaciones cargan las zentinelas a los pobres aldeanos y se ban a pasear por la villa y hazer desshórdenes; no se permitirá ni consintirá por ningún caso, disponiendo el Capitán que los nobles y ciudadanos hagan sus çentinelas juntas*”. En el mismo punto, el cuarto, también podemos leer al respecto que “(...) *los aldeanos labradores hagan la suya –la centinela- entre sí con cabos en la misma forma que los sepan mandar y sepan obedecer para que mexor se haga el servicio de Su Magestad, no consintiendo los cavos ni la zentinelas que estubiere a las armas que nadie las lleve a empeñar, como lo suelen hazer quando están durmiendo los dueños. Ni los cavos se atreverán a multarlos en dinero quando hazen alguna falta, quedándose con él o gastándole en las tavernas, porque además de ser mal hecho y contra conçenzia, el Capitán que lo disimulare y consintiere a sus ofiçiales mereçerá gran reprehension de su Sarxento Maior. Y no se ha de reservar a nadie de qualquiera calidad y condiçion que sea porque en el servicio todos los vasallos an de ser yguales*”.

Asturias, al ser parte de España, recibe en la Junta General del Principado los ecos de Europa a través de las contribuciones de hombres y dinero. De este modo, tomando las palabras de Josefina Velasco Rozado²³ “(...) un hecho es cierto y destaca entre todos: de las comunicaciones reales²⁴, excepto un nombramiento de corregidor, una disposición referida a reclamaciones concejiles sobre exceso en cobro del impuesto de la sal, y otra sobre auxilio a milicias destinadas en Cataluña (...), el resto son peticiones de hombres (400 en 1671, otros tantos en 1672 o los 1170 demandados en 1674²⁵), o de las cantidades acordadas con los representantes de la Junta General para evitar las levadas exigidas (6.000 ducados reclamados en noviembre del año 72)”²⁶. Aquí, el malestar asturiano se deja sentir por Rodrigo González de Cienfuegos, en Junta General el 6 de agosto de 1671, tratando las contribuciones de guerra asturianas (abogando por el cese de la contribución asturiana de hombres y sus contraprestaciones en dinero que se habían pactado para la ya finalizada guerra con Portugal y que se les sigue pidiendo), dice que los habitantes del Principado están “*sin fuerças ni medios para concurrir en estas contribuciones en continua zentinelá en la defenssa de los puertos marítimos que tiene a su cargo expuestos, a la fatiga de ynfestarsse de hordinario por los corsarios enemigos de esta Corona*”²⁷. Aludiremos al curso en breve.

²³ Jefa del Servicio de Biblioteca Documentación y Archivo de la Junta General del Principado de Asturias, a la cual hay que agradecer la labor de dirección, asesoramiento e interés mostrado en la edición de las Actas Históricas de la propia institución que con acierto se está llevando a cabo.

²⁴ Que llegan a Asturias entre 1671 y noviembre de 1674, año especialmente interesante para el Principado

²⁵ En este momento, si efectivamente una leva es problemática de por sí por el rechazo popular y el costo que puede suponer a los concejos y al propio gobierno provincial, cuanto más unas de más de un millar de hombres.

²⁶ VELASCO ROZADO, Josefina: en el “Apunte Histórico” del tomo IV de las *Actas Históricas de la Junta General del Principado de Asturias*, período comprendido entre el 20 de enero de 1672 al 24 de noviembre de 1674. Oviedo, 2004, pp. XXVIII y XXIX (particularmente tuve la fortuna de trabajar bajo su dirección y de la Jefa del Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo y notable paleógrafa Josefa Sanz Fuentes, en la transcripción de este volumen, por ello citaré en ocasiones el documento original, citado con el tejuelo I, y en otras el editado por la Junta General, ya que trabajé con ambas referencias). Generalmente los políticos asturianos buscan efectuar una contraprestación de dinero por soldados. En este caso tan duro se designaron delegados que negociaran esta contraprestación en la Corte. Ante la aún reciente leva de 1672, en la que acabaron llevando incluso vagabundos, ahora, en 1674, se negocia una cantidad acorde con las demandas y se estima en 20.500 ducados los adecuados para pagar los soldados y materiales necesarios dejando que los naturales de aquí se ocupen de la defensa necesaria de los puertos de Asturias, amenazados también por los franceses. *Ibid.*, pp. XXIX y XXX.

²⁷ Se queja también de un agravio comparativo respecto a otras zonas cuando continúa diciendo que fue un “*motivo que vastó a libertar destas contribuciones, estando la guerra viva, a otros puertos desta costa sin que este Prinzipado en ningún tiempo aya goçado de semexante alivio (...)*”. *Actas Históricas de la Junta...* doc. cit., t. III, p. 569.

Tiempos de conflictos y la falta de organización defensiva

A pesar de todo ello, nuestra región mantendrá unas notas comunes en toda la centuria a las que aludimos ahora brevemente sin extendernos para comprender mejor qué ocurría en el conflicto sucesorio.

Lógicamente, si se quería atacar al Principado, lo más probable es que fuera por mar, ya que por tierra deberían darse éxitos militares y asegurarse las líneas de suministro necesarias para poder llegar a este objetivo, cuestión muy difícil. Por tanto, la defensa asturiana tiene una principal preocupación: su litoral.

La preocupación por el litoral asturiano ocupó toda la Edad Moderna²⁸, y es que no había artillería suficiente y las fortificaciones en los puertos no parecían estar en la mejor de las condiciones. Sin embargo, y atendiendo al lugar que ocupa en las Actas de la Junta, el alistamiento de soldados para la Armada parece que tiene menor interés. La Junta era la que disponía la fortificación de los puertos, en los que ponía guardas y centinelas (a modo general, porque los propios concejos, como es natural, también tomaban sus medidas, como observaremos en breve); y, no sólo en las zonas costeras, repartía a su vez dinero entre los concejos para la pólvora y las municiones, incluyendo al estado eclesiástico, y ordenaba hacer la relación del número de bocas de fuego que había en cada concejo, junto con la lista de vecindad y regimiento de armas. Pero, al igual que en el interior se intentaban evitar las reclutas o, al menos, conseguir una rebaja en la contribución de hombres, en la costa se pedía la exención de repartimientos de soldados aludiendo que sufren mayores cargas fiscales y sus obligaciones de proteger el litoral por ellos mismos²⁹.

Las gentes que debían defender el litoral eran las propias de los concejos costeros, y aquí, la Junta en múltiples ocasiones prefería no intervenir aunque fuera una competencia suya natural. En el XVIII las levadas de mari-

²⁸ Aunque hubiera una preocupación por alguna posible incursión extranjera, la política "defensiva" era la misma y con los mismos objetivos. De este modo podemos ver mucho antes cómo en 1596 la Junta respondió a una orden de Felipe II por otro llamamiento a filas alegando que para defender el litoral los caballeros e hidalgos no necesitaban alistarse, pues en momentos de peligro iban de motu propio a combatir al enemigo (junto con clérigos, frailes, teatinos, canónigos e incluso el obispo). LÓPEZ LÓPEZ, Roberto en *Historia General...*, ob. cit., p. 140.

²⁹ TUERO BERTRAND, Francisco: *La Junta...*, ob. cit., p. 29. No obstante, en un momento de crisis, como será el año de 1710 para la causa borbónica, se llegará a incluir en la leva del momento al gremio de marineros, tal y como podemos observar en el caso del concejo de Gozón. Archivo Histórico de Gozón (A.H. Gz.), Libro de Acuerdos años 1708- 1713, año de 1710, ff. 151 r. y 151 v.

nos no tienen tanta entidad, tenemos escasas noticias sobre ellas, ya que pasan a trámite por la Diputación sin consultar a la Junta. Otras veces la Diputación decide sobre los repartimientos de los marinos en los concejos costeros sin dar aviso previo a la Junta.

En el período inmediatamente anterior al conflicto sucesorio, las tensiones internacionales que había hacían prever que éste era inminente. Nuestra tierra no quedó al margen de ellas, si bien es cierto que en menor medida.

Las primeras disposiciones para la guerra aparecen en febrero de 1701 y son referentes a la reparación de la fortaleza de Oviedo³⁰ respondiendo a indicaciones de Felipe V de cuidar los castillos y fortalezas ante posibles ataques, más cuando hay costa³¹.

Como ya adelantamos, en caso de ataque, lo más probablemente vendría por mar; una baza importante para el archiduque eran las flotas de Inglaterra y Holanda, sobre todo de la primera. Las fuerzas navales anglo-holandesas supusieron el alivio sin el que seguramente el archiduque no hubiera podido prolongar la contienda. Las Potencias Marítimas eran la base sobre la que se sustentó el bando Aliado³². España tras la guerra de Sucesión cambiará su política en este sentido afrontando las reformas en la Marina conducentes a la búsqueda de una armada importante acorde con su status de potencia mundial y con una oficialidad acorde con los nuevos tiempos³³.

Pero, la probable invasión en la contienda por la costa asturiana (destacando el puerto de Gijón) no era algo realmente nuevo. De hecho, en la recién pasada centuria anterior hubo algunos avisos en este sentido, si bien el enemigo realmente no se afincó en tierras del Principado. Los ataques de

³⁰ En un principio para reparar la de Oviedo en lugar de la de Valladolid y para lo que se pedía la colaboración asturiana. Actas de la Junta General del Principado, tejuelo VIII (21 de agosto de 1700- 21 de mayo de 1704). Diputaciones de 5 de febrero y de 11 de abril de 1701, ff. 97 v. y 98 r. y 102 v. y 103 r.

³¹ Más adelante, el diputado por el concejo de Laviana Francisco Perdones, dice que sería bueno que se “*agregue la cárcel del Principado a la de la ciudad haciéndola común*” para que la fortaleza no sirva de cárcel común, más cuando debe recluir a algún Grande de España, y sirva para la defensa, “*y en esta ciudad puede ser se ejecute con mayor razón por ser costa de mar y sujeta a invasión de armadas*”. Actas de la Junta..., tejuelo VIII, doc. cit., sesión de Junta General de 3 de septiembre de 1701, ff. 148 v. y 149 r.

³² Vid. LEÓN SANZ, M^a. Virginia: *La guerra de Sucesión española a través de los consejos de Estado y Guerra del Archiduque Carlos de Austria*. Madrid, 1989, p. 346.

³³ En este sentido, vid. MARTÍNEZ- RADÍO GARRIDO, Evaristo C., “Guardias Marinas asturianos en el siglo XVIII”, en el libro coordinado por la doctora María Ángeles Faya Díaz *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*. Oviedo, 2004, pp. 221- 240.

corsarios franceses e ingleses por el cantábrico y algunas acciones en algunas villas daban, si cabe, más fundamento al temor asturiano. De este modo, por poner un ejemplo, tendríamos un referente en 1635. En ese año desembarcaron en la villa de Gijón 600 franceses, y a raíz de ello, el sargento mayor del Principado de aquel momento, Fernando de Valdés, se apresuró a trazar el plano de la villa y su memoria explicativa señalando el punto exacto donde había comenzado la invasión, el cual envió a Felipe IV el mismo año para mostrar la vulnerabilidad de la villa y el peligro que infería para toda Asturias. De este modo comenzaron varias obras de fortificación, pero el gobierno del monarca no tomó providencia alguna hasta 1640, cuando llegó a Gijón el ingeniero Gerónimo de Soto³⁴.

En los años 70 del siglo XVII, España se ve obligada a hacer frente al gran poderío militar del Rey Sol. ¿Cómo estaba la defensa asturiana en esos momentos de tensión? Sobre las defensas asturianas el gobierno de Felipe II ya había señalado la conveniencia mejorar las fortificaciones y artillería, a la par que aprestar a los vecinos para que se hicieran con armas³⁵.

En la Diputación de 7 de junio de 1672 vemos que en el Principado no hay pólvora³⁶, y el gobernador ordena que se haga revista de las armas de fuego y los soldados de que dispone, evidenciándose cierto desorden en la composición de las compañías de milicias, donde al parecer no había un criterio claro para integrarlas³⁷. En el mismo sentido, el procurador general del Principado, comunica el 31 de enero del año siguiente que en Asturias y sus puertos de mar hay falta de pólvora. Comenta que hay carestía en general y no encuentran de dónde traerla, siendo su precio más bajo ocho reales la libra. La Junta acordó que el procurador general busque de donde traer hasta 100 quintales, con su bala y cuerda correspondiente. Luego cada concejo y puerto pagarían según la que tomen, repartiéndose el costo entre los propios concejos³⁸. Es este un punto importante: el precio del material para la guerra

³⁴ BONET, Joaquín A.: *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, Gijón, 1970, p. 150; BONET, Joaquín A., en *Gran Enciclopedia de Asturiana*, t. 7. Gijón, 1970, p. 232; PORRAS GIL, Concepción: *Organización defensiva española en los siglos XVI y XVII, desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Valladolid, 1995, p. 105.

³⁵ *Ibid.*, p. 99.

³⁶ El precio de la pólvora según el texto, es de 6 reales cada libra, y la debían traer de Liérganes y La Cabada, donde se fabricaba, pero como en ese momento no había, la tuvieron que buscar en Bilbao.

³⁷ *Actas Históricas de la Junta...*, doc. cit., t. IV, p. 60.

³⁸ *Ibid.*, pp. 469 y 470. Sabemos que en octubre ya está en Asturias por las cuentas rendidas por Alonso Carreño Bango, pp. 519 y 520.

y sus pertrechos. El 24 de noviembre vemos que los concejos se quejan del precio de la pólvora³⁹. Lógicamente esto los hacía reacios a adquirirla⁴⁰.

Ciertamente la estrategia del corso no se puede desligar de la política internacional y de Estado del momento y Asturias se ve afectada por ella con los ataques de navíos enemigos. También tomará sus propias medidas corsarias. Tras la contienda con el francés, éste consolida su dominio naval en el Mediterráneo occidental, y en el Cantábrico que nos ocupa, son los vascos quienes tienen especial protagonismo ante los corsarios franceses. No sólo el enemigo practicaba este tipo de estrategia de guerra, lógicamente.

A partir del fin de la guerra con Portugal, el frente naval atlántico fue secundario para España y el corso cantábrico disminuyó en interés para el gobierno. Según Otero Lana, sin embargo, resurge el corso en Asturias y mantendrá su actividad por los menos hasta finales de siglo. No obstante, la documentación asturiana es parca en este sentido. En general, la zona de actuación en el Atlántico europeo se viene a reducir al Golfo de Vizcaya, con alguna captura cerca de las costas gallegas. Las capturas conocidas son pocas: treinta y dos⁴¹. Durante estos años aumenta la actividad de los corsarios franceses en el Golfo de Vizcaya y el Cantábrico, configurándose en un problema a tener en cuenta.

Los holandeses firman la paz con Francia en agosto de 1678, y los españoles en septiembre, en Nimega. A partir de aquí, el corso cantábrico, y especialmente el guipuzcoano caen en una crisis descendiendo su efectividad⁴². El corso se reduciría en el futuro cada vez más al papel básico de cortar el comercio enemigo⁴³.

A pesar de haberse firmado la paz con Luis XIV, éste siguió en la década siguiente agrediendo y provocando a España⁴⁴, seguro de la efectivi-

³⁹ *Ibid.*, pp. 575 y 576.

⁴⁰ Aparte que, ante la danza, algunos, la buscarían por sus propios medios. Así lo veremos claramente en la etapa de la guerra de Sucesión en concejos como Gozón. A.M.Gz., Libro de Acuerdos de 1701- 1707, año de 1707, sesión de 15 de octubre, ff. 90 v. y 91 r.

⁴¹ OTERO LANA, Enrique: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621- 1697)*. Madrid, 1999, pp. 324 y 325.

⁴² *Ibid.*, 326 y 327.

⁴³ *Ibid.*, 328.

⁴⁴ VV.AA. en PÉREZ, Joseph (dir.), *Historia de España*. Barcelona, 2003, pp. 211 y 212; KAMEN, Henry: *Una sociedad conflictiva: España, 1469- 1714*. Madrid, 1989, pp. 417 y 418. No olvidemos que se trataba de un monarca que consideraba el rango y el prestigio en Europa como cuestión de suma importancia. Vid. WESTERN, J. R.: "El arte de la guerra y sus progresos. Profesionalismo en los ejércitos, las armadas y la diplomacia", en COBBAN, Alfred (dir.), *Historia de las Civilizaciones*, t. 9. Madrid, 1989, p. 235. En este punto el Ejército y la Armada tuvieron un papel de primer orden.

dad de su ejército y marina⁴⁵ y llevando a una nueva guerra en 1683, en la que permaneció el corso francés en el Cantábrico.

La documentación española refleja predominio del corso francés en el Cantábrico, por lo menos, hasta 1692 o 1693. Aún así, el corso español se recuperaría, aunque no llegara a los niveles galos. Entre 1689 y 1696 se pidieron 73 patentes, de las que el 67 % pertenecen a Guipúzcoa, y tras ella está Asturias con un 18 % (13 patentes pedidas), más que Vizcaya y las Cuatro Villas. En el Principado se armaron en estos años 15 corsarios⁴⁶.

El Principado había efectuado algunas construcciones defensivas⁴⁷, debido sobre todo a los ataques de los corsarios franceses, ingleses y holandeses, y aprovechando o partiendo en ocasiones de construcciones de origen medieval, como puede ser el caso de Castropol, Muros del Nalón, etc., pero ya obsoletos para una guerra moderna. Durante la Guerra de Sucesión, como es obvio, la preocupación por una posible invasión reactivó la construcción, medidas y mejoras defensivas, más o menos improvisadas por parte de los concejos, algunas veces ayudados por la propia Junta General⁴⁸ en lugares como Luanco⁴⁹, Gijón, Avilés o Luarca. Asimismo las villas costeras mejor defendidas, en el contexto asturiano, eran Avilés, donde destacamos el Castillo de San Juan de Nieva (tenía otra fortaleza en la propia villa), Luarca y Gijón, acorde cada una con su importancia estratégica y

⁴⁵ Ya que, como bien recuerda Ricardo de la Cierva, tenía el mayor poder militar que había conocido Europa. *Historia militar de España, t. IV. La ilustración y el apogeo de España*. Madrid, 1984, pp. 7 y 8.

⁴⁶ OTERO LANA, Enrique: *Los corsarios españoles... ob. cit.*, pp. 336 y 345. Por su parte, España adolecía de un Ejército débil, no demasiado numeroso y con problemas con la oficialidad, por lo que el enemigo que representaba Francia en el XVII se convirtió en el gran aliado y esperanza del Duque de Anjou para poder tomar el trono español. BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: "Del Tercio al Regimiento" en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, número 27. Valencia, 2001, pp.56 y 57, y MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: "El Ejército de los Austrias" en *Estudis...Ob. cit.*, pp.16- 19.

⁴⁷ Vid. en este sentido FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: "Alcaides de las fortalezas reales asturianas, siglos XV- XVII", en el Boletín del Instituto de Estudios Asturianos número 92, año XXXI, Oviedo, septiembre- diciembre de 1977, pp.795- 821.

⁴⁸ Vid. PORRAS GIL, Concepción: *Organización defensiva española...*, ob. cit., pp. 95- 98, 100-102, 104, 105; BELLMUNT Y TRAVER, Octavio, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, Gijón, 1897. Reeditada en Gijón, 1980, t. II, pp. 346 y 347; SUÁREZ-INCLÁN, M^a Purificación en *Gran Enciclopedia...*, ob. cit., vol. 8, p. 10; CANELLA SECADES, Fermín, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, Gijón, 1900. Reeditada en Gijón, 2000, t. III, p. 483; OVIES RUIZ, José Ramón, en *Gran Enciclopedia...*, ob. cit., vol. 2, pp. 187- 190; GARCÍA SAN MIGUEL, Julián, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, Gijón, 1895. Reeditada en Gijón, 1980, t. I, pp. 222 y 223.

⁴⁹ PORRAS GIL, Concepción: *Organización defensiva española...*, ob. cit., p. 99; GONZÁLEZ LLANOS Y GONZÁLEZ LLANOS, Manuel, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, ob. cit., t. III, pp. 99 y 100; PANDO GARCÍA-PUMARINO, Ignacio "Defensas costeras de Luanco Siglo XVIII", en la revista cultural de Gozón *Parpayuela*, año II, n^o 6, p. 5.

comercial. En opinión de Porras Gil, será en el siglo XVIII, y mucho después de la guerra de Sucesión, cuando Asturias realizará la puesta al día de algunos de sus puertos, los que reforzará militarmente con pequeñas baterías, como queda reflejado en planos del ingeniero Francisco Llobet⁵⁰.

En el caso concreto de Gijón, una vez firmada la paz de Riswick⁵¹, según Porras Gil, la villa de fines del XVII era similar a la de principios del XVI⁵². No será hasta bien avanzado el XVIII que se hagan remodelaciones de cierta consideración. No obstante, con motivo de la guerra de Sucesión hay noticias de que se construyeron en la Atalaya (Santa Catalina), Garita, Arnao y San Lorenzo, parapetos, fortines y otras construcciones defensivas a costa de la villa. En 1701 se estableció la batería de salvas y se construyó para su servicio y almacén el edificio que se llamó “casa de las piezas”, que fue restaurado en 1866⁵³. En 1703 se prepararon diferentes defensas de artillería utilizando incluso como mano de obra a compañías de milicias. Es más, en mayo, ante la necesidad de más artillería, se compran dos cañones y munición a un capitán portugués para abrir fuego desde Arnao junto con otro cañón de hierro que había en la villa. Para pagarlo los capitulares del Ayuntamiento piden un plazo para no endeudarse⁵⁴.

Las Milicias: del desorden a la urgencia

Como vimos, en 1656 se habían redactado unas ordenanzas para el mantenimiento de las milicias asturianas, que son retomadas en 1700, pro-

⁵⁰ También denominado Llobet. PORRAS GIL, Concepción: *Organización defensiva española...* ob. cit., pp. 99 y 100, y VV.AA.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona, 1983. Francisco Llobet realiza 5 planos sobre el puerto de Gijón y Lastres, y otros sobre Avilés, Luanco, Ría y Barra de Pravia, Ribadesella, Candás, Lueca y Tazones en 1765.

⁵¹ Paz con importantes consecuencias, como es conocido, para España, ya viéndose la amenaza de su fragmentación y ante un apetente monarca francés. BÉRENGER, Jean, “Los Habsburgo y la sucesión de España”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid, 2001, pp. 57 y 58; LEÓN SANZ, Virginia, en GARCÍA CÁRCCEL, R. (coord.) *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid, 2002, pp. 42 y 44.; PÉREZ SAMPER, M^a Ángeles, en *Historia de España*, vol. 5, Baja Edad Moderna. Barcelona, pp. 1845 y 1846; ULLOA CISNEROS, L. Y CAMPS CAZORLA, E., en *Historia de España*, vol. 4, la Casa de Austria (siglos XVI y XVII). Barcelona, pp. 260 y 261.

⁵² PORRAS GIL, Concepción: *Organización defensiva española...*, ob. cit., pp. 106- 108.

⁵³ RATO Y ROCES, Calisto, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, ob. cit., t. I, p. 165.

⁵⁴ “(...) Y ansimismo con el plazo que fuere más conveniente para que esta villa pueda cunplir con pagar dicho precio sin envarazo de averse de enpeñar respecto de los pocos medios que oy tiene”. Archivo Municipal de Gijón (A.M.Gj.), Libro de Actas municipales de 1702- 1704, año de 1703, ff. 46 r.- 47 v.

bablemente por no ser muy respetadas. Los asturianos parece que no se desvelaban demasiado por el buen funcionamiento y mantenimiento de estas unidades defensivas, punto en el que la pobreza asturiana era un hecho⁵⁵. Fijémonos en las palabras de Alonso Antonio de Heredia, teniente de alférez mayor en 1673. El 14 de mayo de ese año se recibe noticia de que el Principado debe dar a la Corona el dinero de contraprestación de soldados de milicias y tercios provinciales que se debía desde 1669⁵⁶. El teniente de alférez mayor dice que la contribución de las milicias es una cuestión difícil y a la que siempre se resistió el Principado “*por los justos motivos que tiene*”, y por ello se convocó una Junta General. Reconoce que en Asturias nunca hubo milicias estables. También dice que las milicias temporales y voluntarias se extinguieron al finalizar las guerras con Cataluña y Portugal, para lo que se habían concedido en su momento⁵⁷.

A comienzos de abril de 1702 se emite una orden para el Principado (junto otras al resto de España) por la que se ordena que estos cuerpos estén preparados en caso de que el enemigo se acerque a la costa⁵⁸. Por ella, se manda que las milicias estén listas para la defensa, tanto de Infantería como de Caballería y que se hagan las gestiones oportunas para ello. Así, si se viera alguna armada enemiga habría que avisar a las costas vecinas para que la alarma vaya yendo de unas a otras haciendo las señales oportunas más rápidas y los fuegos para el mismo fin. En Oviedo se da cuenta de esta orden el 20 de abril⁵⁹. El Gobernador dispone que los tres sargentos mayores de Asturias (Pedro Duque de Estrada; Fernando de León Falcón y Fran-

⁵⁵ Incidiendo en la pobreza asturiana, el 23 de noviembre de 1677 el rey escribe a Asturias diciendo que recibió noticias por parte de Sebastián Bernardo de Quirós y don Lope Ruiz de Junco, diputados del Principado, del miserable estado en que había quedado Asturias a raíz de las inundaciones que sufrió los días 28 y 29 de septiembre de 1676. Fueron tan graves que destruyó casi todos los puentes, cortó las comunicaciones con Galicia y Castilla y Vizcaya “*dejando ympracticable el comercio hasta que se fabriquen de nuevo (...)*”. Por ello y para que los asturianos afectados puedan reconstruir y reparar los puentes, las casas y bienes, exentó a los vecinos por tres años de los servicios de Millones, alcabalas, unos por ciento, servicios ordinario y extraordinario y el de milicias. AHPA, Actas de la Junta General del Principado, tejuelo III... doc. cit., ff. 180 v.-181 v.

⁵⁶ *Actas Históricas de la Junta...*, t. IV, doc. cit., pp. 141 y 142 (se da poder a Álvaro Pérez Navia y Arango en sustitución de Antonio de Ron para tratar el asunto, p. 151).

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 164 y 165.

⁵⁸ A.H.P.A., signatura 6, reseña “*Cartas- órdenes, Cédulas e Instrucciones de S. M. relativas a levas, reunión de desertores y sobre milicias con dos Ordenanzas para éstas*”, años 1636- 1735. “*(...) Copia de una Real Orden para que las Milicias del Principado se prevengan y se esté con el mayor cuidado por si se llega a descubrir alguna armada enemiga*”. 1 de abril de 1702 (se manda copia a Asturias el 10 de abril), ff. 27 r. y 27 v.

⁵⁹ *Ibid.*, ff. 28 r.- 29 r. Y la tenemos más tarde en la Diputación de 20 de junio de ese año (hay un vacío temporal de Juntas y diputaciones entre los meses de enero y junio). Actas de la Junta General... doc. cit., t. VIII, f. 188 r.

cisco Sánchez Valdés) después de recibir esta orden vayan a sus concejos a hacer que se cumpla. Deberían evaluar las armas, municiones y pertrechos; ordenar que se hicieran los pertinentes alardes⁶⁰; que se prepare y redistribuya la artillería costera a la par que se construyan todas las atalayas y fortificaciones que fueran necesarias y que se reparen las que hubiera. Por último, los sargentos mayores deben dar cuenta al gobernador del cumplimiento de sus órdenes y que éste pueda informar al monarca y al Consejo de Guerra de haber puesto en marcha las medidas.

Estas órdenes, parecen reflejar que en Asturias se muestra gran interés por la defensa, pero si se ordena hacer todo eso es porque la defensa no estaba en óptimas condiciones. Pero no culpabilicemos en exceso a nuestros paisanos, ya que hay que ver los porqués de las cosas. Y así la constante pobreza asturiana⁶¹ no se puede olvidar, más con los desastres naturales aca-

⁶⁰ García San Miguel, hablando sobre las milicias, considera que los alardes de armas constituían una fiesta tradicional en la villa de Avilés. Se celebraban en la plaza durante el XVII, a las que asistía el Alférez mayor. Según nos cuenta, lo ejecutaban bajo el mando de un capitán nombrado por el ayuntamiento a propuesta de la compañía y un alférez. GARCÍA SAN MIGUEL, Julián, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, ob. cit., t. I, p. 232.

⁶¹ Algo que no es nuevo y que se acentúa durante el reinado del último Austria. Años antes, vemos que ya en la Diputación de 8 de diciembre de 1669 los diputados asturianos acuerdan pedir que Asturias no haga contraprestación de dinero por soldados, como solía, por la pobreza de los vecinos y los continuados servicios con los que se ven obligados. *Actas de la Junta General...* doc. cit., t. III, p. 419. Durante la guerra de Sucesión, hemos de destacar las palabras del diputado Diego Alonso del Rivero en el duro año de 1709 (Diputación de 7 de octubre. *Actas de la Junta General...*, doc. cit., t. X, ff. 181 r.- 183 v.) en las que se queja de una guerra que unida a las crisis agrícolas, al hambre y la despoblación asturiana; especialmente el peso de las contribuciones para la Corona, constantes y que acentuaban la pobreza de los pecheros. Adelantada la guerra, en el mismo sentido, José Miguel de Heredia, Procurador General del Principado, poniendo al propio gobernador, militar y de confianza de Felipe V como testigo (Diputación de 30 de mayo de 1713. *Actas de la Junta General...*, doc. cit., t. XI, ff. 51 v.54 r.), expone el panorama desolador. Y creo necesario tomar las palabras de este diputado porque son las que mejor reflejan el endeudamiento campesino: “(...) se veía en sus mercados con lástima universal deshacerse los pobres labradores de sus vestidos míseros y únicos como de las cosas necesarias para su labranza –para poder contribuir con los impuestos de guerra, en concreto el del doblón-, siendo su mayor desconsuelo no hallar quien se lo comprase, no teniendo ya ganados mayores y menores que vender, pasando los ministros a prenderlos, siendo el último medio pero inútil”. A la par que se lamenta del peso de la Iglesia continúa aludiendo a las crisis agrarias, a una esterilidad de cinco años. Por ello, esos pobres campesinos, para contribuir con la carga del impuesto del doblón “(...) han llegado a vender (...) las mantas en que dormían y las tejas de sus casas”. Es más, dice que muchos de los acomodados se ven obligados a vender sus tierras al no poder cobrar rentas de ellas, quienes además debían sustentar a los labradores para que no las abandonen. Evidentemente a un campesino que busca su escaso sustento le irritaría mucho “perder el tiempo” con unos ejercicios militares que en un principio no veía prácticos, menos cuando le quitaban días de trabajo. El propio Felipe V reconocerá en 1714 que Asturias es la parte más pobre de España (Vid. Cédula Real de 26 de septiembre, *Actas de la Junta General...*, doc. cit, tejuelo XI (1 de octubre de 1712 a 14 de diciembre de 1716), f. 142 r.).

ecidos en el Principado y sobre todo las crisis agrícolas finiseculares de tiempos de Carlos II.

Retomando el año de 1702, en junio se ve nuevamente la orden de que las milicias tanto de Infantería como de Caballería estén preparadas y con todos los hombres para servir en lo que pudiera suceder. La Junta General del Principado acepta la orden. Entonces se acuerda que se comuniquen al monarca los puntos sobre cómo servir⁶²:

- Que se dé establecimiento y regla a las compañías para la forma en que han de concurrir y a quién deben obedecer en ausencia del gobernador y sargentos mayores.
- Que se señale el número determinado de cada compañía, que pudiera ser excesivo.

Viendo esto ¿puede ser que los representantes políticos asturianos, antes de las noticias de los desembarcos aliados en Andalucía, no se tomen muy en serio lo de cumplir con la defensa en un primer momento, buscan ganar tiempo o estos argumentos que parecen disculpas son reales y válidos? Sea como fuere, el Principado va a procurar subsanar sus carencias defensivas a raíz de las noticias que recibirán de los enemigos y que veremos a continuación. Es decir, lo que están pidiendo es que se regularice, se pongan las normas a seguir en las milicias y se instaure una infraestructura defensiva real y eficaz.

Afrontando la necesidad

En septiembre de 1702 se da cuenta de la toma de Rota y el Puerto de Santa María por ingleses y holandeses. La Corona llama a combatirlos aludiendo como causa principal la defensa de la fe católica⁶³. Ahora empieza a calar el miedo en los asturianos, quienes ven que no se trata de una guerra en el exterior, como estaban “acostumbrados”, sino que ahora hay que estar preparado para la defensa (podría tratarse de algo más serio que una razzia de corso, podría ser una invasión en toda regla).

Además la Corona pide ayuda al Principado, de medios y/o soldados, y si son soldados que se procurara el mayor número de ellos a caballo, para defenderse y defender la religión católica (se da un matiz de guerra de reli-

⁶² Actas de la Junta General... doc. cit., tejuelo VIII, diputación de 20 de junio, ff. 188 v. y 189 r.

⁶³ *Ibid.*, diputación de 14 de septiembre, ff. 191 v.- 192 v.

gión a lo largo de todo el conflicto) a cambio de ciertas facilidades⁶⁴. Se muestran ya los síntomas de nerviosismo, tanto por el poder central como por el provincial derivado de esa ofensiva anglo-holandesa.

Los diputados reconocen una necesidad urgente, y acuerdan que se tomen medidas sin dilación. Pero estas medidas, en vez de destinarse a socorrer las tropas de Andalucía dicen que han de ser para la "*defensa y resguardo de esta costa*". Para proteger a Asturias de lo que pudiera pasar. Entonces deciden "*no hacer leva de gente*" pero ofrecen 12 mil escudos de vellón (dos mil doblones), cantidad que equivaldría a 300 soldados. Las razones para no llevar hombres son que es preferible proteger la costa asturiana y que si se hace leva llegaría muy tarde la ayuda a Andalucía al estar muy lejos⁶⁵. La oferta de dinero será aceptada con agrado⁶⁶.

En octubre se recibe una carta del Consejo de Guerra, respondiendo a la inquietud del Principado en cuanto a la preparación para la defensa. También que están estudiando cómo proveer a Asturias del material y pertrechos que necesita y que está pidiendo. Y en cuanto a milicias y fortificaciones, que se actúe como en otras anteriores⁶⁷. Parece una respuesta dando a entender que se mueva el Principado y que no dé excusas vagas en lo que hace a los mandos y las milicias, que organice éstas y punto. Mientras que en lo que hace al material bélico (que esto sí le puede interesar al Principado, sobre todo si le viene "gratis" para su defensa) ya se encargarían de facilitárselo.

En la última semana de noviembre de 1702 los diputados asturianos acuerdan recordarle al monarca la situación defensiva de Asturias, zozobante ante las noticias de la invasión en Andalucía. Muestran que en la costa hay más de 18 puertos sin fortificación, sin artillería ni munición, que aunque haya compañías de milicias, como se formaban con los luga-

⁶⁴ El Consejo concederá arbitrios para los gastos, se darán patentes en blanco para nombrar capitanes y demás oficiales (oportunidad para segundones), y si algún noble quisiera levantar una compañía "*se le concederá facultad para que pueda tomar sobre su mayorazgo hasta dos mil ducados*" para ayudarse.

⁶⁵ *Ibíd.*, Diputación de 16 de septiembre, ff. 193 v.- 194 v.

⁶⁶ En la diputación de 6 de octubre se da cuenta de la carta del Presidente de Castilla al gobernador del Principado en la que le comunica la aceptación de la oferta asturiana de los dos mil doblones a la reina, y pide que se entregue la suma de dinero lo antes posible. *Ibíd.*, ff. 198 v. y 199 r. Quince días más tarde, también en Diputación, se da cuenta de una real cédula de 4 de octubre agradeciendo el servicio de los dos mil doblones destinados a la lucha contra el invasor. *Ibíd.*, ff. 203 v. y 204 r.

⁶⁷ Diputación de 27 de octubre, *ibíd.*, f. 204 r.

reños y éstos eran muy pobres, estaban mal armadas y con falta de munición además de muy mal preparados. El tono de alarma parece evidenciarse cuando comentan que la costa asturiana está cerca de la del enemigo (evidentemente si llegaron a Andalucía cómo no van a poder llegar a Asturias y más si la conocen por el comercio, sobre todo el puerto de Gijón)⁶⁸. Está claro que ahora hay miedo a la invasión y se pide ayuda para pertrechar a las milicias y defender las costas, cosa ya solicitada al rey con anterioridad y que, como tardaba en llegar, insisten. Asturias en este momento está alarmada, se ve indefensa y teme ser invadida, por lo cual llegará a tomar sus propias medidas de búsqueda de pertrechos.

A pesar de las peticiones de ayuda a la Corona, ésta no llega y el Principado vuelve a enviar un memorial al monarca en febrero de 1703⁶⁹ definiéndole la situación de indefensión asturiana escasa de artillería y fortificaciones para defender la costa, pero se evidencia que éste no hacía mucho caso⁷⁰. Ese memorial expone la carente organización de las milicias. Nos dice que están divididas en tres sargentías mayores y repartidas en 132 com-

⁶⁸ Actas de la Junta General..., doc. cit., tejuelo VIII, ff. 210 r. y 210 v.

⁶⁹ A la par que prepara un viaje a San Sebastián en busca de pólvora, cuerda y bala. Diputación de 6 de febrero. *Ibid.*, ff. 216 r.- 217 r. Copia del memorial en la diputación del día siguiente. *Ibid.*, ff. 222 r.- 225 r. Mientras el gobierno del Principado busca soluciones para su defensa, los propios concejos hacen lo suyo. Ejemplos los tenemos en Archivo Municipal de Oviedo (A.M.O.), Libro de Acuerdos de 1703- 1705, año de 1703, sesiones de: 6 de marzo sobre pertrechamiento para las milicias; 25 de mayo, reparaciones de la muralla; 15 de marzo de 1704 sobre pólvora traída el año anterior; A.M.Gj., Libro de Acuerdos de 1702- 1704, año de 1703: 23 de noviembre, sobre reparaciones y construcciones de fortificaciones y del muelle; 27 de febrero, sobre gestiones para que la Corona facilite pertrechos y material de defensa; 26 de marzo, sobre preparación defensiva ante posibles ataques enemigos; Archivo Municipal de Avilés (A.M.A.), Libro de Acuerdos de 1703-1704, año de 1703, 27 de marzo y 23 de junio sobre pertrechamientos y preparación de artillería; 11 de junio, sobre pertrechamiento de fusiles, pólvora y munición; A.H.Gz., Libro de Acuerdos de 1701- 1707, año de 1707, el 15 de octubre vemos cómo Gozón, ante la tardanza de la ayuda regia había decidido el año anterior abastecerse él mismo de pólvora y munición; etc.

⁷⁰ Lo que sí es de notar es que el Principado no era un objetivo militar, al menos a priori. Así lo reconoce el marqués de Valdecarzana respondiendo a otra que le enviaron los diputados asturianos sobre la necesidad de guarnecer las costas frente a posibles ataques enemigos (vid. Diputación de 22 de marzo de 1703. *Actas Históricas de la Junta...*, tejuelo VIII, doc. cit. ff. 241 v.- 242 v.). El propio Felipe V dirá en 1725 que Asturias, en caso de ser invadida no sería rentable al enemigo por la carestía de alimentos, aparte de que su orografía dificultaría la entrada de los enemigos. Además, según él, tenía milicias y artillería suficiente independientemente de las peticiones que hicieron los asturianos (esto último probablemente se puede entender mejor si entendemos que la defensa asturiana fue mejorando a raíz del conflicto sucesorio). AHPA, "Libros de Actas ...", libro signatura 8, f. 49 v. Así, entendemos que lo realmente importante en el noroeste peninsular era Galicia, por ser lugar estratégico, al norte de Portugal y controlando un paso marítimo. Asturias no es rentable, sus líneas de comunicación son malas, la gente muy pobre, no produce cebada en cantidad para una caballería invasora y la que produce está en el interior montañoso... Y en caso de ser atacada se podría responder desde Galicia o Castilla.

pañías "en que se influyen por vecindad a calle ycta" todos los asturianos sin excepción, sumando 13.200 hombres, a 100 por cada una⁷¹. Analizando las unidades comenta que están muy mal pertrechadas, y a cada compañía se les había repartido sólo 50 bocas de fuego a los que tenían más medios, dando a los demás lanzas, a lo que hay que sumar la escasez de pólvora, cuerda y balas derivado de la pobreza del Principado, tanto por esterilidad de la tierra como por desastres naturales y epidemias, sobre todo desde 1690. Por si Asturias tuviera pocos medios, debe arreglar lo que ocasionaron esos desastres naturales, a la vez que contribuir en la reparación de cuantos puentes se reedifiquen en León aunque no puedan reparar los propios (debiendo ponerlos de madera). A esto la Junta añade las sangrías de los donativos de dinero y gente "para las guerras contra esta Corona hasta hoy"⁷², y sumamos el de 12.000 escudos que habían dado para ayudar en Andalucía y el de 1680 cuando se otorgaron para los encabezamientos de Rentas Reales 50.000 escudos "que hasta ahora no se han satisfecho".

Siguiendo con las milicias, además no están preparadas para la guerra debido a que los tres sargentos mayores que hay para toda Asturias no cumplen con su deber como deberían para no molestar a los pueblos, con lo que sólo efectúan un registro de armas al año. Entendemos entonces que los pueblos asturianos no veían más que la instrucción como un estorbo, un incordio, aparte que esos sargentos mayores pudiera ser que no demostraran autoridad, así como el propio gobierno tanto provincial como estatal, bien por absentismo laboral o bien porque no tenían los medios coercitivos suficientes como para obligar a los pueblos a hacer instrucción. Si esto es así es evidente la carencia de "espíritu patrio" y "amor por las armas".

Días antes de tratar el memorial a enviar al Borbón, la villa de Gijón, nerviosa ante un posible desembarco, reflejaba sus temores a través de Gregorio Jovellanos, quien comentaba "la mala disposición que ay, así de fortificaciones como de muniziones y falta de cabos veteranos que arreglen las milizias y las ejerziten para quando llegue la ocassión". Dice que se habían intentado tomar medidas y comentar estos problemas al rey y traer munición y material para la defensa, y que deben insistir en ello para estar pre-

⁷¹ En opinión personal es una exageración. Son muchos hombres, y en caso de ataque si estuvieran bien entrenados podrían resistir al enemigo. Gijón dirá que es vulnerable y que podría caer con menos de 2.000 hombres; si fuera cierto que hay 13.200 en Asturias sería un miedo "infundado" pues la respuesta asturiana no se haría esperar y en el peor de los casos lograrían ganar tiempo hasta tener apoyo de Castilla o Galicia. Entonces se da esta cifra tan alta porque es la que creen que la Corona espera y para no reconocer que se desprecuparon de estos cuerpos defensivos.

⁷² Insinúa esta afirmación una queja de estar cansados de esas guerras.

parados. Hay que exponerle al monarca la situación de Gijón a través del gobernador. El gobernador debe escribir al rey un informe y pide que junto a él debe ir esta representación de la villa, “y aún de todo el Principado si fuere nezesario”. También dice que hay que escribir a personas notables asturianas para hacer fuerza en su petición (Sancho de Miranda, Antonio de Argüelles y los que se vea que pudieran influir)⁷³.

Los diputados asturianos tomando, por supuesto, las cuitas de la villa, exponen al rey los puertos de Asturias (todos con comercio) destacando el de Gijón. Continúan diciendo que toda la costa⁷⁴ (cincuenta leguas) está indefensa “por falta de artillería y otras armas y municiones”, ya que aunque haya milicias éstas no están en muy buenas condiciones de hacer frente al enemigo. Para mayor alarma de la Diputación, Lope de Junco, vecino, regidor y Alférez Mayor de Colunga, comenta el 21 de mayo de 1703 que Lastres fue atacado⁷⁵. Con esto se acaba acordando que se comunique al rey esta petición para que ayude a un Principado en peligro. Con todo ello, el gobernador comunica que el rey espera que si se ataca a Asturias sus habitantes respondan. Oviedo acuerda responder que “*todos los yndividuos de ella y sus naturales estarian siempre promptos para el servizio de Su Magestad con el grande amor, lealtad y cariño además de la obligación precissa que pide tan superior ynsignuazió*”⁷⁶.

En febrero de 1704⁷⁷, se comunica la resolución de Felipe V de dar “*nueva regla al restablecimiento de las milicias*”. El monarca pretende tener

⁷³ A.M.Gj., Libro de Acuerdos de 1702- 1704, año de 1703, sesión de 25 de enero, ff. 1 v. y 2 r.

⁷⁴ La costa asturiana de la época es desde San Justo (“*que está inmediatamente a la villa de San Vicente de la Barquera*”) hasta Ribadeo.

⁷⁵ Dice que en la costa asturiana se habían avistado más de 28 fragatas enemigas llevando prisioneros unos navíos comerciantes franceses. Uno de estos comerciantes franceses se escapó y se metió en el puerto de Lastres, siendo seguido de una fragata enemiga que abrió fuego varias horas contra la villa dañando algunas casas. Los vecinos tomaron algunos cañones que traía el buque francés “y plantaron con ellos sobre el muelle una batería” haciendo que se retirara el enemigo. Comenta también que en Tazones pasó lo mismo y concluye que se vuelva a solicitar ayuda para la defensa de la costa. Actas de la Junta General..., doc. cit., t. VIII, ff. 264 v.- 265 v. Alude a ello, CANELLA SECADES, Fermín, en ed. BELLMUNT, O. y CANELLA, F., *Asturias*, ob. cit., t. III, p. 483.

⁷⁶ A.M.O., Libro de Acuerdos de 1703- 1705, año de 1703, sesión de 26 de octubre, f. 168 v.

⁷⁷ No olvidamos que estamos en un período de reformas con la nueva Dinastía y además en conflicto. Esas reformas con una paternidad en Puysegur, Amelot, Orry y los Marqueses de Bedmar y Canales entre los años 1701 y 1707. VV.AA.: *Historia de España, t. 10. Los Borbones en el siglo XVIII (1700- 1808)*. Madrid, 1991, pp. 436 y 437. Andújar Castillo pone énfasis y cala importancia en el período de 1701- 1704 respecto a la sobrevaloración del de Carlos III. CASTILLO ANDÚJAR, Francisco en “El ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma”, en *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*. Vol. I, Zaragoza, pp. 661 y 662.

listos 100 regimientos de 500 hombres en España debido a los peligros de invasión⁷⁸; Asturias debía preparar uno⁷⁹. Sancho Miranda, Diego Alonso del Rivero y Melchor de Valdés Prada muestran su malestar, más cuando se está formando un Tercio del Principado a costa de Asturias. Sus palabras suenan a que ya es bastante carga formar el Tercio⁸⁰ como para ahora formar un nuevo Regimiento de Milicias. Lo que sí parece es que quinientos hombres eran muchos y esto causa malestar y preocupación si añadimos que se está tratando la formación del Tercio, con toda su problemática.

Le recuerdan al rey que para llevar o reclutar hombres éste debía emitir una Real Cédula para convocar a Junta General, ya que, según lo aceptado por el monarca, Asturias quedaría libre de futuros llamamientos a filas que no sean voluntarios. No sientan bien las noticias de las contribuciones en hombres y menos cuando son necesarios para el campo o la mar y hay crisis demográfica y de subsistencias⁸¹.

En este momento se busca atraer a la nobleza al ejército⁸² ofreciéndole sueldos dignos. Pero esta medida, si es de atracción de ese estatus no nos parece muy efectiva. Se trata de llevar el ejército a la aristocracia dignificando lo castrense. Sin embargo hay que tener cuidado, habla de la primera nobleza, que no es la que abunda en Asturias. Este objetivo no lo tenemos en las Actas de la Junta de manera explícita pues la Orden real no está inserta en las mismas, pero sí lo dice claramente el gobernador⁸³. Esa nobleza es la que debe dar ejemplo y ser un estímulo a servir. Así lo vemos en Oviedo en julio de 1703. El día 18 el gobernador, que regía el ayuntamiento, comunica la admisión del monarca de la propuesta asturiana de creación del que será el tercio del Principado en lugar de una leva que se solicitaba. Al aceptarse el tercio, podrán dejar el servicio aquellos que fueron levados

⁷⁸ En este punto, vid. OÑATE ALGUERÓ, Paloma: *Servir al Rey: La milicia provincial (1734-1846)*. Madrid, 2003, pp. 44- 48.

⁷⁹ Es decir, llevar 500 hombres más. Diputación de 26 de febrero. Actas de la Junta General..., t. VIII, doc. cit., ff. 352 v.- 353 v.

⁸⁰ El célebre tercio del Principado y que está bajo el mando del Vizconde del Puerto, futuro III Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

⁸¹ Dejando de lado que los diputados asturianos intentaron fallidamente con el cambio de dinastía que se les reconocieran unos derechos que recuerdan a los forales.

⁸² Vid. CASTILLO ANDÚJAR, Francisco en "El ejército de Felipe V...", ob. cit., pp. 678- 682; del mismo autor, *Los militares en la España del siglo XVIII...* ob. cit., pp. 122, 123.

⁸³ Se busca también hacer el Ejército más atractivo para el pueblo llano. Cuestión que no es de extrañar y menos en tiempos de guerra, a los que alude, en los que se necesita más gente ante el peligro. Y fijémonos cuando en la orden dice que ofreciendo un atractivo pecuniario y los beneficios inherentes a ser soldado *parece no puede experimentarse violencia*. En esta frase vemos las molestias y el desprecio que tenían la gente llana a servir, y por ello se les busca contentar, para que no se rebelen y/o no deserten.

previamente y no quisieran servir, “*pues formándose este tercio de cabos naturales y de la primer nobleza deste Principado, no será nezesario usar de biolencia ni apremio para que asientten plaza en él, y abrá mucha copia de bolunttarios que por la onrra de servir en un tercio probincial solizittarán alistarse en él (...)*”. Para ello se haría público cómo se iba a constituir “*para que puedan alenttarse todos a servir a Su Magesttad en ocassión tan oportuna*”⁸⁴.

En 1704, relacionado con la defensa de Asturias tenemos las Reales Órdenes de 31 de marzo “*para que los hidalgos suspendan la salida a campaña y se les prevenga estuviesen prontos con sus armas y caballos para salir si fuere preciso*”, y de 10 de octubre “*por la que se manda salgan a las costas los regimientos de Milicias sin alterar su forma*”⁸⁵. El 8 de febrero de ese año, por una Real Cédula se habían establecido las bases de lo que sería el “ejército de reserva” formado por las milicias, mientras se intentaba imponer una especie de servicio militar obligatorio entre la población⁸⁶. Más tarde, en septiembre, estos regimientos adquirirán la forma casi definitiva que tendrán durante el resto del siglo, estructurando la composición de los mismos, todo ello inmerso en las reformas militares borbónicas y en plena guerra⁸⁷. El monarca ordenó que las milicias debían organizarse en batallones de 500 plazas. El reglamento de febrero no resultó ser muy efectivo, ya que los regimientos provinciales no se reorganizaron verdaderamente hasta la Real Ordenanza de 31 de enero de 1734⁸⁸.

Volviendo a la orden de 10 de octubre, se dice que las reformas de febrero no fueron muy fructuosas en lo que hace a ponerlas en pie de regimientos. Estos regimientos no pueden estar preparados para la defensa de las costas y las fronteras. Así, el monarca decidió que se envíen para prote-

⁸⁴ A.M.O., Libro de Acuerdos de 1703- 1705, año de 1703, ff. 127 r.- 128 r.

⁸⁵ AHPA, Fondos de la Junta General del Principado del Archivo Histórico Provincial de Asturias. “Libros de Actas ...”, libro de signatura 6, reseña “*Cartas- Órdenes, Cédulas e instrucciones de Su Majestad; relativas a levas, reunión de desertores y sobre milicias con dos Ordenanzas para éstas*”, años 1636- 1735, f. 79 en lo que hace al primero y en lo que a las milicias se refiere, estamos ante la Real orden “*por la que se manda salgan a las costas los regimientos de milicias sin alterar su forma*”, de 10 de octubre de 1704, f. 82 r. – “*que por ahora se mantengan las milicias en el pie antiguo (...)*”, ff. 81 r.- 82 v.

⁸⁶ Integrándose ahora las zonas marítimas y fronterizas dentro del sistema de la Milicia General, aportando los contingentes más elevados. OÑATE ALGUERÓ, Paloma: *Servir al Rey...*, ob. cit., p. 48.

⁸⁷ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada, 1991, pp. 36 y 37.

⁸⁸ SERRADILLAS BANILLAS, Daniel: *Historia de la Infantería Española. Entre la Ilustración y el romanticismo*, Madrid, 1994. Capítulo X “Los Regimientos de Infantería”, p. 300 y Capítulo XI “Las Reales Ordenanzas”, p. 317.

gerlas las milicias tal y como estaban dispuestas por las ordenanzas de 1696 a cargo de los sargentos mayores. No obstante, los regimientos que estuvieran formados no se deberían alterar.

Entre todo esto, ¿se disponían los hombres para el servicio de igual manera que para el ejército regular? Es decir, ¿se aceptaba de buen grado, o al menos con más voluntad formar parte de estos cuerpos? Debemos pensar que la resistencia debía ser menor a servir en las milicias, ya que no se trataba de salir del propio territorio bajo mando de oficiales de otras zonas de España y el riesgo de entrar en combate es menor. No obstante, al igual que en el Ejército regular, en estos cuerpos también había desertiones, lo cual fue un problema. Simplemente dejemos constancia de ello, más cuando apretaban las crisis agrícolas, como la de 1709. Así encontramos la Real Orden “*para que los gobernadores conozcan de las faltas que tubieren los jueces ordinarios en la egecución de las órdenes despachadas sobre desertores de milicias*”, de 8 de noviembre de 1709⁸⁹. El caso asturiano no será una excepción.

Juan de Elizondo remite una real Orden desde Valladolid el 20 de septiembre de 1710 “*sobre lo que se ha de egecutar con las milicias de este Principado*”⁹⁰. Recientemente habían entrado los austracistas en Madrid, y los nervios borbónicos estaban a flor de piel. La guerra parecía que tocaba a su fin para el francés, quien buscaba reorganizarse y recobrar el terreno perdido como fuera. Por esta orden, se manda que todas las milicias de España estén pertrechadas y preparadas para entrar en acción. Se debía hacer recuento de qué efectivo humano las componía para tomar las disposiciones más convenientes. Es decir, el Borbón no sabe realmente con qué fuerzas cuenta. Así ordena al gobernador del Principado que las prepare y que le mantenga informado.

Realmente, no hay más novedades de urgencia hasta el final de la contienda. Del mismo modo las noticias en Asturias sobre la misma van enmudeciendo en las fuentes del Principado a la par que la fortuna se va poniendo de cara al Borbón, mientras que las contribuciones económicas no cesan. No tratando directamente de la guerra, pero sí relacionado con las milicias en el último año de contienda lo que se transformó en importante una vez pasado el miedo es otra cuestión. Dos meses antes de la toma de

⁸⁹ Remitido a Asturias el 13 por Francisco de Arana. A.H.P.A. Fondos de la Junta General del Principado del Archivo Histórico Provincial de Asturias. “Libros de Actas...”, libro de signatura 6..., doc. cit., f. 99 r.

⁹⁰ *Ibid.*, f. 102 r.

Barcelona, el 7 de julio de 1714, Martín de Sierralta escribe al Gobernador de Asturias⁹¹. Tenemos otra prueba del mal funcionamiento de las Milicias asturianas. Salen a la luz las irregularidades respecto a los nombramientos de la oficialidad en estos cuerpos que ocuparán todo el año siguiente.

La queja se había remitido ya en 1709, siendo gobernador Gonzalo Cegrí de Salazar. Por esta carta se vuelve a denunciar y a quejarse de que los capitulares de los concejos asturianos proponían cada uno a tres individuos distintos para ocupar los empleos de oficiales. Por ello se le había ordenado al Gobernador de entonces que se siguiesen las mismas normas que en el resto de España, que son proponer sólo a tres individuos en total, los cuales estarían con mayor o menor preferencia (“*graduándolos en primero, segundo y tercero lugar*”). Por tanto, cinco años más tarde se vuelve a ordenar que esto se respete nuevamente. La siguiente disposición no llega hasta el 3 de abril de 1715. Se trata de la “*Carta-Orden para que los alféreces de milicias del Principado presenten sus títulos con el Consejo de la Guerra para la aprobación*”⁹². No son ya medidas de guerra, sino de que haya claridad en el acceso a los empleos de oficialidad de estas unidades.

⁹¹ *Ibid.* ff. 116 r. y 116 v.

⁹² *Ibid.* ff. 104 r.- 104 v.

ARMAS BLANCAS REGLAMENTARIAS EN LA FUNDACIÓN DE LA REAL FÁBRICA DE TOLEDO: LOS MODELOS DE 1761

Juan José PÉREZ RODRÍGUEZ¹

RESUMEN

La creación de la Real Fábrica de Espadas en Toledo supuso un eslabón más en la política reformadora e ilustrada del reinado de Carlos III. Existe evidencia documental suficiente que demuestra que, junto a los métodos de producción y de control de calidad a emplear en el nuevo establecimiento, se promulgó un conjunto de modelos de arma blanca para los diferentes cuerpos del ejército borbónico que, en atención a su fecha de adopción, he venido a denominar como los *modelos de 1761*. Su vigencia se extendería, en algunos casos, hasta el final de la Guerra de la Independencia.

PALABRAS CLAVE: Armas blancas. Espadas. Hojas. Guarniciones. Caballería. Dragones. Infantería. Fábrica de Toledo.

ABSTRACT

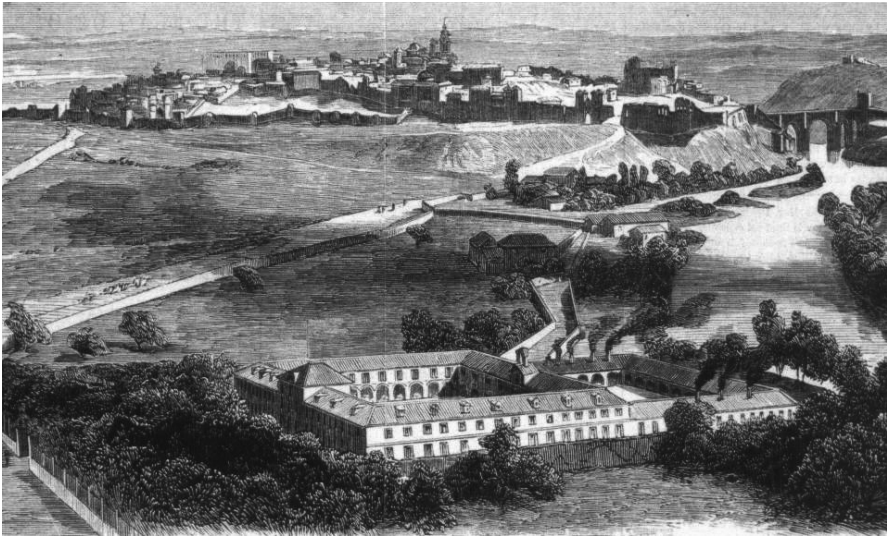
The establishment of the Royal Factory of Swords in Toledo was yet another step in the reformist, illustrated policy of Charles III. There is enough evidence that shows how, along with production and test methods to observe in the new factory, a new set of edged weapon patterns for the different units of the Spanish army were adopted. Considering their adoption date, they are labelled here as the *1761 patterns*. Some of them served up to the end of the Peninsula War.

¹ Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, y miembro de la Asociación Española de Esgrima Antigua.

KEY WORDS: Edged weapons. Swords. Blades. Hilts. Cavalry. Dragons. Infantry. Toledo Factory.

Introducción: La fundación de la Real Fábrica de Toledo.

Hasta finales del Siglo de Oro, la producción de armas blancas en Toledo era llevada a cabo fundamentalmente por pequeños artesanos, agrupados en un gremio de espaderos de tradición medieval. Se trataba de una producción dispersa y de carácter personal, aunque el gremio velaba por la calidad final de los productos de sus asociados.



Vista de Toledo y su Fábrica a mediados del s. XIX

Hacia finales del s. XVII y principios del XVIII se inició un serio declive en la producción artesanal de hojas en Toledo. Este hecho fue el resultado de varios factores: la presión de las importaciones, sobre todo procedentes de Solingen y Passau, la decadencia de la espada ropera española en favor del espadín de origen francés, y una crisis económica generalizada. En cualquier caso, y quizá como consecuencia, la propia ciudad se vio sumida en una profunda recesión económica y demográfica.

Sin embargo, la coyuntura local no era representativa de la situación del sector a nivel europeo, sino el resultado de la falta de adaptación de la producción toledana a las nuevas demandas del mercado. De hecho, el arma blanca seguía siendo, pese al importante desarrollo y perfeccionamiento de las armas de fuego portátiles, una parte esencial del equipo de las tropas montadas, y un arma de recurso nada despreciable para la marinería y determinados cuerpos de infantería. No hay que olvidar que aún a principios del s. XIX, los oficiales superiores de tropas como los húsares aseguraban que el arma más fiable era el sable, que, a diferencia de una pistola, rara vez le fallaría al soldado².

Carlos III, rey de España desde 1758, pronto acomete una política que sus antecesores ya habían insinuado: la promoción de determinadas manufacturas, a fin de reducir la dependencia exterior en sectores estratégicos. Evidentemente, el suministro de armamento para los ejércitos reales es uno de estos sectores, en un momento en que se trata que España recupere, a través de sus armas si fuese preciso, un cierto lugar en la escena internacional. Por otra parte, existe una clara voluntad de revitalizar áreas geográficas deprimidas (la colonización del litoral catalán, y la fundación de numerosas Reales Fábricas en el interior español son un buen ejemplo)³. Ambos elementos confluyen en la idea de restablecer una manufactura de espadas en Toledo, que garantice un suministro regular de armas blancas para los ejércitos del Rey. No se trata de una idea o experiencia novedosa, ya que Carlos III ha mandado construir, en 1758, la fábrica de armas de la Torre Annunziata en Nápoles, justo antes de abandonar el trono de aquel reino.

Los primeros pasos para la puesta en marcha del nuevo establecimiento se dan por lo tanto muy pronto. En el año de 1760 el Rey encarga al Coronel del Regimiento de Infantería de Sevilla, don Luis de Urbina, la redacción de un informe sobre la conveniencia o no de establecer en Toledo una *Real Fábrica de Espadas*. Llevadas a cabo las gestiones pertinentes, el informe es presentado al Rey el 22 de octubre de dicho año⁴. Aunque el pronóstico es favorable a la creación de la fábrica, el propio informe evidencia la escasez de artesanos activos en la ciudad. Para subsanar esta carencia se llama desde Valencia al maestro Luis Calixto, ya septuagenario,

² DE BRACK: *Avant-postes de cavalerie légère*, París, 1831

³ PERIS, Diego: *La Fábrica de Armas Blancas de Toledo*. Univ. De Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1999, p. 20

⁴ MIRANDA CALVO, José: "La real fabrica de espadas y armas de corte de Toledo en el Archivo Nacional de Simancas", en revista *Toletum*, nº 11, 1982, p. 423

quien selecciona a un grupo de espaderos para que le acompañen en la organización de los primeros talleres y el proceso de producción. Asimismo, se ordena reunir en la nueva fábrica a todos los componentes supervivientes del antiguo gremio de espaderos de la ciudad. La sede elegida para alojar la primera manufactura es la antigua Casa de Moneda, en el centro de Toledo⁵, siendo nombrado director-fundador Luis de Urbina, redactor del informe antes citado.

A falta de un documento formal de creación de la *Real Fábrica de Espadas*, puede considerarse como fecha de fundación *de facto* la del 12 de junio de 1761, la misma que ostenta un documento con instrucciones para la puesta en marcha de la producción, firmado por el Marqués de Esquilache en Aranjuez⁶.

En cualquier caso, el veloz desarrollo de los acontecimientos muestra bien a las claras el interés del Rey por la nueva manufactura, ya que no pasa un año desde la petición real hasta que la Fábrica comienza su andadura.

El documento “fundacional” y los Modelos de 1761

Como hemos dicho más arriba, existe un documento que de forma incomprensible ha recibido escasa atención hasta la fecha, y que en mi opinión resulta de la mayor importancia. Se trata de la Orden emitida por el primer ministro el 12 de junio de 1761, y que según nos indica su título consiste en un “*Método para la Fabricación de Espadas de Toledo, peso de los materiales que se han de emplear en cada hoja, calidad del acero, modo de amolar y dar el temple, defectos que se han de evitar, marcas y señas que ha de tener cada hoja, precauciones para el acicalado y pruebas que se deben ejecutar para su aprobación*”⁷. EL documento, actualmente conservado en el Archivo Nacional de Simancas, es esencialmente un breve pero completo prontuario de fabricación, que además incluye una pormenorizada descripción de los tres modelos de espada que se produjeron inicialmente en la Fábrica, todos ellos destinados a la tropa. Al poco tiempo se completaría la oferta con una serie de espadas producidas

⁵ GONZÁLEZ, Hilario: *La fábrica de armas blancas de Toledo: resumen histórico*. Menor Hermanos, Toledo, 1889, p. 46

⁶ MIRANDA CALVO, 1982, p. 427

⁷ *Ibidem*, p. 427

para los Reales Guardias de Corps, que se mencionan, aunque no se describen, en el documento citado.

Utilizamos aquí la palabra “modelo” conscientes de su significado. Aunque la costumbre de nominar a los tipos individuales del armamento reglamentario como “Modelo de”, seguido del año de introducción, no se generaliza hasta mediados del siglo XIX, es hoy día una práctica aceptada cuando existen referencias documentales suficientes que vinculan a un tipo determinado con una fecha de introducción⁸. Siguiendo este criterio, los tres patrones descritos en el texto fundacional de la Fábrica constituyen modelos perfectamente caracterizados y reproducibles. Por esto, y en igualdad de condiciones, debería hablarse con la misma propiedad de los “Modelos de 1761” para, respectivamente, Caballería, Dragones e Infantería. El análisis y adecuada contextualización de los mismos son el principal cometido de este trabajo.

Dedicaremos los siguientes apartados a describir en detalle⁹ el modelo de espada prescrito en el texto mencionado para cada uno de estos cuerpos (siguiendo el orden del documento, caballería, dragones e infantería), comentando a efectos comparativos los modelos o tipos en uso de manera previa a la disposición de Esquilache.

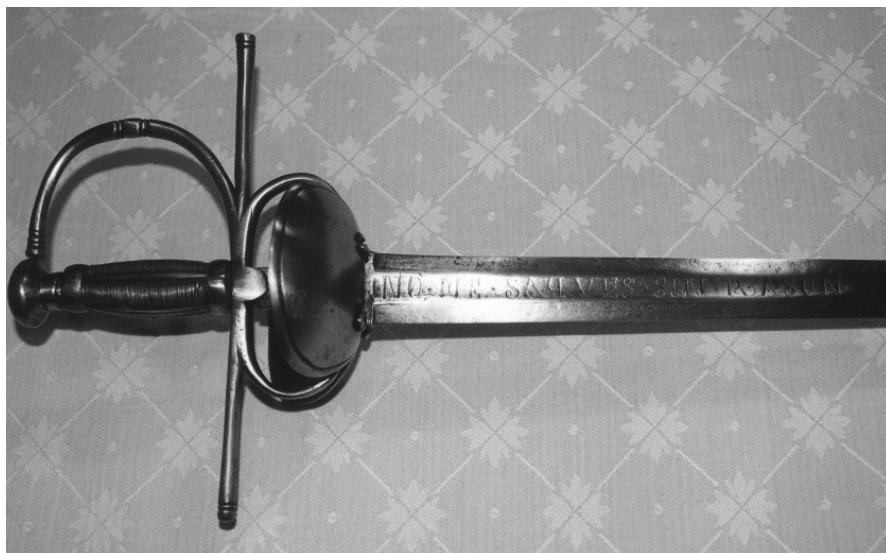
El Modelo 1761 para tropa de Caballería

Por “caballería” se entiende en la época el tipo de tropa montada que más adelante formará como “caballería de línea”. Se trata por tanto de una caballería más o menos pesada, por lo regular bien armada y dispuesta para el choque tras una carga. Era tradición dotarla de espadas de hoja recta, y el siglo XVIII no es una excepción. La Ordenanza de 1728 ya preconiza el uso de una espada recta, de guarnición de conchas, que describe de manera apropiada en sus pesos y dimensiones¹⁰.

⁸ Un buen ejemplo lo constituye la “*espada de nueva fábrica*” para caballería, la familiar espada de guarnición de conchas que hoy conocemos como “Modelo 1728” gracias a la Ordenanza de dicho año

⁹ Nota sobre terminología: en lo que sigue se hará frecuente mención a determinados elementos y partes constitutivas de una espada. Para el lector no familiarizado con dichos términos, puede resultar útil consultar alguna obra divulgativa general sobre el tema, ya que suelen incluir diagramas explicativos. Un ejemplo es la obra de Jan Sach, *Enciclopedia Ilustrada de las Armas Blancas* (Susaeta, Madrid, 1999), fácilmente accesible y que, sin constituir por sus inexactitudes un libro de referencia, sí que puede cumplir una cierta función introductoria.

¹⁰ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728, Madrid.



Espada militar de guarnición de conchas producida para un oficial, c. 1740

Una espada muy semejante es la que describe el documento de Esquilache en 1761, aunque en dicho texto se proponen cambios evidentes en la conformación de alguno de sus elementos. Siguiendo la transcripción publicada hace unos años por José Miranda Calvo¹¹, examinemos cómo se describe dicha espada en el literal del “*Método...*”, comenzando por su hoja.

“*ESPADAS DE CABALLERIA*”

La oja de muda¹², ha de tener de largo con su recazo y espiga 3 pies, 4 pulgadas y 6 líneas, desde la extremidad exterior del recazo hasta la punta ha de tener 34 pulgadas y el recazo 2 pulgadas de largo y 11 líneas de ancho; la espiga ha de ser de figura cuadrada para asegurar el puño desde el extremo superior del recazo tendrá de largo 4 pulgadas y 6 líneas, el primer tercio ha de tener de largo 11 pulgadas y 4 líneas y en él sólo ha de haber corte por un lado y por el otro ha de tener un lomo del grueso de tres líneas y media, el mayor ancho en el principio del primer tercio ha de ser de una pulgada y tres líneas, el segundo tercio ha de tener

¹¹ MIRANDA CALVO, 1982, p. 447.

¹² Posible error de transcripción. Debería decir “*desnuda*”.

corte por ambos lados y el vaciado ha de ser en tres mesas iguales el mayor ancho en su principio ha de ser una pulgada y dos líneas, el último tercio ha de ser como el segundo pero en disminución y proporcionalidad, de suerte que lo más ancho de él sea una pulgada y una línea.

El peso de toda la oja, ha de ser, entre 19 y 21 onzas después de azicalada.”

Las medidas expresadas¹³ en la orden son las habituales en espadas de montar de este periodo, siendo la presencia de recazo necesaria para montar una guarnición de conchas. Pero comparada con la hoja que se hizo reglamentaria en 1728, este Modelo de 1761 presenta algunas diferencias, siendo la más acusada la distribución de mesas y filos: donde antiguamente se describía con claridad una hoja de doble filo a tres mesas en todo su largo¹⁴, ahora se describe una espada que sólo cuenta con filo corrido al exterior, en tanto que por el interior su primer tercio está ocupado por un “lomo grueso”.

No obstante, a partir de la inspección de colecciones presentes en museos y manos particulares, puede afirmarse que la inmensa mayoría de ejemplares supervivientes presentan una hoja de doble filo corrido, bien a tres mesas como dictaba la Ordenanza de 1728 (ejemplares producidos en Toledo, y destinados normalmente a la tropa), bien presentando un vaceo en el primer tercio (destinados a la oficialidad, o bien destinados a la tropa pero de producción extranjera, por lo regular alemana). Cabe pensar entonces que la producción de hojas de este Modelo de 1761 para la caballería debió de ser efímera, volviéndose pronto a la hoja anterior.

Reproducimos ahora la descripción de la guarnición y resto de elementos constituyentes, en general conformes al antiguo modelo:

“La Guarnición se ha de componer de conchas de hierro, la una mayor que la otra pero ambas de una pieza, bien acopladas con sus filetes labrados, limpia, templada y sin soldadura.

El pomo bien hecho chato con su perilla en la punta fuerte y de proporcionados gruesos.

¹³ Hay que tomar aquí la medida de la pulgada francesa (27,07 mm), que era la habitual en los tratados de armamento de la época. Si se utiliza la pulgada oficial o “de Burgos” (23,22 mm), las medidas resultan anormalmente reducidas.

¹⁴ *Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. 1728, Madrid.

Los gavilanes que no sean cortos, sino correspondientes, y así estos como los brazos, unidos a la plancheta que se pone con los tornillos sobre la concha.

La cruz toda de una pieza, sin soldadura, con el asiento doble de modo que agarren bien los 4 tornillos y ha de ser bien reforzada por lo más próximo al recazo.

El puño de hilo de alambre plateado con 4 abrazaderas de hierro a lo largo y ha de tener 3 pulgadas de extensión.

La baina fuerte de hierro legitimo y cocida perfectamente, intensivamente ha de ser de buena madera y bien encolada, se asegurará sobre esta una corteza¹⁵ de hierro de 2 pulgadas y media de largo y que quede de modo que solo salga un poco fuera del Bezerso, el gancho ha de ser un botón ancho y largo casi en figura de hueso de aceituna por la parte exterior, y por la parte interior una plancha de doble extensión para que se asegure bien la madera de la baina.

Toda la espada montada ha de tener de largo tres pies. 4 pulgadas y 3 líneas y ha de pesar desnuda 42 onzas y con la baina 48.”¹⁶

Esta descripción, propia de una clásica guarnición militar de conchas, es realmente detallada, mucho más de lo que era la de la vieja Ordenanza. Aunque las dimensiones exactas de la guarnición se dejan a criterio del maestro espadero, se fijan ciertos criterios de calidad que deberán de respetarse.

El documento nos ofrece una información interesante y que querría destacar: se asume por lo general que las guarniciones de espadas de caballería en esta época, siglo XVIII, se elaboraban en hierro, nunca en acero, material reservado a las hojas. Aunque el texto habla efectivamente de “hierro”, el hecho de que exija que la pieza de las conchas sea “templada” implica, en mi opinión, que el material a utilizar es en realidad acero, dado que el hierro con nulo o muy bajo contenido en carbono no cambia en absoluto sus propiedades con el proceso de templado.

Otro comentario a realizar es referente a la “*plancheta que se pone con los tornillos sobre la concha*”. Se trata de un elemento que une las dos patillas de la guarnición por el lado en que se sujeta la concha, otorgando una gran solidez y duración al montaje, extremo este último que se demuestra por el buen estado de conservación en que aún hoy aparecen ejemplares de este tipo de espada. Aquí aparece descrito por vez primera y, según algu-

¹⁵ Aquí, debería leerse “contera”.

¹⁶ MIRANDA CALVO, 1982, p. 448.

nos autores¹⁷, dio lugar posteriormente a que dicha guarnición de conchas fuese conocida como “de boca de caballo”, por la similitud de dicho montaje con el freno de bocado de un caballo.

Según lo aquí expuesto, quizá cabría nomenclar como “Modelo 1728/61” a este tipo de espada, al igual que se ha hecho en el pasado con otros modelos reglamentarios que gozaron de una doble aprobación¹⁸. No obstante, y debido a las diferencias existentes entre las hojas de ambos tipos, quizá funcionalmente menores pero detectables a simple vista, pensamos que el Modelo 1761 adquiere una entidad propia y distintiva, y que en el caso de encontrarnos ante una espada de conchas con una hoja de “filo y medio”, deberíamos adscribirla a él, y no al de la Ordenanza de 1728.

El Modelo 1761 para tropa de Dragones

Aunque existen razonables indicios de que las espadas rectas, de guarnición de barquilla realizada en hierro, pudieron formar parte del equipo de los dragones en el primer tercio del s. XVIII¹⁹, parece probado que a mediados del siglo se utilizaban principalmente sables de hoja curva, pese a la opinión contraria que el coronel Ramírez de Arellano sostenía: “*El Sable, ò Espada del Dragon sería mucho mejor fuese recto, para que tuviese toda la fuerza, ofensa, y manejo, que la Espada*”²⁰. Aunque no existen pruebas fehacientes, como ejemplares fechados u órdenes de adopción, la guarnición que según algunos autores²¹ pudo equipar a estos sables curvos en el periodo inmediatamente anterior a 1761 debió de ser semejante en forma a la que mucho más tarde se hizo reglamentaria, es decir, una especie de semicesta, para hoja sin recazo, formando en una sola pieza dos conchas, la exterior mucho mayor que la interior, un aro guardamano y dos gavilanes, uno de los cuales se introduce en el pomo y el otro va a unirse al aro, pero todo ello realizado no en hierro, sino en latón²². El pomo, igualmente en latón pero de aspecto plano en su

¹⁷ CALVÓ, Juan Luis: “*Espadas de montar para caballería, 1728-1800*”, en la página web de dicho autor, 2006, p. 2

¹⁸ Quizá el ejemplo más típico lo constituya el bien conocido Modelo 1907/18 para tropa de caballería, la espada-sable “Puerto-Seguro”.

¹⁹ PÉREZ R., Juan José: “*Las espadas de dragones en la España del siglo XVIII: una revisión crítica*”, en Revista de Historia Militar, nº 93, 2003, p. 154

²⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, p. 264

²¹ Entre ellos, Calvó y Brinckerhoff.

²² CALVÓ, Juan Luis: “*Sables y Espadas de montar de dragones, 1703-1815*”, en la página web de dicho autor, 2006, p. 1

parte superior (elemento éste distintivo de la producción temprana de este tipo de guarnición), formaría una monterilla corrida hasta la virola.

Pero, ¿qué nos dice en concreto nuestro “Método...” en 1761 sobre las espadas destinadas a los dragones? Como veremos, nos aguarda alguna sorpresa. Comencemos por la hoja:

“*ESPADA DE DRAGON*”

La figura de la oja, ha de ser como la de Caballería, pero su largo con recazo y espiga ha de ser 3 pies, 2 pulgadas y 3 líneas, lo que sale de oja de la Guarnición ha de tener 32 pulgadas, el largo del primer tercio ha de ser 10 pulgadas y 8 líneas y el ancho en el principio del primero una pulgada y 3 líneas, el grueso del lomo 2 líneas y media, el recazo ha de tener de largo 1 pulgada y 9 líneas. De ancho 9 líneas y de grueso 3 líneas, el ancho del principio del segundo tercio una pulgada y 2 líneas, y en el principio del tercero una pulgada y una línea, la espada como la de Caballería y del mismo largo, el peso de la oja entre 18 y 20 onzas.”²³

El primer hecho significativo es que la hoja presenta un recazo, del que se citan además medidas muy concretas. Hasta el día de hoy, se pensaba que las espadas de la tropa de dragones, al menos a partir de la década de 1730-40 y durante el resto del siglo, montaban guarniciones bien en latón como la antes descrita, bien en hierro, con mayor o menor número de barras de refuerzo, de hoja recta o curva según el periodo, pero siempre sin recazo. En esto todos los autores parecían estar de acuerdo, y además era consistente con el hecho de que el dragón se dotaba en realidad de un sable - sea su hoja curva o recta- en el sentido de ser arma más inclinada al corte, para lo cual empuñar una espada con recazo no supone una especial ventaja²⁴. Y sin embargo, ahora nos encontramos con una hoja dotada de un recazo de longitud perfectamente funcional.

Aunque la descripción no es en esto tan precisa como la anterior, parece que también aquí tenemos la presencia de una hoja de un solo filo en su tercio fuerte, del mismo tipo que la propuesta para la espada de caballería. Y por último, la hoja es recta, por lo que este Modelo 1761 para dra-

²³ MIRANDA CALVO, 1982, p. 448.

²⁴ En efecto, la presencia de recazo permite a quien empuña la espada rodearlo con el dedo índice, lo que mejora sustancialmente el control de la punta del arma.

gones sería el primero en regresar a la hoja recta que portaba la tropa de dragones en el tránsito del s. XVII al XVIII.

Veamos ahora que guarnición montaban estas hojas:

“La Guarnición se ha de componer de dos conchas de hierro pequeñas en una pieza, la interior de pulgada y media de ancho, la exterior mucho mayor, bien acoplada y que salga de ella dos barretas para cubrir la mano, que la una se una con la vuelta de la cruz pero sin soldadura, y la otra que se introduzca en el lomo²⁵. Las conchas y las barretas han de ser de una pieza, bien limpias, templadas y sin soldadura.

El pomo de chapa, hueco que encaje en la madera que ha de servir de puño que quede bien chato por la parte superior y que esté unido a una chapa que guarnezca todo lo largo del puño, hasta introducirse en un anillo o birola que ha de concluir la parte inferior de él.

El puño ha de ser guarnecido de cuerda sobre la madera y forrado en moqueta negra, y ha de tener de largo 3 pulgadas, los gavilanes que no sean cortos sino correspondientes, y así estos como los brazos han de estar unidos con una plancheta que se ha de unir a la concha con los tornillos, la cruz de una pieza sin soldadura con el asiento doble de modo que se afianzen bien los cuatro tomillos, y será bien reforzada por lo más próximo de ella al recazo.

La baina ha de ser en todo como la de Caballería de las mismas circunstancias y refuerzos.

Toda la espada de Dragones montada ha de tener 3 pies, 2 pulgadas y 2 líneas y ha de pesar desnuda... y con la baina... ”²⁶

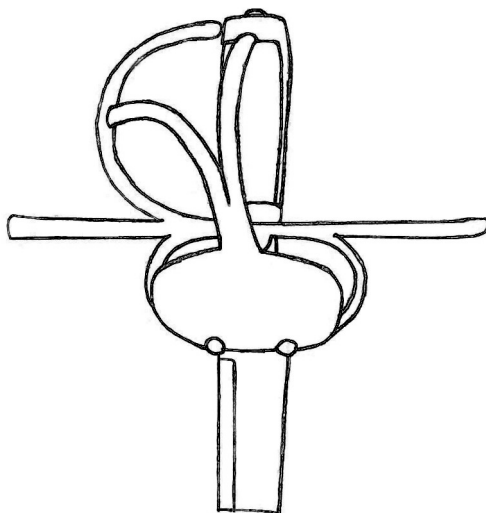
El diseño de guarnición que aquí se especifica constituye toda una sorpresa: realizada en hierro, se trata de un curioso híbrido entre la guarnición de conchas de las espadas de caballería y la guarnición de semicesta que luego portarán los propios dragones²⁷. Presenta recazo y una cruz completa en una pieza con gavilanes y aro guardamano, y patillas y plancheta para sostener las conchas -como la espada de caballería-, pero el diseño de las conchas y la presencia de las barretas que van a buscar el pomo y el aro

²⁵ Seguramente otro error en la transcripción, pues aquí debiera decir “pomo”. Otra cosa carecería de sentido.

²⁶ MIRANDA CALVO, 1982, p. 448-449.

²⁷ Y que como dijimos quizá ya antes pudieron utilizar, aunque realizada en latón.

son idénticas a la clásica guarnición de la tropa de dragones. Además, el diseño del puño también es el típico de las espadas de este cuerpo, con monterilla aplanada en su parte superior y una cola corrida hasta la virola. También lo es su acabado en cuero sobre madera encordada.



Reconstrucción de la espada Modelo 1761 para dragones

Honradamente, yo aún no he visto ejemplar alguno superviviente de este Modelo 1761 para dragones. Es posible que la producción inicial fuese muy corta; esto pudo deberse a que, tras su distribución a algún regimiento, se recibiesen informes no demasiado satisfactorios. Al fin y al cabo, pasar de un sable de hoja curva a una espada de hoja recta, dotada además de recazo, pudo ser demasiado innovador para la tropa, siempre resistente al cambio. Y si estas espadas fueron retiradas es muy lógico pensar que, tratándose de armamento de munición suministrado por el Rey, sus hojas fuesen remontadas con un nuevo modelo de guarnición, ya sin recazo²⁸, para ser puestas en servicio nuevamente. Como luego veremos, incluso partes de la guarnición antigua serían igualmente reciclables.

²⁸ Cualquier armero puede rebajar el recazo para montar una guarnición que no lo requiera. La operación contraria no es tan simple.

El Modelo 1761 para tropa de Infantería

Si las noticias disponibles sobre las espadas de dragones utilizadas por la tropa en la primera mitad del s. XVIII son escasas, la situación para la infantería es aún más desoladora. Cabe decir que durante el siglo a la tropa de a pie se le va desposeyendo de la espada, o sable, como parte de su armamento de munición, debido a la progresiva introducción de la bayoneta. No obstante, siempre hubo tropas de mayor o menor especialización que contaban con una espada o sable entre su dotación. Sería el caso de los granaderos, cazadores de infantería, etc., que utilizaron hojas curvas o rectas, pues parece que en esto pudo haber cierta laxitud entre unos y otros regimientos.

Existe constancia por tanto de la existencia de espadas de munición del Rey destinadas a la tropa. Y lo confirma el hecho de que entre los tres modelos iniciales de producción en la Fábrica de Toledo figure una espada destinada a la infantería. No cabe pensar que se trate de un arma destinada a la oficialidad, pues no será hasta muy entrado el siglo XIX que surja el mero concepto de un “modelo” reglamentario a portar por los jefes y oficiales.

Traemos de nuevo a colación el texto literal de la orden del Marqués de Esquilache:

“ESPADA DE INFANTERIA

La figura de la oja ha de ser como la de Caballería y Dragones, excepto que no ha de tener recazo y su largo total con la espiga 2 pies, 5 pulgadas y 6 líneas, lo que sale fuera de la guarnición ha de tener 24 pulgadas y media de largo y lo demás ha de ser de espiga, el ancho de cada tercio ha de ser igual al de las espadas de Caballería, debiendo ser el largo del primer tercio y lomo 8 pulgadas y dos líneas y su grueso 2 líneas y media y toda la oja ha de pesar de 13 a 15 onzas.”²⁹

Tenemos ahora una hoja que, manteniendo la presencia de un lomo en su primer tercio y presentando por tanto la misma distribución de filos que las de caballería y dragones, carece de recazo. Es por tanto la única de las tres que presenta esta característica. Examinemos a continuación su guarnición:

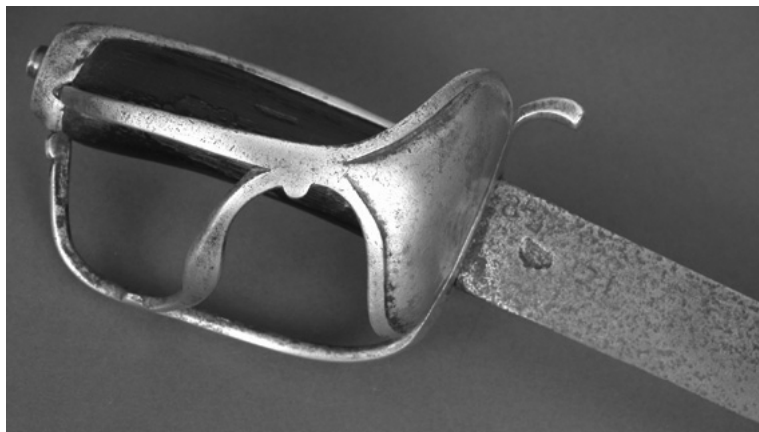
“La guarnición ha de ser de latón y se ha de componer de 2 conchas, la interior será de 1 pulgada de ancho y la exterior bien aco-

²⁹ MIRANDA CALVO, 1982, p. 449.

pada, saliendo del medio de las 2 conchas el guardamonte y el extremo de la exterior 2 brazetas que la una siga a enlazarse en lo superior del puño, y la otra se una con el guardamonte en su tercio superior, el puño será de madera guarnezido de cuerda y forrado de Vaqueta negra, con pomo de chapa hueco que encaje en la madera del puño que quede bien chato por la parte superior y que este unido a una chapa, también de latón que guarnezca todo lo largo del puño hasta las conchas, a la parte opuesta del guardamonte saldrá de enmedio de las conchas un gavlán de una pulgada de largo pero encorbado hacia abajo, el puño tendrá de largo 3 pulgadas y 6 líneas, en razón de que no tiene cruz para que quepa una mano gruesa y por lo mismo se encorbará suficientemente el guardamonte y las brazetas.

La baina ha de ser en todo como la de Caballería y Dragones, puesta la corteza que será de hierro sobre la madera y debajo del Bezerso, y el botón con las mismas circunstancias que en las dichas, pero todo proporcionado a las medidas de la oja.”³⁰

Esta descripción sí que resulta ciertamente familiar al aficionado al arma blanca antigua: se trata de la clásica guarnición en semicesta realizada en latón de las espadas de infantería de la segunda mitad del siglo XVIII. En realidad, es como si hubiésemos tomado la guarnición del Mod. 1761 para dragón descrito anteriormente, “eliminando” el recazo, y eligiendo el latón como material de base.



El modelo 1761 para tropa de infantería

³⁰ *Ibidem*, p. 449-450

Ciertamente, cabe la discusión de si esta guarnición para infantería pudo existir con alguna anterioridad a 1761. Dado que a veces se presenta montando hojas con la marca del gremio de dagueros de la ciudad de Barcelona³¹, algunos autores aventuran la posibilidad de que este tipo estuviese en activo poco antes de que las hojas proviniesen mayoritariamente de Toledo³². Es igualmente posible, a mi entender, que en la producción inicial de la fábrica se impulsase la fabricación de hojas para la tropa montada, cuya integridad se veía más comprometida en el combate y cuya calidad se prefería controlar de manera más estrecha, y se decidiese adquirir a artesanos privados las hojas de menores dimensiones, y por tanto mayor facilidad de producción, propias de la infantería. Sólo en la década de 1780 pudo la Fábrica de Toledo, aprovechando su mudanza a su definitiva ubicación³³, aumentar su producción sensiblemente, y por ello es relativamente frecuente encontrar ejemplares de estas hojas con las marcas de la Real Fábrica y datadas a partir de 1790.

Por otro lado, y a la luz de este documento, carecen ya de sentido algunas denominaciones que tradicionalmente se han venido manteniendo, como “espada mod. 1800 para oficial de infantería”, o “sable mod. 1803 para granaderos”³⁴, denominaciones basadas fundamentalmente en las recogidas en los catálogos del antiguo Museo de Artillería de Madrid, hoy del Ejército. Parece claro que estas espadas de infantería de las que hablamos son, con toda propiedad, del Modelo 1761.

Evolución posterior: el Coronel Ramírez de Arellano

Examinemos ahora la evolución de todo este armamento en el periodo inmediatamente posterior a su aprobación, es decir, desde 1761 hasta el inicio del siglo siguiente. Para ello resulta posible apoyarse no sólo en los ejemplares supervivientes, sino también en los tratados de la época.

En cualquier estudio sobre el arma blanca militar del siglo XVIII resulta por tanto indispensable la mención de un personaje que sin duda tuvo influencia decisiva en la evolución no sólo del armamento de la tropa

³¹ Una flecha dirigida hacia la punta de la espada.

³² CALVÓ, Juan Luis: “Espadas y sables para tropas de infantería (I)”, en la página web de dicho autor, 2005, p. 1

³³ PERIS, 1999, p. 24

³⁴ BARCELÓ RUBÍ, Bernabé: *3 siglos de armamento portátil en España*. Autor-editor, Palma de Mallorca, 2002, p. 40 y 103.

montada, sino también de su táctica y logística. El Coronel de Dragones D. García Ramírez de Arellano y Navarrete, Gobernador de Cieza y primer Marqués de Arellano, publica en 1767 el manual titulado "*Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*"³⁵. Dicho texto, que se publica en Madrid con una dedicatoria expresa al Rey Carlos III, alcanza en el mismo año una segunda edición, por lo que cabe suponerle una apreciable y temprana difusión.

Ramírez de Arellano era persona que, en su calidad de noble, cargo público y larga experiencia como oficial del Cuerpo de Dragones (se sabe que comienza a servir en dicho cuerpo en 1734³⁶), sin duda podría lograr que sus ideas llegasen a los oídos adecuados, en un momento en el que se percibe un afán de racionalización y mejora de las armas españolas. La propia fundación de la Fábrica de Toledo, antes mencionada, es el mejor de los ejemplos. Por ello, las ideas del coronel influyeron de forma notable en los modelos de arma blanca adoptados tras la publicación de su obra.

Efectivamente, en su "*Instrucción...*", Ramírez de Arellano describe las medidas y proporciones ideales que deben concurrir en la hoja de una espada, así como el diseño y materiales más idóneos para sus guarniciones y vainas. Más en concreto, el coronel aporta dos propuestas específicas, una para una espada de caballería y otra de un sable recto de dragones, de los que dice disponer de modelos que ha hecho fabricar y obran en su poder, y que ilustra mediante sendos bocetos incluidos en una de las láminas de su libro³⁷.

Espadas de Caballería

El viejo modelo de espada de conchas de 1728, evolucionado según las disposiciones de 1761, se mantiene en producción durante algunas décadas más, como lo atestigua la presencia de espadas de este tipo para los Guardias de Corps, datadas hasta en fechas tan tardías como 1789, que aunque de mejor acabado y materiales siguen en lo esencial el modelo en vigor para la caballería. Es por tanto el mismo que Tomás de Morla recoge a finales del siglo en sus conocidas láminas³⁸. Los ejemplares que han llegado

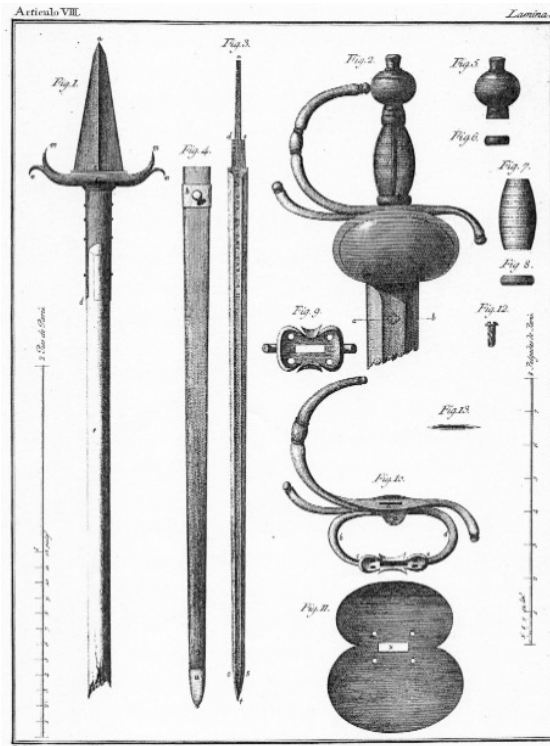
³⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, García: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*. Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1767

³⁶ GÓMEZ RUIZ, M., ALONSO JUANOLA, V.: *Historia del Ejército de los Borbones*. Publicaciones del Servicio Histórico Militar, Madrid, 1989, vol. I, p. 384

³⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, lámina XV

³⁸ MORLA, Tomás de: *Láminas del Tratado de Artillería*, Segovia, 1803

hasta nosotros de estas espadas de guarnición de conchas recobran en su mayoría el tradicional tipo de hoja a dos filos, no pareciendo que la producción del tipo con lomo en el primer tercio, previsto en el texto de 1761, tuviese una producción importante.

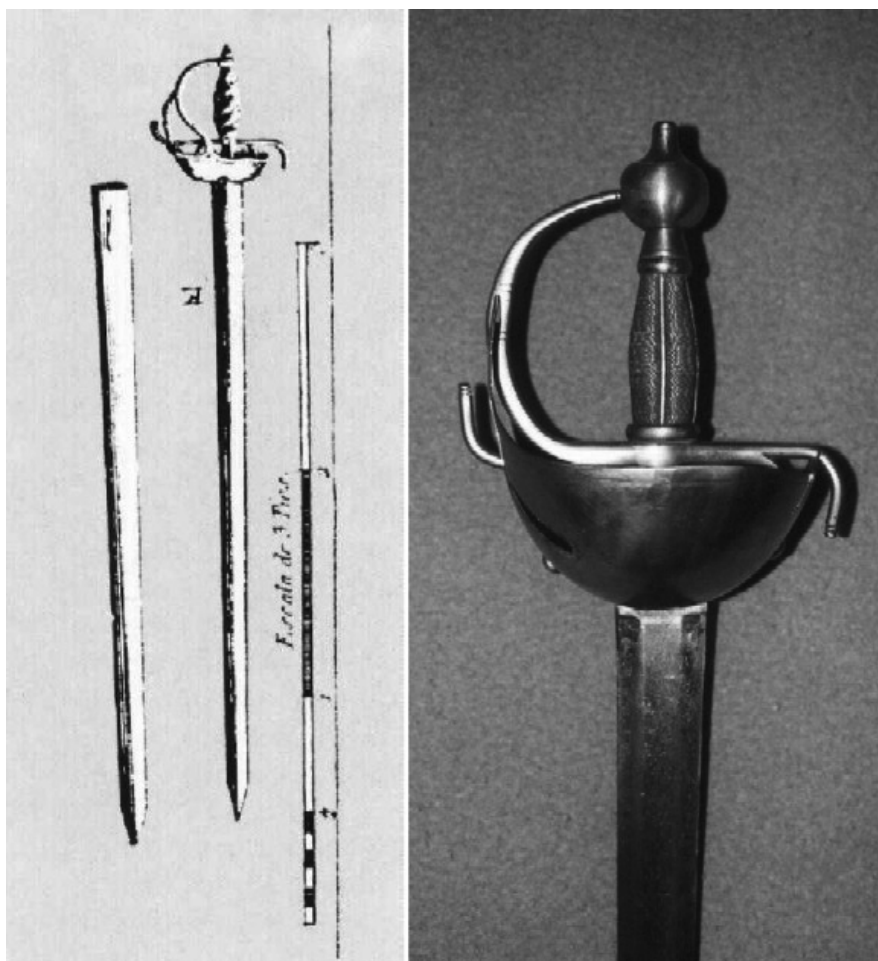


“Espada antigua de caballería”, junto a un proyecto de pica, en la lámina de Tomás de Morla

No obstante, quizá a lo largo de la década de 1780, se introdujo un nuevo modelo que, manteniendo una hoja recta a dos filos, presenta una guarnición de vela, esto es, una taza con una prolongación que viene a unirse al aro guardamano, siendo éste de tipo normal, es decir, en una pieza con los gavilanes y las patillas. No se trata, propiamente, de una guarnición de barquilla, por lo que el nombre de “guarnición de vela” nos parece más adecuado. Es la espada ampliamente conocida como “Modelo de 1796”.

Coincidimos con otros autores en que esta denominación carece de base sólida, más allá de lo descrito en los catálogos del antiguo Museo de

Artillería. No obstante, me inclino a pensar que el modelo no tuvo una adopción posterior a 1796, como alguna vez se ha argumentado, ni fue el fruto de recomposiciones “decorativas” muy posteriores, como algún autor recientemente sostiene³⁹, sino que se trata de una adaptación del tipo de espada de caballería que Ramírez de Arellano propone en su obra, con las modificaciones indispensables para facilitar su producción en serie.



El modelo de Arellano para la Caballería, junto al conocido como “Modelo 1796”

³⁹ CALVÓ, Juan Luis: “Espadas de montar, con guarnición de barquilla con vela (I)”, en la página web de dicho autor, 2006, p. 1

Para ello basta considerar que la mayoría de los ejemplares supervivientes, con raras excepciones, portan hojas claramente datables en este último tercio del siglo XVIII, algunas incluso con las marcas reales de Carlos III y Carlos IV, y que aunque algunas de sus guarniciones hayan llegado en un estado de conservación notable, otras muestran una pátina perfectamente coherente con la antigüedad de sus hojas. Evidentemente la producción de este modelo, quizá ya en desuso a principio del s. XIX, se pudo ver reanudada en el periodo de la Guerra de la Independencia, por la vía del rescate de guarniciones excedentes y su montaje con cualquier hoja que se hallase disponible, marcada o no. Cabría distinguir así entre ejemplares “reglamentarios”, del periodo 1780-1803 (fecha de la entrada en vigor de un nuevo reglamento para la caballería) y ejemplares posteriores, de producción “de guerra”.

En mi opinión, por tanto, la introducción de este tipo de espada de guarnición de vela pudo hacerse coincidiendo con la mudanza y ampliación de capacidad productiva de la Fábrica hacia 1780, y responde en lo esencial al diseño del coronel Ramírez de Arellano.

Espadas de Dragones

Ya hemos comentado que el Modelo 1761 prescrito en la orden de Esquilache no debió gozar de demasiada estima, pues o bien su producción fue muy corta, o bien –más probablemente- se recicló la producción inicial para su transformación en el modelo que finalmente gozó de una cierta longevidad. Se trata de la conocida espada para dragones, para algunos del “Modelo 1768”⁴⁰, aunque esta denominación carece de bases lo bastante sólidas. Es una espada sin recazo, y presenta una semicesta en chapa de hierro que forma un par de conchas asimétricas, menor la del interior, con aro guardamanos, un gavlán que se une al pomo y un tercero que va a unirse al aro en su punto medio. Normalmente incorpora un anillo de seguro para el pulgar, y su pomo adquiere la forma de una monterilla corrida que se extiende por el puño hasta la virola. Es básicamente el resultado de eliminar el recazo y la cruz al modelo 1761, resulta muy similar en apariencia al modelo de infantería de ese mismo año antes descrito, y se corresponde con la “espada de dragones” reflejada por Morla en sus láminas⁴¹, habiendo

⁴⁰ BARCELÓ RUBÍ, 2002, p.37

⁴¹ MORLA, 1803

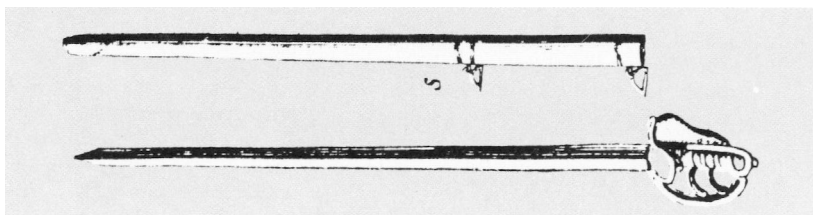
sobrevivido hasta la actualidad un regular número de ejemplares. Si la versión en latón de esta guarnición estuvo en uso anteriormente entre los dragones para sus viejos sables de hoja curva, es algo que, aunque posible, está aún abierto a discusión.



Espada para Dragones, hoja fechada en 1798, marcas de la Fábrica de Toledo

Parece que la configuración de filos en la hoja siguió siendo la prescrita en el “*Método...*” de 1761, y de ello son prueba los ejemplares datados en el reinado de Carlos III, aunque de nuevo, y quizá coincidiendo con el advenimiento de Carlos IV como algunos ejemplares datados sugieren, la hoja de doble filo corrido se impuso hasta prácticamente 1814.

Estamos ante un modelo *de facto* que ciertamente no sigue al pie de la letra las prescripciones de Ramírez de Arellano, patrocinador de las guarniciones de latón para los dragones. Pero, aún con un gabilán menos, se asemeja al modelo propuesto por el coronel, y respeta los criterios por él marcados: una guarnición que no resultase de estorbo en las maniobras de pie a tierra, robusta y de fácil mantenimiento. Y ciertamente, esta espada de la que hablamos resulta a partes iguales sencilla, elegante y funcional.



Sable recto para Dragones propuesto por García Ramírez de Arellano en 1767

No obstante, debo mencionar aquí que la guarnición propuesta por Arellano no me es totalmente desconocida. La hemos visto en un ejemplar propio de un oficial, por su nivel de acabado y calidad general, que reproducimos más abajo. Realizada además en latón, y portando una hoja de espada de montar, es lo más próximo que haber pueda al diseño original del coronel, pues en sus propias palabras “*La guarnición había de ser de latón dorado, pues la experiencia me ha hecho ver ser de más duración, y mucho más fácil mantenerla limpia, con un montante más, de los que tiene*”⁴². ¿Superviviente de una serie muy corta? ¿El propio modelo de muestra de Arellano? Posiblemente, nunca lo sabremos.



Espada de montar para oficial c. 1760, similar al modelo propuesto por Arellano

⁴² RAMÍREZ DE ARELLANO, 1767, p. 264.

Al poco tiempo, mediada la década de 1770 por lo que atestiguan los escasos ejemplares supervivientes, parece que sí debió adoptarse un tipo o modelo *de facto* con guarnición de latón en relación con los dragones. En efecto, la mayor parte de sus hojas presentan atribuciones a determinados regimientos del cuerpo. Pero se trata de un diseño diferente, de guarnición de barquilla, seguramente reminiscencia de las viejas espadas de los dragones del principio del siglo, y claramente destinado a la oficialidad, por su gran calidad de detalle y acabados. Poco tiene que ver, por tanto, con la discusión sobre el armamento de la tropa que ahora nos ocupa.



Espada de barquilla para oficial de dragones, c. 1770

Espadas de Infantería

Las espadas de infantería del periodo inmediatamente posterior a 1761 se mantienen fieles al modelo prescrito en dicha fecha, hasta al menos

los primeros años del siglo siguiente. El único cambio aparente en las guardaciones es el redondeo de la parte superior del pomo, que deja de presentar una superficie plana, así como, quizá, un aligeramiento de las mismas, en favor no sólo de un posible ahorro de material, sino de un mejor equilibrio para una hoja relativamente corta.



Espada Mod. 1761 para Infantería, hoja fechada en 1798, marcas de la Fábrica de Toledo

Parece que a partir de 1803 pudieron incorporarse a estas hojas guardaciones de estribo, más simples y a la moda del momento. En todo caso, no consta que hubiese aprobación formal de modelo alguno hasta su verdadero y ubicuo sucesor: el sable de 1818, nuestro entrañable y longevo *briquet* español.

Conclusiones

Los modelos de 1761 para caballería, dragones e infantería, contemporáneos estrictos de la fundación de la Fábrica de Toledo, adquieren carta de naturaleza reglamentaria por orden del Marqués de Esquilache, junto a un igualmente interesante método de producción y prueba de hojas de espada.

Habría que destacar el esfuerzo de racionalización que estos modelos suponen, continuador del primer intento de la antigua Ordenanza de 1728, aunque lo superó en amplitud y profundidad. En efecto, se establece un tipo único de hoja en lo referente a distribución de filos y medidas de anchura, variando únicamente su longitud total y la ausencia de recazo en las de infantería. Se establece además un único tipo de vaina para las tres espadas, adaptándose lógicamente a la longitud de la hoja.

Todo ello debió facilitar la organización inicial de la Fábrica, dirigiendo su producción de forma óptima a un conjunto muy reducido de modelos. Esto, por otra parte, facilitaba el control de calidad de las contratas de espaderos privados, a las que hubo de recurrirse inevitablemente en los primeros años de vida de dicho establecimiento, de lo que ha quedado suficiente constancia documental⁴³.

He querido poner de relieve en este artículo la importancia que para el pasado militar e industrial español supuso este general impulso de renovación, así como establecer para un conjunto de armas blancas de reglamento, algunas de ellas ya conocidas del aficionado y coleccionista, una datación más precisa y una propuesta de denominación, la de “modelos de 1761”, que parece ampliamente justificada.

Agradecimientos

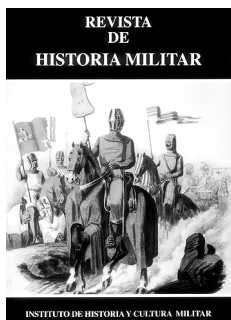
Deseo agradecer a Lluç Sala, anticuario especializado en el arma blanca, la cesión de algunas de las imágenes que ilustran este artículo, y a los autores citados sus contribuciones previas en este campo, necesitado siempre de trabajos tan correctamente documentados como los suyos.

⁴³ MIRANDA CALVO, 1982, p. 429

BIBLIOGRAFÍA

- BARCELÓ RUBÍ, Bernabé: *Armamento Portátil Español 1764-1939*. Ed. San Martín, Madrid, 1976.
- BARCELÓ RUBÍ, Bernabé: *3 siglos de Armamento Portátil en España*. Autor-editor, Palma de Mallorca, 2002.
- BRINCKERHOFF, Sydney B. y CHAMBERLAIN, Pierce A.: *Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821*. Stackpole Books, 1972.
- CALVÓ, Juan L.: *Armas blancas para tropa en la Caballería Española*. Asociación El Cid, Barcelona, 1980.
- CALVÓ, Juan L.: Artículos sobre arma blanca, en la página web de dicho autor, 2004-2006.
- GÓMEZ RUIZ, M., ALONSO JUANOLA, V.: *El Ejército de los Borbones*. Publicaciones del Servicio Histórico Militar, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ, Hilario: *La fábrica de armas blancas de Toledo: resumen histórico*. Menor Hermanos, Toledo, 1889.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, José A.: “Espadas y Sables para tropa de Caballería Española”, en la Revista "Armas", nº 175, Madrid, 1996.
- MIRANDA CALVO, José: “La real fábrica de espadas y armas de corte de Toledo en el Archivo Nacional de Simancas”, en revista Toletvm, nº 11, 1982.
- Ordenanzas Generales para la Infantería, Caballería y Dragones*. R.O. de 12 de julio de 1728. Madrid.
- PERIS, Diego: *La Fábrica de Armas Blancas de Toledo*. Univ. De Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1999.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, García: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Cavallería y Dragones*. Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1767.

**OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR
EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA**



Revista de Historia Militar

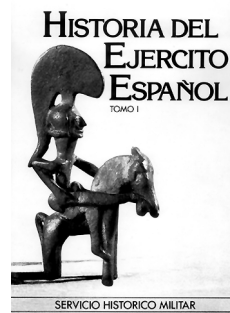
Números 51 al 96, ambos inclusive.

Números extraordinarios dedicados a:

- *Francisco Villamartín, escritor militar* (1983, agotado).
- *III centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado* (1985, agotado).
- *V centenario de Hernán Cortés* (1986, agotado).
- *Índice general números 1 al 85* (1999).
- *Primeras jornadas sobre historia de las Órdenes Militares* (2000).
- *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica* (2001).
- *Historia militar: métodos y recursos de investigación* (2002).
- *Los franceses en Madrid, 1808* (2004).
- *Patria, Nación y Estado* (2005).

Historia del Ejército español

- Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*. Segunda edición, 1983, 448 páginas con 30 láminas.
- Tomo II: *Los ejércitos de la Reconquista*. 1984, 235 páginas con 32 láminas, (agotado).



Tratado de heráldica militar



- Tomo I, libros 1º y 2º, 1983, 288 páginas sobre papel ahuesado, 68 láminas a ocho colores y 50 en blanco y negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascots, etc.).
- Tomo II, libro 3º (diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos) y libro 4º (terminología armera y el arnés), 1984, 389 páginas sobre papel ahuesado, 8 láminas a ocho colores y 1 en blanco y negro.

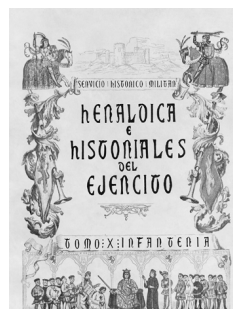


El Ejército de los Borbones

- Tomo I: *Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*. 1990 (agotado).
- Tomo II: *Reinados de Fernando VI y Carlos III (1745-1788)*. 1991 (agotado).
- Tomo III: *Las tropas de ultramar (siglo XVIII)*. 1992, dos volúmenes, 1.058 páginas, 143 láminas a color (agotado).
- Tomo IV: *Reinado de Carlos IV (1788-1808)*. 663 páginas y 143 láminas a color (agotado).
- Tomo V: *Reinado de Fernando VII (1808-1833)*. Tres volúmenes.
- Tomo VI: *Reinado de Isabel II (1833-1868)*.
- Tomo VII: *Gobierno provisional. Amadeo I. Alfonso XII. La Regencia (1868-1902)*.

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

- Tomo I: *Emblemática general del Ejército. Historiales de los Regimientos de Infantería núms. 1 al 11* (agotado).
- Tomo II: *Regimientos de Infantería núms. 12 al 30* (agotado).
- Tomo III: *Regimientos de Infantería núms. 31 al 40* (agotado).
- Tomo IV: *Regimientos de Infantería núms. 41 al 54*. 1973, 403 páginas, 17 láminas en color.
- Tomo V: *Regimientos de Infantería núms. 55 al 60*. 1981, 35 láminas en color y 14 en blanco y negro.
- Tomo VI: *Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo» núm. 61 y Regimiento de Infantería «Lealtad» núm. 30*. 1984, 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en blanco y negro.
- Tomo VII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 62*. 1986 (agotado).
- Tomo VIII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63 y Batallones «Cataluña», «Barcelona», «Chiclana» y «Badajoz»*. 1988, 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en blanco y negro.
- Tomo IX: *Regimientos «América» y «Constitución», y Batallón «Estella»*. 1992, 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en blanco y negro.
- Tomo X: *Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (batallones de Infantería «Colón» y «Legazpi»)*.
- Tomo XII: *Regimientos, de Caballería Liger Acorazado «Santiago nº 1, Husares de la Princesa, Cazadores de Jaén, 2º y 6º Provisional*.





Regimiento de Caballería «Dragones de Santiago» núm. 1 (agotado).

Regimiento mixto de Artillería núm. 2. 1965 (agotado).

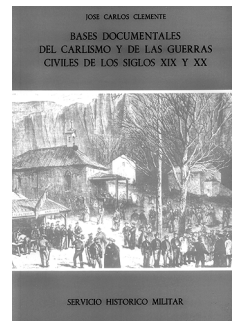
Regimiento de Zapadores núm. 1 para cuerpo de ejército. 1965 (agotado).

Historial del regimiento de Caballería «Lanceros del Rey». 1989, facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (agotado).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII. 1982, 376 páginas (Agotado).

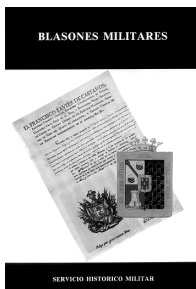
Las campañas de la Caballería española en el siglo XIX. 1985, tomos I y II, 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color.

Bases documentales del carlismo y guerras civiles de los siglos XIX y XX. 1985, tomos I y II, 480 páginas, 11 láminas en blanco y negro y 9 en color.



Evolución de las divisas en las Armas del Ejército español (agotado).

Historia de tres Laureadas: «El regimiento de Artillería núm. 46». 1984, 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en blanco y negro.



Blasones militares. 1987, Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché (ciento cincuenta documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expedieron; ciento veinticuatro escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú).

Galería militar contemporánea

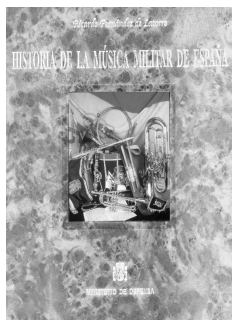
- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*. 2ª edición, 1984, 435 páginas.
- Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y coroneles (1970)*. 622 páginas, (agotado).
- Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes coroneles y comandantes*. 1973, 497 páginas, (agotado).
- Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales*. 1974, 498 páginas, (agotado).
- Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas*, (agotado).
- Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*. 1980, 354 páginas, (agotado).
- Tomo VII: *Medalla militar. Quinta parte. Condecoraciones en las campañas de África de 1893 a 1935*. 1980, 335 páginas, (agotado)

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales cédulas. Edición restringida del Servicio Histórico Militar, 1988, 350 páginas, tamaño folio, en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles (agotado).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile. 1983, 449 páginas.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. 1981, 2 volúmenes.

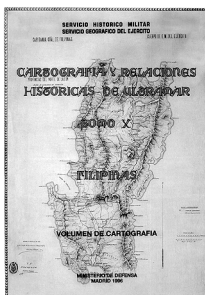
Cerramientos y trazas de Montea. Edición en colaboración entre Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



Historia de la música militar de España. Ricardo Fernández de Latorre, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2000, 688 páginas tamaño holandesa, contiene CD de música militar.

Carpetas de láminas:

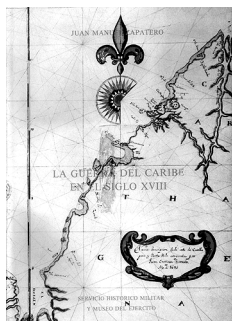
- *Ejército austro-húngaro*. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios, 4 láminas cada una.
- *Caballería europea*. 4 láminas.
- *Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid*. Dos carpetas de 6 láminas.
- *Ejército alemán, siglo XIX*. 6 láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real*. 6 láminas.
- *Ejército francés (siglos XVIII y XIX)*. 6 láminas.
- *Carlos III. Estados militares de España*. 6 láminas.
- *Primer regimiento de la Guardia Real de Infantería. Vestuario 1700-1816*. 6 láminas.
- *Tropas de ultramar*. 6 láminas.
- *El ejército de los Estados Unidos (siglo XVIII)*. 6 láminas.
- *Comitiva regia del matrimonio de Alfonso XII y la archiduquesa María Cristina*. 14 láminas.
- *El ejército de Fernando VII*. 8 láminas.
- *Colección marqués de Zambrano I* (carpetas 1 y 2).

Ultramar:***Cartografía y relaciones históricas de ultramar***

- Tomo I: *América en general* (dos volúmenes).
- Tomo II: *EE.UU y Canadá*. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).
- Tomo III: *Méjico*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo IV: *América Central*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela* (dos volúmenes).
- Tomo VI: *Venezuela*. Editado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo VII: *El Río de la Plata*. Editado en 1992 (dos volúmenes).
- Tomo VIII: *El Perú*. Editado en 1996 (dos volúmenes).
- Tomo IX: *Grandes y Pequeñas Antillas*. 1999 (cuatro volúmenes).
- Tomo X: *Filipinas*. Editado en 1996 (dos volúmenes).

Historia:

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: *Un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*. Madrid, 1928, 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en blanco y negro.



La guerra del Caribe en el siglo XVIII. Reedición de 1990, aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario (agotado).

La conquista de México. Facsímil de la obra de Antonio Solís y Ribadeneyra editada en 1704 en Bruselas (agotado.)

Fortalezas:

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur. 1983, 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en blanco y negro.

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario, 1988, 366 páginas en papel couché y 137 láminas.



El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

África:

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1771) (agotado).

Historia de las campañas de Marruecos

- Tomo I: *Campañas anteriores a 1900* (agotado).
- Tomo II: *1900-1918* (agotado).
- Tomo III: *1919-1923*. 724 páginas (agotado).
- Tomo IV: *1923-1927*. 270 páginas.

OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse, personalmente, en el Instituto de Historia y Cultura Militar y en la Librería de Defensa (calle de Pedro Teixeira, s/n, planta baja), o por teléfono al 91 205 42 02.

